



ISSN 1853-0362

BRUMARIO

Nº 2 ABRIL- MAYO 2010

CUADERNOS DE PENSAMIENTO



TOER
MONTEAGUDO
GÓMEZ
CABAS
MASIH
MAURIZI
BRITEZ SILVEIRA MARQUEZ
GOLDSTEIN
MONTES
MOYANO
VIALE LINARES
TOULOUSE
PETROCELLI - QUEVEDO
FUENTES: ADAM SMITH



BRUMARIO – CUADERNOS DE PENSAMIENTO

REVISTA ELECTRÓNICA DE CIENCIAS SOCIALES – ISSN 1853-0362

2

Dirección postal: Pedro de Ledesma 2393 - Córdoba - Argentina

Direcciones electrónicas: brumariodigital@hotmail.com
revistabrumario@gmail.com

Director

ROMULO MONTES

Consejo editorial

LIC. GEORGINA TAVELLA (UES21)

LIC FRANCISCO VIALE LINARES (UCC)

LIC. ROMULO MONTES (UES21 – UNQ)

Comité Académico Evaluador externo

DRA. MARTA PHILP (CEA – UNC)

DRA. MARIA CECILIA CARO (UES21)

DRA. ANA FASS – (UCC – UES21)

DR. EDUARDO BOLOGNA - (CEA- UNC- UCC)

MGTR. BELEN MENDE – (UES21 – UCC)

MGTR. IGNACIO LIENDO – (UCC – UNLaR)

MGTR ALEJANDRA MARTINEZ – (UES21 – CONICET)

MGTR. LUISA TILLERO SALAZAR – (UES21)

LIC. AURORA ROMERO (UES21 – CONICET)

LIC. MARIA ELENA GONZALEZ (U. N. del Nordeste)



INDICE

Editorial.....	4
Dedicatoria.....	5
Mario Toer. Las miradas desde afuera a la izquierda latinoamericana. Un desafío.....	6
Monteagudo. Texto escrito en 1812, publicado en Mártir o Libre.....	19
Sandra Gómez. Las nociones de ideología y cambio social en Herbert Marcuse.....	21
Pablo Cabas. Las funciones y consecuencias de los escándalos.....	30
Mariela Masih Expresiones predicativas en textos Córdoba de los siglos XVI-XVII	49
Valeria Maurizi. Repensar el papel de las migraciones. Nuevos desafíos.....	54
Andrea Britez. Educación en Derechos Humanos y Violencia contra la mujer	60
Ariel Goldstein. Nuevo curso político latinoamericano y sectores dominantes.....	68
Rómulo Montes. La Historia Social y el aporte de la escuela de los Annales.....	78
Javier Moyano. Análisis del caciquismo en la España de la restauración.....	83
Francisco Viale. Poderes Presidenciales y mecanismos de R. C. en Argentina.....	96
Carolina Toulouse. Socialismo siglo XXI: Ecuador, Bolivia y Venezuela.....	106
Petrocelli – Quevedo Los efectos de los Gobiernos de Facto en la Democracia.....	113
Marisol Esteve. Reseña Los estudiantes: organizaciones y luchas.....	118
Fuentes: Adam Smith.....	120
GEIC - FORO.....	127
Agenda de eventos académicos.....	129
Normas y Convocatoria.....	134



EDITORIAL

2010 es el año de los bicentenarios en gran parte de Latinoamérica y el equipo de Brumario se suma respetuoso y conmovido a los festejos de dos siglos de vida de nuestras republicas.

4

Doscientos años con sus escasos logros, abundantes fracasos, pero plenos de energía y proyectos que nos indican el largo camino que nos espera para cumplir con los objetivos revolucionarios de nuestros verdaderos patriotas: una Nacionalidad sin exclusiones. Una Republica Autentica. Un Estado Autónomo y Soberano. Una Democracia Amplia y para todos.

Homenajeamos a nuestro Mayo en las palabras de Bernardo de Monteagudo en paginas mas adelante, pero aquí, nada más pertinente que refrescar la memoria en la pluma revolucionaria del mas genuino representante del jacobinismo ilustrado en el Rio de la Plata, el indispensable Mariano Moreno hablando de la libertad de escribir

“Desengañémonos al fin que los pueblos yacerán en el embrutecimiento más vergonzoso, si no se da una absoluta franquicia y libertad para hablar en todo asunto que no se oponga en modo alguno a las verdades santas de nuestra augusta religión, y a las determinaciones del gobierno, siempre dignas de nuestro mayor respeto.

Los pueblos correrán de error en error, y de preocupación en preocupación, y harán la desdicha de su existencia presente y sucesiva. No se adelantarán las artes, ni los conocimientos útiles, porque no teniendo libertad el pensamiento, se seguirán respetando los absurdos que han consagrado nuestros padres, y han autorizado el tiempo y la costumbre.

Seamos, una vez, menos partidarios de nuestras envejecidas opiniones; tengamos menos amor propio; dése acceso a la verdad y a la introducción de las luces y de la ilustración: no se reprima la inocente libertad de pensar en asuntos del interés universal; no creamos que con ella se atacará jamás impunemente al mérito y la virtud, porque hablando por sí mismos en su favor y teniendo siempre por árbitro imparcial al pueblo, se reducirán a polvo los escritos de los que, indignamente, osasen atacarles.

La verdad, como la virtud, tienen en sí mismas su más incontestable apología; a fuerza de discutir las y ventilarlas aparecen en todo su esplendor y brillo: si se oponen restricciones al discurso, vegetará el espíritu como la materia; y el error, la mentira, la preocupación, el fanatismo y el embrutecimiento, harán la divisa de los pueblos, y causarán para siempre su abatimiento, su ruina y su miseria”¹

¹ Mariano Moreno en la Gaceta de Buenos Aires, del 21 de junio de 1810.



Este numero esta dedicado al maestro Mario Toer.

5

Cuando comenzamos a transitar el derrotero inicial de Brumario, contactamos al profesor Mario Toer para requerirle el apoyo a esta empresa intelectual, sabíamos de sus trabajos y compromiso con el estudio y la investigación de las realidades latinoamericanas, lo que no podíamos entrever era su gran generosidad, pues al instante puso a nuestro servicio todos los trabajos nacidos de esa verdadera usina de investigación sobre la política, la economía y la historia de la región que es la cátedra a su cargo en la UBA.

De su entrega de toda la vida pueden dar fe una anécdota a la cual el paso del tiempo no agrisa: durante la dictadura de la Revolución Argentina y como representante de la Federación Universitaria Argentina asiste a la asunción de Allende en 1970, estando en Chile allanan su casa en Buenos Aires, por lo cual pierde su hogar por primera vez. Se queda, completa sus estudios y trabaja como docente en la Universidad de Chile, apoyando desde allí el proceso chileno. En 1973 y encontrándose de paso de paso por Buenos Aires, el golpe de Pinochet le impide volver, perdiendo así por segunda vez su hogar. Detenido un año después en el marco de la Operación Cóndor fue torturado y sufrió la arbitraria, injusta y aberrante prisión que la dictadura del PRN impuso a tantos compatriotas.

A pesar de ello, aquí esta, con sus trabajos y afanes como otro gran referente, como otro gran impulsor en la formación de científicos sociales latinoamericanos. Este es nuestro reconocimiento a su compromiso, a su capacidad y a su coherencia.



Las miradas desde afuera a la izquierda latinoamericana. Un desafío

Mario Toer, Pablo Martínez Sameck y Juan Diez

6

No abundan los intentos de encarar la producción de una historia de la Izquierda en América Latina. De allí que el emprendimiento de Alan Angell [1] resulte ser una empresa ambiciosa cuya lectura no se debiera soslayar. Nuestra intención es avanzar en un emprendimiento análogo, que defina algunos ejes esenciales de la historia del siglo XX, tanto a nivel mundial como regional, y el trabajo de Angell sirve de inspiración y obliga a una crítica, en el mejor de los sentidos.

Algunas de las afirmaciones de Angell, en lo que aparece como introducción, son más que discutibles, e incluso, erradas, redundando en un tipo de aproximación que genera incertidumbre en cuanto al rumbo del abordaje que emprende. De todas maneras, más adelante, con el desarrollo pormenorizado y específico de las temáticas, dicha tendencia, como línea central, no se afianzará; o lo hará en una dimensión mucho más ponderada. Los supuestos que cuestionamos persisten en determinados casos, que a lo largo del presente trabajo trataremos de señalar,

Lo que observamos se expresa en plenitud al inicio de su texto, cuando previene que la manera más sencilla de escribir la historia de la izquierda en América Latina sería analizando sólo los partidos comunistas y socialistas. Allí se encontrarán frases como esta:

“Estos partidos compartían supuestos ideológicos sacados del marxismo y prácticas políticas en las que influía el leninismo. Sin embargo, aunque existía acuerdo amplio sobre los fines, los partidos de la izquierda marxista ortodoxa discrepaban profundamente en lo que se referiría a los medios. Esta discrepancia causaba conflictos y divisiones. Entre los partidos de la izquierda y, de hecho, dentro de ellos, había un debate feroz, y a menudo no resuelto en torno a cómo alcanzar el poder, la medida en que debían respetarse los derechos democráticos liberales y la manera en que había que organizar la economía, la sociedad y el sistema político. Dicho de otro modo, no había, ni hay, una sola izquierda, una izquierda unida. Las relaciones entre los numerosos grupos, partidos y movimientos que afirmaban ser la verdadera izquierda a menudo han sido hostiles, incluso violentas. A veces la competencia entre ellos ha sido más intensa que la competencia con los partidos de la derecha. Si la historia de la izquierda es en parte de una lucha heroica y paciente contra obstáculos terribles, también es en parte una historia de sectarismo y rivalidades personales, y de mezquindad. No obstante, es una historia fundamental para la evolución política de la mayoría de los países latinoamericanos en el siglo XX”.
(Angell, 1997:71)

Los juicios que aquí se expresan son diversos y de variadas consecuencias. Algunos compartibles, otros, que provocan confusión, desconcierto, y hasta situaciones paradójales. Por ejemplo, es inexacto cuando alude a la influencia *leninista* tanto para los partidos comunistas como para los socialistas[2]. La ideología institucionalizada en los primeros era el *marxismo leninismo*, y aún entre ellos, tal como el mismo autor lo recoge en sus observaciones particulares de los casos, existen distintivas diferencias que, en algunos aspectos, resultarán ser agudas y, hasta en otras, crónicas. En cambio, los socialistas poseían otro encuadre, mucho más asimilado al “juego electoral”, si bien con algunos conceptos marxistas, crecidamente favorable a una posición social pedagoga asociada a la ocupación de espacios, tanto de la sociedad civil como del aparato burocrático administrativo del Estado. En tal línea de razonamiento, tampoco consideramos apropiado entender la posibilidad de que, bajo tales términos, exista un “acuerdo amplio sobre los fines”



Lo paradójico es que, sólo unos renglones más abajo, Angell sostiene: “no había, ni hay, una sola izquierda, una izquierda unida”. Esta última posición, relevante como compatible, y mucho más coherente con su punto de vista desplegado a lo largo del texto, está sin lugar a dudas asociada a las relaciones de fuerza al interior de cada país, de cada región, a cada coyuntura política, a cada circunstancia histórica. De allí que entendamos al trabajo de Angell como de una lectura altamente recomendable. Tanto por haberse adentrado en una temática delicada como evadida, como por haberse atrevido a abordar un objeto de estudio propenso al manifiesto directamente político o ideologista. Por cierto, coincidimos en que el estudio de las izquierdas “es una historia fundamental para la evolución política de la mayoría de los países latinoamericanos en el siglo XX”.

Resulta apropiado partir, como Angell, de la polarización entre socialistas y comunistas en la década del veinte, centrándonos en la presencia de los partidos comunistas, en tanto instancias partícipes de una internacional a nivel global que se expresó, con diferente incidencia, en todos los países de la región.[3] Para el caso de los partidos socialistas clásicos, sólo en Argentina y Uruguay conservaron una presencia que en términos electorales fuera mayor que las de los respectivos partidos comunistas. A diferencia de Angell, preferimos no incluir aquí al PS chileno, ya que su origen es posterior y su raigambre no es la misma que la de los partidos socialistas que provienen de la IIª Internacional. Por otra parte, el Partido Socialista Obrero[4], que da origen al PC chileno, orientado por Luis Emilio Recabarren, se suma a la IIIª Internacional, y no supuso una escisión, como en ciertos casos, o una fundación nueva, como en otros.

La presencia del anarquismo, por otro lado, al diluirse en torno a los años treinta, se convierte en una historia especial cuya incidencia en las escenas políticas de la segunda mitad del siglo XX, que será el centro de nuestro interés estratégico en materia de investigación, es incierta. Salvo que valoremos a algunas tradiciones teóricas que renacen en los años noventa, como Causa Radical, en Venezuela, u otras de relevancia menor. Por otra parte, el anarquismo fue un afluente en la constitución de algunos partidos comunistas, caso del brasileño y, en menor medida, del mexicano.

Para Angell, el espacio que los socialistas ocupan en Europa, lo cubrirían las corrientes que denomina “populistas de signo nacionalista”, en donde reúne al APRA peruano, Acción Democrática en Venezuela, el *peronismo* en Argentina, los *colorados* en Uruguay, el PTB en Brasil y el Partido Liberal de Colombia (Angell, 1997:74-75). Esta consideración no está desprovista de lo que se suele llamar *lectura euro céntrica*[5]. Cuando algunos conceptos o marcos analíticos, fruto de la experiencia europea, se extrapolan al contexto latinoamericano, es frecuente que se tienda a construir o convalidar categorías de carácter residual, produciendo desajustes, limitaciones en la capacidad de inteligibilidad de los procesos y ciertos reduccionismos proclives a la incomprensión y, hasta muchas veces, proyectando cierta peyorización simplificadora de los procesos políticos, económicos, culturales. Se termina recurriendo, así, a analogías que, en el mejor de los casos, pueden ser puestas en cuestión.

En este sentido, si bien se puede coincidir en que estas expresiones ocuparon en cierta medida las franjas que la *socialdemocracia* expresó en Europa, creemos que resulta un tanto vano el agrupamiento de variantes que, sin duda, han implicado fenómenos sumamente diversos como heterogéneos. Nos encontramos aquí con el reiterado problema acerca de qué se entiende por *populismo*, tarea insoslayable para quien se proponga trazar un panorama de las fuerzas de raigambre popular en el continente. Nuestra intención es profundizar sobre el tema en otra ocasión.[6]

En todo caso, como referencia aproximada, creemos que al menos puede hablarse de seis variantes de “populismo”, si es que tal término puede seguir aglutinando a tan amplia gama



de expresiones.

- Existe una primera vertiente que tiene que ver con el reclamo de la vigencia de las constituciones que habían quedado relegadas a una mera formalidad por los regímenes oligárquicos, apoyándose centralmente en los sectores medios urbanos. Tal es el caso de José Batlle y Ordoñez y los *colorados* en el Uruguay, Hipólito Yrigoyen y la UCR en la Argentina, Francisco Madero en México, Arturo Alessandri en Chile o el Partido Liberal en Colombia (salvo en el breve período en el que Eliécer Gaitán lo liderara, asimilándolo a la variante que se menciona a continuación).

- Una vez producida la radicalización de la Revolución mexicana, tomando a esta como importante fuente de inspiración, se desarrolla una nueva corriente, claramente más radical, cuya principal expresión será el APRA, en Perú, y tendrá en Acción Democrática, de Venezuela, y después en el PS chileno a sus referencias más cercanas. También se pueden incluir aquí a las experiencias de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz en Guatemala, Augusto César Sandino en Nicaragua y, más adelante, al MNR boliviano [7], entre otras.

- El *populismo propiamente dicho* tendrá que ver con el intento, en los países de mayor envergadura de la región, por constituir un proceso de crecimiento económico sustentado en un desarrollo industrial por sustitución de importaciones basado en sus respectivos mercados internos y en la incorporación de los sectores populares a las respectivas escenas políticas. Sus expresiones más acabadas serán Getulio Vargas, en Brasil, Lázaro Cárdenas, en México, y Juan Domingo Perón, en la Argentina. Los tres poseen diferencias significativas y aún en la trayectoria de algunos, según los diversos períodos - particularmente para el caso de Vargas-, y con la singularidad de que Cárdenas tenía a la Revolución Mexicana como un antecedente de decisivo peso [8].

- Otra de las variantes puede agruparse en las experiencias trucas de Carlos Ibáñez, Gustavo Rojas Pinilla, Marcos Pérez Jiménez u otros, en razón de lo que podemos llamar su inadecuación en tiempo y lugar. Estas expresiones se producen en torno a los años cincuenta, cuando las principales potencias recuperan su capacidad de control en plenitud del mercado mundial, estrechando los márgenes para los procesos de sustitución de importaciones que subsistieran por casi un lustro desde la posguerra. Estos intentos se producen en países cuya infraestructura industrial previa se encontraba mucho más acotada.

- Después, resultan claramente diferenciables las tentativas que, una vez producida la Revolución Cubana, explícitamente o con alusiones, contemplan la posibilidad de trascender el marco capitalista: Juan Bosch, João Goulart, Salvador Allende, Juan Velasco Alvarado, Juan José Torres, entre los más relevantes.

- Por último, estarán las corrientes que, en los tiempos que corren, intentan delinear proyectos alternativos después de lustros de dictaduras y tras la década de predominio neoliberal: Hugo Chávez, Luiz Inácio Lula da Silva, el Frente Amplio, Néstor Kirchner. [9]

Si atendemos a esta diversidad, no resulta ilustrativo decir que, en términos de contrapunto, los *populismos* “[...] tenían una vocación de poder más fuerte, disfrutaban de un apoyo social más amplio y sus líderes eran más flexibles y estaban dotados de mayor sagacidad política” (Angell, 1997:75). Sin desmerecer las virtudes de algunos liderazgos de la época, digamos que, en todo caso, se trataban de convocatorias más afines con condiciones que venían madurando en las entrañas de las distintas sociedades en que tuvieron lugar y, para la mayoría de los casos, contando con la apoyatura de la estructura estatal o de, al menos, una fracción de sus Fuerzas Armadas. Casi siempre, estas convocatorias provenían de radicalizaciones en sectores del *establishment*, o de jefes militares visualizados como portadores de poderío y recursos que podían derivar en cambios significativos en las condiciones de vida para las clases subalternas en el corto



plazo. Podrá pensarse como “poco sagaz” la línea política de buena parte de la izquierda más radical por entonces. Sin duda alguna, como lo destaca Angell, el “izquierdismo” de la *Komintern* hasta 1935 jugó un papel decisivo. Pero veamos dentro de qué contexto puede haber una afirmación de esta naturaleza.

9 Por cierto, una piedra de toque a atender pasa por caracterizar cómo se ubicaron las izquierdas que se originan en los años veinte, particularmente los partidos comunistas, respecto de los movimientos de raigambre popular que surgieran poco tiempo después. Es en este punto, donde se centrará nuestro análisis en el presente trabajo, acotado a los procesos que se vivieron en México, Brasil, Argentina y Chile. De cualquier manera, podemos anticipar que no será lo mismo caracterizar esta relación cuando se construye como interlocutor a una variante que concentra su apoyo en las capas medias, que los vínculos -algunos con inherente y ríspida conflictividad, al plantear inéditas formas de ampliación de su base social- que se componen con las variantes *populistas* que se sustentaban en el movimiento obrero. Además, entre éstos últimos, no será igual para los casos en los que la izquierda accede a una confluencia en el consenso de enfrentar a la alianza *nazi fascista* en el curso de la guerra, que aquellos otros en los cuales se trata de movimientos que simpatizan o se mantienen indefinidos con relación a las fuerzas de raigambre corporativa que se venían desarrollando en Europa. También habrán de variar cuando estas posiciones mutan en el tiempo, tal como fuera el caso del *varguismo* en el Brasil.

También será recurrente el señalamiento sobre la escasa atención de los partidos comunistas a la “fuerza movilizadora del nacionalismo” (Angell, 1997:86)[10]. Pero, en este sentido, también la variedad de posiciones es generosa según fecha y lugar. De más no está recordar, si de la *Komintern* se trata, que el grueso de los movimientos revolucionarios de Asia se inspira y se asocia en esta instancia y no dejan por ello de atender a la “cuestión nacional”, siendo incluso su carta de triunfo nada menos que en la Revolución China y la liberación de coreanos y vietnamitas. De cualquier manera, coincidimos en buena medida con Angell que, para el caso de América Latina, al menos en líneas generales, primó el desencuentro entre los partidos comunistas y el nacionalismo popular.

Pero vayamos por partes. El PC mexicano surge en 1919 con el propósito de crear un partido que unificara las distintas expresiones de la izquierda que existían hasta aquel momento, donde todavía se vivía el influjo del proceso revolucionario originado tras la derrota del régimen *porfirista* en 1910. De hecho, los comunistas van a recoger algunos elementos de la lucha revolucionaria mexicana, resaltando la necesidad de organizar a los trabajadores, para alcanzar la “superación del capitalismo”, que el proceso revolucionario mexicano no había logrado. En la conformación del partido tuvieron una importante influencia y participación un sector del anarquismo, que concentraba un peso significativo en algunos sindicatos. Anarquistas y comunistas, además, van a llevar adelante varias iniciativas de conjunto, como la organización de la Federación Comunista del Proletariado Mexicano, en 1920, primer intento de unificación del movimiento obrero. De cualquier forma, cuando en 1923 el PCM decide apoyar la candidatura presidencial de Elías Plutarco Calles, la mayoría de los anarquistas se van a oponer, dando por terminada la alianza. Desde entonces el PCM va a tener una postura contradictoria y complicada con la no menos compleja dinámica de los acontecimientos y con el régimen posrevolucionario. Por cierto la situación que se les planteaba a los comunistas, con un régimen que, en buena medida, sostenía y llevaba a cabo varios de sus postulados, era por demás difícil.

Durante la presidencia de Calles van a luchar junto al gobierno contra el movimiento *cristero*[11], situación que a su vez le permite desarrollar al PCM una importante actividad en el campesinado. Luego del asesinato de Álvaro Obregón, en 1928, se produce un



cambio en la situación interna de México, con un resurgir de fuertes movilizaciones obreras y campesinas. En este contexto, signado por la crisis económica del treinta a nivel mundial, Calles inicia el proceso de institucionalización del régimen posrevolucionario con la creación del Partido Nacional Revolucionario y una fuerte campaña represiva hacia las distintas fuerzas políticas que no se le subordinaban. A partir de 1929, y hasta 1934, el PCM estará ilegalizado. Se recuperará con el ascenso de la lucha social que se produce durante la campaña electoral y los primeros años de gobierno de Lázaro Cárdenas. Es justamente durante el *cardenismo* que el PCM va a alcanzar su mejor momento. Con el objetivo de consolidar su poder frente a sus rivales políticos, Cárdenas va a tener una postura abiertamente favorable hacia los campesinos y obreros. En ambos sectores, el PCM contaba con organizaciones que se vieron favorecidas por esta situación, especialmente durante los primeros años en los que Cárdenas va a alentar al movimiento huelguístico y sindical en su lucha para desplazar a Calles y desembarazarse de su tutela.

De esta manera, ante la movilización obrera y campesina, el gobierno de Cárdenas llevó adelante varias iniciativas políticas con el apoyo del PCM, especialmente en lo que se refiere a la unificación del movimiento obrero que se reflejará en la creación de la Central de Trabajadores Mexicanos, en 1936. y en los planes educativos que se llamaron *educación socialista*. Con la certeza de que sólo con la movilización de los trabajadores del campo y de la ciudad se alcanzarían sus objetivos, y teniendo en cuenta la estrategia de *frente popular* impulsada por la *Komintern* a partir de 1935, el PCM (o una parte importante de éste) plantea su incorporación al partido estatal con un llamamiento a los militantes para la “unidad a toda costa”. A partir de ese momento, la situación del PCM se ve superada por la dinámica del régimen posrevolucionario, perdiendo rápidamente su posición independiente, condición que lo arrastra hacia una fuerte crisis interna. La presión por parte del Estado, poco tolerante con las disidencias, provocará finalmente la expulsión de los comunistas de la dirección de la CTM en las postrimerías del gobierno de Cárdenas, al mismo tiempo que éste daba cabida a organizaciones de campesinos y obreros en la estructura del partido gobernante, que a partir de 1938 se ha de llamar Partido de la Revolución Mexicana.

En consonancia con las directivas que bajan desde Washington, el sucesor de Cárdenas, Manuel Ávila Camacho ilegaliza a los comunistas a mediados del cuarenta. No va a ser sino hasta fines de la década del cincuenta y en los sesenta que surgirá una nueva generación de militantes dentro del PCM que le permitirá recuperar ciertas posiciones en la escena política y, particularmente, dentro de un movimiento estudiantil que se enfrentará con el régimen.

Con el caso de Brasil, nos encontramos con una historia larga y matizada, por de pronto, en lo que hace a la relación de la izquierda con Getulio Vargas y las variantes políticas que éste inspira. El PC del Brasil se origina en marzo de 1922, tres años después que en México, siendo sus fundadores provenientes del anarquismo, fundamentalmente obreros paulistas, que se distancian de sus orígenes para respaldar lo que ven como mayor consistencia revolucionaria expresada en la Rusia de los *soviets*. Este antecedente es prácticamente único, con excepción quizás del caso mexicano, ya que el resto de los partidos comunistas reconocen alguna escisión o precursores provenientes de anteriores organizaciones socialistas. Digamos además, que hasta la segunda mitad de los ochenta son muy contados y breves los períodos que los comunistas gozaron de legalidad[12]. Esta limitación, sin duda pesó en la índole de su gravitación, pero no fue un obstáculo para que su presencia no fuese menor en algunas coyunturas de la vida política del Brasil.

Una de estas coyunturas, la decisiva si se quiere, es la que sella el encuentro entre Luiz Carlos Prestes y el PC del Brasil. El capitán Prestes era la figura de mayor prestigio



de la sublevación de la generación de los *tenentes*, que tiene lugar a partir de 1922 en Río de Janeiro, y que se extiende por todo el país y reconoce varios capítulos. El más espectacular de ellos es la columna, de alrededor de 1500 hombres, que Prestes dirige a lo largo de 24.000 Km. por buena parte de Brasil, entre abril de 1925 y marzo de 1927[13]. Exiliado en Bolivia, toma contacto con militantes comunistas bolivianos y argentinos y después se dirigirá a la URSS, manteniendo un estrecho vínculo con la dirección de la *Komintern* aún antes de su incorporación formal al PC, al que recién se sumará orgánicamente en 1934, convirtiéndose en su principal referente.

Con Vargas en el poder, el gobierno provisorio comienza a buscar su destino. La ausencia de un claro programa previo es más que evidente y emerge parcialmente su contenido nacionalista, propio de la oposición al régimen oligárquico desplazado. Dada la escasa organicidad de las apoyaturas civiles con que el nuevo gobierno cuenta, su intento de desplazar a la vieja guardia sindical -particularmente a los comunistas- para articular desde el Estado una nueva estructura de sindicatos, aparece pronto en la agenda de Vargas, desde que se crea el Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio en noviembre de 1930. Por cierto, para viabilizar sustentos más amplios, se comienzan a realizar profundas transformaciones. En 1931, queda establecido por decreto el control estatal de los sindicatos, únicos por categoría profesional, definidos como órganos consultivos y de colaboración con el poder público. Al mismo tiempo, se constituyen las Juntas de Conciliación y Juicio que arbitrarán en los conflictos. Nada iba a poder obtenerse al margen de esta nueva configuración. La inspiración en el modelo italiano resulta notoria. No podemos sorprendernos si el PC se sitúa en la oposición al nuevo régimen y define que la insurgencia anti oligárquica de 1930 ha sido traicionada.

Para 1933, la vieja estructura sindical ha sido disuelta. Poco antes, en octubre de 1932, Plinio Salgado y otros intelectuales simpatizantes de las corrientes fascistas fundan la Acción Integralista Brasileña[14], que habrá de crecer y enfrentarse duramente a los sectores que se irán agrupando en torno al PC y, en términos críticos, brindarán su respaldo al *varguismo*.

A comienzos de 1935, tras un año signado por numerosas huelgas[15], el Congreso dictamina la Ley de Seguridad Nacional, con la intención de perseguir lo que llama crímenes contra el “orden político y social”[16]. Para el mismo período, marzo de 1935, los comunistas y los *tenentes* de izquierda convocan a la constitución de la Alianza Nacional Libertadora (ANL), en cuya presidencia honoraria se ubica a Prestes, por entonces exilado en la URSS. Su plataforma planteaba la suspensión del pago de la deuda externa, la nacionalización de las empresas extranjeras, la reforma agraria, la garantía de las libertades públicas y la constitución de un gobierno popular. Cabe recordar que se estaba en las vísperas del VII Congreso de la Internacional Comunista que dejaría establecida la táctica de los *frentes populares* en el marco de la política de *frente único anti-fascista*.

En pocos meses, el PCB y la ANL conjugaban a cerca de 100.000 adherentes. Prestes regresa a Brasil y se mantiene en la clandestinidad. El 5 de julio se conoce un manifiesto suyo que convoca a deponer al “odioso gobierno” de Vargas. El 11 de julio el gobierno clausura los locales de la ANL y detiene a varios de sus integrantes. El PCB[17] se aboca a planificar la insurrección, con el trasfondo evocativo de la rebelión de los *tenentes* e incluso la insurgencia de 1930. Se confía en los contactos y en el ascendiente de Prestes en los cuarteles. El levantamiento tiene lugar a fines de noviembre de 1935 y concluye en un estrepitoso fracaso.

La espiral de situaciones que llevan a este paso en falso, que supondría un retroceso muy difícil de revertir, todavía es una página abierta en la historia del Brasil. ¿No se habían



asimilado las enseñanzas del Congreso de la *Komintern*? No parece ser una razón primordial si atendemos al respaldo con que contó el intento desde este organismo. ¿Se sobreestimó la fuerza propia? Es indudable, aunque seguramente buena parte del ascendiente contabilizado optó por no entrar en acción, como suele ocurrir en estos casos. Sin duda fue el peso de la cultura *tenentista* lo que alimentó la aventura, más que el *izquierdismo* de la etapa previa, alentada con la cierta facilidad con que estas asonadas se habían instalado en el pasado. Centenares de comunistas conocieron la prisión, incluso Prestes algunos meses después[18]. En 1936, se constituye una Comisión Nacional de Represión al Comunismo y, poco después, comienza a funcionar un Tribunal de Seguridad Nacional. Un año más tarde, cuando Vargas desestima las elecciones que se habían convocado y provoca el golpe que establece el *Estado Novo*[19], éstas y muchas otras medidas de excepción pasarán a formar parte de la regularidad represiva del nuevo régimen.

Angell insinúa que los comunistas pudieron haber sido inducidos a la revuelta, atendiendo a los beneficios obtenidos por Vargas para endurecer sus posturas y más adelante llevar adelante el golpe[20]. No compartimos esta visión conspirativa, por más que Vargas imagina un burdo *remake* insurreccional, presuntamente concebido por el PCB para justificar al nuevo régimen.[21]

El profundo desencuentro entre el PC y el *varguismo*, que parece no tener retorno, se va a revertir a partir del alineamiento de Vargas y el Brasil junto a los *aliados* –y con ellos la URSS– para enfrentar al Eje. El encuadramiento de Vargas con los EE.UU. no puede deducirse de ninguna especulación de raíz ideológica, sino en consideraciones originadas en el más crudo pragmatismo. Cuando se produce la entrada norteamericana a la guerra, Vargas abandona sus oscilaciones y termina por proclamarse abanderado de la causa aliada. En abril de 1945 se establecen relaciones con la URSS y, al mismo tiempo, Prestes y otros dirigentes comunistas recuperan la libertad. El PCB cierra entonces filas con Vargas y moviliza su influencia para enfrentar la maniobra liberal de impedir una posible reelección del caudillo. Alejado Vargas del gobierno por el ejército, se llevan a cabo las elecciones, en diciembre de 1945, en las que se impone el general Eurico Gaspar Dutra, quien ha recibido un poco entusiasta respaldo del propio Vargas, con el 55% de los votos. La oposición liberal de la Unión Democrática Nacional alcanza sólo el 35%, y los comunistas, con sólo unos meses de vida legal, sorprenden al conseguir el 10% con un candidato desconocido, el ingeniero Yedo Fiuza. Dutra, siguiendo el reclamo norteamericano, ilegalizará al PCB pocos meses después. Pero el PCB intentará nuevamente retomar la iniciativa al respaldar a Vargas en su regreso triunfante en las elecciones de 1950.

Como podemos colegir, “vocación de poder”, “apoyo social”, “líderes flexibles” y “sagacidad política”, no fueron rasgos de los que carecieran los comunistas brasileños. Se podrá decir que Vargas los aventajó en las mismas materias pero, en todo caso, conviene sostener que el caudillo contó siempre con recursos del poder que estuvieron muy lejos de los que pudiera alcanzar el PCB.

Como sabemos, los comunistas argentinos no contaron en su favor ni con un capitán prestigioso, ni con un *protector* de los trabajadores alineado con los aliados, pero esta ya es otra historia. La fundación del PC argentino es aún anterior, enero de 1918, nutriéndose de una corriente radicalizada al interior del Partido Socialista que incluía un buen número de militantes obreros de la época. Su crecimiento, en el período que predominan las posiciones *izquierdistas* de la Internacional, es relativamente modesto y se centra muchas veces en las colectividades de inmigrantes, hasta que una nueva dirección se consolida tras



la escisión de un grupo por izquierda (los chispistas) y otro de orientación más reformista, en torno a 1927.

Con la llegada de Victorio Codovilla y Rodolfo Ghioldi a la dirección del partido se refuerza la organización celular alentada por la *Komintern* y se profundiza el crecimiento en algunos gremios. Pero será también en torno a 1935, con la nueva línea *frentista*, que el PC alcanzará la dirección de algunos gremios estratégicos: metalúrgicos, textiles, madera, carne, construcción. Será una huelga victoriosa de estos últimos, en 1936, que recibe el respaldo de una huelga general, la que llevará al PC a consolidarse como fuerza gravitante en el movimiento obrero. Después, su papel en la organización de la solidaridad con la República Española, durante la guerra civil, lo sitúa como interlocutor consistente en la oposición política al gobierno de Ramón Castillo, siendo el gestor de las negociaciones para constituir un *frente popular*, al estilo del que se impondría en Chile para 1938.

Hasta aquí no podrían encontrarse mayores diferencias con lo que señala Angell, pero a continuación sigue una aseveración por demás controvertible: “Pero lo que sorprende más en la Argentina de este período es la fuerza de la reacción a estos movimientos, (se refiere a las huelgas dirigidas por comunistas) así como la aparición de movimientos nacionalistas. La fuerza de estos sentimientos anticomunistas acabaría empujando a sectores de la elite a optar por Perón (por más que fuese a regañadientes) con preferencia a posibilidades más radicales. Y las contorsiones ideológicas de los comunistas que se aliaron con partidos de la derecha contra Perón en las elecciones de 1945, hicieron que los trabajadores desertaran de la causa comunista para pasarse al peronismo” (Angell, 1997:92).

Es cierto que hubo sectores de la elite que optaron por Perón, a regañadientes o con algún entusiasmo. No es poco el respaldo de buena parte del Ejército, la iglesia y sectores significativos del conservadurismo de diferentes provincias, como el que había sustentado al gobernador Fresco en Buenos Aires. También es cierto que los sectores del *establishment*, tradicionalmente pro ingleses, se identificaban con los aliados y desconfiaban de las simpatías por el Eje en buena parte de los golpistas de 1943 y apoyarán al frente opositor, sin llevar candidatos propios. Lo mismo hará buena parte de la patronal preocupada por lo que consideran como la nueva “arrogancia sindical”.

Pero la alianza que se enfrenta a Perón no incluye “partidos de la derecha”. Eran las expresiones que habían respaldado a la República española y opuesto al régimen de la *década infame*. Las mismas variantes que confluían en *frentes populares* en otras latitudes: la UCR, el PS, el PDP y el PC. Por lo tanto, no se trata de las “contorsiones ideológicas” de los comunistas la que empuja a los trabajadores a la causa peronista, sino lo sustantivo de las *políticas* que Perón realiza en ese período. Fueron más las virtudes y recursos de Perón, que los desatinos del PCA, los que saldaron los nuevos alineamientos por un largo período. Si se quiere, además, es el aislamiento de Perón en el tramo previo a su detención en octubre de 1945, con la oposición acicateada por el avance de los aliados hacia Berlín, lo que lleva a que los gestos hacia los trabajadores tuviesen una envergadura creciente y decisiva, y terminaran dando al peronismo esa particular fisonomía en la que el movimiento obrero se constituye en su “columna vertebral”. En ningún otro país se creará tamaña brecha entre el grueso de los trabajadores, de un lado, y las *corrientes democráticas* y los partidarios del socialismo, de otro.

No es fácil comprender al fenómeno peronista, y menos a la distancia. En realidad ningún planteo maniqueo puede aportar claridad al tema. Era prácticamente imposible para un trabajador medio, que palpaba la significación de las nuevas conquistas, dejar de enrolarse con pasión en el movimiento que el nuevo líder convocaba desde los atrios oficiales. Así como era extremadamente difícil que un militante progresista, con sus



organizaciones ilegalizadas y con la educación y la cultura en manos de la derecha católica que había respaldado a Franco, conmovido por la polarización que el fascismo había instalado a nivel mundial, se abstuviera de alinearse con lo que suponía el campo de la *democracia*.

Es bajo esas condiciones en las que el PCA pierde su capacidad de continuar gravitando en el movimiento sindical. Se trata de una derrota política en toda la línea, por más que antes y después el componente represivo no haya estado ausente. Es difícil evaluar qué hubiera ocurrido si los comunistas, perdida la batalla por la dirección del movimiento obrero, hubieran intentado un acercamiento al peronismo. Juan José Real, jefe circunstancial del partido, lo intentó, en ausencia de Codovilla. De regreso éste, Real fue marginado por “oportunista”.

Será recién a fines de los años cincuenta, principios de los sesenta, con Perón en el exilio, cuando el PCA consigue recuperar parte de su fuerza, sobre todo en el mundo cultural, intelectual y estudiantil. Pero ya no estará solo. Otras corrientes de izquierda, incluso con expectativas en el *peronismo*, y siempre al calor de la convocatoria que se hace desde La Habana, comenzarán a sumarse a la escena política y a la dura confrontación que se inaugura con el régimen militar de 1966.

Para desgracia de los comunistas argentinos, ningún otro movimiento obrero llegó a cohesionarse de manera tan duradera con una nueva identidad como la que Perón habría de cimentar por más de medio siglo.

Chile fue la contrapartida, si se quiere, a lo que ocurría del lado oriental de Los Andes. Nos encontramos con un PC constituido sobre la base de un partido que a su vez es la fuerza dominante en el movimiento obrero y la central sindical. No tiene que enfrentar, hasta 1933, a ningún partido socialista y las corrientes anarquistas no son significativas. Esta envidiable primacía durará hasta que se constituye el PS, en abril de 1933, con el liderazgo del coronel Marmaduke Grove, quien tras un golpe militar en junio de 1932, encabezado por la fuerza aérea que comandaba, intenta instalar lo que él proclama como “república socialista”, de fugaz duración.

El nuevo PS crece en los sindicatos de servicios, consolida una base urbana, y poco después da cabida en sus filas a un sector de inspiración trotskista que se había alejado del PC. Este partido será mucho más flexible y ecléctico en su configuración interna y vivirá sucesivas crisis tironeado por sus alas más radicales, que fomentan el “frente de trabajadores”, versus los sectores más proclives a la social democracia, o a las tesis de *frente popular* que defenderá el PC a partir de 1935.

Con encuentros y desencuentros, competencia por un mismo espacio y necesidad de encontrar acuerdos frente a un enemigo común, ambos partidos sostendrán, con diferente convicción, los frentes políticos que comenzarán con el triunfante Frente Popular que lleva a la presidencia al radical Pedro Aguirre Cerdá, en 1938, hasta conformar el núcleo central de la Unidad Popular en 1970. En el camino habrá diferencias, como las distintas posiciones frente al gobierno de la Alianza Democrática que lleva al también radical Gabriel González Videla a la presidencia en 1946. Éste sería respaldado por los comunistas, de acuerdo al breve romance de posguerra que el secretario del PC norteamericano Earl Browder alentaba, y que no fuera obstáculo para que, como en casi todo el resto de América Latina, termine a poco de andar con el PC expulsado del gobierno y hasta de la legalidad política.

Los socialistas se dividirán ante el intento de retorno del General Ibáñez, en 1952. Un sector lo sostiene, y otro, con Allende a la cabeza, se une al PC para intentar por primera vez –la cuarta será la vencida– llegar a la presidencia. Estarán juntos enfrentando a



los triunfantes Jorge Alessandri, en 1958, y Eduardo Frei, en 1964. Con oscilaciones, y relativa paridad, ambos partidos sumarán un piso en torno del 30% del electorado.

El hecho que las experiencias de Arturo Alessandri y el primer gobierno de Ibáñez, que terminara con el descalabro que motoriza la crisis del treinta en Chile, no dejaran establecidas corrientes duraderas orgánicas en la escena política. Asimismo, que la versión que intenta instrumentar una política de sustitución de importaciones no haya seguido los moldes de la convocatoria de un liderazgo al estilo de lo que ocurría en Brasil, México y Argentina, sino que se asentara en la política de alianzas frentista que no disuelve las identidades ni las organizaciones participantes; que el surgimiento de un PS nutrido del pensamiento latinoamericanista que había proyectado el APRA, daba contención al nacionalismo popular y se complementaba con el PC para reunir al movimiento obrero; que el tardío intento de Ibáñez del Campo, al llegar nuevamente al gobierno en 1952, haya concluido en la impotencia y la intrascendencia. Todos son elementos que permiten visualizar cómo se va componiendo en Chile un escenario donde las corrientes consideradas “populistas” se encuentran ausentes.

Nuestro trabajo, como decimos en un comienzo, pretende abordar una problemática confluyente con la de Angell, pero, a su vez, trascender la modalidad de su encuadre. En estas primeras líneas hemos comenzado a ordenar nuestras ideas a sabiendas que aún nos queda un buen trayecto por recorrer. Por lo expuesto hasta ahora, de forma desigual, podemos coincidir con el colega de Angell, Eric Hobsbawm, cuando refiriéndose a la política de *frentes populares*, impulsada por la Komintern por una década, desde 1935, señala: “[...] hasta aquí esta fase del pensamiento comunista ha sido la única en que se han tomado de alguna manera en consideración y de manera realista a escala internacional los problemas específicos de la marcha al socialismo” (Hobsbawm, 2000:42).

Tanto los generalizados crecimientos de los PCs en esa época, como los retrocesos posteriores a 1946, nos indican que también en condiciones disímiles, como las latinoamericanas, esta lógica de *frente único* era una condición necesaria aunque no suficiente, como lo indica en particular el caso argentino, para alcanzar una presencia respetable en la escena política. Esto dicho en tanto aproximación al tema, ya que, seguramente, nuestra realidad introducía factores particulares que no se pueden homologar a las condiciones por las que atravesaba Europa.

Aún no se han abordado los acontecimientos de buena parte de los países de nuestra América y tampoco hemos entrado a considerar el impacto que produce la Revolución Cubana en estos escenarios ni la polémica entre el PC chino y el PCUS. Tampoco, por cierto, los duros momentos que la represión de los años sesenta, setenta, en Sudamérica, y la que prosigue en los ochenta para los países centroamericanos, así como los impactos que en la cultura política suponen. También deberemos, por cierto, vérnosla con la crisis del movimiento comunista a partir de la implosión de la URSS y su esfera de influencia, con todo lo que ha implicado en cuanto a la puesta en cuestión de una cierta concepción del *socialismo*.

Hoy no es posible aceptar sin más una continuidad de estas tradiciones en los términos clásicos del siglo XX. Están en discusión los modos y sentidos en los que puede concebirse la superación de la explotación y las relaciones de dominación. Precisamente nuestro horizonte tiene que ver con el intento de hacer un aporte que facilite a las generaciones que nos siguen el procesamiento de la herencia de lo que fuera la corriente que durante casi un siglo signó las referencias de lo que se pensara en términos de *revolución social*.

Si se quiere, lo que está pendiente es el centro de nuestro proyecto de investigación. Hacia allá nos dirigimos, pero no podíamos prescindir de un *racconto* desde el momento



que la izquierda da sus primeros pasos en la región. Poder comenzar a pensar cómo se producen los dilemas de la izquierda ante los llamados *populismos* nos guió en estas líneas. La abarcativa y polémica propuesta de Alan Angell, con sus virtudes y equívocos, nos dio la excusa.

Bibliografía:

- ANGELL Alan (1997), “La izquierda en América Latina desde c. 1920”, en Leslie Bethell (comp.), *Historia de América Latina*, Tomo 12. Política y sociedad desde 1930, Crítica, Barcelona.
- CONCHEIRO BOZQUEZ Elvira (2004), “El comunismo en México: entre la marginalidad y la vanguardia”, en *Memoria* Nº 179, México, enero.
- FAUSTO Boris (2003), *Historia concisa de Brasil*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- HOBBSAWN Eric (2000), *Revolucionarios*, Crítica, Barcelona.
- MACKINNON María Moira y PETRONE Mario Alberto (1999), “Los complejos de la Cenicienta”, en María Mackinnon y Mario Petrone (comps.), *Populismo y neopopulismo en América Latina: el problema de la Cenicienta*, Eudeba, Buenos Aires.

Notas:

[*] **Mario Toer, Pablo Martínez Sameck y Juan Diez**, "Las miradas desde afuera a la izquierda latinoamericana: un desafío". Forma parte del Proyecto UBACYT (SO34, período 2003-2007): “Las concepciones sobre el Poder en las fuerzas alternativas de América Latina. De la Declaración de La Habana al Foro de Porto Alegre”.

[1] Alan Angell es uno de los investigadores sobre temas latinoamericanos de mayor renombre en Europa. También ha brindado una generosa solidaridad con los académicos perseguidos por los regímenes militares latinoamericanos y ha apoyado la causa de los derechos humanos. Alan Angell es Profesor de Política Latinoamericana en el St Antony's College. El centro de su interés ha sido en particular Chile, pero también la política de la izquierda en América Latina, las políticas sociales y las relaciones entre la legalidad y la política. Ha publicado *Politics and the Labour Movement in Chile* (1972); y *En Busca de la Utopía: La Política Chilena entre Alessandri y Pinochet* (1994); y en conjunto con el Dr. Benny Pollack, *The Legacy of Dictatorship: Political, Economic and Social Change in Pinochet's Chile* (1993). Además del capítulo al que hacemos aquí referencia: *La izquierda en América Latina desde 1930* en Cambridge History of Latin America, publicó otro capítulo sobre Chile a partir de 1958 en la misma obra. Ha dado cursos e investigado en varios países de la región. Su más reciente investigación, en conjunto con Rosemary Thorp y Pamela Lowden ha sido publicada como *Decentralising Development: the Political Economy of Institutional Change in Colombia and Chile*. (OUP 2001) En la actualidad continúa su investigación sobre la relación entre legalidad y política.

[2] Salvo en el particular contexto chileno, esto no ha sido así.

[3] No hacemos referencia aquí a las escisiones que dan origen a los diferentes grupos trotskistas. A pesar de que en ningún caso alcanzan relevancia como para instalarse en la escena política con algún predicamento, no es poca la influencia que ejercen en el ámbito del debate ideológico, prolongando las posturas de la lucha “clase contra clase” que la *Komintern* busca dejar atrás en 1935 y sobre todo, en el aliento de las posturas que insisten en el carácter “capitalista” de América Latina desde la colonia con la consiguiente necesidad de la “Revolución Socialista” como objetivo actual para la región. En cierta manera reinstalan el debate que había alejado a Trotsky de Lenin desde 1902, cuando éste supone la necesidad de una “revolución democrática” *sui generis* que atendiese a las particularidades del atraso ruso. En el tema habremos de adentrarnos con sistematicidad en nuestros trabajos subsiguientes.

[4] Estrechamente vinculado a la Federación Obrera, el Partido Socialista Obrero de Chile fue fundado en 1912 por Recabarren, quien se aparta del Partido Demócrata.

[5] Esto es, la de aquel tipo de visión que, consciente o no, antepone un ángulo *etnocéntrico* –concepción inicialmente originaria de la Antropología– por el cual, ese punto de vista, resulta ser determinante para la calidad de su esquema de referencias e influye en su potencial de interpretación para el análisis, así como para la emisión de los juicios consecuentes.

[6] Se puede coincidir a grandes rasgos con Ian Roxborough, y aquí se incluye la cita que María Moira Mackinnon y Mario Alberto Petrone hacen con relación a este autor: “Roxborough va a sostener que en la definición que denomina ‘clásica’ es importante la noción de que el apoyo de las masas a los movimientos populistas no está estructurado principalmente en torno a líneas de clase, a diferencia de la supuesta naturaleza clasista de la política en las sociedades industriales avanzadas de Europa occidental. [...] Para que esta definición tenga alguna utilidad, se debería demostrar que estamos analizando situaciones donde las



clases o estratos subordinados son incorporados a la coalición populista en forma heterónoma. Si éste no es el caso, argumenta Roxborough, entonces lo que existe son alianzas de clase más que 'populismo'. La evidencia disponible sugiere que tanto Perón como Cárdenas fueron apoyados por instituciones autónomas de la clase obrera, es decir, sindicatos relativamente independientes (Argentina, México y Brasil son los casos sobre los cuales se basan los autores que él critica para construir el concepto, de allí que toma esos casos para refutarlos). Por lo tanto, estos movimientos pueden ser analizados en términos de alianzas más o menos explícitas y deliberadas entre la clase trabajadora e individuos que detentan el poder en el Estado. [...] Es sólo en un momento posterior que los sindicatos pierden autonomía y la clase obrera se subordina al Estado. Desde una perspectiva empírica ni el primer peronismo ni el gobierno de Cárdenas se adecuan a la definición clásica de populismo en la que las nociones de clase movilizable y clase trabajadora heterónoma son cruciales. Vargas tampoco sería populista, según Roxborough, porque no apelaba al pueblo y porque fue un régimen conservador, autoritario y desmovilizante. Fue sólo después de 1945, con el advenimiento de la política electoral, que Vargas apeló en forma más sostenida al pueblo. Por lo tanto, afirma que la pregunta clave es: '¿Cuánta falta de nitidez respecto de los límites de un paradigma es suficiente para justificar su abandono?'

[7] No es casual que estas variantes se desarrollen en las regiones andinas donde tiene presencia la herencia de las civilizaciones pre colombinas.

[8] Experiencias como la del Frente Popular chileno, con un perfil propio dada su inspiración en la política *frentista* que se había iniciado en Europa, comparten elementos con las tres primeras variantes pero con una conformación claramente diferenciada del *movimientismo* convocado desde un liderazgo fuerte, como suele ser la impronta en el resto de los casos.

[9] Se podría incluso identificar una séptima variante de "populismo", en este caso de derecha, que agruparía a aquellas experiencias que, presentando algunos rasgos de *forma*, intentan llevar adelante proyectos diferentes. Esta variante se plasmaría con claridad en la década de los noventa de América Latina con: Carlos Saúl Menem en la Argentina, Alberto Fujimori en Perú, Fernando Collor de Melo en Brasil. Sería una suerte de *populismo* con componentes autoritarios, que evoca las modalidades y escenografías de antaño para lograr plasmar más acabadamente los recetarios neoliberales y lograr penetrar por retaguardia integrando, junto a las nuevas clases beneficiarias del modelo, a los sectores populares más políticamente atrasados e inorgánicos. Aseveración asociada al pedagogo y didacta Michael Appel, quien liga este *modo* de implantación del discurso neoliberal, integrando como propios y complementarios a los ingredientes básicos del *neconservadurismo* y el *populismo autoritario*.

[10] Mencionado en ocasión del análisis de la experiencia de Sandino en Nicaragua.

[11] Movimiento armado que surgió en 1926 en oposición a las medidas laicas adoptadas por el gobierno de Calles, tendientes a disminuir las actividades educativas de la Iglesia Católica y a reducir aspectos del culto religioso.

[12] Debemos señalar que Angell se equivoca al sostener que el PC brasileño disfrutó "de un periodo de legalidad desde su fundación en 1922 hasta el final de la segunda guerra mundial" (Angell, 1997:78), ya que en ese período estuvo ilegalizado desde 1935 hasta 1945.

[13] El movimiento *tenentista* fue una amplia y heterogénea protesta de los oficiales jóvenes del ejército, tras una plataforma anti oligárquica y nacionalista sin mayores precisiones. En la nueva situación que se genera en 1930 con la llegada de Vargas al poder, se alinean en posturas que no siempre son coincidentes.

[14] Se estima que, cuando finalmente se enfrentan con Vargas, en 1937, sus adherentes oscilan entre 100.000 y 200.000 personas (Fausto, 2003:173).

[15] Vargas había asumido la presidencia el 15 de julio de 1934, confirmado de manera indirecta por la Asamblea Nacional Constituyente, elegida en mayo de 1933. Los comunistas continuaban en la ilegalidad.

[16] Huelgas en los entes públicos, incitación al "odio entre las clases sociales", propaganda subversiva, participación en organizaciones que pretendan "subvertir el orden político y social", son algunos de sus fundamentos.

[17] El tránsito de la referencia de PCdoB a PCB resulta ser una adecuación a las exigencias planteadas por el estatuto de régimen de partidos políticos, como para mantener el carácter nacional de dichas estructuras, toda una interesante disputa en el nivel simbólico de la política. Una suerte de disputa ideológica análoga a la que en Francia se plantearía en la posguerra hasta la reconfiguración planteada por Francois Mitterrand entre la SFIS (Sección Francesa de la Internacional Socialista) con su referencia directa de PSF.

[18] Olga, una militante comunista alemana que la *Komintern* le asigna a Prestes para fingir un matrimonio de impostura en el retorno clandestino a Brasil, se transforma en su compañera en la realidad y es deportada a la Alemania de Hitler en 1936, embarazada de 7 meses. Muere en la cámara de gas de un campo de concentración. Esta historia, recientemente filmada en Brasil, ha sido postulada para el premio Oscar por este país para el 2004.

[19] Se justifica tamaño viraje a partir de la patraña de un supuesto memorando en el que se planeaba una



“conspiración comunista” (Fausto, 2003:178).

[20] Angell sostiene que “hay indicios de que el intento de golpe de estado de 1935 sirvió a los intereses del gobierno más que a los de los aspirantes a revolucionarios y permitió a Vargas gobernar virtualmente como dictador” (Angell, 1997:88).

[21] Anteriormente Angell también alude a la “utilización” de los comunistas por parte del gobierno de Cárdenas (Angell, 1997:75,88,90). En todo caso, como vimos, tanto comunistas como Cárdenas intentan sacar el máximo provecho de la situación, y si resultó más beneficiosa para éste último, las razones habría que buscarlas mejor en las diferentes posiciones de poder desde las que cada uno encara sus estrategias. Las conspiraciones a veces existen, pero no creemos que éstos hayan sido los casos.



Brumario en el año del Bicentenario de nuestra Patria

El siguiente texto de Bernardo de Monteagudo fue escrito en 1812 y se publicó en Mártir o Libre.

19

La sagrada tea de la libertad arde ya por toda la América: podrá quizá un déspota aventurero o un desnaturalizado parricida apagarla en alguna pequeña parte con las lágrimas y la sangre de nuestros mismos hermanos; pero las cenizas de su ruina no harán más que ocultar el fuego secreto que tarde o temprano ha de devorar a los opresores en su periódica explosión. Quizá podrá suceder que en el mismo día en que un pueblo suba al trono y anuncie su majestad, caiga otro menos feliz a los pies de un tirano insolente que le obligue a profanar sus labios gritando con un humilde furor: viva la opresión.

Pero no importa: por una parte se multiplicarán los patíbulos, y en otra se cantarán himnos a la patria: los mártires de la libertad correrán en tropel a los sepulcros, y los apóstoles de la independencia subirán con intrepidez a las tribunas a predicar los dogmas saludables de la filosofía. El contraste de los sucesos y la ira impetuosa de los partidos agobiarán el sufrimiento de algunos, porque no todos nacen para ser héroes: el padre anciano llorará la pérdida de sus hijos, la sensible esposa asistirá con ternura al sacrificio de su consorte, el fiel amigo sufrirá en su corazón la desgracia del hombre de bien, las familias de los mejores ciudadanos se resentirán de la miseria que las oprima; pero todos estos males particulares son necesarios para consumir el gran sistema y cada uno de ellos tiene una influencia directa en los resortes de combinación.

Fatigas, angustias, privaciones; rivalidades, he aquí las recompensas del cielo, pero he aquí también los presagios del deseo realizado: todo coadyuva el voto universal de los hombres libres, y esas mismas convulsiones que comprometen la suerte de los más interesados en el bien público, minan sordamente las bases de la tiranía, descubriendo héroes ciudadanos que confundan al mercenario egoísta, humillen al furioso liberticida y arranquen del seno de la muerte la patria tiranizada.

Tales son las ventajas que resultan de esos mismos choques de opinión que es imposible destruir, aunque alguna vez convenga desde luego el porvenir; ellos nacen de dos principios: el temor y la ambición, y para resolver el gran problema cuáles sean los medios de sofocar los partidos, es preciso saber si aquellas dos pasiones originarias existirán siempre entre los hombres, o perderán su influencia alguna vez. Yo creo que en todas las edades, y en todos los climas el hombre es combatido por el temor de perder lo que posee, y de no obtener lo que desea: este estímulo sin duda es más urgente en el que ambiciona ser lo que no es, o quizá más de lo que puede ser.

El que teme perder la vida civil o natural en una conjuración, debe ser despojado de un empleo que la intriga, la casualidad o el mérito le han proporcionado, o ver en fin elevado a un rival poderoso de quien no puede esperar sino persecuciones y ruina; su primer cuidado es buscar los medios de defensa, hacerse de partido, mostrarse a unos como virtuoso y presentar a su rival a otros como un delincuente atroz: de aquí nacen las rencillas, los chismes, las declamaciones secretas, los rumores públicos y las desavenencias generales.



Después que el mal no tiene remedio entonces grita el fanático, clama el celoso hipócrita, pero ninguno se ocupa de buscar las causas del desorden para precaverlo. No hay materia más interesante, y ella ocupará mi atención en el siguiente número: entre tanto conjuro a los amantes del orden, sostengan mis débiles esfuerzos y agoten los suyos hasta que puedan decir los hombres libres: ¡Viva la republica!

Fuente: *Mártir o Libre del día 27 de abril de 1812*

Num. 1º Pag. 1

*****:*****

MARTIR, O LIBRE.

Domingo 29 de marzo de 1812.

*Consulito vobis, prospicite patriæ, conserve-
vate vos, conjuges, liberos, fortunas-
que vestras: populi nomen,
salutemque defendite.*

Cicer. in L. Catilinam IV, II.

EL REDACTOR.

Con fecha 25 de marzo ha resuelto el gobierno sus-
pender la edicion de los periodicos semanales, que se da-
ban en esta capital, sostituyendo una gazeta ministerial
sin perjuicio del derecho que tiene todo ciudadano de pú-
blicar sus opiniones. La experiencia ha justificado en to-
dos tiempos la importancia de los periodicos, mucho mas
en un pueblo donde casi son los únicos resortes para di-
rigir la opinion pública. Sin ella la libertad de imprenta
quedaría reducida á la estéril fé de los que creyesen su
existencia: si por otra parte no se transmitian al público
otras ideas, que las que el gobierno quisiese comunicarle.
En tal caso el espíritu de LIBERTAD sería bien presto tira-
nizado y la opinion pública seguiría como un humilde sier-
vo las opiniones ministeriales. Bien sé que este trastorno
importaría muy poco, sino debiesemos temer lo que indi-
qué en mi ultima gazeta con respecto a la propension que
tienen todos los gobiernos para tiranizar, y el estudio que
hacen en adormecer la vigilancia del pueblo para substraer-
le sus derechos. Son muy pocos los hombres virtuosos que

Mártir o Libre fue un órgano de difusión de la ideas revolucionarias, fundado por Bernardo de Monteagudo. Sólo se editaron 9 números, entre el 29 de marzo y el 25 de mayo de 1812.



Las nociones de ideología y cambio social en Herbert Marcuse. Lectura desde la perspectiva de otros pensadores.

Gómez Sandra María²

I - Introducción.

21

La escuela de Frankfurt nace con una fuerte orientación a los estudios marxistas, abriéndose luego a investigaciones interdisciplinarias. Su meta fue construir un modelo social nuevo encaminado a transformar el mundo a través de una praxis social que favoreciera el desocultamiento de un tipo de racionalidad (unidimensional, para Marcuse) que aliena al sujeto inhibiéndolo de toda posibilidad de emancipación. Es Jürgen Habermas el actual continuador de esta corriente de pensamiento (segunda generación).

Esta escuela se enfrenta al capitalismo burgués como así también al comunismo soviético criticando al positivismo y al marxismo ortodoxo que eran las fuentes teóricas en las que abrevaban estos sistemas.

Le teoría crítica sostendrá que a la cultura le corresponde estructuras ideológicas que tienden a perpetuar el sistema, obstaculizando las posibilidades de pensamiento y acción de los sujetos agentes. Dicho obstáculo se vincula a la comprensión y la crítica de la realidad, cerrando los movimientos emancipatorios. La teoría crítica pretende echar luz a estos procesos tras la búsqueda de “liberar” a los sujetos de las formas ideológicas. Va a reconocer que la sociedad se ha estabilizado de tal manera que en la actualidad el polo negativo (necesario para la superación y contradicción en el movimiento dialéctico), propio en los sectores subordinados -clase trabajadora- ha perdido el poder, neutralizándose su capacidad de crítica y de negación.

II- Hacia un pensamiento unidimensional

Herbert Marcuse (1898- 1979). Este pensador alemán construyó un análisis sobre la sociedad industrial avanzada sustentado en una crítica a la razón instrumental. Estudia primero literatura y luego se interesa por la filosofía. En 1932 se incorpora a la escuela de Frankfurt (fundada en 1922). Serán Horkheimer, Adorno, Fromm, Benjamín y Marcuse los principales representantes de la teoría crítica conformando la primera generación de dicho escuela. Con la llegada del nazismo el instituto deberá instalarse en Estados Unidos.

Marcuse, como miembro de esta escuela, articula los aportes marxistas con la teoría freudiana. El psicoanálisis le permitió pensar los modos en que los hombres internalizan inconscientemente la represión de la sociedad industrial sin reconocer este mecanismo, anulando la posible revolución. Apelará también a una sexualidad no reprimida como fuente de expresión y libertad, como salida factible para la instauración de una nueva sociedad no represiva.

Sus ideas alimentarán movimientos contraculturales como por ejemplo el hippismo. Será en estos grupos en los que Marcuse abrigará esperanzas de cambio. Para él el capitalismo, propio de la sociedad industrial avanzada, ha asimilado la oposición de manera que la crítica se ha paralizado. Este es uno de los aspectos más perturbadores dado “el carácter racional de su irracionalidad”. ¿Qué quiere decir Marcuse con esta afirmación? Lo veremos siguiendo el hilo reflexivo en las siguientes argumentaciones.

² Profesora y Licenciada en Ciencias de la Educación UNC - Especialista en Gestión y Asesoramiento Pedagógico UNC - Maestranda en Pedagogía UNC - Docente en la UNC y UCC. Asesora pedagógica en UES21.



La sociedad industrial contemporánea es una sociedad sin oposición. Las dos grandes clases que se enfrentaron entre sí en la sociedad, la burguesía y el proletariado, han perdido la capacidad de oposición y, por lo tanto, la acción política como agentes de la transformación histórica. Ha habido una unificación de los antiguos antagonistas anulando el cambio social, ubicando a la crítica en una mera abstracción. “El progreso técnico, extendido hasta ser un sistema de dominación y coordinación, crea formas de vida (y de poder) que parecen reconciliar las fuerzas que se oponen al sistema”. Esta integración de los opuestos es lo que contiene el cambio social manteniendo la reproducción de una sociedad dominada. Esta contención del cambio cualitativo sería para Marcuse el mayor logro de la sociedad industrial avanzada.³ Lo que ha operado es una disminución de contraste, es decir de conflicto, entre lo dado y lo posible, a través de una nivelación de las distinciones de clase, accediendo todos a los mismos bienes y servicios, desdibujando diferencias y preservando el sistema establecido.

La razón tecnológica se ha hecho razón política. La creciente productividad se vincula con la creciente destructividad. En este sistema tecnológico, la cultura, la política y economía se unen en un único sistema omnipresente que rechaza todas las alternativas. La productividad contiene al progreso técnico dentro del marco de la dominación. Es así que la tecnología ha permitido instituir nuevas formas de control social y de cohesión efectivas, vivenciadas de forma agradable. El aparato productivo determina las ocupaciones, aptitudes y actitudes socialmente necesarias y con ella marca necesidades y aspiraciones individuales.

La sofocación de las necesidades verdaderas y la imposición de falsas necesidades. La sociedad industrial avanzada ha construido un sistema en el que se han impuesto necesidades al individuo que son falsas en tanto tienen un contenido y una función social que permite obedecer a los intereses dominantes. Esta sociedad permite la satisfacción de falsas necesidades manipuladas desde afuera. El descansar, consumir, divertirse, etcétera, se ajustan a necesidades impuestas en las cuales “la gente se reconoce en sus mercancías”; provocando euforia dentro de la infelicidad, miseria como precio de la satisfacción, sensación de libertad en la servidumbre. “Escoger libremente entre una amplia variedad de bienes y servicios sostiene controles sociales sobre una vida de esfuerzo y de temor, esto es, sostienen la alienación”⁴

La unificación de la esfera política y cosificación del hombre. La teoría clásica marxista estudia la transición del capitalismo al socialismo como una revolución política fruto de la lucha de clases, siendo los productores los que introducirán un cambio cualitativo a partir de las fuerzas históricas liberadoras *dentro* de la sociedad. En el capitalismo avanzado la racionalidad técnica se encierra en el aparato productivo bajo la promesa de una vida cada vez más confortable y para cada vez más personas; conteniendo y manipulando los esfuerzos y la *imaginación subversiva*. Esta transformación se debe a la mecanización del trabajo basado en reacciones automáticas en donde la tarea de toda una vida se convierte en “una esclavitud agotadora, embrutecedora e inhumana”. Este progreso tecnológico ha debilitado la posición negativa de la clase trabajadora desapareciendo la *contradicción viviente* para la sociedad establecida. La sociedad industrial ha engendrado un nuevo tipo de esclavo logrando una servidumbre sin conciencia de tal condición, en la que la existencia de los sujetos se ha reducido a ser instrumentos o cosas.

La democracia se convirtió en el sistema más eficaz de dominación. La construcción del cambio se basa en una ideología represiva de la libertad según la cual la “libertad

³ MARCUSE, Herbert. *El hombre unidimensional*. Editorial Planeta España 1993. Pág. 22

⁴ MARCUSE, Herbert. Ob. Cit. Pág. 38



humana puede florecer en una vida de esfuerzo, pobreza y estupidez”.⁵ Marcuse critica a pensadores según los cuales la educación permitiría una liberación que vendría de afuera y desde arriba. La creciente productividad y su diversificación hacen de la vida administrada una vida más cómoda para lo cual el valor de uso de la libertad se reduce y con ello la necesidad de la misma. La democracia se basa en un *pluralismo unificado*, ya que las alternativas responden a un único interés, el de contener el cambio cualitativo. Este pluralismo es ideológico y engañoso ya que en realidad extiende la manipulación promoviendo una inevitable integración.

La integración cultural, el proceso de desublimación represiva y la conciencia feliz. La racionalidad tecnológica ha anulado la oposición y los elementos de la alta cultura se han transformado en cultura de masas. Ante la disminución del antagonismo entre la cultura y la realidad social se extinguieron elementos de la oposición (que antes era parte de otra dimensión de la realidad) conduciendo a la liquidación de la cultura bidimensional, en la que el rechazo y la negación a los valores culturales permitía el movimiento dialéctico. En esta etapa estos valores se han incorporado totalmente al orden establecido convirtiéndose el arte, la política, la religión y la filosofía en una forma de mercancía. Un nuevo totalitarismo bajo un pluralismo armonizador hace que las contradicciones coexistan pacíficamente en la indiferencia. La asimilación se sustenta en una igualdad cultural que preserva la dominación. Al desdibujarse los privilegios, como parte de la alta cultura, y transformarse en una masificación, se pierde el reconocimiento de la diferencia y con ello su poder antagónico. En Marcuse la preservación del privilegio no corresponde a una posición elitista conservadora sino que lo entiende como necesidad constitutiva que da lugar a la oposición por parte de los grupos antagónicos.

Ésta es la base que permite una total desublimación reemplazando la gratificación mediatizada por la satisfacción inmediata a modo de extensión de la libertad al tiempo que es intensificación del dominio. Este proceso cambia el uso social de la energía pulsional. A su vez se ha producido una desertización de ambiente, de la actividad humana. La tecnología ha limitado el campo de la sublimación y ha restringido las necesidades de sublimar ya que la tensión, entre lo que se desea y lo que se permite realizar, ha disminuido. La sublimación implica aceptar la barrera social pero su vez permite la superación de dicha barrera. Esto genera un cambio social. En la desublimación se produce una adaptación de los sujetos en la cual no se requeriría el dominio de las necesidades pulsionales a través de la canalización de energía hacia la cultura. Esto no sucede porque el mundo no se les presenta hostil. Habla Marcuse de una *desublimación institucionalizada* que moviliza y administra la libido a partir de una armonía preestablecida entre necesidades individuales y los deseos y aspiraciones requeridos socialmente. Habría una especie de placer sumiso donde la satisfacción se alcanza en una sumisión sin protesta. Al no reconocer las necesidades de liberación en la propia represión (el superyo también censura al censor) los sujetos forman parte de lo que Marcuse denomina conciencia feliz. La desublimación represiva cumple una función conformista y en la conciencia feliz no hay lugar para la culpa que se halla absuelta por la reificación.

III-La noción de Ideología en Herbert Marcuse. Origen, revisión, ampliación y transformación del concepto desde la perspectiva de otros pensadores.

La noción de ideología ha tenido un largo recorrido. Se origina en *Destutt de Tracy* como disciplina que estudia las ideas. Esta noción es retomada por *Marx* pero, en este caso, toma una definición más beligerante. Desde una concepción marxista la ideología es

⁵ MARCUSE, Herbert. Ob. Cit. Pág. 71



definida como falsa conciencia, siendo una forma velada de la realidad. Habría sólo ideología dominante. La ideología se opone aquí al conocimiento correcto y verdadero. La ciencia sería la que permitiría mostrar la explotación de clase. Para *Adorno*, quien es citado en varias oportunidades por Marcuse, la ideología homogeneiza el mundo igualando fenómenos distintos, deshaciendo la dialéctica negativa. Será para él el arte la actividad que más encarna a la razón negativa. Dirá que en esta etapa de la sociedad la verdad negativa se ha convertida en una verdad afirmativa. “Cuanto menos sentido funcional tiene la división social del trabajo, tanto más obstinadamente los sujetos se aferran a aquello que la fatalidad social les ha impuesto. El aislamiento se convierte en proximidad, la deshumanización, en humanidad, la extinción del sujeto, en su confirmación. Hoy, la socialización de los seres humanos perpetúa su asocialidad, sin permitirle siquiera al inadaptado social enorgullecerse de ser humano”⁶

Marcuse en sus producciones toma los aportes weberianos referidos a la racionalización denunciando que este proceso en realidad impone una forma oculta de dominio político. Toma la idea de *Max Weber* acerca de la racionalización como un proceso que pretende explicar los efectos que ha tenido el progreso científico y técnico sobre las instituciones en las sociedades que se encuentran en etapa de modernización. A partir de allí afirmará que la ciencia se hace cada vez más tecnológica perdiendo su capacidad de explicación y crítica. La racionalización de la vida institucionalizará un dominio irreconocible como dominio político. La realidad se presenta en una sola dimensión y la falsa conciencia de su racionalidad- a la que refería Marx- se convierte en la verdadera conciencia. Marcuse coincidirá con Adorno respecto a que la cultura en esta sociedad avanzada es más ideológica que la sociedad anterior, dado que la ideología se encuentra en el propio proceso de producción. Esto ha sido posible por una identificación inmediata y automática del individuo con la sociedad como un todo, a través de una *mimesis* que ha reducido paulatinamente la dimensión interior (pensamiento y acción opositores- emancipadores). Esta dimensión perdida es la que genera el poder negativo de la razón. El avance de la ciencia y la técnica han hecho posible la contención de las necesidades verdaderas aumentando la satisfacción de necesidades falsas en función de la masa de mercancías. Esta falsa libertad encubre una reificación total en el fetichismo de la mercancía. Estas satisfacciones (nivel de vida creciente) permiten perpetuar el sistema cumpliendo una función social (ideológica) en las formas racionalizadas e interiorizadas de la dominación. Es esperable que la sociedad se reproduzca ampliando la productividad económica, política y cultural. En el contexto de la sociedad industrial avanzada la racionalización tiene una dirección: el crecimiento de la ciencia y la técnica han generado un más alto nivel de vida y, al mismo tiempo, esta racionalidad ha producido disposiciones que justifican y absuelven los aspectos más destructivos y opresivos de la empresa. “La racionalidad técnica y científica y la manipulación están soldadas en nuevas formas de control social”. En síntesis, la ideología (orientada por fines e intereses de dominio) está en la misma construcción del aparato técnico, constituyendo la técnica un proceso histórico social donde se expresan los intereses dominantes.

Jürgen Habermas retoma a Weber y a Marcuse para trabajar la idea de ciencia y técnica como ideología. Para este pensador la revolución que plantea Marcuse se orientaría a un cambio en el marco institucional sin tocar las fuerzas productivas, es decir, se mantendría el progreso científico- técnico cambiando su dirección a partir de un cambio en sus valores rectores. Para Habermas los planteos, tanto de Marcuse como de Weber, serían insuficientes. Propone una alternativa a la técnica existente que supere a la razón técnica

⁶ ADORNO, Theoder *Mensajes en una botella* en Zizek, Slavoj.Comp. *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Argentina. 2003.Pág. 44.



como dominio político y a la razón instrumental, haciendo referencia a una estructura alternativa de la acción que no se limite a la acción racional con respecto a fines sino que sus argumentos se basen en una estructura de interacción simbólicamente mediada en la cual la acción comunicativa orientada al entendimiento sea fundamental. Este tipo de interacción se orienta según normas intersubjetivamente vigentes que definen expectativas recíprocas de comportamiento. Para Habermas la ideología va a ser una forma de comunicación distorsionada de modo sistemático por el poder, en el cual el lenguaje se ha transformado en otro medio deslingüistizado (como el dinero, el poder) funcionando como un medio de dominación, legitimando las relaciones de fuerza organizada. Pero este dominio a partir de las acciones comunicativas estratégicas no sólo acontece por el poder desde el exterior sino que también están inscritas al interior del discurso de modo que la ideología está en los propios discursos particulares tendiendo a pasar inadvertida. La ideología sería lenguaje desviado de la verdad.

En consonancia con Marcuse, Habermas dirá que la eficacia de esta ideología reside en la disociación entre “la auto comprensión de la sociedad del sistema de referencia de la acción comunicativa y de los conceptos de la interacción simbólicamente mediada”, que ha sido sustituida por un modelo científico. Esta auto comprensión culturalmente determinada de un mundo social de la vida queda reemplazada por la autocosificación de los hombres quienes se vinculan en función de acciones racionales con respecto a fines prevaleciendo un comportamiento adaptativo.⁽⁷⁾ Este proceso conduce a una lenta erosión del marco institucional por las coacciones manipulativas de administración técnico-operativa. Vemos las similitudes con Marcuse. Sin embargo para Habermas la razón tecnológica no es toda ideología. Para él la conciencia tecnocrática es menos ideológica que las ideologías precedentes ya que ha perdido ese poder que aparenta la satisfacción de intereses. La falsa conciencia requería de una reflexión, debida a la crítica de las ideologías, que develaría contenidos subyacentes. De todas maneras, tanto la vieja y la nueva ideología, sirven para impedir conocer los fundamentos sobre los que está organizada la vida social. El poder social que subyacía entre capitalistas y trabajadores, en la etapa pretecnológica, hoy ha perdido efecto. Para Habermas la dominación ideológica impide los acuerdos, a través de la acción comunicativa orientada al entendimiento, eliminando el diálogo entre los actores e impidiendo un acto comunicativo auténtico que posibilite una política deliberativa para la construcción de una democracia socialista participativa.⁸

Louis Althusser desarrolla ampliamente conceptos de ideología en su trabajo sobre los Aparatos Ideológicos del Estado. Él fórmula tres tesis:

En la primera afirma que la ideología representa la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia. La ideología se liga fuertemente al lugar social al que pertenece el sujeto, es decir que sus concepciones del mundo dependerán de ese espacio y serán, en gran parte, representaciones imaginarias, que a modo de ilusión, no corresponden a la realidad. En la segunda tesis sostiene que la ideología no tiene una existencia ideal, espiritual, sino material. Referirá a los Aparatos Ideológicos del Estado y a las prácticas de los sujetos donde se materializan estas representaciones. La existencia de las ideas está inscrita en práctica regulada por rituales definidos por un aparato ideológico. Finalmente enunciará que la ideología interpela a los individuos, siendo constitutiva del sujeto. Tiene dos funciones: la de imponer, ya que se

⁷ HABERMAS, Jürgen. *Ciencia y técnica como ideología*. Ed. Tecnos. Madrid 1992 Pág. 89

⁸Habermas realiza un análisis de los modelos de democracia y propone una política deliberativa en su obra *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Ed. Paidós España 1999.



presenta como evidencia y a la que podemos reconocer y la función de desconocimiento⁹.

Slavoj Zizek realiza un recorrido sobre la pertinencia de la noción de ideología en la actualidad. En la escuela eslovena se insiste en caracterizar los mecanismos fundamentales de la ideología como la identificación, el papel del significante amo, la fantasía ideológica; tratando de dar cuenta cómo opera la ideología en el plano subjetivo. Recupera las construcciones de otros pensadores para luego formular sus ideas en las que pone en juego a Lacan, Hegel y Althusser.¹⁰

En uno de sus artículos sistematiza tres tipos de presencia de la ideología. Primero, la ideología en sí. Refiere a la doctrina, al conjunto de ideas, creencias, conceptos, destinados al convencimiento de la verdad pero que responden a algún interés inconfeso. La crítica de la ideología ha pretendido descubrir este interés no confesado. Para Habermas el habla argumentativa racional no coercitiva permitirá conocer la distorsión de una comunicación en una estructura ideológica. En el análisis del discurso la ideología aparece como una naturalización del orden simbólico en la cual el sujeto *ve* contra un fondo preconstruído discursivamente. Zizek acuerda con la idea de la división del sujeto desde la estructuración de su espacio simbólico en el cual el reconocimiento ideológico es también desconocimiento.

En segundo lugar la ideología en su exteriorización/otredad. Hay una existencia material de la ideología en prácticas, rituales e instituciones. Recupera a Althusser y la presencia del Estado en los Aparatos Ideológicos.

Por último, la ideología no es un mecanismo homogéneo de reproducción social con una ideología dominante sino que la ideología obedecería a procedimientos heterogéneos con distinto alcance y efectos localizados.

En las discusiones se ha puesto en tensión la ideología como espontaneidad y la ideología como imposición organizada, la ideología como realidad y como ilusión, la ideología como falsa conciencia y como verdad. El autor propone buscar el núcleo preideológico en las formaciones ideológicas, esto es en “el hecho de que no hay realidad sin el espectro, de que el círculo de la realidad se puede cerrar sólo por medio de un misterioso complemento espectral. Se refiere a que lo que experimentamos como la realidad no es “la cosa en sí” (Lacan), la realidad nunca es directamente “ella misma”, sólo se presenta través de su simbolización incompleta. ¿Cómo rectificar el sesgo de las percepciones subjetivas y averiguar el verdadero estado de las cosas? “Lo que emerge a través de las distorsiones de la representación fiel de la realidad es lo real, es decir, el trauma alrededor del cual se estructura la realidad social”.¹¹

Pierre Bourdieu, este sociólogo francés también retomará los aportes marxistas y algunas categorías freudianas. Sólo tomaremos lo que respecta a la noción de ideología. (10) Preferirá hablar de doxa. El objetivo central de sus estudios fue descubrir los mecanismos ideológicos que constituyen los habitus y las estructuras objetivas. Estos mecanismos son inconscientes. Él critica la noción clásica de ideología como falsa conciencia, como representación. Rechaza también la posición de Althusser cuando diferencia a los científicos (quienes acceden a la conciencia) de los demás sujetos quienes no accedan al conocimiento, a la verdad. Prefiere hablar de doxa refiriendo a que hay muchas cosas que la gente acepta sin saberlo asintiendo más de lo que creen y mucho más

⁹ Para una lectura profunda, ALTHUSSER, Louis. *Ideología y Aparatos ideológicos del Estado*. En Zizek, Slavoj. Compilador *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Argentina. 2003.

¹⁰ ZIZEK Slavoj *El espectro de la ideología* En Zizek, Slavoj. Compilador *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Argentina. 2003. Pág. 37.

¹¹ Tomaremos las ideas trabajadas en BOURDIEU, Pierre. EAGLETON, Terry. *Doxa y vida corriente* en Revista *El cielo por asalto*. Año III. Nº5. 1993



de lo que saben. Afirma que este es un mecanismo, un instrumento ideológico, más fuerte que los medios de comunicación. Considera que la capacidad de resistencia propia del marxismo como capacidad consciente estaba sobreestimada. La dominación simbólica se absorbe como el aire y ejerce una presión invisible siendo un medio de opresión efectivo y del que es muy difícil escapar. Piensa que la comunicación sin distorsión en la comunidad de habla ideal, que propone Habermas, es una excepción y que se puede dar solo en condiciones extraordinarias. La doxa implica un conocimiento práctico incorporado en la constitución de los habitus. La violencia simbólica entendida como presión invisible ha hecho que los sujetos se adapten mucho más a su situación de lo que se puede creer, pero a diferencia de la noción de conciencia feliz en Marcuse, Bourdieu sostendrá que la actitud dóxica no significa felicidad sino una sumisión corporal, inconsciente que puede manifestarse en una tensión internalizada y en el sufrimiento corporal. El efecto de este modo de dominación será analizado por Habermas como un proceso de colonización de los mundos de la vida provocando de patologías inducidas sistémicamente en los sujetos agentes.

IV- El lugar de la teoría crítica en el cambio social.

“La teoría social es teoría histórica, y la historia es el reino de la posibilidad en el reino de la necesidad”

Para Marcuse el objetivo epistemológico de la teoría crítica será investigar las raíces de los desarrollos en la sociedad examinando sus alternativas históricas. Para ello una teoría crítica debe considerar las capacidades de una sociedad para mejorar la condición humana. Enuncia dos juicios de valor que subyacen a toda posibilidad de objetividad histórica y a todo esfuerzo intelectual, siendo estos principios un a priori en la teoría social: la vida humana merece vivirse dignamente y la sociedad debe ofrecer posibilidades específicas (recursos humanos e intelectuales) que se organicen y utilicen con mayor probabilidad de un desarrollo óptimo para el mejoramiento de la vida humana.

Se pregunta este autor si el capitalismo avanzado ha inmunizado a la sociedad contra todo cambio. De los teóricos de la primera generación de la Escuela de Frankfurt es Marcuse el menos fatalista y paralizante. Apostará a un cambio que pueda ser producido por contramovimientos, frenando la expansión de este sistema a partir de la solidaridad, quebrando “la productividad integradora del capitalino y el poder absoluto de su máquina de propaganda, de publicidad y de administración. Es preciso despertar y organizar la solidaridad en tanto que necesidad *biológica* de mantenerse unidos contra la brutalidad y explotación inhumanas. Este es la tarea”.¹²

Dado el carácter totalizador (eliminación de los opuestos) de la sociedad, la teoría crítica se encuentra sin los elementos racionales efectivos. Con la creciente integración de la sociedad industrial avanzada, categorías como clase, familia, público, privado, han perdido su connotación crítica para hacerse “descriptivas, falaces u operacionales”. Es imprescindible recuperar la intención crítica de estas categorías. La teoría no puede ser una mera especulación, sino que debe tener una posición histórica basándose en las capacidades de la sociedad dada. La pérdida de esta intención crítica también se debe al avance del positivismo, con conceptos operacionales y behavioristas que se han vuelto en contra de los esfuerzos por liberar el pensamiento. “La Razón teórica y la práctica, el behaviorismo académico y social vienen a encontrarse en un plano común: el de la sociedad avanzada que convierte el progreso científico y técnico en un instrumento de dominación”. El pensamiento positivista neutraliza el contenido histórico de la

¹² MARCUSE, Herbert. Ob. Cit. Pág. 13



racionalidad. Un análisis de la racionalidad histórica es el que introduce el elemento negativo, es decir la crítica, la contradicción y la trascendencia. La función del pensamiento crítico es definir el carácter irracional de la racionalidad establecida definiendo las tendencias que provoquen la transformación. En la sociedad industrial avanzada el cambio social cualitativo se producirá siempre que la transformación tecnológica sea simultáneamente transformación política, es decir se cambie la dirección del progreso técnico. Ante la pérdida de eficacia de la teoría crítica, Marcuse rescata la dimensión estética que aún conservaría una posible libertad de expresión a pesar de que la dominación tecnológica ha reducido *el romántico espacio de la imaginación*, la cual “está abdicando ante esta realidad, que atrapa y sobrepasa a la imaginación”¹³(11)

La posición de Marcuse es pesimista respecto de lo que la teoría crítica puede aportar para el cambio cualitativo en la sociedad. Expresa que esta incapacidad para demostrar tendencias liberadoras dentro de la sociedad deja en cierta forma el campo libre a una sociología empírica. Esta disciplina “libre de toda guía teórica, excepto la metodológica...sucumbe a las falacias de una concreción mal situada, realizando hacia el servicio ideológico al tiempo que proclama el eliminación de la juicios de valor”.¹⁴(12)

Eliminada las oposiciones por las tendencias totalitarias de la sociedad unidimensional, ¿en qué lugar está la resistencia? Marcuse encuentra una esperanza en los movimientos contraculturales constituidos por un sustrato de proscritos, explotados, perseguidos por raza o por ideas, desempleados, etcétera, y por todos aquellos que han quedado por algún motivo *fuera* del sistema democrático, quebrando “su vida en la necesidad más inmediata y la más real para poner fin a instituciones y condiciones intolerables... su oposición es revolucionaria incluso si su conciencia no lo es”.¹⁵(13) Serían estos grupos los que empezarán a negarse a jugar el juego señalando el principio del fin de este período.

Para finalizar este apartado retomamos la cita que hace Marcuse recuperando a Walter Benjamín, quien escribiera esta idea en los comienzos de la era fascista:

“Sólo a aquellos sin esperanza nos es dada la esperanza”

V- Consideraciones finales.

En este escrito hemos realizado una síntesis comprimida recuperando aportes de autores a los fines de dar cuenta de la genealogía de la noción de ideología y cómo la historia de este concepto se ha ido alimentando y complejizando. Varias veces hemos leído acerca del “final de las ideologías”, pero nuestra existencia, nuestra experiencia cotidiana, nuestro desempeño laboral, nuestras opciones teóricas remiten siempre a una “versión”, lo cual implica que la ideología es constitutiva de todo sistema teórico y del sujeto concreto, tal como lo entendió Althusser y al modo en lo que lo definió Bourdieu.

Algunos discursos que circulan en la actualidad son semejantes a la posición que tuvieron los teóricos críticos de la primera generación. Ellos concibieron a la ideología cubriendo toda posibilidad de elegir racionalmente entre alternativas, la cual no permitía pensar o desear por fuera del sistema. La sociedad se presentaba totalmente reificada y degradada. En Habermas esta posición se modifica proponiendo una alternativa vinculada una situación ideal de comunicación liberada de toda dominación. Una crítica emancipatoria permitiría la autorreflexión colectiva en una racionalidad comunicativa que respondería, no a intereses dominantes, sino a los intereses propios de las necesidades

¹³ MARCUSE, Herbert. Ob. Cit. Pág. 276

¹⁴ MARCUSE, Herbert. Ob. Cit. Pág. 283

¹⁵ MARCUSE, Herbert. Ob. Cit. Pág. 285



verdaderas.

Muchos de los análisis aportados por los pensadores de la teoría crítica siguen siendo vigentes para una lectura de nuestra sociedad actual. La despolitización de la sociedad, la banalización de la cultura, el eclecticismo acrítico, el avance del pensamiento neopositivista, entre otros, son temas y problemas que requieren de abordajes teóricos y resoluciones prácticas. Otros pensadores siguieron construyendo inspirados en alguno de estos autores, trabajando con el mismo sentido que se planteó Marcuse: *mejorar la condición humana*.

Zizek sostiene que hay un apresuramiento en abandonar el concepto de ideología y piensa que se debe a que la crítica de la ideología implica un lugar privilegiado para el sujeto agente capaz de percibir los mecanismos ocultos, ocupar ese lugar es el caso más obvio de ideología. Para este autor va a ser Lacan quien ofrezca una nueva manera de abordar la ideología permitiendo “captar fenómenos ideológicos contemporáneos (cinismo, “totalitarismo”, el frágil status de la democracia) sin ser presas de cualquier tipo de trampas “posmodernas” (como la de la ilusión de que vivimos en una condición “posideológica)”¹⁶

La ideología es eterna afirmaba Althusser, es decir no tiene historia en el sentido transhistórico, es omnipresente e inmutable en su forma en todo el transcurso de la historia. Aspiraba a construir una teoría general de la ideología tal como Freud lo hiciera del inconsciente.

Para finalizar podemos decir que es innegable la presencia de la ideología en tanto somos sujetos de pensamiento y acción inscriptos en un mundo social. En nuestra constitución como sujeto psíquico, social y cognoscente construimos formas de representación del mundo, nos hacemos ideas respecto del mismo. Aún en el conocimiento científico tenemos puntos de vista teóricos y sabemos que toda teoría remite a una versión. Esa versión nunca es neutra.

Bibliografía Consultada

- BOURDIEU, Pierre. EAGLETON, Terry. *Doxa y vida corriente* en la Revista *El cielo por asalto*. Año III. Nº5. 1993
- BOURDIEU, Pierre *La dominación masculina*. Ed. Anagrama Barcelona 2007
- HABERMAS, Jürgen. *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Amorrortu editores. Argentina 1998
- HABERMAS, Jürgen *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Ed. Paidós España 1999.
- HABERMAS, Jürgen. *Ciencia y técnica como ideología*. Ed. Tecnos. Madrid 1992
- MANDEL, Ernest *Introducción a la teoría económica marxista*. Ediciones CEPE Buenos Aires 1972
- MARCUSE, Herbert. *El hombre unidimensional*. Editorial Planeta España 1993
- MARCUSE, Herbert *Marx y el trabajo alienado*. Ediciones CEPE Buenos Aires 1992.
- WEBER Max *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Editorial Prometeo Buenos Aires 2003
- ZIZEK, Slavoj. Comp. *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Ed. Fondo de Cultura Económica. Argentina. 2003
- ZIZEK Slavoj *El sublime objeto de la ideología* Editorial Siglo XXI Argentina 2003

¹⁶ ZIZEK Slavoj *El sublime objeto de la ideología* Editorial Siglo XXI Argentina 2003 Pág 31.



Las funciones y consecuencias de los escándalos: Entre el control informal de la democracia y las actitudes antipolíticas”

Mgter. Pablo Ariel Cabás

1. INTRODUCCIÓN

30

El presente trabajo busca reflexionar sobre el rol de los escándalos en el espacio público político.

Analizar las funciones que cumplen los procesos de escandalización en las democracias amplificadas implica discutir la legitimidad del poder y del ethos democrático de las sociedades liberales y representativas.

Los recelos académicos a estudiar fenómenos comunicacionales extra-institucionales no hacen más que ensanchar el desconocimiento sobre los procesos de construcción de la legitimidad institucional. Los escándalos son procesos sociales de corta duración en los medios, pero que sin embargo acarran profundas consecuencias en la formación de la ciudadanía política y en las instituciones democráticas.

En América Latina, han servido de prologo a crisis políticas que llevaron incluso al quiebre institucional¹⁷. La crisis argentina del 2001 puede ser entendida como el agotamiento de la opinión pública ante múltiples escándalos sin atribución de responsabilidad concreta, que el sistema político no pudo, no quiso o no lo dejaron aprender y reformarse para evitar que volvieran a ocurrir.

Mientras las funciones negativas de los escándalos hacia las reputaciones individuales y los prestigios institucionales han sido ampliamente estudiadas, no se han analizado las funciones positivas que cumplen los escándalos en el sistema político por medio del reforzamiento de la cohesión social y del restablecimiento del vínculo de reciprocidad entre representantes y representados.

Finalmente, se analizarán las funciones que han cumplido los escándalos en la Argentina, dada la cultura política y la relación de los medios de comunicación masiva con el sistema político desde el gobierno de Carlos Menem hasta el de Cristina Fernández.

2. ESCANDALOS POLÍTICOS, OPINIÓN PÚBLICA Y DEMOCRACIA

2.a. Los escándalos políticos y el proceso de formación de la opinión pública

Patrik Zapata Johansson define a los escándalos en el sector público como “la reacción de la opinión pública ante el conocimiento de que un actor, que depende o representa a una organización del sector público, cometió acciones, tuvo actitudes o por su posición esta vinculado a transgresiones que se desvían de lo esperado para su comportamiento”¹⁸.

En dicha conceptualización, se señala que sin la presencia de una reacción pública negativa no podría haber escándalo. Solo en la esfera pública-mediática es donde la historia adquiere su entidad. Y es en la reacción de desaprobación, donde su existencia se afirma. Johansson llega a la conclusión de que “solo pueda haber escándalos en la esfera pública, y no en la privada”.

¹⁷ Perez Liñán, Anibal; Juicio político y nueva inestabilidad en América Latina; Fondo de cultura económica; Buenos Aires; 2009.

¹⁸ Johansson, Patrik Zapata; Legitimacy Lost and Back to Normality. Scandals in the Public Sector – the Swedish Case; EJBO Electronic Journal of Business Ethics and Organization Studies Vol. 12, No. 2 (2007)



Cepernich considera que los escándalos políticos son la publicidad negativa, iniciada por los medios de comunicación, de todos los hechos, con cierta relevancia pública, que pueden ser considerados como una trasgresión a principios morales o normas institucionales que determinan el comportamiento correcto y honesto, que la gente espera de aquellos que asumen cargos públicos o que de alguna forma están vinculados, ya sea por amistad o camaradería con una determinada causa política¹⁹.

Para Thompson los escándalos políticos se refieren a actos y a personas que se encuentran dentro del “campo político”, en el sentido bourdieuriano del término. Los procesos sociales de escandalización mediática tienen particularidades que le son propias. John B. Thompson²⁰ define a los escándalos como “las acciones o acontecimientos que implican ciertos tipos de trasgresión que son puestos en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios para provocar una respuesta pública”.

En este caso, la opinión pública juega el rol de árbitro entre dos grupos de poder enfrentados por la legitimidad de su posición social.²¹

La presencia de los escándalos en nuestras sociedades se debe a varios factores que se analizarán más adelante, pero principalmente a las características constitutivas del propio espacio público político²².

La confrontación de los discursos alternativos y opuestos es una característica esencial del espacio político comunicativo. Los escándalos son tipos específicos de conflicto en los que se discute sobre la legitimidad de la acusación o de la defensa, por la trasgresión de la norma y la vigencia de la misma.

En el discurso político, la presencia simultánea de por lo menos dos grupos antagónicos que tengan una interpretación diferenciada de los hechos, es necesaria para la existencia de un escándalo. Tanto el discurso infamante y estigmatizante hacia un otro que es el “sospechado”; como la respuesta, cualquiera sea su forma, a esa interpelación; forman parte del proceso de escandalización discursiva.

En la opinión pública, la tendencia a apoyar a un bando o al otro es traducida en porcentajes, expresados en encuestas de opinión. Por medio de las encuestas de opinión se manifiestan las caídas o los crecimientos de las imágenes tanto de la institución, el grupo, o el político denunciante; como de la institución, el grupo o el político acusado.

En los escándalos presenciamos una lucha entre las elites, que definen de diferentes modos lo ocurrido y buscan inclinar hacia su lado a la opinión pública mediante la creación de un clima de opinión propicio²³. En los escándalos, existe una disputa y/o confusión sobre las normas, ya que no hay un acuerdo absoluto sobre su validez, tanto en la definición de la existencia de algún tipo de infracción, como en la pertinencia de la aplicación de las sanciones en el caso concreto.

¹⁹ “Cepernich, Christopher; Media and Political scandals in Italy. Mistrust on the ground of antipolitics; paper to be presented at workshop “Antipolitics and the media” 29a ECPR Joint Session Torino; March 22-27, 2002.

²⁰ Thompson, John B.; El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación; Editorial Paidós; Barcelona; 2001.

²¹ Neckel, Sighard; Political Scandals. An Analytical Framework; Comparative Sociology; Vol. 4; issue 1-2; Leiden; 2005.

²² Según lo definiera ya clásicamente Dominique Wolton como “el espacio en el que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política, y que son los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos.” Wolton, Dominique; La comunicación política: construcción de un modelo; en Gauthier, Gilles; Gosselin, André; Mouchon, Jean (comps.); Comunicación y Política; Gedisa; Barcelona; 1998.

²³ Jiménez, Fernando; Posibilidades y límites del escándalo político como una forma de control social; Revista Reis Nro. 66, año 1994. Página 16.



Elizabeth Noelle-Neumann señala, al referirse al estudio de Margaret Mead sobre los procesos de construcción de consensos de los pueblos primitivos, que “la opinión pública era eficaz cuando alguien violaba las leyes, cuando había dudas sobre la interpretación de las mismas y cuando surgía un conflicto y había que tomar una decisión sobre el comportamiento futuro o cuestiones de procedimiento”²⁴. Los mecanismos de la opinión pública eran necesarios para alcanzar esos consensos morales dentro en la comunidad, cuando no existía un marco legal unificado.

Sin embargo, durante los escándalos, los discursos contradictorios dentro del sector político, colocan a la opinión pública como un “tercero en discordia”. Según Gladys y Kurt Lang, “su papel no es el de un mero árbitro que pone paz en una disputa, sino el de un aliado o enemigo potencial que puede cambiar el equilibrio de fuerzas existente entre las élites”²⁵.

Por otro lado, la opinión pública también se expresa por medio de los discursos de los grupos de presión, los movimientos sociales o de las reacciones espontáneas de la ciudadanía.

Analicemos dos escándalos institucionales que ocurrieron en la Argentina durante la década del noventa y los primeros años del 2000. El primero de ellos fue el escándalo de la Aduana Paralela que duró de 1996 a 1997 cuando entonces gobernaba Carlos Menem. Se había descubierto un importante contrabando que pasaba por las aduanas del país con la complicidad política y judicial de muchos servidores públicos. El segundo ocurrió bajo el mandato de Fernando De la Rúa con los famosos sobornos en el Senado para la aprobación de la reforma a la ley laboral. En los dos casos estuvo la presencia de esta clase de discursos políticos. Tanto en el caso de los sobornos en el Senado, con las manifestaciones, movilizaciones y paros de los sindicatos estatales y de la CGT rebelde pidiendo la derogación de la ley que había desatado el escándalo; como en la Aduana Paralela, por medio de los cuasi linchamientos que sufrían los inspectores de la DGI en distintas localidades del país. Los comerciantes manifestaban su rechazo a los controles del Estado en repudio a la deslegitimidad de los organismos recaudatorios, ante el desvelamiento de la grave corrupción, puesta de manifiesto en la Aduana.

2.b. Los escándalos en la agenda mediática

No todas las conductas desviadas se convierten en noticia escandalosa para la mirada pública. Para llamar la atención es necesario que el periodismo defina a la conducta como escandalosa²⁶. Es decir, la desviación se vuelve escandalosa cuando el periodismo construye la noticia sobre ella y la etiqueta de esa manera. La reacción pública, es la consecuencia de ese etiquetamiento.

Los medios de comunicación son capaces de construir marcos normativos, a partir de los cuales, las sociedades etiquetan el comportamiento que se considera desviado. Los medios de comunicación, por medio de estos “labeling process” juegan un rol clave en las actitudes “antipolíticas” de las sociedades. El escepticismo y la crítica social a las clases dirigentes son potenciadas por los medios de comunicación al crear un clima de opinión sobre escandalizado ante esas infracciones.

²⁴ Noelle – Newman, Elizabeth; *La espiral del silencio. Opinión Pública; nuestra piel social*; Editorial Paidós; Barcelona; 1995.

²⁵ Lang, Kurt, y Lang, Gladys Engel (1959): «The Mass Media and Voting», en E. Burdick y A. J. Brodbeck, Jr. (eds.), *American Voting Behavior*, Nueva York: Free Press.

²⁶ Cepernich, Christopher (2002), Op. Cit.



Jerry Palmer²⁷ también llama la atención sobre los procesos de denuncias que llevan a cabo los medios masivos de comunicación. Este autor señala que el núcleo central de los escándalos es el hecho de la “denuncia” de la brecha moral, que separa la acción individual del consenso moral aceptado. La mayoría de los enfoques sobre el escándalo se centran en el proceso público de denuncia y en sus resultados; es decir, en como finaliza el escándalo. En cómo sutura la herida abierta por el conocimiento público de esa brecha moral entre la infracción del actor y las normas del consenso moral. Pero nunca habría un escándalo, si el conocimiento público de la infracción no fuera presentado como una “denuncia”, como una “acusación infamante” no prevista por el actor.

El periodismo de investigación mucho tiene que ver con la relevancia que los escándalos políticos adquirieron en los últimos tiempos. La estructura narrativa en la cual se monta el periodismo de investigación, derivado del periodismo amarillista, es la del fiscal que desandando el camino de la pista revelada, descubre al corrupto en plena acción. Lo descubre y lo exhibe, como presa de su legitimidad argumentativa.

Como señala Elisabeth Noelle-Neumann “la importancia (de las coberturas periodísticas) entra en juego cuando se usan los medios como una picota; cuando orientan la atención pública anónima hacia un individuo entregado a ellos como un chivo expiatorio para ser “exhibido”. No puede defenderse. No puede desviar las piedras y las flechas. Las formas de réplica son grotescas por su debilidad, por su torpeza en comparación con la tersa objetividad de los medios. Los que aceptan voluntariamente aparecer en un debate o una entrevista televisiva sin pertenecer al círculo interior de los “cancerberos” de los medios están metiendo la cabeza en la boca del tigre”²⁸.

El pluralismo ético y la diversidad de las sociedades, junto con el debilitamiento de los grandes relatos moralizantes y la pérdida de credibilidad de los guardianes de la moral, conducirían erróneamente a pensar que los procesos de escandalización deberían tender a disminuir en las sociedades mediatizadas. Sin embargo, la diversidad social y la privatización de las interpretaciones éticas conviven con un resurgimiento de los escándalos políticos en la esfera mediática.

Los medios de comunicación juegan un papel clave en la visibilidad de los discursos legitimados para ser expresados públicamente. Los medios tienen una función clave en la articulación de los discursos. Los medios de comunicación suministran a la gente las palabras y las frases que pueden utilizar para defender un punto de vista. Si la gente no encuentra expresiones habituales, repetidas con frecuencia, a favor de su punto de vista, cae en el silencio; se vuelven mudas²⁹.

La prensa se convierte en una especie de faro social, que con su luz mediática hace visibles hechos y eventos, que de otra manera permanecerían ocultos a las audiencias.

Las reflexiones de Noelle-Neumann siguen la tradición iniciada por Walter Lippmann, para quien el periódico “es como el haz de un reflector que se mueve por todas partes, sacando a un episodio tras otro de la oscuridad y llevándolo a la visión”³⁰.

Los escándalos son historias narradas por unos narradores. Una noticia es una historia con un titular, un copete, unas fotografías, unos chistes, una bajada, y unos gráficos. Como señalan María José Canel y Karen Sanders: “cuando la noticia versa sobre un escándalo, es más fácil que la cobertura se abra a los rasgos de la historia: una vez que

²⁷ Palmer, Jerry; *Secrecy, communications strategy and democratic values*; en Keeble, Richard; *Communication Ethic Today*; Troubador Publishing Ltd, 2006. Pags. 156 - 176

²⁸ Noelle – Newman, Elisabeth (1995), Op. Cit.

²⁹ Noelle – Newman, Elisabeth (1995), Op. Cit.

³⁰ Lippmann, Walter; “Periódicos”, en Graber Doris; *El Poder de los Medios en la Política*; Grupo Editor latinoamericano; Buenos Aires; 1986.



el escándalo comienza, se desencadena todo un proceso de comunicación que cuenta con buenos y malos, delitos e inmoralidades; en fin, planteamiento, trama y desenlace. Es una historia sobre la que los periodistas proyectan un marco interpretativo³¹.

Asimismo, los procesos de escandalización implican también una narrativa de los medios. Subyace en algunos planteos la confusión entre visibilidad y mediación. Sin embargo es preciso dejar en claro que los medios de comunicación al “presentar” las realidades, aplican sobre las mismas sus técnicas de producción y elaboración de los mensajes y persiguen un fin distinto al del debate público político racional. El héroe y el villano son las dos caras de la misma épica dramática narrada por los medios.

A pesar de la existencia de víctimas específicas, los escándalos políticos rara vez generan mártires sociales porque la trasgresión es redefinida por los medios de comunicación, como un ataque a los intereses públicos en su conjunto antes que a intereses privados individuales³².

Sobre las razones por las cuales los escándalos ocupan un lugar central de la comunicación política, Thompson³³ ensaya tres posibles razones vinculadas a profundos cambios que se dieron en la sociedad en las últimas décadas.

El primer cambio está vinculado a la aparición de las tecnologías de la comunicación y de la vigilancia que hacen cada vez más difícil tejer un velo de privacidad alrededor de la conducta privada de los líderes políticos y otras figuras públicas.

El segundo factor es el cambio de la cultura periodística. A fines del siglo XIX el periodismo se convierte en una profesión con características y técnicas de producción diferenciadas. Si bien el periodismo “amarillo” inclinado a la búsqueda de eventos potencialmente escandalosos tuvo un temprano origen, fue en el efervescente clima político de los años sesenta, cuando la cultura crítica dio el marco apropiado para el desarrollo del “periodismo de investigación”. El caso “Watergate” constituyó el ethos fundante de una “nueva” forma de hacer periodismo.

El periodismo de investigación tiene una actitud crítica hacia los líderes políticos. Y busca comunicar aquello que éstos preferirían callar o mantener bajo reserva. Para Muraro³⁴ el periodismo de investigación es la forma de periodismo que implica una competencia activa entre medios y políticos por la conducción de la opinión pública, en la que los medios asumen el rol de fiscales de las actividades políticas.

El tercer factor es el cambio en la cultura política, con la gradual declinación de los partidos de bases clasistas y la búsqueda de los líderes políticos de luchar por el apoyo de votantes cada vez menos comprometidos. Lo que Thompson denomina la decadencia de la “política ideológica” y el ascenso de la “política de la confianza”.

La importancia de los medios en el establecimiento de la agenda política está vinculada también, con la falta de lealtad a los partidos políticos y la falta de consistencia en el comportamiento del votante. Esta desideologización de la política hace que los medios y las caracterizaciones mediatizadas que estos llevan a cabo ocupen la centralidad que antes estaban destinadas a los partidos políticos y a los militantes partidarios³⁵.

³¹ Canel, María José y Sanders, Karen; El poder de los medios en los escándalos políticos: la fuerza simbólica de la noticia icono; Rev. Análisi 32; 2005.

³² Markovits y Silverstein; Power and Process in Liberal Democracias; en Lowi, Theodore J (Editor).; The Politics of Scandal. Power and process in Liberal democracies; Holmes & Meier; New York; 1988.

³³ Thompson, John B.; El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación; Editorial Paidós; Barcelona; 2001. /Thompson, John B.; La transformación de la visibilidad; Estudios Políticos; Nro. 90; otoño 2003.

³⁴ Muraro, Heriberto; Políticos, periodistas y ciudadanos; Fondo de cultura económica; Buenos Aires; 2000.

³⁵ Palmer, Jerry; Spinning into Control. News values and source strategies; Leicester University Press/Continuum Books; London; 2000.



Otro de los factores importantes es la presencia de partidos políticos competitivos. Incluso en aquellas sociedades donde los escándalos son culturalmente probables, los escándalos no ocurren espontáneamente, sino que requieren ser incentivados y potenciados para captar la atención del público. La existencia de una prensa libre es esencial, pero una prensa libre necesita información desde dentro del estado, y esto requiere capacidades y recursos institucionales que en la mayoría de los casos es provista por los partidos opositores³⁶.

La privatización de los medios de comunicación en la Argentina durante los años noventa y el clima de libertades civiles que significó el retorno a la democracia, posibilitaron que los escándalos estuvieran en las primeras planas de los diarios y en las pantallas de televisión. Lydia Miljan, en un estudio sobre la presencia de los escándalos en los periódicos en Canadá en momentos en los que había cambios en la propiedad de los mismos, señaló que a pesar de que los staff editoriales de los periódicos suelen tener cierta fortaleza interna y capacidad de resistir las presiones externas, “no hay dudas de que la propiedad de la línea editorial del diario se ve afectada en su dirección, por los poseedores de las mismas”³⁷.

3. LAS FUNCIONES SOCIALES DE LOS ESCÁNDALOS

El carácter corrosivo de los escándalos ha hecho que se descuidara el estudio sobre los efectos positivos que generan en el sistema político. La atención se ha centrado en las crisis políticas que tienden a generar y en la pérdida de legitimidad de las instituciones y de los partidos políticos.

Sin embargo, con fenómeno social y comunicacional, también generan externalidades positivas. Como mecanismo informal de control social fortalecen la capacidad vinculante de las normas, por medio de la sanción de la desviación y por lo tanto opera como un mecanismo cohesionador y moralizador de la sociedad. Asimismo, al poner en discusión la brecha moral que separa la acción política del discurso público, permite afianzar la relación de reciprocidad entre los representantes y los representados. Cuando ese vínculo ha sido defraudado por el político, favorece los mecanismos procesales de alternancia por medio de las elecciones y del cambio en el comportamiento de voto del electorado. Por último, los escándalos por medio del aprendizaje institucional permiten la mejora del entramado de control del ejercicio del poder y favorecen la construcción de una ciudadanía activa.

Los trabajos de Durkheim sobre la integración social, han influenciado notablemente en los estudios sociológicos sobre los escándalos. Durkheim señalaba que incluso los eventos más antisociales, amorales, o patológicos resultan, en última instancia, funcionales al proceso de integración social³⁸. Por medio de la violación o trasgresión de las normas y de las creencias compartidas, sean esas religiosas o laicas, se reafirma no solo la fuerza de la norma, sino también la confianza que tiene la sociedad en ese orden social y en su

³⁶ Lowi, Theodore J.; *The Politics of Scandal. Power and process in Liberal democracies*; Holmes & Meier; New York; 1988.

³⁷ Miljan, Lydia; Howorun, Cristina; *Does Ownership Matter? The Effects of Ownership on the Coverage of Political Scandals In Hollinger and CanWest Owned Newspapers*; Paper prepared for presentation at the Canadian Political Science Association Meeting; Department of Political Science, University of Windsor; Windsor, Ontario

³⁸ La literatura sobre la obra de Durkheim es abundante y prolifera. Para una aproximación al pensamiento de Durkheim con énfasis en la integración social, ver: Andrei S. Markovits y Warren W. Oliver III, *The Political Sociology of Integration and Social Development: A Comparative Analysis of Emile Durkheim and Karl W. Deutsch* en *From National Development to Global Community: Essays in Honor of Karlo W. Deutsch*, ed. Richard Merrit and Bruce Russett; London; George Allen & Unwin; 1981.



perdurabilidad en el tiempo. Como señalan Markovits y Silverstein³⁹, los escándalos sirven invariablemente para fortalecer la consciencia colectiva de la comunidad. Al mismo tiempo que reafirman los límites morales de las conductas, identifican los chivos expiatorios, los enemigos y los parias que toda sociedad necesita. Por lo tanto, ayudan al proceso social de legitimación y de movilización social. Cuando se presenta un escándalo, las normas y los valores de una sociedad se ponen en juego, el ritual público de la investigación, la discusión y el castigo sirven para reforzar la primacía de las normas y de los valores compartidos.

Una vez que el escándalo está presente en los medios es muy claro el encuadre que los medios dan a la infracción; ya sea que estigmatice o bien que perdone públicamente un comportamiento. Como señala Noelle-Neumann, “dar a conocer una conducta que viola las normas sin censurarla enérgicamente la hace más adecuada socialmente, más aceptable. Todos pueden ver que esa conducta ya no aísla. Los que rompen normas sociales anhelan con frecuencia recibir las mínimas muestras de simpatía pública. Y su avidez, está justificada, porque de ese modo la regla, la norma, queda debilitada”⁴⁰.

Los escándalos revisten especial interés en nuestras democracias, porque ellos condensan procesos de normativización y de control social. Como señala Iyengar, el factor primario que determina las opiniones relativas a asuntos políticos es la asignación de responsabilidad para el problema en cuestión; es decir, los individuos tienden a simplificar lo político reduciéndolo a problemas de responsabilidad, y sus ideas al respecto fluyen de las respuestas a estas cuestiones. Según esta teoría, el problema cumbre de la investigación sobre la opinión pública consiste en determinar cómo atribuye responsabilidad la gente en cuestiones políticas⁴¹.

Los escándalos al cumplir la función de control social de las conductas de los gobernantes, se constituyen en instituciones informales en las democracias representativas.

La democracia representativa supone una asimetría y una inequidad en la distribución del poder entre los gobernantes y los gobernados. Mientras los primeros poseen recursos institucionales, principalmente a través de la generación de leyes y de las capacidades de implementación, para la toma de decisiones políticas que afectan al conjunto de la población (principalmente a los representados), los segundos son invitados esporádicos en los procesos de toma de las decisiones, que se materializa durante las votaciones.

Los escándalos generan un proceso compensatorio de dicha distribución inequitativa a través de un efecto derivado que opera en el sistema político, por medio de la subversión de las reglas simbólicas de la representación política.

Esto se desencadena, según Neckel⁴², cuando se hace público que los políticos, las instituciones, o los partidos políticos violan las normas que ellos mismos pretenden garantizar y representar. Cuando se infringen las obligaciones morales de aquellos que, como representantes políticos, simbolizan el principio de la obligación moral hacia la sociedad en su conjunto, se genera la reacción escandalosa en la sociedad.

Los políticos en sus discursos y en sus hábitos de representatividad se apropian de los valores universales de una sociedad y monopolizan la moralidad colectiva. Al hacer esto, al mismo tiempo trazan una línea entre ellos mismos y los ciudadanos comunes. El político como persona es transformado en una figura cuasi trascendental de la ley. Al

³⁹ Markovits y Silverstein (1988), Op. Cit.

⁴⁰ Noelle – Newman, Elizabeth (1995) Op. Cit.

⁴¹ Iyengar, Shanto; Televisión y opinión pública. El poder de los medios de comunicación; Gernika; Mexico DF; 1994. Página 16

⁴² Neckel, Sighard (2005) Op. Cit.



equipararse ellos mismos con la dignidad pública, mistifican a sus propias personas. Por ello, los escándalos políticos son el producto de un proceso selectivo de aplicación de ciertas normas y valores de la “clase política” a sus mismos agentes⁴³.

El escándalo más que la violación en si misma de la norma, es la infracción de las obligaciones del estatus político, que los políticos reclaman para sí mismos. Es decir, la violación de las “normas de reciprocidad” entre los representantes y los representados⁴⁴.

Desde la perspectiva de Neckel, los escándalos políticos contribuyen a la consolidación de las reglas de delegación del poder político, precisamente anulando (temporalmente) dichas reglas. Antes que contribuir a la anomia social o al cinismo, los escándalos son mecanismos que contribuyen a la función de mantenimiento de la estabilidad social.

La tercer función que cumplen los escándalos en las democracias representativas liberales es la de impactar en los procesos electorales por medio de su influencia en la decisión del votante.

Javier del Rey Morató, señala en su teoría del derrocamiento incruento del Gobierno⁴⁵ que durante las elecciones, damos respuestas individuales a un problema filosófico que busca superar un estado de confusión, y aceptar en nuestro interior que preferimos obedecer las órdenes de un político y no las de otro. Para tomar esa decisión, los atributos de la personalidad son una de las pautas más importantes; ya que es en el contraste de las mismas, en las que se inspiran las adhesiones emocionales o simpatías; antes que por un análisis crítico de las plataformas partidarias o las ideas políticas.

En las democracias mediatizadas, lo relevante es el comportamiento del político, sus cualidades comunicativas, su capacidad de protagonizar un guión, personalizar, humanizar, dramatizar y significar la comunicación. Las tecnologías de la información nos envuelven en un pensamiento mítico y caprichoso, en el que “el candidato no sólo debe saber cuestiones técnicas de la política y del Estado, sino que debe saber comunicar: la epistemología de la televisión es la epistemología del narrador y no la del argumento⁴⁶”.

Los desacuerdos sobre principios básicos de la política son menos relevantes y los partidos buscan otros medios para diferenciarse. Entonces, las debilidades de la personalidad y el carácter de los opositores y la infracción de códigos de conducta morales se convierten en potentes armas en la lucha discursiva.

Los escándalos operan dentro de un sistema político electoral que es necesario tener en cuenta al momento de evaluar su posterior repercusión en las urnas. Es decir, que la caída de la imagen del político, después de haber sido acusado de cometer una infracción, tenga su correlato en una performance electoral posterior adversa.

En una investigación de Fernández y Cañzos sobre las elecciones españolas, demostraron que más allá de la exposición pública de los escándalos de corrupción en los medios, las preocupaciones del electorado estaban enfocadas en otros issues, por lo cual, no se dio el efecto electoral del escándalo.

No existe aún una teoría unificada que explique cabalmente la repercusión de los escándalos políticos en las elecciones. Hay una batería de consideraciones, variables y relaciones posibles, pero todavía no se ha llegado a un nivel explicativo de la conducta del voto.

⁴³ Neckel, Sighard (2005) Op. Cit.

⁴⁴ Rundquist, B. S., G. S. Strom, y J. G. Peters; “Corrupt politicians and their electoral support: some experimental observations”; *American Political Science Review*, 71; 1977.

⁴⁵ Del Rey Morató, Javier; *La Comunicación Política*; Eudema; Madrid; 1989. Página 19.

⁴⁶ Del Rey Morató, Javier; *Democracia y Posmodernidad. Teoría general de la información*; Editorial Complutense; España.



4. LAS CONSECUENCIAS DE LOS ESCÁNDALOS

Los escándalos, como proceso comunicativo, atraviesan por seis fases⁴⁷. Las etapas del desarrollo se corresponden con la división del trabajo y de roles que dominan en cada momento. El primer nivel del escándalo es la revelación de hechos que muestran la existencia de la infracción. En un segundo lugar esa información revelada llega a ser publicada por los medios de comunicación, responsables de habilitar el espacio público mediático para la propagación del escándalo al gran público. Posteriormente el acusado accede al espacio público por medio de su estrategia de defensa. Es importante destacar que el lugar desde el cual va a hablar el sospechado ya se encuentra significado por la construcción narrativa de los medios; sin embargo en función de la estrategia discursiva que utilice podrá tener cierta capacidad para intervenir en el proceso de escandalización. La dramatización es la fase en la cual el público evalúa las revelaciones como un asunto relevante y serio y reacciona, desaprobándolo. En quinto lugar, se produce la reacción sistémica, que es la respuesta que ofrece el sistema político resolviendo sobre la infracción desencadenante. Por último, la fase de la estigmatización. Desde el inicio del escándalo, tanto los acusadores, como los medios de comunicación van a ir definiendo el perfil del estigma asignado al sospechado; pero el ciclo no termina, hasta que la imagen pública del agente cambia de valor. Es decir, en este caso, el atributo de “corrupto” queda asignado a la imagen por la audiencia⁴⁸.

La estigmatización es la sutura social que repara el conflicto abierto por la infracción de la norma. La “moralidad pública” se restituye por medio de la estigmatización pública del infractor con una categoría moral devaluada.

Sherman la define como “la fase (...) del veredicto de la comunidad, el juicio de la audiencia acerca del significado del drama moral del escándalo”⁴⁹. La estigmatización es la cicatriz moral que queda en el actor o en la institución, el cartel que indica la categoría moral de la persona, que se colocaba en la picota sobre el cuerpo, objeto del juicio colectivo. Los procesos de estigmatización no siempre son adversos. Va a depender de la construcción discursiva que resulte del proceso comunicativo.

Existen dos modalidades por las cuales se pueden llevar a cabo los procesos de estigmatización. Un **estigma concreto** es cuando se produce alguna reacción institucional o sistémica contra el actor o la institución acusada de corrupción. La **estigmatización difusa** es cuando no es posible una identificación clara de la atribución de responsabilidad. El escándalo pone de manifiesto la incapacidad institucional para atribuir responsabilidades en el funcionamiento del Estado, ya sea en sus funcionarios o en sus organismos. La estigmatización difusa puede ser muy riesgosa para la legitimidad del sistema político, porque al no existir responsables; el sistema es visualizado como estructuralmente corrupto. Esto puede generar pautas cívicas asociadas al cinismo o la desafección política.

Para Johansson⁵⁰ el escándalo es ante todo un fenómeno organizacional que afecta la credibilidad, no solo del actor; sino sobretodo de la organización del sector público o privado, en la cual tiene lugar la infracción. Las organizaciones en las cuales se

⁴⁷ Sherman, Lawrence W.; *The Mobilization of Scandal*; en Heidenheimer, Arnold J. *Political y otros; Corruption: A Handbook*; Transaction Publishers; 1989.

⁴⁸ Para un excelente análisis de las fases del escándalo, vease Jiménez Sánchez, Fernando (1994) *Op. Cit.*

⁴⁹ Sherman, Lawrence W. (1989) *Op. Cit.* y Sherman, Lawrence W; Smith, Douglas A. y Rogan, Dennis P.; *Crime, punishment, and stake in conformity*; *American Sociological Review* Vol. 57; Octubre de 1992.

⁵⁰ Johansson, Patrik Zapata; *Legitimacy Lost and Back to Normality. Scandals in the Public Sector – the Swedish Case*; *EJBO Electronic Journal of Business Ethics and Organization Studies* Vol. 12, No. 2 (2007)



desempeñan los actores vinculados a la trasgresión, terminan involucradas en el mismo proceso de escandalización.

Generalmente las fallas o corrupciones individuales están facilitadas por las fallas organizacionales; y el descubrimiento de la infracción pone al descubierto esas falencias.

El desvelamiento de la infracción, nunca es enteramente individual, sino que involucra a todo el Estado. Como dice Claes Gustafsson: “los problemas morales en las organizaciones y en las sociedades no es tanto una cuestión de inmoralidad individual; sino un problema de la calidad y del clima moral de la estructura social en su conjunto”⁵¹.

Las instituciones o los responsables de administrar su reputación pública, deben ser capaces de aislar las conductas individuales corruptas (por medio de la reacción sistémica, la atribución de responsabilidad individual y la estigmatización concreta) y de generar los cambios institucionales que pongan de manifiesto el aprendizaje resultante de dicho proceso de escandalización.

Si la infracción individual o grupal fue posible dentro de la organización, es debido a la existencia de reglas procedimentales que habilitaron y posibilitaron esas conductas. En efecto, la infracción escandalizada es un síntoma del clima moral y procedimental que vive la institución.

Para inocular el posible desgaste en la reputación de la institución, que finamente pudiera afectar a la legitimidad de todo el sistema político, es importante que los responsables de la misma asuman el compromiso, ante los representados, de introducir los cambios necesarios para evitar que esas conductas vuelvan a repetirse. Este nuevo reparto de premios y castigos pone de manifiesto la vigencia de las normas dentro de la institución y permite cristalizar la enseñanza moral del escándalo.

5. REFLEXIONES EN TORNO A LOS ESCÁNDALOS EN LA ARGENTINA

En la Argentina, la corrupción no es un hecho reciente, aunque las características de exposición mediática que alcanzó en los noventa sí presentaron cierta novedad; quizás más vinculada a las modalidades que adoptaron los medios de comunicación que a las características sistémicas del incumplimiento de normas y del uso privado de los recursos públicos. Pero hablar de escándalos de corrupción no es lo mismo que hablar de corrupción. La cuantía en los procesos comunicativos de escandalización mediática parece estar más vinculada a cuestiones que no necesariamente tienen que ver con el aumento real de la corrupción en la gestión pública. Aunque sin duda, la presencia de la corrupción es un requisito para aquello⁵².

No pretendo confundir la dimensión discursiva mediática del “escándalo de corrupción” con la “corrupción” misma. Analíticamente distintas, se presentan en la realidad imbricadas. Incluso las mediciones de Transparency Internacional miden la percepción de corrupción y no la corrupción misma. Y como medio siglo de investigaciones sobre los efectos cognitivos de los medios lo acreditan, el rol que juega la comunicación mediatizada, es clave en el proceso de formación de esas percepciones colectivas.

La Argentina ocupa un lugar poco decoroso en dichas mediciones internacionales, y los números colocan a nuestro país entre los más corruptos del planeta. En el 2007, nuestro país tenía 2.9 puntos sobre 10 y se ubicaba en el lugar 105 a nivel mundial, y en el número 23 a nivel regional⁵³.

⁵¹ “Citado en Johansson, Patrik Zapata, 2007.

⁵² Jiménez, Fernando; *The Politics of Scandal in Spain. Morality plays, social trust, and the battle for public opinion*; American behavioral scientist vol.47 Nro.8; Abril 2004.

⁵³ Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency Internacional / Poder Ciudadano.



En los noventa, la corrupción se posicionó como un tema cotidiano que involucró a gran parte de la dirigencia política y a la oposición, a la justicia, a empresarios y a grandes grupos económicos. Asimismo, la extensión llegó prácticamente todas las instituciones del Estado Argentino.

Los procesos de reforma del Estado en América Latina, y en particular en la Argentina, estuvieron acompañados de procesos de privatización que por sus elevados costos y déficit de gestión no podían, según el discurso oficial, seguir en manos públicas.

En los estudios sobre las causas que potencian los actos de corrupción, los procesos de privatizaciones, ocupan un capítulo especial. Siempre que hay transferencia de grandes recursos de manos públicas a privadas o a la inversa, se abre la posibilidad de ocurrencia de dichos actos⁵⁴.

La corrupción política en Argentina no empezó con Menem; sino que solo el modo de darse a conocer y de presentarse a la opinión pública a través de los medios de comunicación adoptó características propias, vinculadas con tres procesos:

- a) La privatización y modernización de los medios de comunicación;
- b) El surgimiento en Argentina del periodismo de investigación⁵⁵; y
- c) El rol de fiscalización y control que los medios de comunicación adoptaron hacia los políticos⁵⁶.

Es necesario relacionar el clima moral escandalizado, que sanciona las conductas desviadas, con el modelo económico y político en el cual dicho clima moral facilita o dificulta la presencia de escándalos políticos y permite la sanción social de la misma⁵⁷.

No es casual que la escandalización de la corrupción se haya dado en un contexto de debilitamiento del Estado, de privatizaciones generalizadas, de aumento del desempleo, de endeudamiento elevado y de precarización del tejido social. El proceso social de escandalización se presenta como un mecanismo de repudio o de deslegitimación de aquellos con el poder de mandar. Síntoma de una molestia, la escandalización acompaña las preocupaciones de la opinión pública y de los medios.

Durante los noventa, la convertibilidad de la moneda, la privatización de los activos públicos⁵⁸ y los debilitamientos del andamiaje administrativo del Estado fueron tres inductores y sustentos esenciales, que se amalgamaron convalidando innumerables cohechos. “Fueron apropiados activos físicos del Estado, enajenados siempre a precios inferiores a sus valores reales, redireccionados fondos de las cajas fiscales y de las empresas del Estado hacia beneficios particulares, y entregados espacios de negocios rentables, construyéndose corrupciones administrativas, políticas e incluso judiciales, todas al amparo de los gobernantes y de las redes de complicidad”⁵⁹.

Uno de los elementos esenciales que permitió la corrupción generalizada o sistémica en los noventa fue la reducción al mínimo de los instrumentos de control internos de la

⁵⁴ Hellman, Joel y Kaufmann, Daniel; *La captura del Estado en economías en transición*; Revista Finanzas y Desarrollo; Setiembre; 2001 / Huntington, Samuel P.; *Modernization and Corruption*; en *Political Corruption: Concepts and Contexts*; Heidenheimer, Arnold y Michael Johnston (editores); 2001. / Klitgaard, Robert; *Controlando la Corrupción*; Editorial Sudamericana; Buenos Aires; 1994. / Paolo, Mauro; *Corruption: Causes, Consequences, and Agenda for Further Research*; Finance and Development 35; 1998.

⁵⁵ Muraro, Heriberto (2000) Op. Cit.

⁵⁶ Rey Morató, Javier del; *Democracia y Posmodernidad. Teoría general de la información*; Editorial Complutense; España.

⁵⁷ Klitgaard, Robert; *Controlando la corrupción*; Editorial Sudamericana; Buenos Aires; 1994.

⁵⁸ El latinobarómetro del 2007 pone de manifiesto que solo el 19% de los argentinos está de acuerdo con que las privatizaciones han sido beneficiosas para el país, contra un promedio de 35% a favor en América Latina. Este indicador fue bajando desde los niveles de 1998 cuando alcanzó al 39% de argentinos, quienes estaban a favor.

⁵⁹ Vitelli, Guillermo (2006) Op. Cit.



administración. Al resquebrajarse la cohesión y la coherencia de las burocracias, los canales de comunicación entre el sector privado y el público favorecieron, así, el copamiento clientelístico de las jerarquías responsables de la política económica⁶⁰. El argumento que el Estado debía retirarse de las actividades económicas y regulatorias sirvió para la implementación del desmantelamiento de las plantas permanentes y de la pérdida de los cuadros de servidores públicos más formados.⁶¹ Esta forma de corrupción a gran escala, propias de las economías en transición, se llama “captura del Estado”, en donde empresas intentan influir en la formulación de las leyes, las políticas y la reglamentación del Estado a cambio de sobornos a funcionarios públicos⁶².

A nivel cultural, la fuerte incidencia del modelo consumista, junto con el aumento de la desocupación, aumentaron los incentivos para el “sálvese quien pueda”. “La política apareció como uno de los pocos factores de movilidad social ascendente para algunos sectores, en el marco de fragmentación y declinación social. (...) La corrupción también se vinculó con el fuerte desprestigio del Poder Judicial, tanto por la sensación de impunidad de ciertos casos famosos como por la suerte de connivencia que parecía existir entre algunos políticos, jueces y policías”⁶³.

Un lugar común en el discurso opositor era la “servilleta de Corach”, denunciada por Cavallo, luego de dejar el ministerio de economía. Según manifestó públicamente y lo reiteró en varias oportunidades, el ministro del Interior de Carlos Menem, le habría anotado los nombres de los jueces federales que respondían al Poder Ejecutivo, previo pago de ciertos sobresueldos.

El pago de sobresueldos a los funcionarios de la administración pública también fue una modalidad que saltó los cercos de lo secreto e inundó la esfera pública, como se puso en evidencia en el escándalo de enriquecimiento ilícito de María Julia Alzogaray. En términos judiciales fue muy difícil identificar a los responsables, ya que se utilizaban fondos reservados de la SIDE para efectuarlos. Estos sobresueldos no solo llegaban a los funcionarios; sino también a los jueces, a las voluntades de los senadores y diputados y a los silencios y cegueras del periodismo. Este secreto sobre el destino de los fondos de la SIDE fue levantado, pero sólo durante el período de la Alianza, para transparentar el posible origen de los fondos con los que se habría “comprado” la ley de reforma laboral durante el Gobierno de De la Rúa. Y que generó el peor escándalo de corrupción, involucrando a los tres poderes y la renuncia del vicepresidente de la Nación, lo que significó la virtual fractura de la Alianza y el preludio de la crisis del 2001.

La política asociada al poder y éste a la corrupción. Como dice García Delgado: “Esto termino por producir un cambio de ciento ochenta grados en la concepción del poder en la sociedad, un pasaje de su valoración positiva en los 60 y 70, como herramienta de

⁶⁰ Castellani, Ana; Gestión económica estatal y procesos de crecimiento empresario; Tesis de maestría en Sociología Económica; Iaes; Universidad de San Martín; Buenos Aires; 2004.

⁶¹ Señala Guillermo Vitelli: “Fueron desplazados más de 60.000 funcionarios públicos, sustituido luego por personal transitorio, generalmente contratado en forma discrecional por sus superiores, quienes poseyeron capacidad para rescindir sus contratos cuando lo dispusieran. Así se provocó la pérdida de la memoria institucional, gestándose en cambio la obsecuencia, el silencio e incluso el miedo, que facilitaron las prácticas corruptas, el deshuce delictivo y el desvío de fondos del Estado hacia miembros de las redes consensuadas por las autoridades del gobierno”. Ver en Vitelli, Guillermo (2006) Op. Cit.

⁶² Hellman, Joel y Kauffman, Daniel; “La captura del Estado en las economías en transición”; Revista Finanzas y Desarrollo; septiembre 2001 / Hellman, Joel S., Jones, Geraint y Kaufmann, Daniel; Capture al Estado, capture al día. Captura del Estado, corrupción e influencia en la transición; Rev. GAPP nro. 21-22: Mayo-Diciembre; 2001.

⁶³ García Delgado, Daniel; Estado-nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio; Ariel; Buenos Aires; 2000.



cambio y emancipación, a una perspectiva pesimista, como fenómeno de opacidad, transacción y corrupción”⁶⁴.

Fernando De la Rúa había hecho de la continuidad del modelo y de la lucha contra la corrupción sus banderas de batalla y la mayoría de los electores lo había acompañado en 1999. La honestidad y sobriedad fueron los atributos que la opinión pública y los medios reconocían en él.

“Lo menemista” había significado el exceso, el arribismo, la corrupción, la videopolítica impúdica, los escándalos y la noche. La sociedad argentina reclamaba cambios. De la Rúa era ese candidato. Nunca había puesto en duda el plan económico y monetario de la convertibilidad. De hecho uno de sus spot de campaña más importante era en el que él se negaba a responder, en una supuesta entrevista, la pregunta sobre la convertibilidad de la moneda. “De eso no se habla”, decía ofuscado y poniendo punto final a la discusión. Y era también el candidato sobrio, “aburrido”, honesto, ético, que prometía acabar con “la fiesta” y combatir la corrupción política.

Una vez en el poder la Alianza, fue necesario romper la idea instalada, desde la renuncia anticipada de Alfonsín, de que un Gobierno no peronista no podía mostrar un liderazgo en la gestión.

La ley de reforma laboral era una “deuda” pendiente del gobierno menemista que el entonces presidente De la Rúa se propuso llevar adelante para mostrar capacidad de gobierno. Había sido una ambición que nunca alcanzó a concretar Carlos Menem, por la presión del sindicalismo y de la oposición, tanto de algunos sectores de PJ, como de la UCR y del FREPASO.

La medida estaba en sintonía con las políticas neoliberales de los noventa. Y venía a profundizar aquello que el proceso anterior había dejado incompleto. Si bien la Alianza pretendía ser, en el plano local, la versión remozada de una socialdemocracia al estilo Tercera Vía, en el plano económico profundizaba las medidas neoliberales de los años previos.

Paradójicamente la aprobación de la ley derivó en uno de los mayores escándalos de corrupción de la historia argentina, para una Alianza que había llegado al poder gracias a sus promesas de transparencia. Y terminó fracturando la coalición, por los desacuerdos entre los líderes de los dos partidos que la conformaban. Este escándalo fue el principio del fin de la Alianza, que terminaría en los caóticos eventos del 20 y el 21 de diciembre del 2001.

La Alianza fue gobierno porque pudo construir su poder de mandar a partir de un capital simbólico fundado en la “honestidad”. Este era el contenido de la relación de reciprocidad con sus representados. Nunca el discurso aliancista hizo de su promesa la capacidad de gestión, o el cambio de régimen económico. Su promesa democrática se fundaba en la honestidad. Por ello, los enormes escándalos de corrupción a los que debió enfrentarse, minaron en muy poco tiempo su capital simbólico y por ende su legitimidad de poder real. El fuerte rechazo al sistema político prendió sus alarmas en las elecciones del 2001, donde cerca del 40% de los votos no fueron dirigidos a ninguna fórmula partidaria. La crisis de diciembre del 2001 y la consigna “Que se vayan todos” pusieron en las calles el rechazo a una elite política, incapaz de autodepurar la corrupción. La promesa democrática frustrada de la Alianza hería de muerte las normas de reciprocidad que enlazan a los representantes con los representados.

Tras la crisis del 2001 y el gobierno de transición de Eduardo Duhalde, en el 2003 los argentinos volvieron a las urnas. En dicha oportunidad resultó electo un candidato

⁶⁴ García Delgado, Daniel (2000), Op. Cit.



prácticamente desconocido por el electorado que llegó fortalecido a la instancia del ballottage, gracias al apoyo del peronismo bonaerense comandado por Eduardo Duhalde. El retiro de la competencia de Carlos Menem, le significó al nuevo presidente una gran debilidad de origen.

La entrada inaugural de Kirchner a la presidencia estuvo signada por el misterio de un proyecto político que todavía estaba en elaboración. No llegaba como tal a la categoría de discurso. La recepción de la prensa al nuevo presidente estuvo signada por el escepticismo y el desconocimiento. La débil situación institucional del país y el ballottage frustrado con Carlos Menem, daban la apariencia de un presidente débil. José Luís Escribano, el editor de *La Nación* escribió el 15 de mayo del 2003: "Primero se dijo que sería el próximo presidente. Segundo, que los argentinos habían resuelto darse un gobierno débil. Podríamos pasar por alto una tercera conclusión (sin embargo) la situación es tal que vale la pena registrarla: la Argentina ha resuelto darse un gobierno por un año"⁶⁵. La oposición lo recibió con advertencias y poniendo en relieve un conflicto que tiempo después se presentaría en los medios. El 16 de mayo del 2003, Carrió dijo que Kirchner "monopoliza la opinión, la decisión, la prensa" en Santa Cruz, y que "si este es el comportamiento del nuevo presidente, se va a encontrar con enormes problemas, porque la Argentina no es un feudo"⁶⁶.

Durante el ciclo 2003-2007 la economía creció a tasas elevadas, la desocupación bajó a un dígito, la pobreza y la indigencia bajaron, las exportaciones aumentaron y la explosión del consumo y la insuficiente, aunque elevada inversión, parecieron no tener más frenos que una inflación, escandalosamente maquillada por el INDEC.

El presidente venido del sur, terminó su gobierno con un 50%⁶⁷ de imagen positiva, después del 22% de votos del 2003; que lo habían recibido como el presidente menos votado de la historia⁶⁸. Después de la gran crisis del 2001, reconstruyó la autoridad presidencial, como nadie lo esperaba, y utilizó solamente tres veces la Cadena nacional para ello⁶⁹.

Durante su gobierno, y posteriormente más acentuado en la presidencia de Cristina Fernandez, se produjo una subversión de los valores del espacio público político. El cambio del modelo económico y la forma de ejercer el poder generó un cambio en la matriz valorativa de la sociedad y por lo tanto en el tipo de infracciones que desde los medios y la opinión pública se empezó a escandalizar. Los escándalos de corrupción dieron lugar a los escándalos de exceso de poder. El hermetismo en la toma de decisiones, el discurso duro y confrontativo, la manipulación de las cifras oficiales, la arbitrariedad procedimental y la re-ideologización del espacio público significaron una nueva fuente de malestar social. Las normas procedimentales de las democracias liberales fueron forzadas al punto de generar cierta alarma social proclive a la escandalización.

Los alcances de este trabajo limitan la capacidad de realizar un análisis profundo acerca de la nueva configuración valorativa que significó la irrupción del kirchnerismo, del rol que los medios de comunicación jugaron en cada una de las presidencias, así como el discurso público de cada uno de los gobiernos. Esta limitación se traduce en un análisis general acerca de las problemáticas que fueron escandalizadas en cada uno de los períodos,

⁶⁵ *La Nación*; 15/05/03

⁶⁶ *La Nación*; 16/05/03 Carrió le advirtió a Kirchner que la Argentina no es un feudo

⁶⁷ *La Nación*: 02/12/07 Tres etapas de evolución de imagen

⁶⁸ Ambos datos inéditos en la reciente historia democrática argentina, acostumbrada a recibir presidentes con una gran legitimidad de origen y con alto apoyo electoral y a despedirlos en medio del descrédito popular o las salidas de emergencias.

⁶⁹ *La Nación* 02/12/07 Los récords del Presidente



pero asumiendo el déficit de matices que cada gobierno, o incluso cada escándalo particular ameritaría.

La presencia de escándalos de poder durante los gobiernos de Néstor Kichner y de Cristina Fernández no significó que la corrupción haya desaparecido como problema institucional, sino solamente que desde los medios y la opinión pública pasaron a un segundo plano en la jerarquía de preocupaciones.

La rebelión impositiva de los sectores agro-exportadores a partir del decreto 125 que elevaba los aranceles a la exportación, fue el cenit de dicho clima moral. Los apoyos sociales y políticos a dicha protesta fueron posibles gracias a la cristalización de un malestar subterráneo que se extendía en la sociedad acerca del modo de ejercer el poder. El discurso autoritario, la confrontación abierta, la arbitrariedad, la obstinación y la falta de capacidad en la construcción de consensos estallaron sobre el gobierno en su momento de mayor debilidad. La conducta del gobierno era percibida como escandalosa por los medios y por la opinión pública y eso desencadenó una profunda crisis política que terminó restando apoyo social y político al gobierno.

La escandalización de la corrupción (en el sentido estricto del término, de las relaciones no públicas entre el poder político y el poder económico) recién volvió a la agenda de medios luego del avance del gobierno en la sanción de la nueva Ley de Servicios Audiovisuales.

En la Argentina, el fenómeno de los escándalos político mediáticos ha sido un fenómeno de los años noventa que llega hasta nuestros días. Durante los gobiernos de Carlos Menem (1989-1999), Fernando De la Rúa (1999-2001), Nestor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2011) los medios de comunicación han jugado distintos roles, ya sea en la publicación, en la dramatización y en el etiquetamiento de las infracciones. Asimismo, las estrategias comunicativas de los gobiernos han variado considerablemente.

Para Kari Andén-Papadopoulos y Kristina Widestedt, “el rol constitutivo de los media en los escándalos no es tanto colocar la evidencia visual de un acto reprochable a la mirada pública, sino construir todo el escándalo narrativo en un drama preelaborado con roles definidos, para los actores involucrados”⁷⁰

Todo proceso de mediación va a significar un proceso de construcción de una narrativa que utilizará a la visibilidad como metáfora de un relato que excede a las mismas imágenes. Un relato sobre el bien y el mal dramatizado y espectacularizado al límite de perder sus vínculos con la realidad que le da sustento.

Es esta capacidad narrativa y discursiva de los medios de comunicación lo que implica un grave riesgo para el sistema político. Los políticos en lo particular y las instituciones en general estarían a merced del relato dramático generado por los medios, que en sistemas de medios monopólicos implican un grave riesgo para la democracia.

En la Argentina, a partir del conflicto agro-exportador, esta confrontación entre los medios de comunicación y el poder político se hizo explícita. Como señala José Carreño Carlón⁷¹ en América Latina se estaría visibilizando el conflicto intrínseco entre los conglomerados multimediáticos y los partidos políticos. Este conflicto supone que mientras los primeros buscan la instauración de una democracia post-representativa, los

⁷⁰ Kari Andén-Papadopoulos y Kristina Widestedt; *The Mediated Visibility of Political Scandal: How a crayfish party turned a Swedish minister into a poodle*; Paper presentado en la International Communication Association Conference en Dresden 2006.

⁷¹ Carreño Carlón, José; *Estrategias de Comunicación Política y Democracia en Latinoamérica: Entre el poder público diluido en las democracias post representativas y la recomposición del poder caudillista en los modelos populistas*; Presentado en II Encuentro FISEC, Sevilla, 2004.



segundos aspiran a una democracia partidocrática. “Lo que se ve es una competencia de espaldas a la sociedad, una competencia desigual entre élites políticas y elites mediáticas en las que éstas llevan todas las de ganar.” Según Carreño Carlón, más allá de ciertas colusiones entre el poder político y el mediático, la confrontación es la constante, ya que los medios de comunicación solo representan intereses privados y buscan condicionar a los gobiernos. En sus palabras, “El poder cohesionado del complejo financiero de los medios concentra el control de recursos significativos para prácticamente todos los demás sectores: políticos, económicos, sociales, intelectuales, religiosos... De ellos obtienen, en un intercambio desigual, decisiones políticas y administrativas favorables, utilidades económicas correspondientes a su posición promonopólica, acompañamientos resignados o disfrutados y avales y adulaciones del sector intelectual, y mensajes de legitimación o bendiciones de las jerarquías religiosas.”⁷²

Este sistema de medios fue puesto en debate a partir de la sanción de la nueva Ley de Servicios Audiovisuales. Los medios de comunicación concentrados han asumido la confrontación como una disputa entre iguales. Debemos encontrar allí, la principal razón por la cual incentivan activamente la construcción de escándalos de corrupción y de exceso de poder.

En muchos casos, esta búsqueda por crear un clima antipolítico y de escepticismo social, no ha logrado su objetivo. La explicitación del enfrentamiento le ha restado a los medios de comunicación capacidades narrativas y de atribución de etiquetas morales. Al quedar en evidencia sus intereses económicos y políticos, resulta más complejo “martirizar” a la sociedad volviéndola en la víctima directa de los escándalos políticos. Por otro lado, el intento de auto-victimización le resta autoridad moral al discurso periodístico y lo coloca en un plano de igualdad con el discurso político.

Es cierto que la actual confrontación del gobierno con los medios repercute negativamente en la imagen del primero, pero también le resta credibilidad al segundo y le devuelve a la opinión pública el poder de discernimiento acerca de los intereses que se esconden detrás de los discursos públicos, que se presentan como desinteresados.

La cultura política argentina entiende la ciudadanía desde la perspectiva radical desarrollada por Lowi⁷³, para la cual la desconfianza hacia el sistema político percibido como estructuralmente corrupto, incentiva las actitudes antipolíticas y cínicas ante la posibilidad del cambio y del aprendizaje institucional. La sobre-escandalización mediática, producto del enfrentamiento entre los conglomerados periodísticos y el gobierno, no hace más que “anestesiarse” a una audiencia que se entiende impotente y al mismo tiempo, y

⁷² Carreño Carlón, José (2004) Op. Cit.

⁷³ Lowi indagando acerca de las consecuencias de los escándalos en las sociedades liberales señalaba la existencia de una diferencia entre el modelo anglosajón y el modelo europeo continental. La respuesta teórica la encontraba en el planteo formulado por Tocqueville y Hartz sobre el proceso de formación de dichos estados. Las experiencias revolucionarias y de rebeliones tienden a producir dos modelos distintos de comportamientos políticos contemporáneos. La experiencia revolucionaria dio lugar a una perspectiva radical y las rebeliones dieron lugar a una perspectiva de reforma.

De acuerdo con Lowi, el modelo radical de comportamiento político expresa una desilusión hacia el sistema y no conserva esperanzas de cambio del orden político existente. Es optimista solo en el sentido de su creencia en la posibilidad de que la acción colectiva organizada puede, eventualmente, eliminar las injusticias creando nuevas instituciones y un nuevo orden de clases.

Los adherentes al modelo reformista son optimistas en el sentido de que creen que el orden político actual puede ser cambiado y mejorado. Creen que las instituciones pueden ser reformadas y los gobernantes sustituidos. Cuando el reformista es forzado hacia los extremos, tiende a la desobediencia civil con el objetivo de recordarles a la clase gobernante que no se está comportando de acuerdo a sus valores. Y que como resultado de la desobediencia, el sistema existente puede volver a ser todo lo que dice ser y representar. Lowi, Theodore J. (1988) Op. Cit.



paradójicamente, inocular al gobierno, generando una resiliencia en su capacidad de reinventar su imagen.

Esta combinación de factores atenta contra las funciones positivas que cumplen los escándalos en el sistema político. Estos no permiten la construcción de una ciudadanía activa en el control y sanción de las conductas corruptas, ni una capacidad a las instituciones políticas de aprender de sus propios errores.

46

La fase de la reacción sistémica, a la que Sherman denomina fase del “Procesamiento” hacía mención a la reacción o a la resolución judicial a la que se arriba por el escándalo.

Sin embargo, en países con instituciones debilitadas y sospechadas, como es el caso de la Argentina, los escándalos no siempre se cierran con la intervención de un “órgano neutral” que dictamina “la verdad” sobre el conflicto desatado. En países con graves problemas institucionales, muchas veces los organismos responsables de cumplir este rol (especialmente el Poder Judicial), terminan estando involucrados ellos mismos en el escándalo. Es importante destacar que tanto en la Aduana Paralela (durante el gobierno de Carlos Menem) como en los Sobornos del Senado (Fernando De la Rúa), los magistrados judiciales fueron recusados por parcialidad, en un caso; y llevados a juicio político por enriquecimiento ilícito en el otro. El caso del juez Oyarbide y del sospechoso sobreseimiento por enriquecimiento ilícito del matrimonio Kirchner – Fernández es otro ejemplo de ello.

La falta de atribución de responsabilidad individual, es decir que existan culpables que sean sancionados por el sistema por sus infracciones, no favorece el proceso de reforma y aprendizaje institucional. En síntesis, los escándalos se quedan en la fase de la dramatización, aumentando el descrédito de la política y desempoderando a los ciudadanos, y sin que sus efectos positivos sobre el sistema puedan operar.

SINTESIS FINAL

Los escándalos parecieran ser un fenómeno inevitable en las sociedades con sistemas políticos representativos y liberales. Sin embargo estos no significan solo resultados adversos o “externalidades negativas” para el sistema político. Por el contrario representan también mecanismos de control social que aseguran la estabilidad del sistema y la normativización (o moralización) de las sociedades. Por otro lado, algunos los observan como mecanismos de control vertical en la esfera mediática que aseguran el debate público y garantizan la alternancia en el gobierno, a través del comportamiento del votante. Asimismo, como señala Neckel, pueden contribuir a plantear nuevas normas en la esfera pública, que no estaban reguladas previamente y que la activa participación de la audiencia, las colocan en el centro de la escena. De esta manera se re-elabora el vínculo de reciprocidad que existe entre los representantes y los representados, que ayuda a sostener la credibilidad en el sistema y en el hecho de que el mismo, sea capaz de autodepurarse y de mejorar sus prácticas procedimentales, en beneficio de la institucionalidad.

Difícilmente los medios de comunicación inventen completamente un escándalo sin tener en cuenta las preferencias, posiciones, sentimientos y conocimientos de la población, que son su audiencia.

El poder de los medios se cristaliza en tres instancias. En primer lugar, en la decisión política y editorial de publicar o no una determinada revelación. En segundo lugar, en la continuidad y nivel de exposición que le dan a la noticia. Por último, en el esquema de ficcionalización que operan sobre los hechos noticiosos, aplicándoles categorías morales a los actores: los buenos, los malos, las víctimas, los mártires, los acusadores, los sospechosos, etc.



Los actuales enfrentamientos que se han presentado entre los gobiernos latinoamericanos y los sistemas de medios, especialmente en Argentina, ponen de manifiesto que los conglomerados multimediáticos han empezado a generar procesos de sobre-escandalización, que en lugar de provocar reacciones sociales de indignación están potenciado las actitudes antipolíticas y cínicas.

Si bien los gobiernos pierden apoyo de la opinión pública, los medios de comunicación también se ven afectados en su credibilidad. En el proceso de confrontación, los medios pierden su principal capital, que es la creencia en un manejo transparente, desideologizado y desinteresado de la información. Cuando la fuente acusadora es percibida como un actor con intereses políticos en juego, su discurso periodístico se coloca en un plano de igualdad con el discurso político. Por otro lado, un medio que satura de enfoques escandalosos a la audiencia, pierde credibilidad como fuente.

En el mismo proceso, la opinión pública se enfrenta al dilema de indagar sobre los intereses en juego ante cada discurso público o bien recluirse en la apatía del desinterés.

La sobre-escandalización mediática genera una resistencia en la opinión pública a la escandalización y una resiliencia en la imagen del gobierno. La aparición constante de nuevas infracciones, en los medios, deja de generar los mismos niveles de indignación pública. Sin indignación, no hay una actitud de rebeldía hacia aquellos que detentan los recursos institucionales de poder.

Sin embargo, la falta de atribución de responsabilidades y de estigmatizaciones concreta termina, en el mediano o largo plazo, perjudicando a la credibilidad misma en el sistema político, lo que genera crisis aún más profundas. Diciembre del 2001 y la consigna “¡Que se vayan todos!” ha sido una alarma que no ha generado aún los cambios institucionales que cristalicen ese aprendizaje moral, a partir de las infracciones pasadas. El re-ingreso de los escándalos de corrupción a la agenda de los medios, luego de la sanción de la Ley de Servicios Audiovisuales, pone de manifiesto que, más allá del conflicto actual entre el gobierno y los conglomerados multimediáticos, la herida en el vínculo entre la sociedad y los políticos sigue abierta.

BIBLIOGRAFÍA

- Boladeras Cucurella, Margarita; La Opinión pública en Habermas; anàlisi 26 Universitat de Barcelona; 2001.
- Canel, María José y Sanders, Karen; El poder de los medios en los escándalos políticos: la fuerza simbólica de la noticia icono; Rev. Anàlisi 32; 2005.
- Carreño Carlón, José; Estrategias de Comunicación Política y Democracia en Latinoamérica: Entre el poder público diluido en las democracias post representativas y la recomposición del poder caudillista en los modelos populistas; Presentado en II Encuentro FISEC, Sevilla, 2004.
- Castellani, Ana; Gestión económica estatal y procesos de crecimiento empresario; Tesis de maestría en Sociología Económica; Iaes; Universidad de San Martín; Buenos Aires; 2004.
- Cepernich, Christopher; Media and Political scandals in Italy. Mistrust on the ground of antipolitics; paper to be presented at workshop “Antipolitics and the media” 29a ECPR Joint Session Torino; March 22-27, 2002.
- Del Rey Morató, Javier; La Comunicación Política; Eudema; Madrid; 1989.
- Del Rey Morató, Javier; Democracia y Posmodernidad. Teoría general de la información; Editorial Complutense; España.
- Diario La Nación
- Funk, Carolyn L.; The impact of scandal on candidate evaluations: An Experimental Test of The Role of Candidate Traits; Political Behavior; Vol. 18; Nº1; 1996.
- García Delgado, Daniel; Estado-nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio; Ariel; Buenos Aires; 2000.
- Hellman, Joel y Kauffman, Daniel; “La captura del Estado en las economías en transición”; Revista Finanzas y Desarrollo; septiembre 2001.
- Hellman, Joel S., Jones, Geraint y Kaufmann, Daniel; Capture al Estado, capture al día. Captura del Estado, corrupción e influencia en la transición; Rev. GAPP nro. 21-22: Mayo-Diciembre; 2001.
- Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency Internacional / Poder Ciudadano.



- Iyengar, Shanto; *Televisión y opinión pública. El poder de los medios de comunicación*; Gernika; Mexico DF; 1994. Página 16
- Jiménez, Fernando; *La batalla por la opinión pública en el escándalo político; Estudio de un caso en La España Contemporánea; Estudio/Working Paper 1994/ Noviembre 1994.*
- Jiménez, Fernando; *Posibilidades y límites del escándalo político como una forma de control social; Revista Reis Nro. 66, año 1994.*
- Jimenez, F., "The politics of scandal in Spain: morality plays, social trust, and the battle for public opinion", *American Behavioral Scientist*, Vol. 47, N 8, April, 2004.
- Jimenez, Fernando y Caínzos, Miguel; *La repercusión electoral de los escándalos políticos. Alcances y condiciones; Revista Española de Ciencia Política; Nro. 10; Abril; 2004.*
- Johansson, Patrik Zapata; *Legitimacy Lost and Back to Normality. Scandals in the Public Sector – the Swedish Case; EJBO Electronic Journal of Business Ethics and Organization Studies Vol. 12, No. 2; 2007.*
- Kari Andén-Papadopoulos y Kristina Widestedt; *The Mediated Visibility of Political Scandal: How a crayfish party turned a Swedish minister into a poodle; Paper presentado en la Internacional Communication Association Conference en Dresden 2006.*
- Klitgaard, Robert; *Controlando la corrupción; Editorial Sudamericana; Buenos Aires; 1994.*
- Lang, Kurt, y Lang, Gladys Engel (1959): «The Mass Media and Voting», en E. Burdick y A. J. Brodbeck, Jr. (eds.), *American Voting Behavior*, Nueva York: Free Press.
- Lippmann, Walter; "Periódicos", en Graber Doris; *El Poder de los Medios en la Política; Grupo Editor latinoamericano; Buenos Aires; 1986.*
- Lowi, Theodore J.; *The Politics of Scandal. Power and process in Liberal democracies; Holmes & Meier; New York; 1988.*
- Neckel, Sighard; *Political Scandals. An Analytical Framework; Comparative Sociology; Vol. 4; issue 1-2; Leiden; 2005.*
- Markovits, Andrei S. y Silverstein; *Power and Process in Liberal Democracies; en Lowi, Theodore J (Editor); The Politics of Scandal. Power and process in Liberal democracies; Holmes & Meier; New York; 1988.*
- Markovits, Andrei S. y Warren W. Oliver III, *The Political Sociology of Integration and Social Development: A Comparative Analysis of Emile Durkheim and Karl W. Deutsch en From National Development to Global Community: Essays in Honor of Karlo W. Deutsch, ed. Richard Merrit and Bruce Russett; London; George Allen & Unwin; 1981.*
- Miljan, Lydia; Howorun, Cristina; *Does Ownership Matter? The Effects of Ownership on the Coverage of Political Scandals In Hollinger and CanWest Owned Newspapers; Paper prepared for presentation at the Canadian Political Science Association Meeting; Department of Political Science, University of Windsor; Windsor, Ontario*
- Muraro, Heriberto; *Políticos, periodistas y ciudadanos; Fondo de cultura económica; Buenos Aires; 2000.*
- Neckel, Sighard; *Political Scandals. An Analytical Framework; Comparative Sociology; Vol. 4; issue 1-2; Leiden; 2005.*
- Noelle – Newman, Elizabeth; *La espiral del silencio. Opinión Pública; nuestra piel social; Editorial Paidós; Barcelona; 1995.*
- Palmer, Jerry; *Secrecy, communications strategy and democratic values; en Keeble, Richard; Communication Ethic Today; Troubador Publishing Ltd, 2006. Pags. 156 - 176*
- Palmer, Jerry; *Spinning into Control. News values and source strategies; Leicester University Press/Continuum Books; London; 2000.*
- Perez Liñán, Anibal; *Juicio político y nueva inestabilidad en América Latina; Fondo de cultura económica; Buenos Aires; 2009.*
- Rundquist, B. S., G. S. Strom, y J. G. Peters; "Corrupt politicians and their electoral support: some experimental observations"; *American Political Science Review*, 71; 1977.
- Schweitzer, Arthur; *Ideological Strategy; The Western Political Quarterly*, V15, No. 1 (Mar,1962), pp. 46-66.
- Sherman, Lawrence W.; *The Mobilization of Scandal; en Heidenheimer, Arnold J. Political y otros; Corruption: A Handbook; Transaction Publishers; 1989.*
- Sherman, Lawrence W; Smith, Douglas A. y Rogan, Dennis P.; *Crime, punishment, and stake in conformity; American Sociological Review Vol. 57; Octubre de 1992.*
- Thompson, John B.; *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación; Editorial Paidós; Barcelona; 2001.*
- Thompson, John B.; *La transformación de la visibilidad; Estudios Políticos; Nro. 90; otoño 2003.*
- Vitelli, Guillermo; *Negocios, corrupciones y política. Las repeticiones de la Argentina; Prendergast; Buenos Aires; 2006.*
- Wolton, Dominique; *La comunicación política: construcción de un modelo; en Gauthier, Gilles; Gosselin, André; Mouchon, Jean (comps.); Comunicación y Política; Gedisa; Barcelona; 1998.*



Expresiones predicativas en textos de Córdoba (Argentina) de los siglos XVI-XVII

Mariela Inés Masih⁷⁴

49

En este trabajo presentamos una primera aproximación a la descripción de las construcciones con complemento predicativo referido al sujeto en un corpus de cartas de los siglos XVI y XVII, recopiladas en Masih (2009).

El corpus está conformado por 31 cartas de tipo familiar y comercial, de extensión variable, escritas en Córdoba (Argentina) entre los años 1592 y 1678, por hombres y mujeres. Entre los expedientes de diversos juicios tramitados en Córdoba, se encuentran, como pruebas, estas cartas. Se han transcripto todas las cartas que aparecen en los expedientes del período seleccionado. Los textos han sido cotejados con los originales que se conservan en el Archivo de la Provincia de Córdoba, a partir de la transcripción realizada por el R.P. Pedro Grenón (1923), en algunos casos; en otros, han sido transcritos directamente de los manuscritos originales. Algunos de los textos analizados fueron escritos por personas nacidas en Córdoba (Luisa de Albornoz, Diego Suarez de Figueroa); los autores de otros documentos, en cambio, no eran originarios de estas tierras cordobesas (Juan de Soria, Antonio Juarez Mexias, Francisco de Aguirre).

Sin embargo, si se desea estudiar la lengua de los primeros años de la existencia de esta ciudad, como en este caso, los textos escritos por nativos que pueden encontrarse son escasos, ya que la lengua de esa época se conformó en base a los saberes lingüísticos de los conquistadores y vecinos fundadores de la ciudad. Además, el hecho de que los autores de las cartas, en muchos casos hayan escrito estos textos después de haber vivido en la ciudad de Córdoba durante muchos años, hace que actualicen en su discurso las formas características de la lengua cordobesa de ese momento. Otro aspecto que se consideró fue el número de cartas elegidas y la extensión de las mismas, de manera que conforman un corpus lo suficientemente amplio como para permitir un análisis profundo del fenómeno que nos interesa.

En la historia de la teoría gramatical del español encontramos posturas diversas respecto de la consideración de los verbos copulativos y predicativos y, por consiguiente, de la predicación y la atribución.

Frente a posturas que asimilan atribución y predicación, porque parten del postulado de que toda oración es predicativa y por lo tanto, distinguen un solo tipo de relación, la predicación, en la cual se engloba y adquiere explicación la atribución como una clase especial de predicación, línea en la cual ubicamos a Rodríguez Díez (1982), Gutiérrez (1986) y Porroche Ballesteros (1990), encontramos posturas que separan atribución y predicación como dos relaciones diferentes, aun cuando la terminología que utilizan presente ambigüedad de uso, línea en la cual se inscriben Gili Gaya (1943), la Academia (1931, 1973), Alcina y Blecua (1975), Hernández Alonso (1984), Demonte y Masullo (1999) y que seguiremos en esta presentación.

Tradicionalmente se ha distinguido entre dos clases de oraciones:

- predicativas o de predicado verbal
- copulativas o de predicado nominal

⁷⁴ Magister en Lingüística Aplicada - Universidad Nacional de Córdoba- marielamasih@yahoo.com.ar



En las primeras el verbo es, semánticamente pleno, conserva su significado léxico y, por lo tanto, constituye la base de la predicación y designa un estado o evento, como en (1) y (2):

- (1) Los niños corrieron por la plaza.
- (2) María conoce París.

En las segundas, por el contrario, la base léxica del predicado es una categoría nominal, generalmente un sustantivo o un adjetivo, aunque ocasionalmente pueda aparecer un adverbio o un sintagma preposicional, que recibe el nombre de atributo. En estos casos el verbo es copulativo o pseudocopulativo, de manera que no designa estado ni evento, sino que expresa existencia o ubica la oración dentro de la situación espacio-temporal; es un verbo vacío de contenido léxico que sirve de nexo entre el sujeto y el atributo y aporta información de tipo gramatical (modo, tiempo, aspecto, persona y número):

- (3) Esos niños son estudiantes.
- (4) Juan está contento.

No hay discusión en este punto, respecto de la consideración de *ser* como el verbo copulativo por excelencia del español, sin embargo, la definición de verbo copulativo y pseudocopulativo, así como la asignación de verbos a estas clases es un tema que aún se encuentra en discusión. Seguiremos aquí las propuestas de Fernández Leborans (1999) y Morimoto y Pavón Lucero (2007).

Dejaremos de lado las construcciones atributivas con verbos copulativos o pseudocopulativos y nos ocuparemos de construcciones predicativas, como las de (5), (6), (7), (8), (9), (10) y (11):

- (5) Los niños corrieron felices por la plaza.
- (6) Juan trabaja de profesor.
- (7) Los amigos cumplieron la promesa descalzos.
- (8) Juan ingresó a la sala saludando a los periodistas.
- (9) La vi que se retiraba de la sala.
- (10) Juan sintió mi mano junto a la suya.
- (11) Los alumnos resolvieron mal los ejercicios.

Si entendemos por complementos predicativos “aquellos constituyentes que modifican simultáneamente al predicado verbal y a un sintagma nominal de la misma oración” (Demonte y Masullo 1999), estos modificadores actúan como una segunda predicación, una predicación secundaria, es decir, predicán del nombre al cual se refieren, que se convierte, a su vez, en sujeto del predicativo, en su base de predicación.

Puesto que, como dijimos, los predicativos se refieren a sintagmas nominales y, en una oración los sintagmas nominales cumplen típicamente las funciones de sujeto y de complemento directo, los predicativos solo pueden afectar al sujeto o al complemento directo de una oración⁷⁵.

Otra restricción que afecta al predicativo es que su sujeto debe ser referencial, es decir, tiene que estar determinado para que la oración sea gramatical, como vemos en (12) y (13):

- (12) Los estudiantes respondieron sus cuestionarios interesados.
- (13) *Estudiantes respondieron sus cuestionarios interesados.

Demonte y Masullo (1999) consideran que no hay restricciones categoriales en la constitución del predicativo, si bien la categoría que aparece con más frecuencia

⁷⁵ Ha sido demostrado ya el hecho de que la preposición a del complemento directo es una preposición vacía, por lo cual un complementos directo encabezado por a es un sintagma nominal y no un sintagma preposicional.



cumpliendo la función de predicativo es el adjetivo calificativo a raíz de que es la categoría que por antonomasia expresa cualidades, permanentes o transitorias. Encontramos, además, sintagmas preposicionales, sintagmas nominales, participios, gerundios, ciertos adverbios y algunas oraciones subordinadas como predicativos, como vimos en los ejemplos (5) a (11).

Por otra parte, podemos analizar en estas construcciones su obligatoriedad o no en la oración, de manera que los clasificamos en predicativos exigidos y no exigidos. Los predicativos exigidos o seleccionados léxicamente son imprescindibles para que la oración sea gramatical y para su correcta interpretación semántica:

(14) a. María se puso contenta con la noticia. / b. *María se puso con la noticia.

Por el contrario, en el caso de los predicativos no exigidos o adjuntos, su ausencia no implica la agramaticalidad de la oración ni una modificación notoria de su interpretación semántica:

(15) a. María organizó contenta una fiesta. / b. María organizó una fiesta.

Analizamos a continuación en el corpus que nos ocupa, los predicativos referidos al sujeto con verbos de desplazamiento.

En nuestro corpus son de uso frecuente los verbos de desplazamiento, puesto que el objetivo de muchas de las cartas es informar acerca de la venta y compra de mercaderías y de su distribución.

El grupo de los verbos de desplazamiento o de movimiento presenta una serie de peculiaridades por las cuales conforman “un núcleo muy significativo dentro del léxico español” (Suárez Fernández 1997) Estas particularidades derivan de su facilidad para conformar perífrasis a partir de su desemantización o gramaticalización parcial o total. Además, su significado originario puede verse modificado y origina construcciones de características propias diferentes de las de la acepción de movimiento, en las cuales puede exigir un predicativo del sujeto.

En este trabajo seleccionamos verbos de desplazamiento, acompañados por predicativo, que conservan el valor original y señalan el movimiento o desplazamiento. Por este motivo dejamos de lado construcciones del tipo salir + predicativo, como en:

(16) “salio tan mala la hazienda y paño que truxe” (I, 9, 2, 146-147)⁷⁶

En la cual el verbo *salir* se ha desemantizado y su significado es equivalente a *resultar* y por lo tanto es semicopulativo y va acompañado del atributo *tan mala*.

Los verbos de desplazamiento que conservan su significado pleno y aparecen con predicativos referidos al sujeto son *ir*, *volver*, *venir*, *andar* y *enviar*. Estos predicativos presentan diferentes construcciones:

a) en (17) y (18) encontramos adjetivos calificativos escuetos cuya presencia es obligatoria, puesto que el verbo *ir* los exige en ambos casos para una interpretación semántica completa. En estos casos el predicativo modifica todo el proceso del evento indicado por el verbo:

(17) Miguel catalan ha salido ya al peru por san mateo, tuve nuebas que yba bueno (I, 9, 2, 146-147)

(18) para salir al piru [...] yra el ganado seguro (I, 9, 2, 122-123)

b) en (19) aparece un sintagma adjetivo que describe el estado en que se encuentra el sujeto al inicio de la acción señalada por el verbo *venir*, que en este caso adquiere el significado de ‘llegar’ y admite, por lo tanto, una lectura puntual del evento:

⁷⁶ Los documentos se citan indicando en número romano la Escribanía y siguen, en número árabe: legajo, expediente y folio, según los originales conservados en el Archivo Histórico de Córdoba (Argentina).



(19) vino muy quexoso de mi por aver yo embiado poder (I, 9, 2, 122-123)

c) en (20) y (21) la presencia del adjetivo escueto que opera como predicativo es no exigida para la interpretación de la oración. En estos casos el predicativo admite una lectura adverbial, es parafraseable con “*en breve*” y contribuye a la interpretación del evento como evento de cambio:

(20) y enbio brebe algodón y lana (I, 11, 2, 123)

(21) aora yre a santiago y bolbere brebe y la cobrare (I, 9, 2, 120-121)

d) en (22) el verbo *andar* está acompañado por un predicativo encabezado por la partícula *como*; podemos asimilar este uso al que señalan Demonte y Masullo (1999) para verbos como *actuar*, *oficiar*, *servir*, puesto que es ese el matiz semántico añadido al verbo en esta oración. El verbo *andar* indica una actividad y el predicativo describe el estado en que se encuentra el sujeto a lo largo de todo el proceso señalado por el evento:

(22) a andado siempre con el y como testigo de vista (I, 9, 2, 122-123)

e) en (23) el predicativo es un sintagma preposicional de presencia no obligatoria en la oración; en esta oración, a la interpretación predicativa se añade el valor semántico de modalidad. Demonte y Masullo (1999) sostienen que la preposición en este caso es “*liviana*” o de apoyo y permite la conversión de una expresión referencial (el nombre *seguridad*, en este caso) en una expresión de propiedad o estado (*con seguridad* es equivalente a *seguro*), aunque estos usos son más frecuentes en casos en los que la lengua no ha formado un adjetivo derivado del sustantivo, en este ejemplo vemos incluso una redundancia con la presencia del adjetivo y el sintagma preposicional que explicita el alcance del significado del adjetivo:

(23) yra el ganado seguro y con seguridad de que no se perdiera o hurtara (I, 9, 2, 122-123)

f) los ejemplos (24) y (25) tienen el verbo *ir* como verbo principal y presentan como predicativos, participios con y sin modificadores⁷⁷.

El sujeto puede estar pospuesto (24) o antepuesto al verbo (25). El participio describe al sujeto en todo el proceso señalado por el evento:

(24) De los ochenta y dos caballos susodichos yvan fletados 42 de ellos a 45 pesos corrientes cada uno (I, 9, 2, 122-123)

(25) Tres u quatro carretas [...] que quise que bayan cargadas de mais u trigo u harina (I, 55, 1, 5)

Respecto de la interpretación semántica de las construcciones con predicativo, Bosque (2009) menciona cuatro significaciones básicas:

- concomitante o temporal, también llamada descriptiva o de representación
- causal
- condicional o modal
- resultativa

En nuestro corpus la mayor parte de las construcciones con verbos de desplazamiento + predicativo admite una interpretación semántica modal (17), (18), (19), (22), (23), (24) y (25), no equivalente a condicional; mientras que algunas de ellas, solo

⁷⁷ En estos casos, no podemos hablar de perífrasis formada por *ir* + *participio*, puesto que el participio podría suprimirse, además de que el verbo *ir* conserva su valor semántico pleno como verbo de desplazamiento y no se halla en estas construcciones el valor acumulativo-continuativo que Yllera (1999) les asigna a las perífrasis. En oposición a estos casos, en el mismo corpus encontramos ejemplos de perífrasis: *Y por parecerme no ser necesarios estos autos no van sacados* (I, 3 9,315).



dos, (20) y (21), sitúan temporalmente el evento. Provisoriamente, al menos, proponemos para caracterizar nuestro corpus y probablemente otros textos de los siglos XVI-XVII, una modificación de la clasificación de Bosque (2009):

- desglosamos condicional y modal, como dos categorías distintas, y
- añadimos la categoría adverbial.

Encontramos cierta homogeneidad en las construcciones que se concreta en los siguientes rasgos:

- El sujeto es [+ animado], con excepción de un solo caso (25), aunque podría postularse una lectura metonímica por la cual *carreta* refiera a *caballos*.
- La categoría que funciona como predicativo es, con carácter muy general, el sintagma adjetivo y, en muchos casos su presencia es opcional.
- El predicativo añade información sobre el sujeto caracterizándolo durante todo el proceso del evento.
- La significación semántica que añade el predicativo al evento es, en líneas generales, modal y solo ocasionalmente, adverbial.

Bibliografía

- Alcina, F. y J. Blecua, Gramática española, Ariel, Barcelona, 1975.
Bosque, I. Nueva gramática de la lengua española, Espasa, Madrid, 2009.
Demonte, V. y P. Masullo “La predicación: los complementos predicativos”, en Bosque, I. y V. Demonte (eds.) Gramática descriptiva de la lengua española, Espasa, Madrid, 1999.
Fernández Leborans, M. J. “La predicación”, en Bosque, I. y V. Demonte (eds.) Gramática descriptiva de la lengua española, Espasa, Madrid, 1999.
Gili Gaya, S. Curso superior de sintaxis española, Vox, Barcelona, 1943.
Gumiel Molina, S. Los complementos predicativos, Arco/Libros, Madrid, 2005.
Gutiérrez, S. Variaciones sobre la atribución, Colección Contextos, 5, Universidad de León, 1986.
Hernández Alonso, C. Gramática funcional del español, Gredos, Madrid, 1984.
Masih, M. Cartas coloniales. Córdoba –Argentina. Siglos XVI-XVII, Babel, Córdoba, 2009.
Morimoto, Y. y M. V. Pavón Lucero Los verbos pseudo-copulativos del español, Arco/Libros, Madrid, 2007.
Porroche Ballesteros, M. Aspectos de la atribución en español, Libros Pórtico, Zaragoza, 1990.
Real Academia Española Gramática de la lengua española, Espasa-Calpe, Madrid, 1931.
Real Academia Española Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Espasa-Calpe, Madrid, 1973.
Rodríguez Díez, B. “L’attribut en espagnol: essai d’une description et classification fonctionnelles”, en La linguistique, 18/2, 1982, 33-48.
Suárez Fernández, M. El complemento predicativo en castellano medieval (época prealfonsí). Verba, anexo 42, 1997.



REPENSAR EL PAPEL DE LAS MIGRACIONES. NUEVOS DESAFIOS PARA EL ESTADO.

Por Lic. Valeria Maurizi⁷⁸

54

“Los millones de personas que desde todos los rincones del mundo donde hay hambre, desempleo, opresión y violencia, cruzan clandestinamente las fronteras de los países prósperos, pacíficos y con oportunidades, violan la ley, sin duda, pero ejercitan un derecho natural y moral que ninguna norma jurídica o reglamento debería tratar de sofocar: el derecho a la vida, a la supervivencia, a escapar de la condición infernal a que los gobiernos bárbaros enquistados en medio planeta condenan a sus pueblos”
(Mario Vargas Llosa)

El fenómeno de la globalización asociado al desarrollo de un sistema capitalista mundial ha deteriorado la situación económica de muchos países y ha llevado a un incremento de procesos de integración regional a nivel mundial como estrategia de supervivencia de los Estados, entre otras consecuencias. Esta estrategia ha generado una apertura y permeabilidad de las fronteras, fomentando el auge del fenómeno migratorio internacional.

Este auge generó la necesidad de satisfacer cuestiones de orden sociopolítico por parte de los Estados hacia los migrantes que comenzaron a llegar y hacia los que se iban también. De tal necesidad, se desprende que las estructuras estatales deben ser capaces de crear oportunidades para todos los habitantes de su territorio, independientemente de sus nacionalidades. Dichas estructuras pueden adquirir la forma de políticas públicas o bien el conjunto de ellas, configurando una “estructura de oportunidades políticas”. Es decir, estas estructuras son *“aquellas dimensiones del ambiente político que incentivan a la gente a iniciar acciones políticas al afectar sus expectativas de éxito o fracaso”* (Koopmans y Statham; 2000).

Por tanto, al extenderse el ámbito de influencia del Estado más allá de sus nacionales, surge la necesidad de considerar a los migrantes como actores políticos dentro de la comunidad política que conforma al Estado, por lo cual se hace necesario además, considerar sus prácticas como políticas en un sentido amplio, y analizarlas desde este punto de vista. Esto último complejiza la mirada tradicional de la migración como fenómeno meramente social, al introducir la variable política y al considerar al migrante como actor político a pesar de que por la Ley de Migraciones Argentina 25.871 no se le reconocen específicamente derechos políticos, lo cual también implica hablar indirectamente de la noción de ciudadanía en un sentido amplio.

¿Por qué es relevante hablar de las prácticas políticas de los migrantes?

En primer lugar, es importante definir un marco referencial para poder referirnos a la migración internacional en el contexto que hemos enunciado más arriba. Dicho marco puede estar dado por las corrientes teóricas transnacionales.

⁷⁸ Licenciada en Ciencia Política (UCC), Maestrando en Gestión Política (UCC). Miembro del proyecto de Investigación “Ser boliviano en Córdoba” Secyt-UNC, 2008-2010 y del proyecto UCC-PID 2009-2011, Ministerio de Ciencia y Técnica de la Prov. De Córdoba. “Relaciones interculturales, mercado de trabajo y localización socio-espacial de los inmigrantes bolivianos que residen en áreas urbanas y periurbanas de la ciudad de Córdoba”. Directora: Dra. Cynthia Pizarro.



El transnacionalismo no promueve como idea la inexistencia de fronteras, sino más bien la superación de las mismas en términos de vínculos territoriales y de relaciones sociales; es decir, el surgimiento de espacios donde los migrantes, al relacionarse con los “nativos”, producen intercambios culturales e identitarios, entre otros, que son complejos. Pero no puede hablarse de intercambios en términos jurídicos ya que en la mayoría de los casos los migrantes (inmigrantes y emigrantes) no poseen derechos políticos, con lo cual el Estado-nación conserva su tutela sobre los habitantes dentro de su territorio, perdiéndola fuera del mismo.

Es importante aclarar que la idea fundamental del transnacionalismo es que los migrantes no se desapegan de su pertenencia a la comunidad de origen, y por tanto, accionan desde la comunidad de destino, para influir en la primera. Esa influencia puede estar dada por los derechos políticos que tienen o por migrantes que participan de diferentes instancias políticas en el sentido político-partidario.

Una de las posibles implicancias políticas de hablar de transnacionalismo, es que el Estado se ve casi obligado a atender estas complejas relaciones que se establecen entre migrantes y nativos, ya que constituyen la comunidad política de los Estados mismos. Además, el hecho de definir a un migrante como un actor transnacional es considerarlo como un actor que toma decisiones y desarrolla subjetividades e identidades que surgen a raíz de las múltiples relaciones que establecen en sus comunidades de pertenencia, que los conectan simultáneamente con dos o más naciones (Basch, Schiller y Blanc; 2000: 7), lo cual implica que los migrantes deben ser considerados de hecho como parte de la nación de un Estado.

Estas acciones de los migrantes como actores transnacionales debieran ser temas de la agenda de los Estados a la hora de encarar procesos de integración y de definir políticas migratorias, ya que ambos procesos debieran dar respuesta a las maneras en que los migrantes se están integrando en las sociedades contemporáneas. Para esto sería necesario un cambio social y cultural profundo ya que se trata de que tanto la sociedad de destino como la de origen, acepten como sus miembros plenos a los migrantes.

Sin embargo, no para todos los casos el marco referencial del transnacionalismo es útil; por lo que será necesario hablar también de binacionalismo. El mismo hace referencia a relaciones que se establecen entre dos grupos diferentes de nacionales en el mismo territorio de un Estado, independientemente de hacia dónde esté orientada la acción política, y donde el punto central no es la superación de los vínculos territoriales con finalidades políticas, tampoco lo es el hecho de crear una comunidad política transnacional (Faist citado por Stefoni; 2005: 272); sino que se trata meramente de la conformación de un espacio político donde dos comunidades nacionales interactúan interrelacionando sus idiosincrasias y constituyendo vínculos, mas o menos estables, pero sin perder sus respectivas adscripciones nacionales. Esto no implica que no se pueda hablar de comunidad política conformada también por migrantes, sino que lo que se generan son espacios binacionales dentro de esas comunidades políticas.

Dentro de los espacios binacionales se construyen también identidades complejas entre diferentes nacionales y se ponen en relación la sociedad de destino con la de origen. Creo que la diferencia radica en que hablar de un migrante como actor transnacional significa considerarlo como un actor político con intenciones en sus acciones orientadas hacia la generación de algún tipo de influencia en la sociedad de origen. Mientras que al hablar de binacionalismo, no se trata de influir o al menos el migrante no es consciente de ello, y su acción no tiene una finalidad implícita para ello.

Pero tanto en el binacionalismo como en el transnacionalismo, se ponen en relación dos sociedades diversas, dos grupos de nacionales diferentes y dos culturas distintas. Con



lo cual hablar de prácticas políticas, desde cualquiera de las dos perspectivas, significa tener en cuenta las complejas relaciones identitarias y étnicas que se establecen en las sociedades, así como también las redes sociopolíticas – formales e informales- que devienen de esos procesos de interrelación.

Por último, atendiendo a estas complejas relaciones que se generan, quiero destacar el concepto de “formas de resistencia” que Basch, Schiller y Blanc (2000) enuncian en su libro. Este concepto refiere a las maneras en que los migrantes resignifican cuestiones hegemónicas y coexisten en sociedades de origen y de destino. Hay muchos niveles de resistencia, empezando desde el individual como construcción de una identidad, lo cual se extiende luego a las respuestas grupales, iniciativas organizacionales, etc.

En resumen, puede hablarse de prácticas políticas de los migrantes ya sea desde una perspectiva transnacional, donde el foco central será determinar si dichas prácticas inciden de manera directa o indirecta en la sociedad de origen; o desde una perspectiva binacional, donde no importa hacia dónde está dirigida la práctica sino el hecho de que se de en sí mismo. En ambos casos, hay una resignificación de sentidos por la cual se constituyen relaciones complejas y se generan nuevas formas de resistencia. Por lo tanto, el Estado esta compuesto por “nosotros”, “ellos” y las relaciones que se dan entre ambos creando nuevas identidades.

A modo de reflexión final

Quisimos comenzar estas reflexiones con esa frase de un famoso escritor latinoamericano porque consideramos resume el espíritu que guió estas palabras: la migración como derecho de las personas. Entendemos que cualquier planteo que intente ser una reflexión crítica acerca del fenómeno migratorio debe partir desde una postura lo menos prejuiciosa posible, esto es, si consideramos de partida a la migración como algo inconveniente para los Estados y las sociedades, poco podremos reflexionar acerca de las prácticas de los migrantes en sí. Hemos intentado no caer en ese reduccionismo tratando de escribir mostrando otro sentido que pueden tener las prácticas políticas de los migrantes. Este sentido tiene que ver con considerarlas políticas.

Cuando hablamos de prácticas, nos referimos a las acciones que los migrantes llevan en la vida cotidiana como miembros de una comunidad política a la que pertenecen independientemente de su nacionalidad y de su condición de ciudadanos o no, de un Estado. Es por esto que no hablamos de participación política de los migrantes, cuestión que por otra parte, sería un error conceptual ya que no podemos hablar de participación política formal porque los migrantes en Argentina no poseen derechos políticos.

Quisiéramos rescatar de todo lo dicho, que los migrantes forman parte de la comunidad política del territorio en el que habitan y al hacerlo, son actores políticos. Ya que la política es una actividad transversal a todas las esferas de la vida cotidiana, y si bien los inmigrantes no poseen derechos políticos otorgados por la Ley en nuestro país, esto no quiere decir que no participen de la política.

En definitiva de lo dicho hasta este punto, podemos reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- ✓ Acerca de la noción de comunidad política: la misma no hace referencia a la nación, sino a todas las personas que perteneciendo o no a ella, interactúan entre sí. Es decir, entendemos a la comunidad política como las relaciones que existen entre personas; las cuales generan lazos que pueden materializarse a través de una mirada legal, como lazos de ciudadanía, o a



través de una mirada social: redes sociales formales e informales (esto sin pretender ser exhaustivos). En cambio, de una manera general, hablamos de nación cuando existen rasgos comunes entre algunas personas, tales como etnia, idioma, rasgos fenotípicos, cultura, una historia común, entre otros. Por tanto, queremos enfocar la atención en que una comunidad política puede estar compuesta por una o varias naciones, lo que importa son las relaciones que surgen y se materializan entre las diferentes personas - ya sean de una u otra nación-; subyaciendo en ellas relaciones de poder que hacen que esas interacciones sean intrínsecamente políticas. Esto es: más allá de los elementos que la ley tome para definir la ciudadanía, las personas que habitan un territorio, aun no adscriban a una única nación, todas esas personas conforman una comunidad cuyos lazos son eminentemente políticos y cuyos efectos de sus interacciones generan demandas para el Estado.

- ✓ Acerca de la relación tripartita entre Estado-nación y ciudadanía: debemos comprender a estos conceptos como formaciones históricas, políticas y sociales, todo lo cual implica que los límites que la ciudadanía establece o que la nacionalidad establece son cuestiones arbitrarias que devienen de dichos procesos. Esto no es negar que exista una relación lógica en el devenir de tales formaciones, simplemente es abrir el espectro de pensamiento para poder repensar el rol de los migrantes como actores políticos en las comunidades en las que interactúan. Es intentar romper con ciertos prejuicios del sentido común que llevan a creer que los migrantes por ser nacionales o ciudadanos de otros Estados, no son iguales a quienes por naturaleza pertenecen a un Estado y por tanto no deben ser acreedores de los mismos derechos ni de las mismas garantías por parte de los Estados. Es decir, no hay cuestiones que sean naturalmente tales, sino que son construcciones de los mismos hombres, todo lo cual conlleva a pensar que la ciudadanía restrictiva no es un buen parámetro para comprender la manera en que se dan las interacciones entre diferentes grupos de nacionales, y que los Estados muchas veces utilizan su condición de poseedores de la suma de los poderes para construir maneras en que esas interacciones deberían darse y que sean funcionales a los fines de “tutelar” una determinada comunidad política.
- ✓ Sobre la idea de resistencia: consideramos que apunta a que los migrantes al mantenerse en contacto con las sociedades de origen e interconectando ambas sociedades, se “resisten” a ser aculturados; esto no significa resistirse a la socialización en la sociedad de destino, sino a no olvidar sus “rasgos” nacionales y tratar a través de sus actos de mantener la conexión con sus orígenes. Esa conexión la logran por medio de sus acciones políticas. Por ejemplo, la creación de asociaciones de residentes. Es por esto que por medio de sus acciones resisten el discurso dominante y buscan generar espacios de participación formales e informales (entendiendo la participación como las acciones cotidianas que llevan a cabo en la comunidad política a la que pertenecen, es decir, como prácticas políticas) en los cuales se relacionan con sus pares y en donde a través de las relaciones de poder que se entablan se dirimen cuestiones políticas, aunque



ellos mismos no las conceptualicen de este modo, ya que muchas veces se asocia lo político a lo partidario. La “finalidad” de estas acciones es inconsciente, se intenta generar espacios en los que se encuentren los migrantes de un mismo país en una sociedad distinta para fortalecer los lazos con los paisanos y no perder las costumbres.

- ✓ Desafíos para el Estado y para la ciencia política como estudiosa de las relaciones de poder y del Estado: las políticas públicas deben promover la libertad para el ejercicio de los derechos de los migrantes y garantizarlos, tanto en los ámbitos nacionales como en los locales. Ya que es necesario advertir que, como dice Etienne (2001) “...desde el momento en que no se les reconoce su ciudadanía – **a los migrantes**- (como el derecho a cuidados de la asistencia pública), solo hace falta observar, en la mayoría de las democracias, como la privación del derecho político (comprendidos aquellos a nivel local) que golpea a los extranjeros residentes, tratados como si fueran miembros activos de la vida colectiva, los expone al riesgo de ser igualmente despojados de los derechos sociales” (idem: 50)⁷⁹.
- ✓ Acerca de nuestro rol como nacionales de un Estado: no es exclusiva “culpa” del Estado el hecho de que los migrantes no encuentren las condiciones suficientes para ejercer sus derechos en los contextos políticos que los rodean, sino que es una cuestión de la sociedad entera y como dije al comenzar estas reflexiones, es un asunto que debe ser tratado desde una visión amplia de la migración.

Bibliografía

- ALONSO, A.M “The politics of space, time and substance: state formation, Nationalism and Ethnicity”. Annual Review of Anthropology. Vol 33, 1994. pp. 379-405. descargado por JSTOR.
- ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. FCE, Londres, 1991.
- BASCH, L; GLICK SCHILLER, N. y SZANTON BLANC, C. *Nations Unbound. Transnacional projects, postcolonial predicaments, and desterritorialized Nation-States*. Ed Routledge, 2000.
- BENENCIA, R. y GEYMONAT, M. “Migración transnacional y redes sociales en la creación de territorios productivos en la Argentina, Río Cuarto, Córdoba. Cuadernos de Desarrollo Rural. Vol 55. 2005. pp. 9-28.
- BOROCZ, J. y PORTES, A. “Inmigración contemporánea: perspectivas teóricas sobre sus determinantes y modos de acceso” en *Alfoz*, n° 91-92, pp. 20-33. 1992.
- DE BERG, U. y PAERREGAARD, K. *El quinto suyo*. Instituto de estudios peruanos. 2005.
- FERREIRO, M. “Entre matices anaranjado...y todo ahumando”. La vida cotidiana de un grupo de inmigrantes bolivianos en un cortadero de ladrillos de la zona rural de Montecristo, Córdoba. Ponencia presentada en el VI Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural. Mar del Plata, 2009
- GAVAZZO, N. “Formas de organización y participación social de los migrantes latinoamericanos en Argentina. Aportes del enfoque de las estructuras de oportunidades políticas”. Ponencia presentada en el IX Congreso Argentino de Antropología Social, Misiones, 5 al 8 de agosto de 2008.
- GIUSTINIANI, Rubén. *Migración: un derecho humano*. Prometeo, BSAS, 2004.
- GRIMSON, A. *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Ed La Crujía. Buenos Aires, 2000.
- NOVICK, Susana. Ponencia “Evolución reciente de la política migratoria argentina”. (Texto bajado desde Internet a través de google)
- OTEIZA, Enrique. Ponencia “Políticas migratorias y derechos humanos en la Argentina” presentada en el Foro Internacional UNESCO sobre el “Nexo entre Ciencias Sociales y políticas públicas”, 2006.

⁷⁹ Las negritas son del autor.



PACECCA, M.I. "Migrantes de ultramar, migrantes limítrofes. Políticas migratorias y procesos clasificatorios. Argentina, 1945-1970". Informe Final del Concurso: Culturas e Identidades en América Latina y el Caribe. Programa regional de becas CLACSO, 2001.

PIZARRO, C. "Organizaciones de inmigrantes bolivianos en áreas peri-urbanas argentinas: entre la demanda contra la discriminación y la reproducción de la subalternidad" ponencia presentada en el Congreso 2009 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), Río de Janeiro, Brasil del 11 al 14 de julio de 2009.

PIZARRO, C. "Entre la quinta y la cancha. Discriminación y subjetividades de los inmigrantes bolivianos en un mito de sociabilidad informal del noreste del cinturón verde de la ciudad de Córdoba. Ponencia presentada en el VI Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural. Mar del Plata, 2009.

QUIROGA, H.; VILLAVICENCIO, S. y VERMEREN, P. *Filosofías de la Ciudadanía. Sujeto político y democracia*. Ed HomoSapiens. Buenos Aires, 2001.

STOLCKE, Verena. "La naturaleza de la nacionalidad", Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales, 2000.

TEIJEIRO, Mario. "La nueva política migratoria". Artículo publicado en www.cep.org.ar, 2004.

WILLIAMS, B. "A class act: Anthropology and the Race to Nation Across Ethnic Terrain". Annual Review of Anthropology. Vol 18, 1989. pp. 401-444. Descargado desde JSTOR.



Educación en Derechos Humanos y Violencia contra la mujer

Andrea Brites Silveira Márquez⁸⁰

60

La Educación en Derechos Humanos, se inscribe en la necesidad de adoptar comportamientos y prácticas que faciliten y preserven los ideales democráticos, en pos de construir una sociedad que respete las diferencias entre los individuos. Precisamente, en los comportamientos que toleran la violencia contra la mujer subyace la idea de subordinación y de desigualdad entre los sexos. Por consiguiente, desterrar estas ideas implica enseñar y aprender valores que fomenten el respeto hacia el otro y lo dignifiquen; y sólo podrán cambiarse las conductas violentas, en sociedades como las latinoamericanas, con políticas preventivas y éstas necesariamente deben pasar por la educación.

Historia de la diferencia

En América Latina, la violencia contra la mujer es un problema acuciante. Para su solución existen dos tipos de medidas: las punitivas⁸¹ y las preventivas. Nos enfocaremos aquí en considerar la prevención como el eje central y la educación en derechos humanos como la herramienta más pertinente. Primeramente, se señalará el contexto en el cual se inscribe la problemática, luego se analizará el concepto de educación en derechos humanos, para finalizar con una primera aproximación a una educación centrada en prevenir la violencia contra la mujer.

La violencia contra la mujer nace y se perpetúa en sociedades con patrones culturales misóginos⁸². Estas creencias se sustentan en la inferioridad moral, física e intelectual de la mujer frente al hombre (Bosh y Ferrer, 2005: 48). En este contexto, se entenderá por violencia contra las mujeres a todos aquellos comportamientos públicos o privados que resultaren en un daño físico, sexual o psicológico y que impidan el normal desarrollo de la vida de la mujer.

Concretamente, los femicidios de Ciudad Juárez en México y en Guatemala resultan casos paradigmáticos de la incidencia de la violencia contra la mujer en América

⁸⁰ Lic. Relaciones Internacionales – Universidad Empresarial Siglo 21 - Córdoba Argentina. Actual pasante en el CEJIL con sede en Costa Rica.

⁸¹ Una medida punitiva que es de destacar es el trabajo comunitario obligatorio presente en un código que prohíbe el comportamiento violento en la comunidad Kichwas en Ecuador. Ver Informe UNIFEM 2008-2009. Pp 15.

⁸² Por *patrones culturales misóginos* nos referiremos a aquellos comportamientos, hábitos, costumbres, tradiciones que perpetúan las diferencias de género, asumiendo la superioridad de lo masculino por sobre lo femenino. Los hombres son considerados útiles, capaces, superiores, fuertes, racionales; en contraposición, las mujeres son sensibles, irracionales, débiles, vulnerables. La diferencia estriba en que los hombres se comportan según la razón, mientras que las mujeres actúan siguiendo sus emociones. Estos patrones inmanentes a una cultura patriarcal confieren la legitimidad del monopolio de la dominación y la violencia al hombre debido a la asunción de que es éste el ser proclive al éxito y al dominio social. Cabe señalar que este desprecio hacia lo femenino puede provenir del hombre como de la mujer y en la práctica, la pervivencia de estos patrones deviene de la participación de las mujeres y su influencia en la educación de los hijos. Ver AGUILERA TORRADO, Armando. Características Psicológicas del Hombre Golpeador de su compañera permanente residente en la ciudad de Bucaramanga. En Revista MED UNAB. Vol. 1. Nº 20. Colombia. Agosto 2004. Disponible en: <http://caribdis.unab.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/REVISTAMEDUNAB/NUMEROSANTERIORES/REVIS TA720/ OP 2.PDF>. BOSH, Esperanza y FERRER, Victoria. Alternativas de Futuro: Educando para la Igualdad y la Paz”. En: Revista Derechos Humanos: Por la Eliminación de la violencia contra la mujer. Nº76. México. Pp. 47- 57.



Latina; sin embargo, nos interesa remarcar que la violencia doméstica se ha ido incrementando y resulta preocupante la mayor cantidad de casos de muertes de mujeres a manos de sus parejas.

En 2008, el panorama latinoamericano de la violencia de género se evidenció en el examen del mecanismo de revisión de la Convención de Belén do Para, el cual comprobó que prácticamente todos los países tenían leyes que penalizaban la violencia doméstica, salvo Haití y el poco desarrollo normativo de Surinam. Sin embargo, pocos Estados poseían programas obligatorios para funcionarios que contribuyeran a visibilizar la problemática. Argentina, Barbados, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Haití, México y Uruguay realizaban capacitaciones aunque no con carácter de obligatorias y países como Antigua y Barbuda, Guyana, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Santa Lucía, y Trinidad y Tobago directamente no implementaron ningún tipo de medidas de tal índole. Respecto a programas para los agresores países como Antigua y Barbudas, Colombia, Ecuador, Guyana, Haití, Trinidad y Tobago carecían de estos; mientras que respecto a reparaciones para las víctimas de violencia, los únicos países que no poseían ningún tipo de legislación al respecto eran Brasil, Dominica, Guyana y Santa Lucía. Prácticamente todos los países contaban con planes estratégicos y comisiones legislativas⁸³.

Por otra parte, según la CEPAL, en Bolivia (2008) un 24% de mujeres han sufrido algún tipo de violencia física, en Colombia (2005) el 39%, en Perú (2006) el 40% y en República Dominicana (2007) el 17%. Es de denotarse que existen una correlación negativa entre el nivel educativo y la probabilidad de sufrir violencia por parte de la mujer. Respecto a mujeres con estudios superiores en Bolivia baja al 17%, en Colombia al 30%, en Perú al 36% y en República Dominicana al 13,4%. Por consiguiente, resulta evidente que la educación se configura como un recurso adecuado para cambiar estos comportamientos arraigados. Conviene señalar que se está presuponiendo que el problema debería partir de considerar el cambio de conducta de las nuevas generaciones, por las dificultades de reeducar a los hombres golpeadores⁸⁴.

Puede decirse que el ser humano se aprende a comportar según los parámetros culturales de la sociedad en la cual se encuentra inmersa, incorporando las “normas de género”, por ende, el educar en derechos humanos implica la creación de nuevas formas de divisar a la mujer considerándola como una igual.

Esta conversión de patrones culturales necesarios para lograr la equiparación real entre los sexos se inscribe en la lucha histórica de las feministas que recién desde la década del 80' en América Latina comenzaron “a cuestionar la visión esencialista de las jerarquías sociales y la vivencia de su subordinación como normalidad” (Rico, 1996:13). Sin embargo, el feminismo postmoderno considera que la categoría “mujer” no es homogénea, por el contrario, obsta a reflexionar sobre toda la gama de diferencias existente entre las mujeres. Precisamente, el desafío se entronca en la concesión diferencial de los derechos a las mujeres, ya que el “género se construye socialmente a través de prácticas y discursos sociales y políticos” (Motta, 2008: 84)⁸⁵ y por ende, puede modificarse.

⁸³ No poseían comisiones legislativas: Barbados, Belice, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Surinam.

⁸⁴ Ver BOSH, Esperanza y FERRER, Victoria. Alternativas de Futuro: Educando para la Igualdad y la Paz”. En: Revista Derechos Humanos: Por la Eliminación de la violencia contra la mujer. N° 76. México.

⁸⁵ El debate gira en torno a determinar cómo los diferentes discursos construyen las identidades de lo femenino y de lo masculino y otorgan relevancia a diferentes rasgos perpetuando patrones de subordinación. Ver MOTTA, Cristina y SAEZ, Macarena. La mirada de los jueces. Género en la jurisprudencia latinoamericana. Colombia. Editoras Académicas. 2008. Pp 85



Actualmente, la crisis del modelo patriarcal y la educación en derechos humanos podrían determinar la creación de nuevas normas socialmente aceptables de tratamiento hacia las mujeres y estipular la aceptación de ciertos comportamientos como atentatorios de la dignidad y del derecho a gozar de una vida plena, pero no sólo en las normas sino en la práctica concreta.

Educación en derechos Humanos

En América Latina, la inclusión de la educación de derechos humanos se profundizó con la transición democrática. Específicamente, según González Morales, en la década del '90 las ONGS que trataban el tema de las violaciones a los derechos humanos, en forma general, comenzaron a incluir la problemática de las mujeres entre sus actividades (Motta, 2008: 327).

Por ejemplo, en Argentina, la asunción de Raúl Alfonsín, suscitó los debates en torno a la mejor forma de preservar la democracia, privilegiando la educación en derechos humanos como un recurso valioso que modificaría los comportamientos al interior de la sociedad. "Se afirmó que los derechos humanos debieran ser el fundamento ético de un nuevo paradigma educacional, de una educación liberadora; transformadora; de una educación para la ciudadanía" (Magendzo, 1999). Revalorizar la idea de democracia y los valores que la sustentan implicó que el tema de los derechos humanos se fuera incorporando de manera transversal en los contenidos de los programas educativos junto con el estudio del medio ambiente, la pluralidad cultural, la orientación sexual, la salud, la educación para el consumo, etc. (Magendzo, 1999) Y así la educación en derechos humanos se ha relacionado con valores como el respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la honestidad, la convivencia pacífica, la responsabilidad ciudadana, etc.

Concretamente, se crearon nuevas cátedras centradas en la temática, centros especializados, programas y normativas nacionales e internacionales que posicionaron la educación en derechos humanos como parte indivisible del concepto de democracia.⁸⁶

Específicamente, respecto de las mujeres, la normativa internacional en derechos humanos ha consagrado el derecho de éstas a vivir libres de violencia y discriminación junto con la necesidad del cambio de conductas mediante la educación.

Desde 1993, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos estipuló la pertenencia de los derechos de la mujer como parte integrante de los derechos humanos, con lo cual se habilitó la posibilidad de exigir que el Estado garantice el efectivo goce de estos derechos. Por su parte, la Declaración sobre Violencia contra la Mujer del mismo año establecía que la violencia contra la mujer era un problema social. Estos avances a nivel internacional se plasmaron en la necesidad de readecuar el sistema interamericano. Esencial en este proceso resultó la creación de la Relatoría Especial de Violencia contra la Mujer en 1994⁸⁷ y la elaboración de una convención específica. La CIDH⁸⁸, estipuló que "el hecho de que la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ("Convención de Belém do Pará") sea el instrumento más ratificado del sistema interamericano, y de que la mayoría de los Estados americanos hayan ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ("CEDAW")⁸⁹ así como su protocolo facultativo, refleja el consenso regional de que la

⁸⁶ La Carta Democrática Interamericana de la OEA estipula que la democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de los derechos humanos.

⁸⁷ La relatora ha publicado un Informe sobre la Condición de las Mujeres en las Américas en 1998. <http://www.cidh.oas.org/countryrep/Mujeres98/mujeres98.htm>

⁸⁸ Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

⁸⁹ Esta convención fue aprobada en 1979.



violencia contra las mujeres constituye un problema público y prevalente, meritorio de acciones estatales para lograr su prevención, investigación, sanción y reparación” (CIDH, 2007).

Al constituirse en un problema de derechos humanos, la violencia de género en el hogar constituyó una flagrante trasgresión de los principios consagrados en las normas y principios internacionalmente aceptados. A modo general, la violencia contra las mujeres es una violación del derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, del derecho a no ser sometida a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, de la igualdad ante la ley y del derecho a recurrir a un tribunal imparcial⁹⁰. Además, la aceptación de ciertas pautas de subordinación permite entrever la necesidad de considerar que se estaría violando el derecho a la identidad.

A pesar de la existencia de políticas y de un marco normativo, esto no significa que las pautas culturales se modifiquen con igual rapidez. Para facilitar el cambio de actitudes y comportamientos debe establecerse un plan educativo que se sustente en valores que respondan a privilegiar la igualdad entre ambos sexos. “Es necesario que las mujeres las conozcan y sepan cuáles son sus derechos, para exigir que se los respete y sentirse protegidas por un marco legal que no permite que los delitos de que son objeto queden en la impunidad y que la sociedad los ignore” (Rico, 1996: 17).

A nivel internacional, la educación en derechos humanos se establece en diversos tratados. Tanto la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art. 26) como la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (Art. 12) reconocen el derecho a la educación bajo los principios de libertad y solidaridad humana, teniendo como meta el posibilitar al hombre la consecución de una vida digna, aumentar su nivel de vida y su utilidad para la sociedad (Guevara, 294) Asimismo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 13) determina que la educación debe, además de contribuir al desarrollo individual y el respeto de la dignidad, al fortalecimiento de los derechos humanos. Respecto a la Convención de Belén do Para, su art. 8 claramente evidencia la importancia de la prevención respecto de la violencia contra la mujer, instando al Estado a aplicar en forma progresiva todas aquellas medidas que logren asegurar la erradicación de esta problemática.

Así, la necesidad de educar en derechos humanos- plasmadas en normativas internacionales y nacionales – respecto de la violencia de género se justifica porque la educación a las nuevas generaciones: a) ayuda a eliminar prejuicios, estereotipos, prácticas, b) determina la creación de valores que posibilitan la operatividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres y c) constituye una estrategia de incidencia más efectiva que la medidas punitivas.

La educación como recurso de prevención frente a la violencia de género

Según Bosh y Ferrer, citando un informe elaborado por el British Council en 1999, se atribuye diferentes etapas en la lucha contra la violencia de género, que podrían ser resumidas en: primera, visibilizar el problema; segunda, ayudar a las víctimas; tercera, desarrollar de un cuerpo normativo y políticas públicas y cuarto, incidir en el comportamiento del agresor (Bosh, 54-56). Estas etapas no deben entenderse como escalonadas sino como yuxtapuestas. Por ende, la construcción de leyes y política públicas relativas a la temática deberían instar al establecimiento de campañas de sensibilización que podrán incidir en el comportamiento de los agresores actuales y/o potenciales. Esto

⁹⁰ Ciertamente, la inexistencia de denuncias estriba en dos factores: miedo a la repetición de la agresión o la ineficacia de los órganos encargados de impartir justicia cuando las leyes existen.



implica precisamente la creación de programas educativos que excluyan la tolerancia frente a la violencia de género y apelen a la igualdad de oportunidades.

Es así que estrategias de largo plazo para la prevención de la violencia de género, pasan necesariamente por la educación de las nuevas generaciones. “Educar desde una cultura de paz y la igualdad implica crear modelos educativos de auténtica coeducación que trabajen los valores de solidaridad y empatía, desde la enseñanza infantil hasta la superior, aprendiendo a respetar y valorar lo diferente” (Bosh 52). Por ende, hay que implementar contenidos que descarten la violencia en todas sus manifestaciones y privilegien nuevas formas de convivencia y respeto entre hombres y mujeres.

La violencia, en definitiva, deviene de la pervivencia de patrones de dominación que posicionan al hombre por sobre la mujer y por ende, el principio rector de una educación en derechos humanos que tendiera a evitar la violencia sería la igualdad. Esta igualdad no se circunscribe al concepto legalista de la teoría liberal sino a la igualdad de oportunidades. “La igualdad entendida como el compromiso de remover los obstáculos que en el plano económico y social configuran efectivas desigualdades de hecho que se oponen al disfrute efectivo del derecho. (...). La igualdad como un mecanismo remedial, compensador, emancipatorio, corrector y defensiva de las personas y de grupos ubicados en condiciones de inferioridad, mediante el impulso de acciones positivas de las poderes públicos” (Motta, 2008: 59)⁹¹. Una igualdad⁹² que contribuya a la creación de nuevos referentes para la interacción social y fomente “el reconocimiento del derecho a la diferencia, la tolerancia, la convivencia en la diversidad, la defensa y el ejercicio de los derechos fundamentales y para la formación de identidades abiertas, plurales y no confrontadas” (Gutiérrez, 125).

Por consiguiente, las relaciones interpersonales deberían sustentarse en los principios de igualdad, libertad, y respeto por el otro. Concretamente, las relaciones afectivas deberían ser simétricas (Bosh, 50) de manera de permitir que cada miembro se sienta respetado y valorado por el otro. Se torna inmanente la necesidad de establecer un nuevo contrato que posicione a la mujer en un “pie de igualdad” respecto del hombre. Debe considerarse que el tiempo y lo que cada miembro de una relación hiciera con él, resulta igualmente importante. “Compartir el tiempo significa no sólo un reparto justo de actividades y responsabilidades, sino también un reparto justo de la valoración y respeto del mismo, tiempo para el trabajo o el ocio, para la actividad o el descanso, para la pareja o las amistades, en definitiva, tiempo para vivir” (Bosh, 51).

En 2001, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos aplicó por primera vez la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en el caso de *María Penha vs Brasil*⁹³ y estableció que la tolerancia frente a la violencia doméstica no era propia de este caso sino un patrón de comportamiento del Estado y por ende, instaba al Brasil a tomar aquellas medidas necesarias que no avalarán un tratamiento discriminatorio de la violencia contra las mujeres. Esta sentencia determina que la violencia contra la mujer se da en el contexto de una sociedad que permite y tolera estos comportamientos discriminatorios. Por definición discriminar implica un tratamiento a ciertos grupos según parámetros de inferioridad; por el contrario, diferenciar, carece de tal connotación negativa y sólo determina distinguir una cosa de otra. El problema, como cita Gutiérrez Espíndola (Motta, 2008:123) es que la discriminación termina por restringir

⁹¹ Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-410 de 1994.

⁹² Ejemplo de constituciones que se sustentan en la igualdad de oportunidades o sustantivas son la de Sudáfrica, Ruanda y Canadá.

⁹³ Este caso refiere a una mujer que padeció violencia física y psíquica por su marido, intento de homicidio en dos oportunidades y finalmente, la dejó parálitica a los 38 años.



el derecho de los otros al desarrollo de una vida plena y esto a su vez, deriva en exclusión social. Por ende, diferenciar no es un problema, sí discriminar.

La igualdad entre hombres y mujeres no pasa por negar las diferencias entre los sexos, sino considerarlas, reconocerlas y respetarlas, de tal manera que cada ser humano pueda desenvolverse plenamente y le sea respetada su dignidad. En este sentido, cabe resaltar la opinión de Leila Jiménez que establece que la educación debe ser inclusiva, generando un aprendizaje que reconozca la diversidad y le asigne un valor positivo (Motta, 2008: 101).

En cuanto a la *pedagogía*, ésta debe revestirse de los caracteres de crítica, participación y práctica y favorecer el diálogo con los diversos sectores de la sociedad. Deben necesariamente incluirse las experiencias de mujeres que han padecido violencia y asignarle un valor negativo. El enfoque debe ser integral, multidisciplinar y adecuado a las particularidades de un contexto específico y no solamente circunscribirse a la esfera académica, por el contrario, debe exigirse la implementación de capacitaciones en los más diversos ámbitos públicos y privados. Debe considerarse que si la educación formal es la practicada en las instituciones educativas y éstas tienden a sociabilizar al ser humano bajo la cultura imperante, la educación en derechos humanos debería comenzar por iniciarse en ONG y/o en programas emitidos por los medios masivos de comunicación. A nivel empresarial, por ejemplo sería pertinente la adopción de las normas de la ONU sobre la Responsabilidad de las Empresas en la esfera de los Derechos Humanos.

En definitiva, lo que se pretende es posibilitar la construcción de discursos sobre lo femenino y lo masculino que no perpetúen patrones de subordinación y apelen a desterrar la violencia como una conducta tolerable.

El sujeto debe interiorizar las normas, aprender y practicarlas diariamente y por ello, las metodologías no precisan de un esquema rígido. En este sentido, Breedy explica que deberían adecuarse las metodologías existentes intencionandolas hacia los fundamentos axiológicos de los DDHH: tolerancia y no discriminación, porque, en definitiva, el educador en DDHH no es un metodólogo esencialmente, sino un “observador” social y un “forjador de utopías” (Breedy, 1989).

Por ende, lo que podría denominarse una “educación afectiva” constituiría una educación que propende a lograr una sociedad más justa y cuyo principio rector sería la igualdad de oportunidades, de tal manera de evitar la exclusión y favorecer el desarrollo pleno de la vida de hombres y mujeres. Los valores a ser enseñados mediante la práctica cotidiana y en forma transversal, bajo diversas pedagogías y metodologías y en ámbitos privados y públicos, serían: la igualdad, libertad, tolerancia, respeto por el otro, no discriminación, pluralismo.

Consideraciones Finales

La violencia contra la mujer es un problema social que pervive en sociedades con patrones culturales misóginos. Para erradicarla existen dos alternativas, no excluyentes: el castigo y la prevención. La prevención pasa necesariamente por la educación en derechos humanos que se transforma en una estrategia efectiva y deseable.

La necesidad de la contextualización y adecuación a los deseos, necesidades y problemas de cada grupo determina que este tipo de educación deba ser impartida inicialmente desde las ONGs, debido a la flexibilidad de adaptar la pedagogía a los distintos grupos y no estar circunscrita a los objetivos y metas de los planes estatales de educación. El Estado, sin embargo, sí debe intervenir para la construcción de programas que fomenten el debate en la sociedad entorno al respeto a los derechos humanos y a la anulación de la discriminación por género.



Estrictamente en lo relativo a las escuelas, debe considerarse a la educación como un instrumento que permita la crítica sobre la realidad y fomente la participación de los estudiantes en los debates. Pero habría que considerar que si desde pequeño el ser humano aprende a respetar la autoridad, manifestar las opiniones libremente puede resultar difícil. Se precisa, por ende, de la progresiva eliminación de las relaciones jerárquicas en el ámbito educativo basadas en la imposición de conocimientos y su cambio por la sana crítica.

Así, si el ser humano es un sujeto que se construye en la relación social, puede pensarse en el cambio mediante el diálogo constante. Y si es posible el cambio, es lícito pensar en la erradicación de la violencia contra la mujer mediante lo que se denominó una “educación afectiva”.

Éste tipo de educación tendría como principio rector la igualdad sustancial o de oportunidades entre hombres y mujeres. A su vez, estaría revestida de los caracteres de crítica, participación, pluralismo, interdisciplinariedad, flexibilidad y esencialmente práctica diaria.

El eje de este tipo de educación no estaría en lo normativo, sino en el debate de los conceptos y valores que permitan a cada individuo autogobernarse, creer en sus propias capacidades, reconocerse como uno igual ante el prójimo, respetarlo en sus valores y fomentar el respeto de la cultura ajena. La meta será cambiar comportamientos, hacer que las personas se transformen en hacedores de su propio desarrollo y se revalorice la dignidad humana.

En suma, la educación en derechos humanos debe servir para cambiar la cultura que revaloriza lo masculino y desprecia lo femenino perpetuando la desigualdad entre los sexos y favoreciendo la tolerancia frente a la violencia de género.

Bibliografía

- AGUILERA TORRADO, Armando. Características Psicológicas del Hombre Golpeador de su compañera permanente residente en la ciudad de Bucaramanga. En Revista MED UNAB. Vol. 1. Nº 20. Colombia. Agosto 2004. Disponible en:
<http://caribdis.unab.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/REVISTAMEDUNAB/NUMEROSANTERIORES/REVISTA720/ OP 2.PDF>
- BREEDY, G. Educación de Derechos Humanos: Proyecto Educación-IIDH. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Costa Rica. 1989.
- BOSH, Esperanza y FERRER, Victoria. Alternativas de Futuro: Educando para la Igualdad y la Paz”. En: Revista Derechos Humanos: Por la Eliminación de la violencia contra la mujer. Nº 76. México. pp. 47- 57.
- CLEARY, E. The Struggle for Human Rights in Latin America. Estados Unidos. Editorial Praeger. 1997.
- CEJIL. Los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano. Compilación de Instrumentos. Buenos Aires, Argentina. Edición 2007. Pp. 272
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES. Informe Hemisférico. MESECVI-II. Venezuela. 2008. pp. 51
- CEPAL. Estadísticas de Género. Disponible en: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/3/29273/P29273.xml&xsl=/mujer/tpl/p18fst.xml&base=/mujer/tpl/top-bottom-estadistica.xsl>
- CIDH. Informe sobre el Acceso A La Justicia Para Mujeres Víctimas De Violencia En Las Américas. OEA/Ser.L/V/II. 20 de Enero de 2007. Disponible en:
<http://www.cidh.org/women/acceso07/indiceacceso.htm>
- CUELLAR, R. La educación en Derechos Humanos: una apuesta por el futuro de la democracia. En Revista Pro Humanitas. 1997. Pp. 21-26.
- MOTTA, Cristina y SAEZ, Macarena (Comp.). La mirada de los jueces. Género en la jurisprudencia latinoamericana. Colombia. Editoras Académicas. 2008. Pp. 630.
- JIMÉNEZ SANDOVAL Rodrigo y ARROYO VARGAS Roxana. El Derecho Internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres en la Administración de Justicia. Costa Rica, San José. Editorial Gossesstra. Pp. 144



UNIFEM, Informe Anual 2008-2009. 2009 pp. 28. Disponible en:

http://www.unifem.org/progress/2008/media/POWW08_Report_Full_Text_es.pdf

MAGENDZO, Abraham, Introducción a la educación en derechos humanos en América Latina: Una mirada de fin de siglo. 1999. Disponible en:

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/ddhh/img/LA%20EDUCACION%20EN%20DDHH%20EN%20AMERICA%20LATINA.%20UNA%20MIRADA%20DE%20FIN%20DE%20SIGLO.%20Abraham%20Magendzo.pdf>

RICO, Nieves. Violencia de Género: un problema de Derechos Humanos. CEPAL. Julio de 1996. Pp. 50.

Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd41/cepal.pdf>



Sobre el nuevo curso político latinoamericano y el operar de los sectores dominantes. Una aproximación a la nueva estrategia de la derecha en América Latina

Ariel Alejandro Goldstein⁹⁴

68

El escenario social y político latinoamericano actual viene mostrando una serie de cambios inusitados, tanto por la diversidad en la cual estos se expresan, como por la diferenciación que en su conjunto estos suponen con respecto al tramo histórico que los antecede. Mas allá de la especificidad propia de cada uno de los países que participan de esta ola de transformaciones, podemos encontrar puntos que permiten plantear la idea de un *proceso convergente*.

La convergencia se hace evidente en el ascenso extendido en el hemisferio de gobiernos que avanzan, luego de una década de neoliberalismo, en un camino que conduce -con contradicciones y variada efectividad- hacia una ampliación de los márgenes de la *ciudadanía social* como marca distintiva del proceso conjunto.

En este curso, una de las mayores innovaciones consiste, por parte de estos gobiernos, en la búsqueda de una complementariedad de los mecanismos institucionales como forma de representación, y la recuperación de tradiciones movimientistas nacional-populares para la constitución de una nueva lógica democrática.

A su vez, se evidencia en este proceso un aprovechamiento por parte de los nuevos gobiernos, de las lógicas de movilización y protesta que emergieron en los actores sociales que opusieron resistencia al neoliberalismo en la década anterior. En algunos casos, estas formas de resistencia se han extendido e institucionalizado de tal forma que constituyen un elemento imprescindible para la potenciación de los procesos en curso. Uno de los ejemplos más claros de este tipo de articulación innovadora es el caso boliviano, donde se aprovechan las formas de organización comunitarias preexistentes en un proceso que consiste en utilizar la fuerza de lo ancestral como catalizador de lo nuevo (García Linera; 2008). En otros casos, las lógicas de resistencia fueron cooptadas y asimiladas dentro del tradicional sistema de instituciones precedente sin producirse rupturas significativas. Esta modalidad se aproxima a lo acontecido en el caso argentino, y a la relación tramada entre el kirchnerismo y los movimientos sociales que emergen en la lucha antineoliberal de los '90 y son protagonistas de las jornadas de 2001, las cuales mostraron el agotamiento del modelo neoliberal en este país.

Frente a un neoliberalismo que hizo de la atomización social, la represión de la protesta colectiva y la participación restringida a los mecanismos formales de la democracia liberal uno de los obstáculos que impedían procesos de activación popular en el continente, la diferencia de estos nuevos procesos que emergen es pensar que la construcción de una democracia posneoliberal apunte a complementar los procesos de activación social y colectiva con los mecanismos formales de representación. (García:2005).

⁹⁴ Integrante del Grupo de Investigación: "Lo nuevo y lo viejo en los gobiernos y fuerzas de izquierda en América Latina". Proyecto UBA CyT S032. Director: Mario Toer. Co-director: Pablo Martínez Sameck. Mail: arielgoldstein@hotmail.com



Son entonces distintos los procesos específicos de cada país y que determinan peculiares expresiones de la voluntad transformadora de las mayorías populares y su oposición al neoliberalismo, que fue la doctrina político-económica por medio de la cual los sectores dominantes de gran parte del hemisferio viabilizaron sus intereses políticos durante la década del '90. Esto se llevó a cabo por medio de políticas que redujeron sustancialmente la capacidad de intervención y regulación que los Estados podían ejercer por sobre las fluctuaciones del capital transnacional, lo cual subordinaba a las economías débiles y desindustrializadas del continente a imprevistas oscilaciones.

Volviendo al escenario actual latinoamericano, podemos observar que la polarización de la realidad socio-política es clara para la fase actual de la disputa, en tanto se refleja de forma similar en los distintos casos donde los gobiernos representantes de una nueva izquierda han accedido al poder. De un lado, tenemos las formas de articulación política que expresan estos nuevos gobiernos -apoyadas en cierta continuidad en algunos casos con las formas precedentes- que manifiestan la voluntad de cambio y organización de las mayorías populares por una ampliación de los márgenes de inclusión social en un sentido amplio. Del otro, un nuevo despertar de los sectores dominantes, que se resisten a tolerar gobiernos que apuntan -con variada efectividad- a modificar los fundamentos constitutivos del orden hegemónico neoliberal preexistente y pujan los primeros, entonces, por una nueva reversión conservadora que vuelva a favorecerlos en la correlación de fuerzas.

Este trabajo intentará indagar acerca de este último aspecto, es decir, intentará trazar en forma aproximada las líneas maestras de la actual y nueva ofensiva de la derecha latinoamericana ante la marea de cambios y gobiernos progresistas que sacuden al continente, así como problematizar la funcionalidad que tiene dentro de esta estrategia la división propugnada por los sectores dominantes en América Latina en torno a la supuesta existencia de una izquierda “populista” y “carnívora”, y, como su contraparte, una izquierda “socialdemócrata” o “herbívora”.⁹⁵

Ante el colapso del neoliberalismo que se produce a fines de los años noventa en América Latina -de los cuales la llegada al poder de Hugo Chávez es la principal de las expresiones fundacionales del nuevo proceso que se inicia con esta caída- los sectores dominantes fueron perdiendo sus espacios tradicionales de sobrerrepresentación y su capacidad de interpelación, es decir, de presentar sus intereses particulares como generales, frente a movimientos sociales y las alternativas populares que, surgiendo como respuesta al neoliberalismo, se erigían -dado el contexto de agotamiento para la implementación de las políticas promovidas por el Consenso de Washington- en alternativas de gobierno.

En este escenario, los sectores dominantes debieron limitarse en la mayoría de los países latinoamericanos -a excepción de Colombia y Perú- a aceptar un papel secundario en la definición de las políticas económicas, y a efectuar un repliegue en sus pretensiones,

⁹⁵ 1 Dentro de los analistas e intérpretes del proceso latinoamericano actual pertenecientes al campo político de la izquierda, también se proponen divisiones en torno a una izquierda buena y una izquierda mala, pero la diferencia en estos casos con respecto a la visión promovida de aquellos intelectuales representativos de los intereses de los sectores dominantes, es que la polaridad de la evaluación se haya invertida, y la “izquierda auténtica” existiría únicamente en Bolivia, Ecuador y Venezuela. Este planteamiento, en el mejor de los casos vanguardista, de establecer divisiones sobre casos verdaderos o falsos de una izquierda que en los hechos participa de un proceso convergente, termina siendo funcional a los intereses y a la visión promovida por los sectores dominantes, primeros beneficiarios de las potenciales divisiones que pudieran producirse en este proceso convergente inédito hasta entonces en América Latina. Para profundizar, ver: (Toer, Mario, Martínez Sameck, Pablo y otros autores; 2009) “Repensando la izquierda latinoamericana de nuestros días. La unidad de un proceso y la diversidad de sus particularidades”, ponencia en “Latinoamérica Interrogada”, XXVII Congreso ALAS 2009.



planteando en un principio y ante el surgimiento inesperado de esta nueva izquierda, como objetivo de máxima una minimización de las pérdidas que las transformaciones del statu quo neoliberal preexistente por parte de los gobiernos de izquierda pudieran reportarles.

Por otra parte, al comenzar a percibir el cambio de signo de la mayoría de los gobiernos que llegaban al poder en gran parte del continente, varios autores comenzaron a plantear la posibilidad de una confluencia entre los intereses de algunas fracciones de los sectores dominantes y los gobiernos progresistas. (Mires; 2006, Durand; 2006, Bresser Pereira; 2006 y Flores Andrade; 2006). El argumento era que ante la imposibilidad de plantear otro orden social por parte de los sectores dominantes y ante ciertas transformaciones de la izquierda, que había adquirido una actitud más pragmática con respecto al permitir una articulación complementaria entre la intervención estatal y las fluctuaciones del mercado, era posible en este contexto una confluencia entre los intereses empresariales y los nuevos gobiernos de izquierda.

Esto sucedía, como señala Mires, dado que las alternativas que encarnaban los gobiernos de izquierda se erigían en este contexto pos-neoliberal como mejores preservadoras del orden social que las propias de la derecha (Mires, 2006). Esto no implica que los sectores dominantes y representantes del establishment -quienes nunca han tenido un genuino interés por los gobiernos de izquierda- hayan cambiado sustancialmente su cosmovisión, sino más bien que éstos gobiernos de la nueva izquierda se erigían, en este contexto, en los mejores administradores capaces de recomponer el orden social ante el agotamiento del neoliberalismo.

Con respecto a las formas históricas de imposición de sus intereses propias de la derecha latinoamericana, se da además un contexto histórico, que ante la visibilidad del terror que han producido las dictaduras en el Cono Sur de los años '70 y '80, y otros fenómenos que suceden a escala planetaria como la globalización, suponen una limitación de forma parcial a la implementación abierta de golpes de Estado, por lo cual la derecha latinoamericana se ve obligada a buscar nuevas formas de intervención para la implementación de sus intereses.

Durand identifica tres posibles estrategias ante la imposibilidad de aplicación golpista, estas son: la cooptación, la negociación, y la confrontación abierta (Durand, 2006). Podemos analizar además que las formas de intervención política de los sectores dominantes en defensa de sus intereses y la tolerancia hacia los gobiernos de izquierda varían según los escenarios de cada caso nacional. Esto principalmente depende de cuanto se haya avanzado por parte de estos gobiernos en la disputa hegemónica. Podríamos decir que existen, dados los escenarios de cada país, por parte de los sectores dominantes determinadas expectativas acerca del rol que cumplirán los nuevos gobiernos de izquierda en cada uno de estos casos, es decir, ciertos límites que no deberían ser franqueados. Puede decirse que cuando estos límites son quebrantados –así como el contexto sociopolítico otorga a los representantes de los sectores dominantes la posibilidad de una irrupción en la escena- pasan estos últimos rápidamente y de forma virulenta a una acción que les permita restaurar los privilegios cuestionados.

Para ello, se utilizan variados mecanismos, como las presiones, la negociación, la cooptación de los líderes, y, como recientemente ha sido demostrado en Argentina, se recurren a formas de movilización y de expresión de la protesta que hasta hace poco tiempo eran identificadas como propias de los sectores populares y clases medias en su lucha contra el neoliberalismo.

Esto se evidenció claramente en un caso como el de la Argentina, donde durante 2008 las fracciones concentradas del sector agropecuario, uno de los conjuntos mas beneficiados por el tipo de cambio devaluado promovido por el modelo económico



kirchnerista, emergió utilizando formas innovadoras de expresión en la protesta y en la retórica, como lo fueron en el primer aspecto los cortes de rutas y el desabastecimiento, así como una recurrencia a símbolos propios del espectro ideológico de la izquierda en el segundo, en la búsqueda de fines que operaban en forma inversa al contenido sustancial de estas tradiciones.

71

Esta situación de pase a la acción tiene su particular complejidad en el continente latinoamericano, dado que como dice Florestan Fernandes, “las clases “altas” y “medias” solo distinguen una alternativa a sus privilegios: lo que perciben y explican cataclísmicamente como “subversión del sistema”.” (Fernandes, 1973: 95).

La posición que adoptan los sectores dominantes en cada país, en este contexto que les es adverso -por lo menos a un nivel hemisférico- en términos de la correlación de fuerzas obedece también a variables que tratan, acerca de la fortaleza con la cual estos cuentan para detener los cursos transformadores. Esta diferente capacidad y fortaleza de los sectores dominantes para imponer sus intereses se ejemplifica si comparamos lo acontecido durante el 2008 en Argentina y Bolivia, dos gobiernos que han visto seriamente cuestionada su legitimidad y continuidad democrática. En este sentido, podríamos plantear que el pase a la acción de los sectores dominantes en la Argentina, en pos de recuperar el terreno perdido, que tuvo expresión por medio de las fracciones concentradas del sector agropecuario, se dio en un contexto donde las transformaciones que se habían impuesto por parte del gobierno argentino, eran mucho menores que en el caso de Bolivia, donde previamente al resurgimiento de la derecha autonomista nucleada en la Medialuna se habían producido transformaciones significativas del orden social, y sin embargo la virulencia de la reacción fue similar en tanto estos sectores pretendían en los dos países una capitulación conservadora de las políticas que estos gobiernos manifestaban como acción central programática.

Es decir, tenemos casos donde la fortaleza histórica, así como la capacidad regeneradora de interpelación y convocatoria propia de los sectores dominantes inviabilizan cursos que supongan transformaciones estructurales significativas (Chile, Argentina, Brasil y Uruguay), así como casos donde la debilidad y el carácter parasitario de estos sectores dominantes (Bolivia, Ecuador y Venezuela) (García; 2008), permiten la implementación de cambios inéditos, lo que a su vez supone una transformación de la correlación de fuerzas que se traduce institucionalmente. Como dice Durand al referirse a los países andinos y la clase dominante existente en ellos luego del neoliberalismo, “ha surgido una cúpula empresarial corporativizada y altamente concentrada en cuanto a la producción de bienes y servicios. (...) Anotemos que el debilitamiento, o la virtual desaparición, de la burguesía nacional latinoamericana, es un proceso particularmente fuerte en Bolivia, Perú y Ecuador (y podríamos agregar Venezuela) por la propia brutalidad con que se impuso el neoliberalismo y por una mayor debilidad relativa histórica del capital nacional” (Durand, 2006: 151).

Nada de esto se asemeja demasiado a la fortaleza de los sectores dominantes de los países del Cono Sur, donde estos conservan un poder y un papel central en las relaciones de producción, lo que les otorga una importante capacidad de intervención en la esfera política, así como no son percibidos por la sociedad como clase parasitaria o apropiadora del Estado, a diferencia de los procesos de los países andinos. Dice Durand que “los movimientos contestatarios indígenas o nacionalistas perciben a la nueva clase empresarial como excesivamente privilegiada, foránea, concentrada en la explotación de materias primas que consideran propias” (Durand, 2006: 151). ¿Cuánto se parece este escenario al propio de los países del Cono Sur? Distintas son entonces las experiencias de



transformación que surgen en estos países a pesar del clivaje hemisféricamente compartido de oposición al neoliberalismo.

La percepción de los sectores dominantes, acorde a la diversidad de los procesos que se sucedían en América Latina, supuso la evaluación de que en la izquierda de cuño más institucionalista (Laclau; 2006) (casos de Chile, Uruguay, y en cierta medida Argentina y Brasil), existía cierta voluntad en permitir la previsibilidad del curso de las inversiones de capital, así como la confianza en el corto plazo de que no serán atacados los fundamentos constitutivos de la distribución de recursos en la sociedad. El carácter transitorio y limitado que parecía ser marca de estos gobiernos, aspectos vinculados al poder que conservaban en estos países los sectores dominantes en sus manos, llevo a estos últimos a una tolerancia y negociación que implicaba una aceptación de la legitimidad que habían decidido las mayorías populares.

La izquierda denominada “populista”, en cambio, que se encuentra más cerca de la construcción de un bloque hegemónico, tiene la capacidad de interpelar para sí a sectores significativos de la sociedad necesarios para realizar modificaciones sustanciales en el orden social.

Se ha configurado un mapa entonces, donde algunos casos podrían ser considerados como de “alternancia pasajera” de la izquierda, los casos de la izquierda socialdemócrata, así como casos donde se vislumbra la constitución de un bloque hegemónico perdurable, la izquierda de raigambre “populista”.

Son las estructuras sociales y el agrupamiento de las fuerzas políticas de carácter específico en cada país, los que han configurado estos escenarios disímiles. La izquierda “populista” cuenta en varios casos con un apoyo sustancial de vastos sectores de la sociedad, en forma organizada y con ‘capacidad de hacer’ frente a los núcleos de poder del establishment, lo que le permite realizar modificaciones significativas del orden social, y pretender erigirse como proyecto perdurable. Esto da a los sectores dominantes la percepción de un proceso que podría resultar irreversible, lo que explica en parte la virulencia de la reacción.

La izquierda “institucionalista” en cambio, si bien se sostiene en el poder con legitimidad, no ha podido (por limitaciones de carácter tanto estructural así como algunas propias), efectuar la construcción de un bloque hegemónico y ante la imposibilidad de contar con un sólido apoyo de la sociedad, o ante el carácter inconstante de ese apoyo, ha debido limitar las modificaciones posibles de producir en el orden social.

De ahí la obligación de estos gobiernos de izquierda “institucionalista” de negociar asiduamente con los sectores dominantes para garantizar la gobernabilidad, lo que ha implicado importantes limitaciones en la capacidad de realizar transformaciones que estos gobiernos pudieran efectuar. Es esta previsibilidad que le otorga su carácter moderado y pasajero, así como la autolimitación en sus pretensiones, lo que hace amigable a esta izquierda a las percepciones de los sectores dominantes, lo que posiblemente explique la tolerancia de estos mismos a su permanencia en el gobierno. Es sobre este escenario que los intérpretes del actual proceso latinoamericano afines a la visión propia de los sectores dominantes hicieron evaluaciones acerca de la supuesta existencia de dos izquierdas, una moderna y otra arcaica, una buena y otra mala. Mientras que la izquierda populista estaría dominada por los desvaríos autoritarios de caudillos que simbolizan, según esta visión, resabios de un atraso insuperado en América Latina, representada fundamentalmente con los gobiernos de Bolivia, Venezuela y Ecuador, la izquierda socialdemócrata encarnaría el respeto a la institucionalidad, el republicanismo y la previsibilidad en materia económica para el asentamiento de capitales externos en el país, y estaría reflejada según este discurso por los gobiernos de Chile, Uruguay y Brasil.



Es posible vincular esta caracterización con respecto a los dos escenarios que son posibles de plantearse para la región en los próximos años, y particularmente pensar la funcionalidad que tiene este planteamiento respecto de la estrategia restauradora que propone derecha latinoamericana. Como aclara Emir Sader: “Dos escenarios diferentes pueden surgir de esta nueva coyuntura: o los Estados Unidos, apoyados en sus tradicionales aliados –Colombia y México, eje al que se junta abiertamente el Perú de Alan García, que firmó recientemente un tratado de libre comercio con el gobierno norteamericano- retoman su capacidad de cooptación y, mediante un discurso más flexibilizado, intentan atraer a los países más moderados del bloque de integración regional, como Brasil, Argentina y el ya predispuesto Uruguay, tratando de aislar a Venezuela, Bolivia, Ecuador y Cuba. O sus proyectos de integración en curso - Mercosur, Alba, Unasur, Banco del Sur, gasoducto continental y otros- avanzan, así como la recesión norteamericana acelera la diversificación del comercio regional con países como China, y fortalece las condiciones de consolidación de estos gobiernos y de sus proyectos de integración” (Sader; 2009: 68).

Si, como explica F. Fernandes, los sectores dominantes se han beneficiado históricamente en América Latina de su ligazón al capital externo, inevitablemente, la actual estrategia que plantea la derecha latinoamericana apunta a una recomposición de este lazo (Fernandes, 1973: 105). Es decir, consistiría en cooptar a los “moderados”, aquellos gobiernos que no han realizado modificaciones sustanciales en el orden social, - aprovechando la fuerza que aun conservan los sectores dominantes en estos países- la “izquierda moderna”, y beneficiándose de su fortaleza en la correlación de fuerzas, reintroducirlos bajo la égida hegemónica de los Estados Unidos. Esto implicaría la posibilidad más seria para los sectores dominantes de revertir el actual ciclo de transformaciones latinoamericano. En este sentido, Colombia y su representación de los intereses de la potencia norteamericana en la región, son la expresión nacional acerca de lo que podría acontecer en el continente todo en caso de que esta estrategia consiga sus objetivos. Se buscaría la extensión del populismo de derecha hacia el resto del continente (Laclau; 2006).

Esta estrategia tiene entonces el objeto de debilitar los procesos de fortalecimiento de la integración latinoamericana que se han dado en pos de aumentar la autonomía de los gobiernos y restringir la influencia de los Estados Unidos sobre la región. Restablecer la hegemonía estadounidense, a través de las variantes dentro de los sectores dominantes locales que sostienen intereses convergentes con la potencia norteamericana, parece ser uno de los más apremiantes objetivos propuestos por la derecha latinoamericana.

Ante la conciencia de la importancia y el carácter profundo de las transformaciones latinoamericanas en curso, los sectores dominantes han resuelto pasar a la ofensiva, y para ello, y ante la pérdida de sus canales tradicionales de participación política, así como la inviabilidad parcial por diversos motivos para la implementación de golpes de Estado, han recurrido al poder mediático, muy importante para generalizar los intereses particulares hacia el resto de la sociedad. En todos los países donde los gobiernos de izquierda pretenden cursos transformadores, la oposición mediática constituye, como marca Sader, un papel fundamental, ante el agotamiento de otras formas de intervención, y ante la progresiva importancia que cada vez más cobran los medios de comunicación en las sociedades actuales (Sader; 2009).

La conformación de la UNASUR, inevitablemente significó una restricción más para disuadir posibles operaciones de carácter destituyente o golpista de los sectores dominantes, los cuales vieron acotado su margen de acción ante la unión de los distintos gobiernos latinoamericanos en pos de garantizar la estabilidad democrática de la región.



Es de suponer que, sin duda, una de las grandes apuestas para los sectores dominantes como forma de recuperar parte del terreno perdido en América Latina es la Argentina, donde el gobierno de Cristina Fernández ha comenzado a ser resquebrajado sistemáticamente desde un arco variopinto constituido principalmente por los medios de comunicación, la emergencia del sector agropecuario como condensación de la expresión anti-oficialista, así como el resurgimiento de una oposición política que encontró fragmentariamente en torno a un atendimento reverencial a este sector rural bases para el planteamiento de un proyecto alternativo y el apoyo de vastas franjas de las clases medias y populares disconformes.

La importancia fundamental de la Argentina y Brasil en la consolidación del actual proceso latinoamericano, podría significar que una derrota del oficialismo en alguno de estos casos implique un primer paso para la recomposición definitiva de la ofensiva de los sectores dominantes en América Latina.

Las recientes elecciones legislativas de junio en Argentina, han reafirmado la situación de debilidad en la que se encuentra el oficialismo, que deberá recomponerse y resistir a los embates de esta ingeniosa y actualizada ofensiva de los sectores dominantes si aspira a garantizar la gobernabilidad hasta el 2011, fecha en la cual finaliza su mandato constitucional. La fuerte impugnación hacia las políticas que viene implementando el gobierno argentino y la posición triunfal en la que se sitúan los candidatos que presentan afinidad con respecto a los intereses de los sectores dominantes luego del importante rechazo al kirchnerismo emitido desde las urnas, hacen pensar seriamente en la posibilidad de que los sectores dominantes en Argentina, en la formidable capacidad que han demostrado para recomponerse luego de la caída del neoliberalismo, puedan finalmente revertir -por lo menos en términos parciales- el curso de modificaciones que venía implementando el oficialismo con respecto al neoliberalismo precedente.

En el caso de que el kirchnerismo sea incapaz de revertir esta tendencia –que parece ir in crescendo bajo el amparo de los poderes mediáticos- de impugnación a las políticas que viene implementando, se viabiliza la posibilidad de que suceda un nuevo reemplazo de su gobierno por otro mas afín al “consenso” que reclaman los núcleos de los sectores dominantes bien representados por la oposición. En este caso, el fuerte cuestionamiento a la gobernabilidad del kirchnerismo o la destitución de este en formas varias que pudieran promover los sectores dominantes, asistidos por una ciudadanía disconforme y los medios de comunicación, supondrían una grave amenaza además para el curso de transformaciones latinoamericano conjunto, dado el importante papel que desempeña en el fortalecimiento de la integración latinoamericana el gobierno de la presidenta Cristina Fernández. (Dri, 2009).

Ya lo anticipaba Sader a principios de 2009 cuando decía que “se suman a las variables del nuevo escenario que proyectará a América Latina en la segunda década del milenio la capacidad de recuperación y superación de la crisis del gobierno argentino, así como la posibilidad de Lula de elegir un sucesor en el 2010, impidiendo un retorno del bloque de derecha al gobierno brasileño y apostando para una segunda década de gobiernos del nuevo bloque de fuerzas latinoamericano” (Sader; 2009: 68)

La incapacidad del gobierno argentino para recuperarse aún no es definitiva, pero señala una tendencia difícil de revertir, que en caso de que no sea modificada, marcará próximamente un difícil escollo para la integración latinoamericana en curso necesaria para reforzar este proceso conjunto que conforma un “círculo virtuoso de desarrollo que asocia crecimiento, distribución de la riqueza y fortalecimiento democrático” (García, 2008: 123). Además, en caso de ser recuperado el gobierno argentino por políticos afines a los sectores dominantes, se convertirá la Argentina en un bastión fundamental desde el cual



aspirarán a quebrantar la perspectiva de integración en los términos en los cuales la plantean los gobiernos progresistas, así como de promover un accionar restaurador que favorezca a los sectores dominantes en el resto de Latinoamérica.

Lentamente, y ante la incapacidad de plantear un proyecto nacional alternativo, como marca García Linera, las nuevas derechas recurren a sectores sociales o comienzan su recomposición nacional desde regiones donde es más escasa la efectividad de los gobiernos de izquierda. Así sucede tanto en Bolivia, con las disputas por el autonomismo y su dominio en las regiones de la Medialuna, en Argentina con la avanzada derechista que expresa el sector agropecuario como condensación anti oficialista, y en Ecuador con la oligarquía de Guayaquil.

Es evidente entonces, que si los actuales gobiernos latinoamericanos aspiran a la unión de sus diversas expresiones nacionales como forma de consolidar y lograr una profundización del proceso en marcha, el operar de los sectores dominantes obedece obligadamente -en una objetiva defensa de sus intereses- a una lógica que aspira a la disolución de las políticas que apuntan a un fortalecimiento de la integración latinoamericana. Este operar busca relocalizar al hemisferio buscando una intensificación de las relaciones de dependencia con la potencia estadounidense que vuelvan a beneficiar exclusivamente los intereses de los sectores dominantes de concentración y transnacionalización del capital. Esto, probablemente se llevará a cabo buscando la implementación de modelos de acumulación orientados a una preeminencia del libre mercado por sobre un operar estatal más restringido y en función de una nueva exigencia de concentración del capital, así como a un debilitamiento del mercado interno y las cadenas de valorización productiva en los respectivos escenarios nacionales.

Es claro como los sectores dominantes en los distintos casos donde se alzan gobiernos de izquierda en América Latina definen su estrategia en función de la profundidad de los cambios que se pretenden implementar por parte de estos gobiernos, y en función de la posible perdurabilidad de sus proyectos. Se evidencia entonces - aunque no es este el único motivo- la razón por la cual las amenazas más fuertes de destitución de estos gobiernos se sucedieron en Bolivia, Venezuela y Argentina.

Los casos de estos gobiernos han implicado la implementación de políticas que indican su pretensión de profundizar en los aspectos nodales de sus modelos propuestos en cada caso, de erigirse como proyectos capaces de sostener una voluntad transformadora continuada y de buscar un respaldo popular que les permita sustentar esas transformaciones. En el caso argentino, y ante la fortaleza de los sectores dominantes, se intentó avanzar en medidas, como las retenciones sobre la renta extraordinaria del sector agropecuario, que apuntaban a fortalecer el modelo de acumulación del capital basado en la producción industrial y los asalariados. Allí “se inicia en marzo de 2008 la confrontación analizada que indica la intención del agro pampeano de terciar en la disputa por la distribución del ingreso y, al mismo tiempo, subordinar a los asalariados y a la producción industrial a su propio proceso de acumulación del capital” (Basualdo y Arceo, 2009: 75). En el caso de Bolivia y Venezuela, es la nueva refundación institucional, que expresa una nueva correlación de fuerzas, junto con la transformación de estructuras fundamentales de la sociedad, lo que promueve el pase a la ofensiva de carácter golpista protagonizado por los sectores dominantes, que se resisten a un curso transformador que, apoyado en la organización y la voluntad de las mayorías populares, podría consolidar un nuevo decurso irreversible con respecto a la hegemonía sustentada por estos sectores dominantes antes de este nuevo “cambio de época”, tal como lo caracteriza Rafael Correa. (García; 2008)

En este sentido, es ejemplificador el caso boliviano, donde la inclusión de la razón indigenista y la integración de sus masas históricamente excluidas, supone una



transformación re-fundacional de la política de este país, dado que a partir de aquí, cualquier nueva avanzada de los sectores dominantes debería lidiar con el obstáculo novedoso de unos sectores populares inéditamente incorporados a una participación y organización socio-política. Lo mismo puede decirse con respecto a las transformaciones constitucionales acorde a la nueva correlación de fuerzas que corren el consenso social a la izquierda que se han llevado a cabo en Venezuela y Ecuador, tanto como en Bolivia.

Ante el peligro inminente percibido por los sectores dominantes acerca de la profundización en estos países de las reformas que se vienen sucediendo, recurren estos a una confrontación abierta y destituyente, un accionar que hace primar la instintiva defensa de sus intereses por encima de formas de intervención que respeten la estabilidad democrática.

En los casos donde no se ha avanzado -dada la múltiple dificultad que esto implica en estos escenarios- en la posibilidad de consolidar proyectos perdurables ni modificaciones sustanciales, principalmente los casos de Chile, Uruguay y Brasil, nos encontramos con que los sectores dominantes, más allá de su ofensiva mediática, se expresan en líneas generales mediante formas de intervención que no suponen cuestionamientos a la estabilidad democrática.⁹⁶

Lo cual nos lleva a una conclusión que retoma un aspecto ya propio de la historia latinoamericana, que supone que los sectores dominantes respetan la legalidad democrática mientras sus intereses y su previsibilidad económica son respetados dentro de ese juego. Cuando se encuentran con pretensiones de alterar esos fundamentos del orden social, pasan a acciones y formas de intervención política que desafían la estabilidad democrática. Es ilustrativo Florestan Fernandes con respecto a esta problemática cuando dice que “en realidad, es imposible introducir las “reglas democráticas”, como se dice, si algunas clases aceptan el orden social competitivo solo donde favorece la continuidad de perturbadoras desigualdades sociales y la rechazan donde admite presiones correctivas, fundadas en el uso legítimo de la competencia y del conflicto en las relaciones de poder entre las clases” (Fernandes, 1973: 101).

Podría decirse que el contexto actual, que restringe parcialmente la posibilidad de aplicación de golpes de Estado ha matizado esta afirmación, pero también se evidencia que varias de las formas de intervención que tienen por efecto erosionar la estabilidad democrática, incluida de forma sorprendente aquella que parecía descalificada dado el contexto, el golpe de Estado -que ha vuelto a la escena con el caso hondureño-, ya han sido utilizadas por algunos de los sectores dominantes de los casos mencionados para suspender el actual ciclo de transformaciones latinoamericano, y no hay indicios que permitan concluir que estos sectores estén dispuestos a renunciar a estas metodologías de intervención, fuera de las acciones conjuntas que -como la UNASUR- logren poner límites a este tipo de accionar. Si este tipo de accionar se suspendiera, no respondería tanto a una nueva vocación democrática de los sectores dominantes, sino a una inviabilidad para la implementación de estas formas de intervención dada la nueva correlación de fuerzas.

Decía Fernandes que “a medida que los intereses, las posiciones y las formas de solidaridad de las clases “altas” y “medias” se vieron amenazados por la clasificación, la movilidad social y violencia de los sectores asalariados, pobres o desposeídos, se paso de

⁹⁶ Sin embargo, es importante marcar que la alteración del pacto de dominación, aún en los casos donde no se hayan producido transformaciones radicales, sí suponen importantes modificaciones dado que se trata de sociedades abiertamente más diversificadas y complejas, como Brasil y Argentina, y en orden decreciente, Chile y Uruguay.



la conciliación al endurecimiento” (Fernandes, 1973: 102). Este es el momento actual que vive América Latina, donde los sectores dominantes han pasado a la ofensiva, de la conciliación al endurecimiento, decididamente abocados a derrotar el actual curso transformador.

Concluyentemente, podemos decir que si para frenar el avance del accionar destituyente de los sectores dominantes, el gran desafío de nueva izquierda latinoamericana consiste en consolidar líneas de acción conjuntas que apunten a la profundización del proceso de integración latinoamericano, los sectores dominantes aspiran, por diversos medios, que van desde la competencia electoral al golpe de Estado, a una ruptura de esos lazos de integración y a lograr una reestructuración por medio de una unión similar sumando la intervención fundamental de EE.UU. para derrotar el actual curso de las transformaciones que acontecen.

Bibliografía

- Basualdo, Eduardo y Arceo, Nicolás: “Características estructurales y alianzas sociales en el conflicto por las retenciones móviles” en Arceo, Enrique, Basualdo, Eduardo y Arceo, Nicolás, *La crisis mundial y el conflicto del agro*, Editorial La Página S.A., 2009.
- Bresser Pereira, Luiz Carlos: “Izquierda nacional y empresarios en América Latina”, en revista *Nueva Sociedad* Nº 202, Marzo - Abril 2006.
- Durand, Francisco: “El vuelo de los cóndores. Despliegues etnonacionalistas y temores empresariales”, en revista *Nueva Sociedad* Nº 202, Marzo - Abril 2006.
- Dri, Rubén: “Plebiscito y proceso golpista”, en *Página/12*, 12/05/2009.
- Fernandes, Florestan: “Problemas de conceptualización de las clases sociales en América Latina”, en Raúl Benítez Zenteno (coord.), *Las clases sociales en América Latina, Siglo Veintiuno Editores*, Mexico, 1973.
- Flores Andrade, Anselmo: “Empresarios e izquierda: dos mundos que se acercan”, en revista *Nueva Sociedad* Nº 202, Marzo - Abril 2006.
- García, Marco Aurelio: “Nuevos gobiernos en América del Sur: Del destino a la construcción de un futuro”, en revista *Nueva Sociedad* Nº 217, Septiembre - Octubre 2008.
- García, Marco Aurelio, Guimarães, Juárez y Pomar, Valter: “Socialismo no século XXI”, San Pablo: Editora Fundação Perseu Abramo 2005.
- García Linera, Álvaro: *La potencia plebeya: Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Buenos Aires : CLACSO - Prometeo Libros, 2008.
- Laclau, Ernesto: “La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana”, en revista *Nueva Sociedad* Nº 205, Septiembre - Octubre 2006.
- Mires, Fernando: “Izquierda, empresarios y política”, en revista *Nueva Sociedad* Nº 202, Marzo - Abril 2006.
- Sader, Emir: *A nova toupeira: Os caminhos da esquerda latinoamericana*, San Pablo: Boitempo, 2009.
- Toer, Mario, Martínez Sameck, Pablo y otros: “Repensando la izquierda latinoamericana de nuestros días. La unidad de un proceso y la diversidad de sus particularidades”, ponencia en “Latinoamérica Interrogada”, XXVII Congreso ALAS 2009.



La Historia Social y el aporte de la escuela de los Annales

Rómulo Montes⁹⁷

78

La historia como disciplina humana y social ha tenido un variado desarrollo a lo largo del tiempo y siempre ha significado un particular modo de explicar el presente. Desde aquel hombre que ante el fuego tribal narraba el pasado común desplegando las primeras formas de la historia oral, hasta nuestros días, la disciplina en general se ha prestado para diversos fines y usos, desde su uso de carácter político como justificación de acciones tomadas, hasta el aspecto educativo, como constructor de nacionalidad.

En general y con relativos cambios en su teoría, pero con más con avances en la metodología de investigación, la historia podía discurrir por siglos desde una larga exposición de fechas y nombres, de potencias exitosas y grandes imperios hasta una interesante galería de personajes, que terminaban por ser considerados los verdaderos protagonistas de la historia de la humanidad.

Esta idea de historia basada en las grandes biografías y las acciones de los grandes Estados como base explicativa, es típica del siglo XIX y dio lugar al uso político de la historia, ligada al pasado y al destino de la nación. La construcción de una historia nacional es la tarea del día para el historiador de fines del siglo XIX, se debe legitimar no sólo el orden presente; también el pasado "oficial" será sancionado positivamente.

Según de Ansaldi y Funes "... desde el poder comienza por entonces el operativo de recortar los recuerdos, pero sobre todo los olvidos, del pasado. Rasgo característico de la reflexión es la mirada hacia la historia, la que construyen voluntariamente. La apropiación de la historia lleva plantearse, desde la filosofía de la historia, un continuum en el cual se asocian causalmente los mojones de la expresión de un alma nacional".⁹⁸

No existía en el siglo XIX una necesidad acuciante de una historia social, por una historia que diese cuenta de las profundas relaciones entre lo político, lo social, lo económico y lo cultural o mental. Desde ya, menos se pedía a los intelectuales una historia que incluyera a aquellos que pusieron su vida en los trabajos que cada modo de producción impuso a las clases trabajadoras. La historia decimonónica nada quería saber sobre quienes fueron los verdaderos constructores materiales del pasado.

La necesidad de legitimidad del Estado nacional, dio lugar, en definitiva, a la consolidación e imperialismo del historicismo.

Este paradigma clásico de la historia no es del todo desechable e hizo innumerables aportes al avance de la disciplina. El principal exponente de este modo de entender la historia fue el alemán Leopold Ranke. Entre otras, va a sentar las bases de la profesionalización del trabajo histórico, ya que una de sus preocupaciones fue establecer las características y rigor de un método científico aplicado al estudio del pasado, le dio relevancia a las fuentes, al uso de los archivos oficiales, así como también se preocupó por la difusión de la historia académica.

⁹⁷ Historiador, titular de la cátedra de Historia Argentina de la UES21.

⁹⁸ **Ansaldi, Waldo y Funes Patricia**, "Cuestión de piel. Racialismo y legitimidad política en el orden oligárquico latinoamericano" En Ansaldi, Waldo (coordinador). Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente, Ariel. Buenos Aires, 2004, p. 5.



Algunas de las características de esta concepción son: a) la historia bajo la fuerte influencia de Ranke y sus discípulos era una disciplina que se ocupaba esencialmente de la política. b) para ellos hacer la historia era el pasado de la política y trasladaban la política como historia del presente, c) se ponía especial atención en describir personas y acontecimientos lo más fielmente posible pero nada decían sobre estructuras y problemas (tal como lo haría la historia social), d) el tiempo era unidimensional, en una extensa sucesión de hechos.

Para la vieja escuela, los temas más importantes eran los hechos políticos y diplomáticos y los grandes hombres de poder; por otro lado, el Estado era el protagonista del relato, con lo cual se daba un dominio de la historia nacional. En definitiva, la historia era entendida como una disciplina objetiva que exponía los hechos “tal como sucedieron”.

La historia social surge a modo de crítica y superación de esta visión decimonónica, intencionada, utilitaria y atomizada. Surge, además, de muchísimos aportes independientes y de dos corrientes principales: la escuela de los Annales francesa y del aporte de la Escuela Británica. Ambas confluyen en la constitución de la llamada “revolución historiográfica” ocurrida entre los años treinta y la segunda posguerra.

Principalmente debemos entender a la corriente, tendencia o paradigma pro hijada por Annales, como una reacción ante la larga hegemonía de la historia política y diplomática. La reacción era contra la historia de los acontecimientos, una historia que dejaba de lado los ricos costados de la sociedad, una historia que no lograba aprehender en su totalidad la sociedad en su devenir histórico. Por otro lado, se critica la metodología y la perspectiva: la férrea hegemonía del testimonio escrito, del documento. Al decir de Simiand, existían tres ídolos de la tribu que debían ser derribados: el ídolo político, el ídolo individual y el ídolo cronológico.

Esta crítica será la base de una renovación en la historia, como no había ocurrido en siglos. Si bien nacida en Francia, no se puede hablar solo de una corriente histórica nacional porque el influjo de Annales fue más allá de las fronteras. Su éxito transnacional y transdisciplinar debe ubicarse en la apertura que intenta: liberar la historia que había quedado aislada, encadenada a la historia del Estado y de los grandes hombres. Con Annales se abre el diálogo y el trabajo común con las ciencias sociales, diálogo en el cual la Sociología jugará un papel preponderante para el desarrollo de la historia social.

De este modo se establecerán a modo de escuela las premisas principales: la búsqueda de modelos, la historia problema, la comunión de las ciencias del hombre, el trabajo colectivo. Ciencias del hombre que van desde la Estadística, la Demografía, hasta el arte, la cultura, la mentalidad etc. Todo estudio sobre el hombre se convierte en un aliado del historiador.

¿Era esto revolucionario, historiográficamente hablando? Sí. Más allá de las prevenciones sobre el imperio de lo sociológico o los resquemores sobre el término “económico y social” los Annales planteaban una superación del método historiográfico, de la concepción de historia misma y del lugar de la historia en las Ciencias Sociales. Por si eso fuera poco, Annales inicia el camino del trabajo multidisciplinario y establece la rica relación entre el pasado social y las cuestiones del presente.

En especial, y sin desdeñar otros aportes disciplinarios, podemos decir que el abordaje de la historia económica y la historia social se funden en los postulados de Annales, donde se prohijaba una historia que se preparaba para ser depositaria de “lo social”, como la historia en el siglo XIX había sido depositaria de “lo nacional”, idea que



Lucien Febvre⁹⁹ llevará al extremo de considerar a toda historia como historia social, en una vocación liberadora y globalizadora a la vez. Es justo decir que para Febvre la palabra social era tan vaga que permitía el destablicamiento y el diálogo entre las Ciencias Sociales o Ciencias del Hombre.

El logro de *Annales* tiene que ver con poner en marcha la complejización del hecho histórico, que no significa enredo ni lenguaje técnico críptico de la disciplina; se refiere a problematizar la Historia, a captar las múltiples combinaciones del hecho histórico, dejando atrás la simpleza de una narración estricta y cronológica; es ejercer la confrontación y análisis de la mayor cantidad de fenómenos de un modo interdisciplinario, en la búsqueda explicativa; es batallar y vencer a una historia basada en el exclusivo campo de lo político e institucional y del logro individual.

Correspondería a Lucien Febvre y Marc Bloch¹⁰⁰, el papel de fundadores de la corriente. Coinciden en la revista que dará nombre a la nueva escuela historiográfica: *Annales* y que pronto hará sentir su influencia en el campo histórico europeo y más allá también. Tanto Febvre, como Bloch, abordaron la Geografía humana; la Economía era omnipresente, más no explicaba todo, los determinismos no son bien recibidos y en eso comulgaban, pero también la Sociología dejaba su marca.

Tal vez, lo más relevante en el caso de estos dos historiadores sea que ambos pensaban de modo interdisciplinario. Por ejemplo, en “Los reyes Taumaturgos” Bloch aborda por primera vez la Sicología religiosa, una Sicología de las creencias y su relación con las “representaciones colectivas”, algo muy raro para la época. Según Burke, le debemos sumar otro rasgo o abordaje importante: la historia comparada.

Bloch también planteó el estudio de larga duración (que será retomado y perfeccionado por Braudel), la ruptura con la documentación clásica, el uso de las fuentes no literarias, como también el método regresivo: comenzar por los períodos históricos cercanos “leer la historia hacia atrás”. Según Burke, lo más original de Bloch, surge del concepto de Sicología histórica: modos de sentir, modos de pensar.

Febvre también realiza una tarea intelectual similar, la Geografía histórica (que ambos historiadores abordaron) para luego volcarse a la Sicología histórica. En su libro sobre Rabelais, dará a la historiográfica lo mejor de su abordaje: la idea de tiempo en su contexto histórico, la Lingüística, la mentalidad de época.

La segunda generación de *Annales* lleva la marca indeleble de Fernand Braudel¹⁰¹ y de su obra más conocida “El Mediterráneo en tiempos de Felipe II”, en ella los arriesgados

⁹⁹ **Lucien Febvre:** Nancy, 1878-Saint-Amour, Jura, 1956) Historiador francés. Fundó en 1929 con M. Bloch *Les Annales d'histoire économique et sociale*. En su primera época recibió la influencia de H. Pirenne y de Vidal de la Blanche. En su primer libro *Felipe II y el Franco Condado* expuso su concepción básica de la historia, que consistía en no escribir sobre los hechos, sino de los hombres y las sociedades. Investigó la mentalidad religiosa desde diferentes puntos de vista: *Un destino, Martín Lutero* (1928), *El problema de la incredulidad en el s. XVI: la religión de Rabelais* (1942). En *Combates por la historia* (1953) resumió sus concepciones de la historia y las opuso a la generación anterior.

¹⁰⁰ **Marc Bloch:** (Lyon, 1886- *id.*, 1944) Historiador francés. Fue uno de los iniciadores del enfoque económico y social de la historia. Con sus obras, entre ellas *Los caracteres originales de la historia rural francesa* (1931) y *La sociedad feudal* (1939-1940), renovó la visión histórica de la Edad Media. Miembro de la Resistencia, fue apresado y fusilado por las fuerzas alemanas.

¹⁰¹ **Fernand Braudel:** Lunéville 1902 - París, 1985) Historiador francés. Aunque coincidió con Bloch y Febvre en los mismos principios historiográficos y entró a formar parte de la dirección de la prestigiosa e influyente revista *Annales*, Braudel puso de manifiesto las limitaciones de esta escuela al desarrollar su metodología y promover el estudio de los fenómenos de larga duración, sobre todo del medio geográfico y de los aspectos



aportes de Bloch y Febvre, serán aplicados pero también reelaborados. En la primera parte de esta obra la relación entre el hombre y el ambiente se da en un marco casi atemporal, es el tiempo de larga duración. Una parte importante de este enfoque lo constituye el análisis de los cambios que se dan en las estructuras económicas, sociales y políticas. La mirada contrastante la da la idea de tiempo corto, que corresponde a los hechos, al individuo, a la política, parte indisoluble de la historia, pero, según Braudel, “la más superficial”.

Como vemos, Braudel trabaja las ideas de distintos tiempos en un afán de establecer una jerarquía de análisis explicativo: la historia de los cambios en la economía, en la sociedad, en el Estado, son de tal duración que en muchos casos son imperceptibles para los contemporáneos. Braudel va más allá de Bloch y Febvre y llama geohistoria a historiar la relación del hombre y su ambiente. Los rasgos geográficos se convierten en nodales para entender los otros abordajes, es decir, ni los acontecimientos, ni la Economía explican mucho sin esta mirada.

La tercera generación de *Annales*, realizará un importante aporte: lo que se ha denominado la *historia de las mentalidades*. Aquí también se resignifican los legados primeros: la interdisciplinariedad, la historia problema no se discute y la concepción globalizante. El término historia de las mentalidades ha sido y es polémico, aceptado por algunos, criticado por otros, lo cierto es que el término se expande por toda Francia y dimana su influencia por Europa y América. ¿De qué se trata esta nueva historia? ¿Cuáles son sus presupuestos? Ya dijimos que los legados primigenios se mantienen; lo que se consolida es el mandato de Febvre; el programa inicial es llevado a confines intocados; ahora la niñez, la mujer, el cuerpo, los perfumes etc. son objeto de estudio histórico.

Mentalidad, cultura, ideas, imaginarios, etc. no escapa a los *analistas* la ambigüedad del término, no obstante, se arrojan a la aventura, basándose en tres presupuestos: en primer lugar, no son los iniciadores, reconocen antecesores, pero redescubren la historia de las mentalidades; en segundo término, la utilización del método cuantitativo aplicado al estudio de la cultura; y, tercero, la reacción (no traición) que lo hace retornar al campo de la historia política y un relanzamiento del género narrativo, tan ausente en las primeras generaciones.

Entonces, la idea de Historia Social ahora se nutre en especial de la idea de abordaje multidisciplinar. No se desdeña la Historia anterior se supera y se suma. Ahora se produce la verdadera llegada del hombre a su Historia. Ahora se cruzan las barreras internas de las mismas disciplinas, utilizando categorías alternativas. La vocación es de síntesis y será la Historia Social el más fructífero intento de reemplazar la vieja Historia decimonónica positivista, con su detalle de acontecimientos, con su visión Estado céntrica, con su ambición explicativa a partir del relato biográfico, con sus tres ídolos arcaicos, con el relato como herramienta, en definitiva, con sus olvidos y omisiones. Ahora, el hombre y su ambiente centralizan la búsqueda y el análisis, ahora las Ciencias del Hombre como partida o como llegada desde la Historia.

Se plantea la posibilidad de diálogo, de préstamos, de aportes desde las diversas disciplinas que abordan al hombre. Por otra parte, significa una apertura a nuevas

económicos y sociales, con el objetivo de una "historia total", capaz de integrar todos los elementos de las demás ciencias sociales. En 1947, presento su tesis, que dos años más tarde se publicaría con el título de *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II* (El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II). El autor escalonó magistralmente los fenómenos estructurales, coyunturales y episódicos, aportando así un excelente análisis de conjunto.



metodologías, cuantitativas y otras, que se constituyen en herramientas del historiador, en nuevas formas de abrir las cerraduras del pasado.

Ya no existe en la concepción de la Historia Social la fuerte aversión al cambio, a la novedad y a la renovación que era característica de la vieja concepción decimonónica. Se impone un nuevo modelo de historiador, ya no encerrado en la soledad de su quehacer, en su mínima tarea universitaria, ahora formará parte de una red de instituciones (revista, institutos, academias etc.) que le marcan una pertenencia. Los historiadores ya no temen pertenecer a tendencias determinadas.

En 1941, el historiador francés Lucien Febvre señalaba: *"No hay historia económica y social. Hay historia sin más, en su unidad... La historia es por definición absolutamente social. En mi opinión, la historia es el estudio científicamente elaborado de las diversas actividades y de las diversas creaciones de los hombres de otros tiempos, captadas en su fecha, en el marco de sociedades extremadamente variadas"*.

En síntesis, para los fundadores de la escuela de los Annales, el eje de la preocupación de los historiadores, el objetivo de la historia, estaba dado por el hombre y sus actividades creadoras. Sin embargo, como aclaran Cardoso y Pérez Brignoli citados por Bianchi¹⁰², es preciso evitar las confusiones de vocabulario. El término hombre no significaba personaje, en el sentido que lo empleaban los historiadores del siglo XIX, que consideraban a la historia como el resultado de las acciones de individuos destacados en el campo de la guerra y la política. En este sentido, el mismo Lucien Febvre agregaba: *"el objeto de nuestros estudios no es un fragmento de lo real, uno de los aspectos aislados de la actividad humana, sino el hombre mismo"*.

Bibliografía

- Aurell, Jaume, *La escritura de la memoria. De los positivismos a los posmodernismos*, Valencia, Universitat de Valencia, 2005.
- Burke, Peter, *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929-1989*, Gedisa, 1990.
- Casanova, Julián, *La historia social y los historiadores*, Barcelona, Crítica, 1996
- Chartier, Roger, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa, 2005.
- Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1987.
- Ginzburg, Carlo, *Mitos, emblemas e indicios. Morfología e historia*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- Hourcade, Eduardo, et.al. *Luz y contraluz de una historia antropológica*, Buenos Aires, Biblos, 1995.
- Iggers, Georg, *The German conception of history. The national tradition of historical thought from Herder to the present*, New Hampshire, Wesleyan University Press, 1983.
- La Capra, Dominick, *Historia en Tránsito. Experiencia, identidad y teoría crítica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Revel, Jacques, *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*, Manantial, Buenos Aires, 2005.

¹⁰² **Bianchi Susana**, 'Acerca de la historia social' en Bianchi Susana, *Historia Social General*. Carpeta de trabajo, Universidad Nacional de Quilmes, 2000, pág. 12



Una aproximación al análisis del caciquismo en la España de la restauración. Fines del siglo XIX y principios del XX

Javier Moyano¹⁰³

83

La figura del cacique fue considerada por los intelectuales regeneracionistas como uno de los principales males (o el principal) que afectaban a la sociedad española de fines del siglo XIX y principios del XX. Pero el cacicazgo en la España de la restauración no fue un elemento “negativo” aislado en el funcionamiento del sistema político sino que constituyó un aspecto fundamental para la articulación entre el poder local y un régimen oligárquico que se había fundado en el turno entre los partidos dinásticos. En ese sentido, es preciso tener en cuenta que si bien fue una forma específica de patronazgo propia de un período histórico, su origen también se explica por una realidad secular de predominio de las relaciones verticales de intercambio desigual entre los individuos. También debe considerarse que existen paralelos con el caciquismo en otros regímenes oligárquicos¹⁰⁴ de fines del siglo XIX y principios del XX, también basados en el monopolio del poder por parte de grupos reducidos y en la exclusión de la mayor parte de la población de la toma de decisiones políticas, pero el pacto de dominación que dio origen al turno, y de este modo dotó al sistema político español de estabilidad durante décadas, motivó un conjunto de características específicas propias del caso en estudio.

En este ensayo nos proponemos reflexionar sobre algunos aspectos referidos al problema, sin pretender agotar la amplia temática en cuestión. En primer lugar rescataremos algunos aportes teóricos vinculados a la temática; luego realizaremos algunas consideraciones sobre el funcionamiento del régimen político de la restauración como paso previo al abordaje del caciquismo; posteriormente analizaremos algunos aspectos del funcionamiento del sistema caciquil; más adelante reflexionaremos acerca de las causas que explican el caciquismo y las consecuencias que éste produjo; finalmente abordaremos el análisis de la evolución del sistema caciquil y de algunas de las causas que explican su pérdida de centralidad en el conjunto del sistema político.

Algunas consideraciones teóricas

Del conjunto de problemas teóricos vinculados a la temática, realizaremos algunas breves consideraciones sobre la especificidad del clientelismo¹⁰⁵ político respecto a otros tipos de relaciones de patronazgo, la distinción entre caciquismo y feudalismo, la asimetría en las relaciones clientelares y las discusiones sobre la funcionalidad o disfuncionalidad del clientelismo.

Respecto a lo primero, el clientelismo político, a diferencia del patronazgo socioeconómico, presupone la existencia de un sistema competitivo donde las prácticas

¹⁰³ Doctor en Historia, El Colegio, Mexico – Universidad Nacional de Cordoba

¹⁰⁴ Con el concepto de régimen oligárquico no hacemos referencia al predominio de una clase social sino a una forma de ejercicio del poder político caracterizada por la concentración de los mecanismos de decisión política en un pequeño grupo tendencialmente cerrado y la exclusión de la mayor parte de la población mediante el uso de diversos niveles de coerción.

¹⁰⁵ Entendemos clientelismo como la relación negociada entre patrones y clientes, con la función manifiesta de intercambiar beneficios de modo desigual y la latente de establecer solidaridades, combinando de este modo protección y mediación.



políticas predominantes están en contradicción manifiesta con el marco legal.¹⁰⁶ Al igual que el caciquismo colonial, del cual deriva el término, en la España decimonónica el cacique cumplía una función de mediación por vías informales entre población y administración,¹⁰⁷ pero se distinguía del primero por la función electoral cumplida a partir del momento en que hubo competencia política al menos formalmente. Aunque se trata de distinciones necesarias, queda pendiente la pregunta sobre la imbricación entre ambos tipos de relaciones clientelares (patronazgo socioeconómico y político) en la realidad histórica concreta.

Respecto a la distinción entre caciquismo y feudalismo, aquí también la clave se encuentra en la igualdad jurídica, pues el caciquismo no deriva de la existencia de estamentos jurídicamente infranqueables entre las partes que realizan contraprestaciones sino que presupone un orden jurídico abstracto e impersonal eludido o transgredido.¹⁰⁸ Cabe preguntarse entonces si en el caciquismo persisten o no elementos de sociedades de antiguo régimen. Al respecto, sin negar que en las sociedades modernas también hay relaciones clientelares, consideramos que la lógica de las facciones caciquiles podría estar operando a menudo con registros de pertenencia adscriptiva similares a los de las sociedades estamentales, aunque en el caso del caciquismo decimonónico se trate de adscripciones informales no determinadas por el marco legal.

En cuanto a la relación entre los caciques y sus seguidores, se trata de una “amistad” desequilibrada en que una de las partes es claramente superior en su capacidad de aportar bienes y servicios. La formación y mantenimiento de las relaciones clientelares depende de la reciprocidad en el intercambio de bienes y servicios no comparables. Las necesidades del cliente son con frecuencia críticas, y ello permite que el margen de negociación del patrón sea mucho mayor.¹⁰⁹

Respecto al cuarto problema señalado, aunque el clientelismo tiene consecuencias que en diversos sentidos podrían considerarse “disfuncionales”, como señala Máiz Suárez, en los contextos caracterizados por la escasez de recursos y por la desconfianza generalizada, ante la alternativa hipotética de optar por la participación política organizada o por las relaciones clientelares verticales, la segunda opción presenta diversas ventajas, entre ellas la de evitar “free riders” mediante incentivos selectivos pues los beneficios a distribuir son particularizados y divisibles, y por ello está presente el peligro de ser excluido del reparto en un tipo de relación donde la cooperación es visible y donde siempre hay nuevos clientes dispuestos a ocupar el lugar de eventuales gorriones.¹¹⁰

El régimen político de la restauración

La principal preocupación de los dirigentes de la restauración, hegemonizada por alfonsinos conciliadores, fue terminar con los pronunciamientos como vía de acceso al poder y alcanzar la estabilidad del nuevo régimen. Este objetivo se buscó a partir de un pacto entre las facciones que aceptaban el principio de soberanía del monarca pero que

¹⁰⁶ González Alcantud, José Antonio, “Jerarquía versus igualdad: el clientelismo político mediterráneo desde la Antropología”, en Robles Egea, Antonio (comp.), Política en penumbra: Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1996, p. 25.

¹⁰⁷ Varela Ortega, José, Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900), Madrid, Alianza Editorial, 1977, p. 354.

¹⁰⁸ González Alcantud, J. A., “Jerarquía versus igualdad...”, op. cit., p. 35; Zafra Víctor, Manuel, “El marco político y la génesis del caciquismo”, en Robles Egea, A., Política en penumbra..., op. cit., p. 96.

¹⁰⁹ Varela Ortega, J., Los amigos políticos..., op. cit., p. 358.

¹¹⁰ Máiz Suárez, Ramón, “Estrategia e institución: el análisis de las dimensiones macro del clientelismo político”, en Robles Egea, A., Política en penumbra..., op. cit., pp. 45 a 51.



también estaban dispuestos a dejar atrás el período isabelino y a reconocer la vigencia de algunos de los principios liberales instaurados durante el denominado sexenio democrático. La nueva solución consistía en la renuncia al exclusivismo del partido en el gobierno, la aceptación del turno o alternancia entre los partidos dinásticos y el mantenimiento de ciertos espacios de poder para la oposición mediante el “encasillamiento” electoral. Turno y encasillamiento fueron, de este modo, las dos fórmulas que extendieron el acuerdo entre los partidos dinásticos -y que en algunos casos incluyó a sectores antidinásticos- por todo el territorio español, desde el gobierno central hasta los espacios locales.

Pero aunque las bases de este compromiso se procuraron sentar desde los inicios de la restauración, sus logros no fueron alcanzados de manera inmediata en todos los planos, mientras que en diferentes momentos surgieron problemas que en mayor o menor medida amenazaban el equilibrio alcanzado. Se trataba pues de un régimen que se fue transformando y adaptando a diferentes desafíos a través del tiempo, y ello es válido tanto para la dinámica política nacional como para la realidad del cacicazgo, expresión local del régimen oligárquico instaurado.

El régimen político de la restauración participaba de algunas características comunes a otros ordenamientos oligárquicos del período a la vez que presentaba especificidades propias originadas en el modo en que se había conseguido el compromiso entre las facciones del turno.

Acerca de lo primero, puede destacarse la manera en que el régimen recurría a la cooptación de la oposición moderada (no del Partido Moderado) de izquierda y derecha y al aislamiento de la más recalcitrante a través de una política de represión selectiva. Otra característica común a diferentes ordenamientos oligárquicos era que los partidos del régimen eran conglomerados de facciones sólo tenuemente vinculadas a una maquinaria centralizada¹¹¹ e interesadas principalmente en la distribución del presupuesto en beneficio de sus clientelas particularistas.

Sobre lo segundo, la alternancia en el gobierno dependía de la confianza de la corona, la cual, dado el peligro de fugas de liberales a las filas republicanas o de conservadores hacia el antiguo “moderantismo” o al carlismo, dependía principalmente de la capacidad de uno y otro bando para mantener unidas sus facciones, situación que éstas aprovechaban para exigir mayores beneficios mediante la amenaza de ruptura, si bien con el tiempo muchas facciones fueron comprendiendo que sólo la unidad permitía apropiarse del presupuesto.¹¹² La coexistencia de un régimen estable con gobiernos inestables obligaba tanto a conservadores como a liberales a esforzarse por preservar sus delicados equilibrios internos, aunque ello derivara en un mayor fortalecimiento de las facciones clientelares que integraban ambos partidos. En ese sentido, la realidad del turno no sólo incidía sobre las relaciones entre los partidos sino también en la dinámica interna de cada uno de ellos y, al influir en el fortalecimiento de la lógica facciosa y particularista, en el funcionamiento del estado cuando estos accedían al gobierno.

La situación analizada contribuye a explicar por que el gobierno español tenía necesidad de pactar con los caciques a pesar de que desde el Ministerio de Gobernación podía controlar la mayoría de los distritos electorales, y por que la mediana ampliación de funciones del estado y la modernización legislativa coexistían con el mantenimiento del poder estatal en manos de redes informales.

En efecto, con la restauración los lazos clientelares adquirieron decisiva importancia pues la alternancia en el poder estaba directamente unida a la unidad de las facciones particularistas que integraban los partidos de la restauración. Estos, aunque

¹¹¹ Varela Ortega, J. *Los amigos políticos...*, op. cit, p. 436.

¹¹² *Ibid.*, pp. 121, 152, 155, 191, 193, 451, 452.



reformularon las funciones del caciquismo, no lo crearon sino que pactaron con los caciques existentes aprovechando antiguas redes o construyéndolas de nuevo.¹¹³

El papel del caciquismo local y su funcionamiento¹¹⁴

Las relaciones clientelares cumplen una función estabilizadora de la vida política e integradora en el poder establecido, si bien por vías que bordean la legalidad y provocan disfunciones.¹¹⁵ En la España de la restauración, el cacique, animado por un sentido patrimonial de lo público, actuaba como enlace entre el estado y las colectividades o individuos rurales mediante la distribución, con criterio personal, de beneficios divisibles entre clientes que percibían que sus logros no se originaban en derechos.¹¹⁶ Esto requería adulterar una normativa que teóricamente tenía intención general y manipular activa o pasivamente el aparato administrativo.¹¹⁷

La acción de los caciques combinaba distribución de favores, represión, y también cierta búsqueda de legitimidad aunque la fuente de ésta difería de los principios abstractos de la ideología liberal.

Respecto a lo primero, sin pretender realizar una descripción exhaustiva de la variedad de beneficios de origen estatal que se distribuían entre las clientelas caciquiles, pueden destacarse los puestos públicos que cambiaban con cada cambio de gobierno, exenciones del servicio militar, dispensa de deudas fiscales, etc.

La represión, el fraude (desde la misma confección del padrón, especialmente mientras hubo voto censitario) y la violencia electoral fueron recursos siempre presentes cuando era necesario. Sin embargo, su uso fue menor que en otros regímenes similares debido a que gran parte de las diferencias entre facciones se resolvían con anterioridad a la realización de elecciones mediante la práctica del encasillado. Por esta práctica, cuando había suficiente botín para repartir (ello no siempre ocurría), el gobierno permitía, tras duras negociaciones en el Ministerio de Gobernación en las cuales los caciques procuraban presentarse como dueños de un distrito, el triunfo de la oposición (incluso antidinástica) en diferentes lugares. Por este motivo, la falta de competencia y la desmovilización fueron más características que la violencia¹¹⁸

La legitimidad del cacique derivaba de que, aunque mediante vías informales, por su gestión personal muchas veces se obtenían mejoras locales,¹¹⁹ y de que su capacidad de obtener beneficios del gobierno era percibida por los potenciales clientes.

Aunque los caciques podían hacer uso de recursos propios para el establecimiento o mantenimiento de las relaciones clientelares, y en algunas regiones el poder económico rural o industrial fue fuente de acceso a la condición de cacique, la mayor parte de los

¹¹³ Moreno Luzón, Javier, "El poder hecho. Clientelismo e instituciones políticas en la España de la restauración", en Robles Egea, A., *Política en penumbra...*, op. cit., pp. 169, 178; Zafra Víctor, M., "El marco político...", op. cit., p. 98.

¹¹⁴ Si bien en el interior de la elite política también se establecían relaciones de patronazgo, en este ensayo nos limitaremos a analizar el caciquismo en el plano local. Asimismo, aunque realizaremos algunos comentarios sobre la situación de las ciudades, no concentraremos en la realidad del campo, donde el fenómeno caciquil era más generalizado y determinante.

¹¹⁵ Robles Egea, Antonio, "Introducción" a Robles Egea, A., *Política en penumbra...*, op. cit., pp. 4, 5.

¹¹⁶ De La Fuente Monge, Gregorio, "Elite política y clientelismo durante el sexenio democrático" en Robles Egea, A., *Política en penumbra...*, op. cit., p. 134; Zafra Víctor, M., "El marco político...", op. cit., p. 111.

¹¹⁷ Varela Ortega, J., *Los amigos políticos...*, op. cit., p. 354.

¹¹⁸ *Ibid.*, pp. 123, 124, 357, 413, 416, 417, 427, 428.

¹¹⁹ Alvarez Junco, José, "Redes locales, lealtades tradicionales y nuevas identidades colectivas en la España del siglo XIX", en Robles Egea, A., *Política en penumbra...*, op. cit., p. 77; Moreno Luzón, J., "El poder...", op. cit., p. 180; Varela Ortega, J., *Los Amigos políticos...*, op. cit., p. 362.



caciques de la restauración eran de origen modesto y debían su condición a su papel de intermediarios con recursos públicos. Los políticos profesionales se veían favorecidos por el hecho de que pocos asuntos de la vida cotidiana no eran afectados por la maquinaria burocrática y, además, difícilmente un terrateniente o un empresario industrial contara con suficientes recursos propios para controlar un distrito entero.¹²⁰ De éste modo, el patronazgo privado persistió pero no fue un fenómeno generalizado.

Centralización y autonomía: una tensión siempre presente en las relaciones de cacicazgo

El cacicazgo fue una solución tensionada entre prácticas políticas particularistas y fuentes de legitimidad abstractas. Una segunda tensión derivaba de la relación de colaboración -y en algunas regiones y momentos también de conflicto- entre el poder local y el central, pues ambas partes se alimentaban mutuamente y eran esenciales para el funcionamiento del sistema, pero sus intereses no siempre eran totalmente coincidentes. Sin embargo, no hubo, entre el poder local y el central, niveles de enfrentamiento similares a los de principios de siglo cuando muchos notables locales se resistían al proceso centralizador originado con las cortes Cádiz.

Pero aunque predominaba la colaboración, no se trataba necesariamente de un compromiso entre poderes semejantes y por ello es preciso indagar si era el estado central o el poder local quien tenía preeminencia en esta relación. Cabe preguntarse entonces cuál era el grado de autonomía de los caciques respecto al poder central. Aquí conviene distinguir dos niveles de análisis: el del funcionamiento de los partidos de la restauración y el del funcionamiento del estado.

Respecto a lo primero, como ya se indicó, los partidos de la restauración estaban constituidos por organizaciones independientes vinculadas a un jefe local; a través de una estructura piramidal de nexos discontinuos tales organizaciones locales se vinculaban con jefes provinciales, regionales y nacionales, compitiendo estos últimos por la posibilidad de formar gobiernos.¹²¹ Esta situación presupone un significativo margen de acción para las redes locales.

Desde el punto de vista del funcionamiento del estado, si bien puede considerarse que la realidad del caciquismo era coincidente con un insuficiente desarrollo de las instituciones estatales, debe distinguirse lo que esto significa en cuanto a una limitada presencia del estado en lo relativo a muchas de sus funciones, lo cual ubicaba a los caciques como privilegiados mediadores, de la capacidad de quienes controlaban el aparato estatal de imponer su predominio político.

En ese sentido, en el juego entre caciques y administración central, esta última predominaba en la mayoría de los lugares; incluso donde había caciques fuertemente arraigados, estos necesitaban del apoyo, o al menos la prescindencia, de la maquinaria administrativa central para imponerse. Ante esta situación, las concesiones del poder central al caciquismo se debían a que el gobierno necesitaba de las organizaciones caciquiles para garantizar victorias electorales pero podía desmantelarlas fácilmente si desafiaban su poder. Asimismo, la supervivencia de caciques opositores (dinásticos o antidinásticos), o pertenecientes a facciones internas rebeldes, no se explicaba principalmente por su poder local sino por la necesidad de los partidos de evitar crisis internas para mantenerse en el gobierno, por el peligro de que la persecución a caciques

¹²⁰ Alvarez Junco, J., "Redes locales...", op. cit., p. 77; Máiz Suárez, R., "Estrategia e institución...", op. cit., p. 43; Varela Ortega, Los amigos políticos..., op. cit., pp. 364 a 367.

¹²¹ Varela Ortega, Los amigos políticos..., op. cit., p. 357.



opositores se interpretara como un retorno al “exclusivismo”, y por la oportunidad de desunir a la oposición antidinástica al entretener en pequeños pactos a algunos de sus jefes.¹²²

Las administraciones locales estaban en condiciones de tomar decisiones que afectaban directamente la vida cotidiana, pues controlar el ayuntamiento significaba regular por completo la vida de las comunidades al encontrarse entre sus competencias la confección del padrón electoral, la recaudación de impuestos, la elaboración de listas para las quintas, el control de la policía, la instrucción pública y la beneficencia, la facilitación de diversas licencias, etc.¹²³

Pero las instancias superiores del estado contaban con medios de supervisión e intervención sobre las inferiores, lo cual les permitía disciplinar eventuales rebeldías. En efecto, aunque el gobierno municipal podía eludir el cumplimiento o disposiciones del gobierno central, parte de sus funciones consistían en ser agentes de éste; ello impedía, en muchos casos, el cumplimiento de las funciones propias, situación que se resolvía con la tolerancia o ayuda ocasional del gobernador a cambio de sumisión política. El uso de multas contra los ayuntamientos por amplios motivos, por las cuales debían responder personalmente los alcaldes, constituyó otra significativa arma política para acosar a autoridades locales disidentes.¹²⁴ Además, como la manipulación ilegal de la administración era sistemática en el sistema caciquil, ese funcionamiento irregular proporcionaba a los gobernadores los argumentos para intervenir en contra de jefes rebeldes;¹²⁵ se aprecia aquí como los mismos motivos que garantizaban el mantenimiento del cacicazgo lo hacían vulnerable ante las instancias superiores.

Pero aunque los caciques estaban medianamente subordinados al gobierno central, no eran una invención de éste. Ello se puso de manifiesto en las elecciones de 1891 y 1902 en las cuales el gobierno, aunque intervino en los pactos entre caciques, no cometió coacciones. En ambas ocasiones, las coacciones cometidas por los caciques, tanto ministeriales como opositores, aumentaron en similar proporción a la disminución de las coacciones gubernativas, si bien no todas las esferas estatales acataron la disposición de prescindencia del Ministerio de Gobernación.¹²⁶

Las condiciones sociales y políticas para el predominio caciquil

El predominio del cacicazgo durante la restauración se explica tanto por un contexto de largo plazo favorable a la centralidad de las relaciones entre patronos y clientes como por las transformaciones políticas que se fueron produciendo a través del siglo XIX.

Respecto a lo primero, había seculares relaciones entre patronos y clientes en el ámbito de la vida económica, doméstica y simbólica, que incluían ante todo prestaciones fuera del mercado, protección, parentesco “espiritual” e identidad comunitaria.¹²⁷ El aislamiento geográfico de muchas regiones, debido a que aún en el siglo XIX las comunicaciones eran insuficientes y gran parte de los intercambios se limitaban al ámbito local, convertía a los pueblos en comunidades más o menos cerradas, unidas por fuertes

¹²² Ibid., pp. 356, 355, 405, 440, 441.

¹²³ Moreno Luzón, J., “El poder...”, op. cit., pp. 171 a 173.

¹²⁴ Alvarez Junco, J., “Redes locales...”, op. cit., pp. 73, 74; Moreno Luzón, J., “El poder...”, op. cit., p. 172; Varela Ortega, J., *Los amigos políticos...*, op. cit., pp. 407 a 410.

¹²⁵ Varela Ortega, J., *Los amigos políticos...*, op. cit., p. 410.

¹²⁶ Ibid., pp. 342 a 346, 418 a 419.

¹²⁷ González Alcantud, J. A., “Jerarquía versus igualdad...”, op. cit., p. 32.



lazos de solidaridad y donde la vigilancia mutua era corriente, todo lo cual hacía más intensas las relaciones de patronazgo.¹²⁸

Aunque el origen de las relaciones clientelares se encontraba, en gran medida, en el antiguo régimen, sobre las condiciones preexistentes actuaron cambios sociales - especialmente el despojo de tierras a campesinos que los redujo a condiciones miserables y, en muchos casos, los llevo a engrosar las filas de jornaleros y proletarios¹²⁹ que favorecieron la expansión de las relaciones de patronazgo, situación que fue más aguda aún en algunas regiones.

También puede considerarse al caciquismo como la reacción defensiva del campo ante el proceso modernizador,¹³⁰ especialmente si se tienen en cuenta los efectos que la progresiva imposición de los principios liberales -que ponían amplia distancia entre el estado y los individuos- tuvieron sobre las relaciones personales del antiguo régimen.

Otro elemento a considerar fue la persistencia de algunos rasgos de la cultura política del antiguo régimen, cultura localista y “de súbditos”, que condujo a la apatía generalizada pues, aunque se procuraran beneficios particulares del poder político, los cambios se aceptaban pasivamente debido, en gran medida, a que no se percibía la posibilidad de influir en ellos.¹³¹ Pero como indica Cruz Artocha al referirse al caso granadino, la actitud pasiva puede entenderse también como estrategia de reproducción del campesinado, el cual buscaba explotar ventajas y preservar vías de acceso a diferentes recursos mediante las relaciones de patronazgo.¹³² En efecto, los campesinos eran concedores de las implicancias del poder en los ámbitos locales sobre diferentes cuestiones que afectaban las condiciones de reproducción de la comunidad, entre ellas sobre la disponibilidad de tierras comunales cuando se atravesaban momentos de crisis de subsistencia, agravados por las consecuencias negativas, sobre las economías familiares, de la relativa y desigual modernización de la agricultura y de la implantación progresiva de relaciones capitalistas en el campo; por ello, sus comportamientos en la esfera política respondían a la necesidad de alcanzar mínimos de reproducción, tanto del grupo doméstico como de la comunidad, a través de la prestación de servicios no mercantilizados.¹³³ Lo señalado es indicativo de que las estrategias de las elites para conservar su hegemonía debían contemplar un significativo componente de negociación con los grupos subalternos, aunque fuera a través del intercambio de recursos desiguales.

Pero si bien había tras el caciquismo una realidad sociopolítica profunda, característica de una situación social en que predominaban los espacios rurales con sus universos conceptuales y sus pautas de comportamiento, la sociedad española de la segunda mitad del siglo XIX no era una mera prolongación del antiguo régimen sino una sociedad burguesa aunque ruralizada, burocratizada y subdesarrollada. Además, sobre esa realidad se produjeron las transformaciones políticas del siglo XIX, y estas fueron condición para la emergencia de un nuevo tipo de relaciones clientelares que requerían la existencia de una arena de competencia formalizada políticamente.¹³⁴ Existía un

¹²⁸ Alvarez Junco, J., “Redes locales...”, op. cit., p. 72; González Alcantud, J. A., “Jerarquía versus igualdad...”, op. cit., p. 30; Varela Ortega, J., Los amigos políticos..., op. cit., pp. 233, 234.

¹²⁹ Zafra Víctor, M., “El marco político...”, op. cit., p. 114.

¹³⁰ Varela Ortega, J., Los amigos políticos..., op. cit., p. 462.

¹³¹ Alvarez Junco, J., “Redes locales...”, op. cit., pp. 76, 77.

¹³² Cruz Artocha, Salvador, “Estructura y conflicto social en el caciquismo clásico. Caciques y campesinos en el mundo rural granadino (1890-1923)”, en Robles Egea, A., Política en penumbra..., op. cit., p. 194; Varela Ortega, J., Los amigos políticos..., op. cit., p. 321.

¹³³ Cruz Artocha, S., “Estructura y conflicto...”, op. cit., pp. 195, 203.

¹³⁴ Cruz Artocha, S., “Estructura y conflicto...”, op. cit., p. 200; González Alcantud, J. A., “Jerarquía versus igualdad...”, p. 31.



patronazgo de base social pero en el caciquismo de la restauración los patronos eran mediadores con recursos públicos. Se mantuvo un tipo de relación vertical explicable en parte por una relación secular, pero reformulada ante las nuevas realidades.

En efecto, además de la incidencia, ya mencionada, de la instauración de un sistema de competencia política formal, el progresivo proceso de centralización es la otra clave para entender las diferencias con el caciquismo del antiguo régimen, pues aunque débil en muchos aspectos, no lo fue en lo relativo a la posibilidad de imponer la voluntad política al conjunto del país. En un contexto en que gran parte de la vida de la población se vinculaba de uno u otro modo a la burocracia, la administración, denominador común a todos los pueblos, puso a quienes estaban conectados con el aparato administrativo en condiciones de establecer relaciones con todo el espectro social y, por lo tanto, de acceder a una situación política privilegiada.¹³⁵

Pero no sólo la importancia del caciquismo se explica por la evolución política sino también muchas de sus características. Por ejemplo, el papel desmovilizador del caciquismo, aunque es una característica tendencial del mismo, al menos en lo referido a movilización autónoma de sectores de la población, se acentuó luego de 1875 como producto del pacto de facciones oligárquicas que dio origen al turno,¹³⁶ si bien antes de esa fecha se trataría más bien de clientelas movilizadas, no de opinión pública.

Las consecuencias del caciquismo

El clientelismo es un factor retardatario del proceso de secularización, racionalización y democratización de la sociedad.¹³⁷ Asimismo, la estructura de incentivos selectivos de las redes clientelares y la vertebración vertical de las divisiones políticas dificulta la movilización político-ideológica, pues la eficacia del patronazgo consiste en fragmentar las condiciones comunes de la identidad potencial de los clientes, generalizando la desconfianza y facilitando soluciones de incorporación individual a las redes clientelares al presentar como menos viable la defensa horizontal de intereses.¹³⁸ Por otro lado, la estructura clientelar de las organizaciones partidarias influye también sobre el funcionamiento de éstas pues, entre otros aspectos, afecta el grado de cohesión de su coalición dominante al existir en su interior facciones clientelares con amplios poderes de control de zonas de incertidumbre (en el sentido que da Panebianco al concepto), lo cual conduce a periódicas crisis y renegociaciones.¹³⁹ Puede apreciarse en el caso español que la fragmentación facciosa era a la vez causa y consecuencia del predominio caciquil.

Podría afirmarse que el conjunto de estas consideraciones teóricas pueden ser aplicables al caso de la España de la restauración. Por ejemplo, la ausencia de competitividad en el régimen de la restauración no se explica sólo por manipulación o apatía sino también por la actuación de redes caciquiles difícilmente sustituibles.¹⁴⁰

Por otro lado, según Varela Ortega, quien basa su argumentación principalmente en el tema del proteccionismo agrícola e industrial, fue la preponderancia del caciquismo lo que dificultó la gestión de intereses colectivos y abstractos propios de un sistema

¹³⁵ Varela Ortega, J. "Los amigos políticos...", op. cit., p. 234.

¹³⁶ Ibid., p. 426.

¹³⁷ Robles Egea, A., "Introducción", op. cit., p. 4.

¹³⁸ Máiz Suárez, R., "Estrategia e institución...", op. cit., pp. 51 a 53; Cruz Artocha, S., "Estructura y conflicto...", op. cit., p. 198.

¹³⁹ Máiz Suárez, R., "Estrategia e institución...", op. cit., pp. 56 a 60.

¹⁴⁰ Moreno Luzón, J., "El poder...", op. cit., p. 180.



capitalista moderno.¹⁴¹ Consideramos que esta afirmación es válida en lo referido a la acción de elementos sociales subalternos pero debería matizarse en lo referido a los grupos de poder económico aunque los deslizamientos entre poder económico y poder político sean sumamente complejos.

Asimismo, puede ser discutible la afirmación de que, como consecuencia del predominio de las prácticas caciquiles, los políticos de la restauración no estaban interesados en la opinión pública, aun reconociendo que esta era aún débil e incipiente (la expansión de la prensa periódica, aunque respondiera a grupos facciosos, es indicativa de la existencia de cierta opinión pública urbana sobre la que tales facciones buscaban influir); de ser así la distancia existente entre las fuentes de legitimidad abstractas y las prácticas políticas predominantes no habría constituido nunca un problema para la estabilidad del régimen. Posiblemente el mismo ejemplo del proteccionismo pueda servir no para impugnar la argumentación de Varela Ortega sino para plantear algunos interrogantes sobre la misma.

En primer lugar, es cierto que la participación política de terratenientes -o su relación con dirigentes políticos- no implicaba que éstos actuaran en tanto representantes de un grupo social sino que lo hacían principalmente a través de vínculos individuales. También es válida la afirmación de que tanto los dirigentes liberales como los conservadores no estaban interesados corrientemente en programas de alcance colectivo, y que podían ir en contra de intereses de los distritos que representaban sin erosionar su poder, pues éste no dependía de intereses de grupo expresados como tales sino del patronazgo que atravesaba las líneas de clase o grupo mediante la distribución de favores entre clientelas no interesadas en la posición adoptada ante cuestiones generales.¹⁴²

También es cierto que de esta situación se desprende que los políticos no estaban interesados en conquistar la opinión pública en los procesos electorales,¹⁴³ que, como ya se vio, eran fácilmente manipulables a través del encasillamiento o la coacción. Pero ello no implica que no hubiera opinión pública (aunque esta no estuviera desarrollada en los medios rurales donde el caciquismo pesaba más) ni que la vía electoral fuera el único modo de contactarse con ella, especialmente en una etapa en que, como puede constatarse en otros países (por ejemplo, Argentina), podría haber predominado una opinión negativa acerca de la participación política pero no sobre otras formas de participación. En ese sentido, cabe preguntarse si la reticencia a adoptar políticas proteccionistas no podría deberse a que los intereses de los consumidores urbanos habrían pesado más en la formación de la opinión pública, independientemente de que la mayoría de la población siguiera siendo rural. Otro interrogante es si quienes controlaban las instancias estatales, aunque pertenecieran a los grupos propietarios o tuvieran relaciones personales con ellos, no estaban también preocupados por la estabilidad social urbana que podría verse amenazada por la carestía de la vida. Habría que ver si más allá del problema de la representación de clase no estaba presente la lógica de la gobernabilidad detrás de las posiciones asumidas en torno al problema del proteccionismo.

Es cierto que quienes defendían las recetas proteccionistas llegaron a apelar en su discurso a la distinción entre el mundo de la política y el país productor, y que ello reflejaba un momento -dentro de un proceso cambiante- en que se ponían de manifiesto las consecuencias del divorcio entre la sociedad civil y el mundo político, y ello se relacionaba con el problema de los alcances efectivos del sufragio y, ahora sí, con el de la legitimidad del sistema. Pero también es cierto que en diferentes ordenamientos oligárquicos (una vez

¹⁴¹ Varela Ortega, J., *Los amigos políticos...*, op. cit., pp. 205, 457.

¹⁴² *Ibid.*, pp. 212 a 214.

¹⁴³ *Ibid.*, p. 242.



más se perciben ciertos paralelos con el régimen oligárquico argentino de fines del siglo XIX y principios del XX) las facciones solían recurrir a un discurso antifaccioso que las presentaba como portadoras de intereses generales (o por lo menos colectivos) con el fin de influir sobre la opinión pública. En el caso de los trigueros castellanos, analizado por Varela Ortega, la incorporación al movimiento asociativo, y el acceso a posiciones de poder en su interior, por parte de dirigentes de facciones del turno, muestra por un lado las fronteras difusas entre los supuestos antagonistas, y por otro la búsqueda en el asociacionismo de fuentes alternativas de legitimidad por parte de la dirigencia política de la restauración.

En síntesis, puede compartirse que el caciquismo, que se explica en parte por la debilidad de la opinión pública independiente, retrasó también el proceso de formación de esa opinión pública en los ámbitos rurales y en menor medida también en los urbanos, y que demoró, además, la representación de intereses de grupos sociales y la gestión de los mismos en la arena política, pero ello no explica la distancia que en determinados momentos se presentó entre las prioridades de los grupos de poder económico y las políticas de gobierno parcialmente reñidas con tales prioridades. Aunque la correlación entre los intereses del poder económico y la lógica del poder político no sea mecánica y el triunfo electoral no dependiera de tal correlación, no encontramos argumentos suficientes para suponer que, debido al predominio de las redes informales, hubiera una escisión tan grande entre poder económico y poder político.

Además de los aspectos mencionados, el predominio del caciquismo produjo graves problemas en el funcionamiento del estado y en la legitimidad del sistema (discriminación de ciudadanos, incumplimiento de la ley, desbarajustes administrativos, contradicciones con el marco legal del liberalismo, desvanecimiento de los contornos entre lo público y lo privado, pérdida del sentido de globalidad del principio de representación, etc.).¹⁴⁴

Un ejemplo del resentimiento administrativo era el funcionamiento del parlamento, que se convirtió en un centro de negociación de demandas clientelares, obstaculizando de este modo la labor legislativa e impidiendo la planificación racional en proyectos gubernamentales mediatizados por la amistad política. Otra consecuencia fue el freno a reformas fiscales debido a que un sistema moderno habría restringido la capacidad de maniobra del caciquismo.¹⁴⁵

En cuanto a la administración central, si bien ésta y la justicia fueron adquiriendo mayores márgenes de autonomía de la competencia facciosa a través del tiempo, el clientelismo perjudicó la eficacia en la toma de decisiones y en su puesta en práctica. Los burócratas eran reclutados con criterios particularistas y la “empleomanía”, que alimentaban todas las clases medias, estaba íntimamente ligada al caciquismo. La administración de justicia, por su parte, contribuyó a hacer posible la larga supervivencia del clientelismo al no castigar las maniobras de los caciques, situación permitida por la influencia -durante gran parte del período- del gobierno en los ingresos, traslados y ascensos dentro de la judicatura.¹⁴⁶

¹⁴⁴ Moreno Luzón, J., “El poder...”, op. cit., pp. 170, 189, 190; Zafra Víctor, M., “El marco político...”, op. cit., p. 111.

¹⁴⁵ Moreno Luzón, J., “El poder...”, op. cit., p. 184.

¹⁴⁶ Ibid., pp. 186, 187, 188.



La evolución del sistema caciquil

Las múltiples manifestaciones del caciquismo durante la restauración no conformaban un sistema inamovible sino que participaban de una estructura institucional construida y susceptible de ser modificada.¹⁴⁷ En ese sentido, aunque muchas de las transformaciones que se fueron produciendo durante el período fueron minando las condiciones por las cuales el caciquismo ocupaba un lugar central dentro del sistema político español, otros cambios motivaron su momentáneo fortalecimiento.

Respecto a esto último puede mencionarse, en primer lugar, al sufragio universal (1890) que multiplicó por seis el electorado y obligó a adaptar la maquinaria de los partidos dinásticos, cambiando el vínculo de las clientelas tradicionales o creando otras menos íntimas y duraderas pero más extensas. Por un lado, ello hizo posible un mayor acceso a la condición de caciques de quienes contaban con poder económico y estaban en condiciones de comprar votos, y por otro permitió ampliar la esfera de acción de los caciques y otorgó mayores dimensiones al problema de organizar la manipulación de las elecciones, si bien también aumentó la posibilidad de parte de la oposición antidinástica de articular una política de masas y aumentó la capacidad de negociación de quienes sólo poseían su voto como moneda de cambio. Los vínculos tradicionales entre caciques y clientes debieron ser sustituidos o complementados mediante la violencia y la compra de votos, reformulando las funciones de las maquinarias caciquiles existentes y dando origen a otras nuevas.¹⁴⁸

Aunque el “encasillado” redujo las consecuencias del sufragio universal, su mecanismo no era sencillo y se tornó cada vez más difícil tanto por el avance de la movilización política como por el aumento de las divergencias en el seno de los partidos dinásticos, aumentando la ingobernabilidad cuando las facciones que se sentían agraviadas amenazaban con rupturas, lo cual fortalecía a las organizaciones caciquiles.¹⁴⁹ Estas modificaron parcialmente sus funciones al tornarse necesario un mayor control institucional y un más continuo recurso a la coerción debido tanto al aumento de la conflictividad social como a las divisiones en el interior de la elite política.

Desde mediados de la segunda década del siglo XX creció el fraude y la violencia caciquil al no poderse ya fabricar tan fácilmente los resultados electorales.¹⁵⁰ Los comicios municipales fueron testigos de mayores violencias y conflictos pues desde el control de los ayuntamientos se definían muchas cuestiones de especial incidencia sobre la vida cotidiana de la comunidad,¹⁵¹ y es posible que tal incidencia fuera de más fácil percepción dada la cercanía entre el gobierno municipal y la sociedad local.

Pero este mayor protagonismo de los caciques, al ir unido a una parcial reformulación de sus funciones (mayor coerción), ponía de manifiesto que las tradicionales bases del predominio caciquil estaban en cuestión.

En efecto, se fueron desarticulando los mecanismos tradicionales de control político y en ello influyeron tanto la generalización en algunas regiones rurales del fenómeno asociativo, que apuntaba a la negociación de igual a igual con los patrones, y el hecho de

¹⁴⁷ Ibid., p. 170.

¹⁴⁸ Moreno Luzón, J., “El poder...”, op. cit., p. 178; Varela Ortega, J., *Los amigos políticos...*, op. cit., pp. 336, 404, 421, 422.

¹⁴⁹ Moreno Luzón, J., “El poder...”, pp. 179, 180, 185.

¹⁵⁰ Cruz Artocha, S., “Estructura y conflicto...”, op. cit., pp. 206 a 208.

¹⁵¹ Ibid., p. 209.



que las tensiones sociolaborales en las comunidades rurales fueron encontrando traducción en la esfera política.¹⁵²

Así como en otro momento la modernización agraria había favorecido el desarrollo del caciquismo, en algunas regiones, como en Granada, ese mismo proceso luego causaría la pérdida progresiva de las fuentes alternativas de recursos para las economías domésticas y el consecuente incumplimiento de las funciones de protección del patrón, por lo que las tradicionales fórmulas de articulación y alineamiento político perdieron su sentido al no asegurar la reproducción, abriendo paso a la lucha contra el patrón y al apoyo a candidatos ajenos al turno.¹⁵³

Otro motivo que influyó en la pérdida de centralidad del caciquismo fue el proceso de urbanización, pues aunque en las ciudades no siempre estaba ausente la política caciquil y podían rodearse los distritos urbanos por circuitos rurales en una única circunscripción electoral, era más difícil que las relaciones de patronazgo constituyeran la única manera de vinculación con la política.¹⁵⁴

Un ejemplo es el de Barcelona, donde republicanos (que en otras localidades no renegaban de las prácticas caciquiles ni de los acuerdos electorales con los partidos dinásticos)¹⁵⁵ y catalanistas crearon organizaciones modernas y movilizaron adherentes en medida suficiente para deshacer la maquinaria del caciquismo dinástico,¹⁵⁶ si bien cabe preguntarse si todo fue movilización autónoma (la política clientelar también puede movilizar aunque no mediante la apelación a la opinión) o también actuaban redes personales informales no caciquiles más allá de que éstas se orientaran a la impugnación de las bases de sustentación del régimen.

Pero aunque Barcelona era un caso particular, ya que generalmente la competencia no produjo movilización sino coacciones explícitas donde antes había “encasillamiento”,¹⁵⁷ esto ponía en evidencia los problemas que atravesaba el régimen.

Consideraciones finales

La intención de este ensayo no era realizar un análisis exhaustivo del problema del caciquismo en la España de la restauración, sino esbozar una síntesis de algunos de los principales aspectos de la temática y plantear, en la medida de lo posible, algunos interrogantes.

En función de ello, podemos concluir que el caciquismo constituyó un elemento central para la articulación de la dominación política durante el período de la restauración, si bien formaba parte de una solución en muchos aspectos tensionada entre poder central y poder local, en la cual éste conservaba un significativo margen de acción pero estaba, en última instancia, subordinado a aquel. El caciquismo era consecuencia de una realidad secular de predominio de las relaciones verticales, pero reformulada ante las exigencias tanto de la modernización jurídica y la competencia política, como de las características del pacto interoligárquico que garantizó la estabilidad del sistema político español durante décadas. En ese sentido, más allá de las “disfuncionalidades” que generaba, el establecimiento de relaciones caciquiles, y la fuerza que éstas tenían en el conjunto del sistema político, respondía a una lógica en la cual los actores, ante un abanico de opciones

¹⁵² Ibid., pp. 210, 211.

¹⁵³ Ibid., pp. 212, 213.

¹⁵⁴ Alvarez Junco, J., “Redes locales...”, op. cit., p. 93.

¹⁵⁵ Varela Ortega, J. Los amigos políticos..., op. cit., pp. 379, 381, 386.

¹⁵⁶ Ibid., p. 236.

¹⁵⁷ Ibid., p. 236.



que era percibido como relativamente limitado, buscaban obtener los máximos beneficios dentro de las posibilidades que el sistema permitía.

El caciquismo, además de variar sus características en las diferentes regiones, no era una realidad estática sino cambiante ante las necesidades de adaptación que las transformaciones sociales y políticas requerían. Pero aunque algunas de tales transformaciones fortalecieron temporalmente las relaciones caciquiles, con el tiempo motivaron que éstas fueran perdiendo la importancia central que habían tenido para el funcionamiento del sistema político en su conjunto. Sin embargo, posiblemente las causas que fueron corroyendo el sistema no se vinculen tanto con la generalización de principios de legitimidad abstractos, con los cuales la realidad del caciquismo había coexistido en una relación más de tensión que de oposición, sino en la pérdida de eficacia de las relaciones particularistas para hacer frente a nuevos desafíos que se presentaban.



Poderes Presidenciales y mecanismos de Rendición de Cuentas en Argentina

Francisco Viale Linares¹⁵⁸

Sería extremadamente imprudente diseñar instituciones políticas ignorando que los seres humanos son proclives a abusar del poder que esas instituciones les confieren.

G. O'Donnell¹⁵⁹

El presente ensayo se basará en un fragmento de un texto cuya autoría pertenece a José María Maravall. Más específicamente, me concentraré en el Capítulo I (denominado “Las estrategias de supervivencia política”) de su libro “El control de los Políticos”¹⁶⁰. En base a ese texto, iré articulando diversos aportes que distintos autores han ido dando, motivado por facilitar, a lo largo de estas páginas, una visión relativamente completa sobre las principales discusiones y avances en materia de rendición de cuentas en gobiernos democráticos. En dicha tarea, se hará especial énfasis en la influencia de las crisis sobre el empleo generalizado de decretos presidenciales, ocultamiento o tergiversación de la información y supresión de las rendiciones de cuentas por parte de los gobiernos.

La relevancia del tema aquí planteado reside precisamente en la necesidad de fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en los regímenes democráticos. De hecho, en dicha forma de gobierno la rendición de cuentas es un elemento fundamental, inherente a la democracia. Si no hay mecanismos de rendición de cuentas no podemos hablar, entonces, de democracia.

Ello es así dado que, como decíamos, es un elemento esencial de la democracia. A los fines de este trabajo, entenderemos a la democracia en los términos que la plantea Robert Dahl (pese a las limitaciones que dicha definición tiene y a los desarrollos posteriores que buscan perfeccionar la misma), es decir, de poliarquía. Dahl¹⁶¹ define a la poliarquía como aquel régimen político en que están presentes de manera efectiva los siguientes elementos:

- 1.- Los cargos electivos, para el control de las decisiones políticas.
- 2.- Las elecciones son libres, periódicas e imparciales.
- 3.- El sufragio es inclusivo.
- 4.- Todos tienen igual derecho a ocupar cargos públicos en el gobierno.
- 5.- Todo ciudadano cuenta con libertad de expresión.
- 6.- Existen y se protegen por ley variadas fuentes de información.
- 7.- Todos cuentan con el derecho a constituir asociaciones u organizaciones autónomas, partidos políticos y grupos de intereses.

¹⁵⁸ Lic. en Ciencia Política (UES 21), Lic. en Rel. Internacionales (UES 21), Lic. en Gestión Empr. con especialidad en Comercio Exterior (ESEM), Diplomado en Educación Superior y Docencia Universitaria (UAP), Doctorando en Política y Gobierno (UCC) y Doctorando en Gobierno y Adm. Pública (IUIOyG).

¹⁵⁹ O'Donnell, Guillermo, “Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política, en Revista Española de Ciencia Política, número 11, octubre de 2004, p. 19, parafraseando a Madison, James, “El Federalista”.

¹⁶⁰ Maravall, José María, “Las estrategias de supervivencia política” (Capítulo I), en “El control de los Políticos”, Editorial Taurus, España.

¹⁶¹ Dahl, Robert, “La poliarquía. Participación y oposición”, Editorial Tecnos, Madrid, 1989.



Este concepto de *accountability* vertical, acuñado por O'Donnell, se desprende precisamente de estas características, y es muy valioso para comprender la dinámica de funcionamiento de la política dado que se parte del presupuesto que los políticos buscan acceder al poder y permanecer en él, por lo que el apoyo del electorado resulta esencial para su pervivencia en el tiempo.

Maravall buscó a lo largo del precitado texto analizar cuáles son los métodos empleados por los políticos para intentar permanecer en el poder y aumentar su grado de autonomía a la hora de impulsar determinadas políticas. Ello se vincula directamente con la rendición de cuentas dado que los políticos quedan en toda democracia sometidos a instancias de *accountability* vertical. El *accountability* vertical fue entendido tradicionalmente como la instancia de sometimiento de un político, un gobierno y/o un partido político a la evaluación general de la ciudadanía por medio del sufragio, es decir que se limitaba a un acto, el de emisión del voto individualmente, en el que agregadamente se premiaba o castigaba al político, gobernante o partido principalmente en base a sus actuaciones pasadas. Así es que el voto resulta ser en gran medida retrospectivo y no sólo prospectivo, tomando una relevancia predominante su desempeño pasado por sobre las propuestas del candidato para el mandato al que aspira. En base a esto es que Maravall nos dice que:

“Las estrategias que adopta un Gobierno, como agente, frente a los ciudadanos, que representan el principal, dependen sobre todo de la evaluación retrospectiva de los segundos en el momento de la elección. El apoyo prospectivo con que cuenta el gobierno (...) es menos frecuente”¹⁶².

Igualmente, como varios de los autores que trabajan el tema nos lo indican, el voto es un único mecanismo para controlar (por medio del apoyo o rechazo electoral) la gran complejidad de ‘la cosa pública’, por lo que resulta inapropiado para la canalización focalizada de apoyos en materia de, por ejemplo, política educativa y rechazo de las condiciones de higiene urbana de un determinado distrito.

Entonces, vemos que estos mecanismos de control electoral no bastan. Pero como bien nos indica Guillermo O'Donnell, no son los únicos instrumentos de control establecidos. De hecho, desde la ciencia política se ha desarrollado un nuevo concepto que se corresponde a un sub-tipo de *accountability* vertical que no se limita a la emisión del voto periódicamente. El concepto en cuestión es el de *accountability* societal, desarrollado por Catalina Smulovitz y Enrique Peruzzotti, que lo definen del siguiente modo:

“La accountability societal es un mecanismo no electoral, pero vertical, de control de autoridades políticas en las acciones de un múltiple conjunto de asociaciones de ciudadanos y de movimientos, acción que tiene como objetivo exponer errores gubernamentales, traer nuevas cuestiones a la agenda pública o activar el funcionamiento de agencias horizontales de accountability. Emplea herramientas institucionales y no institucionales. La activación de demandas legales o reclamos ante agencias de control es un ejemplo de recursos institucionales; las movilizaciones sociales y exposés ilustran las no institucionales”¹⁶³.

Por su parte, también existen los mecanismos de *accountability* horizontal, que O'Donnell define del siguiente modo:

¹⁶² Maravall, op. cit., p. 65.

¹⁶³ Smulovitz, Catalina y Peruzzotti, Enrique, orgs., “Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2002.



“La existencia de instituciones estatales que tienen autoridad legal y están fácticamente dispuestas y capacitadas para emprender acciones que van desde el control rutinario hasta sanciones penales o incluso impeachment, en relación con actos u omisiones de otros agentes o instituciones del estado que pueden, en principio o presuntamente, ser calificados como ilícitos. (...) Distingo dos direcciones principales en las que la AH puede entrar en juego: una consiste en la transgresión ilegal por parte de una agencia estatal de la autoridad de otra; la otra [corrupción] consiste en ventajas ilícitas que los funcionarios obtienen para sí mismos y/o sus asociados”¹⁶⁴.

Como venimos sosteniendo, los distintos mecanismos de rendición de cuentas son complementarios y necesarios para evitar el abuso de poder y atribuciones por parte de los gobernantes. Ello se vuelve especialmente importante en contextos de crisis profundas, dado que “las crisis rompen viejas estructuras y preparan a los sistemas para la llegada de otras nuevas”¹⁶⁵, y es en esos contextos donde el uso discrecional de su poder por encima de los límites legalmente establecidos y éticamente correcto.

En relación a esta discrecionalidad de la que muchas veces hacen uso los gobernantes en contextos críticos, Javier Corrales afirma que “una cosa es reconocer que las crisis producen cambios y otra muy distinta es predecir con exactitud qué cambios se darán a partir de ella”¹⁶⁶. Es por eso que, por más que una crisis importante pueda llegar a precipitar cambios, estos no tienen por qué ir en una dirección determinada ni resultar exitosos, por lo que muchas veces se apela a la ‘compra de voluntades’ u otros tipos de actos de corrupción; o bien se emplean decretos en materias donde no correspondería utilizarlos.

Una explicación podría residir en el considerar que “las crisis económicas pueden generar un debate político que, a su vez, puede acelerar la decisión del estado de lanzar reformas”¹⁶⁷; o que “las crisis económicas (...) colocan a los gobernantes en un ‘ámbito perdedor’ (...), lo que impulsa a asumir el riesgo de adoptar políticas EAE”¹⁶⁸ (por EAE entiéndase de Estabilización y Ajuste Estructural).

José María Maravall nos agrega que:

“las estrategias de los políticos en coyunturas críticas (...) se dirigirán a los dos principales, los afiliados y los votantes, e intentarán manipular la información y el control, tanto dentro de la organización [el partido político] como entre los ciudadanos. En vez de facilitar dentro del partido el control sobre la dirección, los dirigentes intentarán transformar el partido en un instrumento para estrategias de manipulación. También utilizarán las explicaciones políticas como parte de tales estrategias, con el fin de influir en la opinión pública y reforzar su apoyo político a la hora de rendir cuentas por políticas impopulares”¹⁶⁹.

¹⁶⁴ O'Donnell, op. cit., p. 12.

¹⁶⁵ Corrales, Javier, “¿Contribuyen las crisis económicas a la implementación de reformas de mercado? La Argentina y Venezuela en los ‘90” en Desarrollo Económico, Vol. 39, N° 153. Abril-junio de 1999, p. 4.

¹⁶⁶ Ibid, p. 5.

¹⁶⁷ Ibid, p. 6.

¹⁶⁸ Idem.

¹⁶⁹ Maravall, op. cit., pp. 36 y 37.



Por su parte, Torre considera que una situación en la que impera una aguda crisis trae tres implicancias estrechamente conectadas:

“predispone a la opinión pública a conceder a quienes acceden al gobierno un amplio mandato para actuar sobre la emergencia. Segundo, las crisis instalan un sentido de urgencia que (...) dejan paso a una aceptación de decisiones extra-ordinarias. Tercero, las crisis no sólo agudizan los problemas colectivos sino además un extendido temor por el alza de los conflictos sociales y amenazas al orden institucional. Todo ello amplía los márgenes para la acción de los líderes de gobierno e intimida a las fuerzas de oposición. [Concluye diciendo que] Cuando estos varios mecanismos que las crisis ponen en movimiento se combinan, se genera una demanda de gobierno que permite a la presidencia echar mano a los recursos institucionales necesarios para concentrar la autoridad de decisión, adoptar políticas elaboradas en el sigilo de los gabinetes tecnocráticos e imponer un trámite expeditivo a su promulgación”¹⁷⁰.

Específicamente, en el caso Argentino y de otros países latinoamericanos, el empleo generalizado de decretos es la vía empleada por los gobernantes para legislar sorteando los procedimientos legislativos. Para el abordaje conceptual de este tema utilizaremos una de las clasificaciones más empleadas en la Ciencia Política contemporánea, la de Mainwaring y Shugart sobre poderes presidenciales, quienes los presentan del siguiente modo:

“la fortaleza de los presidentes –su capacidad para ejercer influencia sobre la legislación– descansa sobre dos categorías de poderes presidenciales: poderes constitucionales y partidarios¹⁷¹. Los poderes constitucionales, tales como la atribución de vetar proyectos de ley o de emitir decretos-ley, permiten al presidente dar forma a los resultados de políticas del sistema sin importar que sean o no líderes de un partido o bloque de partidos en control de una mayoría legislativa. (...) Los poderes partidarios son la capacidad de modelar (o, incluso, de dominar) el proceso de confección de la ley que se origina en la posición del presidente ante el sistema de partidos. (...) La interacción entre los poderes constitucionales y partidarios de los presidentes da forma al carácter de las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo y determina en gran medida la capacidad de los presidentes para transformar en políticas un programa legislativo”¹⁷².

Respecto de los poderes constitucionales con que puede contar un presidente para influir en el marco legal, los principales son el poder de veto y el poder de decreto. Siguiendo a estos autores, podemos distinguir entre poderes proactivos y poderes reactivos.

¹⁷⁰ Torre, Juan Carlos, “El lanzamiento político de las reformas estructurales”, p. 40.

¹⁷¹ Pese a que aquí no estudiaremos en profundidad a los poderes partidarios, resulta muy enriquecedora una cita de Carlos Pressacco, quien nos dice que el sistema de partidos argentino es “un sistema de partidos donde el partido gobernante logra un elevado nivel de disciplina de sus bancadas en el congreso. En principio, destaquemos tres elementos que influyen en esta disciplina: a) la puesta en común de los votos entre los candidatos del partido; b) el control sobre quien es el candidato del partido y; c) el control del orden con que los candidatos aparecen en la lista”. Véase Pressacco, Carlos F. (diciembre de 2003), “Presidencialismo y sistema de partidos en Argentina: El proceso político reciente”, Papel Político Nº 15, p. 7.

¹⁷² Shugart y Mainwaring, pp. 20 y 21.



El poder de veto es un poder legislativo reactivo del presidente ya que “permite al presidente defender el statu quo reaccionando al intento de la Legislatura por alterarlo”¹⁷³ por medio de la aprobación de un proyecto de ley. Igualmente, suelen encontrarse estatuidos ciertos procedimientos para superar el veto, siendo los más comunes los que requieren la aprobación del proyecto de ley por mayoría absoluta o por dos tercios de los legisladores.

100

Por su parte, el poder de decreto es un poder constitucional legislativo de tipo proactivo (aunque su uso generalizado carezca de constitucionalidad). En palabras de Mainwaring y Shugart, un poder proactivo “permite al presidente establecer un nuevo statu quo. Si, por ejemplo, el presidente puede firmar un decreto que se convierte en ley en el momento en que es firmado, ha efectivamente establecido un nuevo statu quo”¹⁷⁴. Es muy común en América Latina que las Constituciones Nacionales permitan al presidente o sus ministros emitir decretos regulatorios para poder implementar las leyes ya aprobadas por el congreso, pero son pocas las que le permiten a un presidente establecer una nueva legislación por medio de esta vía (además, en los países que autorizan este tipo de acciones, usualmente lo intentan contrarrestar dándole la potestad al Poder Legislativo de rescindir o enmendar el decreto si así lo quisiera).

“Nuestra Constitución histórica de 1853 adoptó el sistema presidencialista siguiendo el modelo de la Constitución de los Estados Unidos de 1787. (...) Así, nuestros constituyentes, inspirados en la Constitución americana, incorporaron el sistema clásico de división de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) para evitar la concentración de poder que atente contra los derechos y garantías fundamentales y el abuso del poder que lleve a un gobierno totalitario”¹⁷⁵. Según nuestra Carta Magna, el presidente de la Nación, conforme al principio de división de poderes, no puede emitir disposiciones de carácter legislativo. Esa potestad recae exclusivamente en el Congreso, órgano legislativo por excelencia. El Poder ejecutivo sólo colegislaba participando en la etapa de iniciativa y sanción de las leyes, con el veto y la promulgación y dictando decretos o reglamentos autónomos y de ejecución o reglamentario de leyes. Este era el límite infranqueable, que el constituyente histórico había puesto al ejecutivo.

En efecto, antes de la reforma constitucional de 1994¹⁷⁶, la Constitución Nacional prohibía expresamente en su art. 29, con gran énfasis: ‘el Congreso

¹⁷³ Ibid. p. 50. Los autores acotan que el veto, al ser un poder reactivo, no le permite al presidente ir más allá de lo estrictamente tratado en la ley aprobada por el Poder Legislativo.

¹⁷⁴ Ibid. p. 54.

¹⁷⁵ “Sería extremadamente imprudente diseñar instituciones políticas ignorando que los seres humanos son proclives a abusar del poder que esas instituciones les confieren”. O’Donnell, op. cit., p. 19, parafraseando a Madison, op. cit.

¹⁷⁶ Igualmente, vale aclararse que “el reconocimiento constitucional de los DNUs fue inicialmente propuesto por la UCR, mientras Alfonsín ejercía la presidencia. En este sentido, los proyectos de reforma constitucional presentados en 1986 y 1987 por una comisión de expertos nombrada por Alfonsín, otorgaban al presidente la autoridad para dictar decretos en situaciones de necesidad y urgencia”. Véase Negretto, Gabriel, “El constitucionalismo puesto a prueba: Decretos legislativos y emergencia económica en América Latina”, en Isonomía Nº 14, abril de 2001, p. 16. Más aún, “La expansión de los poderes legislativos del presidente bajo Menem fue de hecho la culminación de un proceso informal de cambio constitucional iniciado décadas antes vía interpretación judicial. Hasta la segunda mitad de la década de los cincuenta, la delegación legislativa se restringía a asuntos de detalle y se sujetaba a un claro marco legislativo. La Suprema Corte, sin embargo, relajó poco a poco esas restricciones al punto de volver extremadamente difícil la detección de casos en los que el Ejecutivo había excedido los límites de la delegación (...). Algo similar ocurrió con el veto parcial,



no puede conceder al Ejecutivo nacional (...) facultades extraordinarias, ni la suma del poder público, ni otorgarles sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán a los que los formulen, consientan o firmen, a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la Patria’.
A pesar de ello, el dictado de decretos de necesidad y urgencia se convirtió poco a poco en una práctica habitual. Luego de restaurada la democracia, tanto Alfonsín como Menem los utilizaron, pero recién en la presidencia del segundo ello se convirtió en una rutina institucional.”¹⁷⁷

El uso de decretos con antelación a la Reforma Constitucional de 1994 fue menos generalizado, aunque su número fue creciendo exponencialmente desde la primera vez en que se utilizó, en 1853, y 1994, año hasta el que se toma en consideración para esta investigación.

“Entre 1853 y 1983 se dictaron 15 decretos de necesidad y urgencia, por su parte durante el gobierno del Dr. Raúl Alfonsín (1983/1989) ascendieron a 10. Mientras que durante el gobierno de Menem el dictado de este tipo de decretos ascendió a más de 472, aproximadamente”¹⁷⁸.

Retomando la estrecha relación existente entre crisis aguda y discrecionalidad en el uso de los poderes con que cuenta el presidente, puede exponerse como ejemplo de esta hipótesis (que está siendo trabajada en el marco de mi tesis doctoral) el contexto en el que asume la presidencia anticipadamente Carlos Saúl Menem, en julio de 1989 (tras la entrega anticipada de la presidencia por parte de Raúl Ricardo Alfonsín). Menem, del peronismo, asume anticipadamente la presidencia tras derrotar al candidato de la UCR, Eduardo Angeloz, en un contexto que se caracterizó por una aguda crisis económica marcada por hiperinflación y alto déficit fiscal, a lo que se sumó una fuerte oposición sindical y saqueos. En medio de ese ambiente desfavorable, a poco tiempo de asumir, Menem comenzó a atacar la crisis por medio del uso reiterado de los denominados Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU), aún antes de la Reforma Constitucional de 1994. En contraste con los 10 decretos de este tipo emitidos por Alfonsín, Menem dictó 159, la mayoría dirigidos a la implementación de medidas de estabilización y reformas económicas estructurales, entre 1989 y 1993¹⁷⁹.

cuya validez fue admitida implícitamente por la Suprema Corte desde la primera mitad de la década de los sesenta, con el único requisito de que la promulgación parcial de la ley no debía afectar la unidad ni la coherencia del proyecto legislativo (...). En distintos momentos de la historia política de Argentina, la Suprema Corte adoptó interpretaciones de la Constitución que favorecerían la expansión del Poder Ejecutivo durante situaciones de emergencia, particularmente de índole política. No existía un claro precedente judicial, sin embargo, que justificara la legalidad de los decretos de contenido legislativo en el contexto de una emergencia económica”. Véase Saiz Arnaiz, Alejandro, “Forma de Gobierno y Estructura del Poder Ejecutivo: el Presidencialismo Argentino tras la revisión Constitucional de 1994”, en Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), Nº 94, Julio-Septiembre de 1994, p. 23.

¹⁷⁷ Moljo, Florencia, “Los Decretos de Necesidad y Urgencia y el Estado de Derecho. Análisis del caso Argentino y breve referencia a la situación en Brasil”, en Revista del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social, año 2007, Nº 30.

¹⁷⁸ Ibid, p. 6.

¹⁷⁹ Respecto de este punto hay grandes debates y datos encontrados. De acuerdo con la investigación realizada por Mateo Goretti y Delia Ferreira Rubio (1995), Menem emitió, entre 1989 y 1993, 308 decretos de emergencia, un número que mostraría un claro contraste no sólo con los diez decretos de este tipo publicados por Alfonsín, sino también con los 35 de toda la historia argentina. De hecho, el número de DNU



Al respecto, Negretto nos dice que:

“El uso inicial de decretos legislativos en Argentina carecía de respaldo legal puesto que no se fundaban ni en una delegación del congreso ni en una expresa cláusula constitucional. No fue sino hasta 1990, durante el gobierno de Menem, del Partido Justicialista (PJ), que el uso de decretos recibió ese respaldo legal por medio de una decisión de la Corte Suprema de Justicia. En diferentes momentos de la historia constitucional de este país, la Corte Suprema adoptó interpretaciones de la constitución que favorecían la expansión de poderes del ejecutivo durante situaciones de emergencia, particularmente de orden político. No había un claro precedente, sin embargo, justificando la validez de decretos legislativos en el contexto de una emergencia económica”¹⁸⁰.

Sin embargo, lo más preocupante no es el excesivo poder legislativo del Ejecutivo mediante el empleo indiscriminado de Decretos, sino que éstos fueron empleados “tanto para hacer una donación de cemento a Bolivia, para autorizar carreras de Fórmula 1 por las calles de Palermo, para sancionar infracciones de tránsito, como para cuestiones que puedan haber tenido alguna dosis de gravedad y emergencia”¹⁸¹.

La auto-atribución de poderes legislativos de dudosa constitucionalidad por el nuevo presidente tuvo también otras manifestaciones, como la violación de los límites temporales impuestos por el Congreso en casos donde los poderes legislativos fueron delegados¹⁸² o la utilización creciente de vetos parciales, no contemplados por la Constitución formal vigente¹⁸³.

Saiz Arnaiz es muy claro respecto de esto al comentarnos que:

“La Corte Suprema avaló la regularidad de esta práctica mediante la teoría de la convalidación virtual, de acuerdo con la cual el acto dictado por el Ejecutivo era válido si el Congreso no declaraba una voluntad en sentido contrario: ‘El hecho era aún más grave porque en las pocas oportunidades en que el Congreso ejerció esta facultad y dejó sin efecto el decreto, el Poder Ejecutivo vetó la ley del Congreso estableciendo expresamente que no consideraba necesario modificar lo que había dispuesto antes por decreto’”¹⁸⁴.

calculado por estos autores para el periodo de Menem es materia controvertida ya que 149 del total de 308 decretos contabilizados por estos autores no fueron reconocidos por el presidente y existe un profundo desacuerdo entre juristas sobre si así se deben considerar. Sigo entonces el número de 159 para el periodo de 1989-1993, como lo sugiere Molinelli (1996, p. 76).

¹⁸⁰ Negretto, Gabriel, “El constitucionalismo puesto a prueba: Decretos legislativos y emergencia económica en América Latina”, en *Isonomía* N° 14, abril de 2001, p. 13.

¹⁸¹ Véase Saiz Arnaiz, Alejandro, “Forma de Gobierno y Estructura del Poder Ejecutivo: el Presidencialismo Argentino tras la revisión Constitucional de 1994”, en *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, N° 94, Julio-Septiembre de 1994, quien cita a Gil Lavedra, R. Disponible en p. 23 de: http://www.cepc.es/rap/Publicaciones/Revistas/3/REPNE_097_197.pdf

¹⁸² Hacia finales de 1989, dos leyes de reforma económica fueron aprobadas en el Congreso con el apoyo de la oposición: la Ley de Emergencia Administrativa y la Ley de Emergencia Económica. Ambas leyes delegaban amplios poderes legislativos al Ejecutivo, pero bajo límites temporales que en distintos casos requerían necesariamente de la intervención del Legislativo para su renovación. Particularmente en el caso de la Ley de Emergencia Económica, sin embargo, Menem renovó su aplicación por decreto en lugar de acudir al Legislativo en búsqueda de aprobación. Véase Goretti y Ferreira Rubio (1995).

¹⁸³ De acuerdo con Ana María Mustapic, entre 1989 y 1993 Menem publicó 38 vetos parciales, contra 12 en todo el periodo de Alfonsín. Véase Mustapic (1995).

¹⁸⁴ Saiz Arnaiz, op. cit., p. 23.



Para lograr dicho aval por parte de la Corte Suprema, debió hacer una maniobra política muy interesante, ya que de lo contrario sus decisiones podrían ser fácilmente apeladas:

“Menem haría un uso más intenso de los DNUs [en referencia a los Decretos de Necesidad y Urgencia] de lo que lo hizo su predecesor en el cargo, y no sólo para implementar drásticos paquetes de estabilización sino también reformas estructurales tales como privatizaciones, eliminación de subsidios y reforma fiscal. Sin un sólido fundamento constitucional, sin embargo, varios de esos decretos podían ser fácilmente impugnados en sede judicial por particulares afectados en sus relaciones contractuales o derechos de propiedad adquiridos. Desde este punto de vista, fue un importante movimiento estratégico de Menem, el lograr, con apoyo de su partido en el congreso, copar la Corte Suprema mediante una ley de Abril de 1990 que aumentaba el número de sus miembros de cinco a nueve”¹⁸⁵, ¹⁸⁶.

Así es que:

“Esta decisión colocó al presidente Argentino en la cómoda situación de hacer prevalecer su decisión con sólo contar con el número de diputados y/o senadores suficientes para impedir la sanción de una ley derogatoria del decreto. A esto es preciso agregar que dado que el presidente en Argentina posee un derecho de veto que sólo puede superarse con la instancia de las dos terceras partes de ambas cámaras, le bastaba contar con una tercera parte de los senadores a su favor para impedir esa insistencia en caso de que el congreso rechazara el decreto”¹⁸⁷.

El tomar en cuenta el uso generalizado de decretos – denominado también “Gobierno por decreto” o “Government by decree” – es muy importante en términos de fortalecimiento de la institucionalidad de nuestros gobiernos democráticos. Negretto¹⁸⁸ nos dice al respecto que el uso de decretos se da especialmente en aquellos países que enfrentan una doble transición, la del autoritarismo a la democracia y la del estatismo a la economía de mercado, a lo cual agregaría la fuerte influencia que ejercen las crisis como facilitadoras de las democracias delegativas. El autor ejemplifica esto con los casos de países como Argentina, Brasil, Bolivia y Perú, en donde, desde mediados del ochenta, vienen implementando programas de estabilización y reformas estructurales mediante decretos¹⁸⁹; y nos advierte que entre quienes estudian las transiciones democráticas y de

¹⁸⁵ Dado que uno de los jueces que integraban la corte renunció al tiempo de ser aprobada esa ley y que un segundo hizo lo mismo pocos días después, el gobierno de Menem tuvo en los hechos la capacidad de nombrar seis nuevos jueces de un total de nueve. Sobre este proceso, ver Verbitsky, Horacio, 1993, *Hacer la Corte*, Buenos Aires, Ed. Planeta, 1993.

¹⁸⁶ Negretto (2001), op. cit., p. 13.

¹⁸⁷ Negretto (2001), op. cit., pp. 14 y 15.

¹⁸⁸ Negretto, Gabriel, “Government capacities and policy making by decree in Latin America, the cases of Brazil and Argentina”, en “Comparative Political Studies”, vol. 37, Nº 5, 2004, pp. 531-562.

¹⁸⁹ “Desde mediados de los años 80, países en proceso de democratización como Bolivia, Argentina, Perú y Brasil adoptaron planes de estabilización económica y reformas estructurales de mercado por decreto del ejecutivo”. Véase Negretto (2001), op. cit. Sin embargo, Pressacco va aún más allá al decirnos que “Desde sus orígenes, los sistemas políticos latinoamericanos han reservado un lugar protagónico para la institución presidencial. Aunque tomaron como referencia el modelo estadounidense, los presidencialismos latinoamericanos siempre han sido más fuertes (...), generando un desbalance entre el ejecutivo y el legislativo favorable al primero y dejando un amplio margen de maniobra para que el presidente de la república utilice su poder de manera discrecional”. Véase Pressacco, op. cit., p. 2.



corte económico, el secretismo es visto como una práctica peligrosa, que dificulta el fortalecimiento institucional de estas nuevas democracias.

Entonces, y dando cuenta de todo lo antes manifestado, estamos en condiciones de afirmar que en contextos críticos resulta primordial preservar la institucionalidad del país, pero ello no sólo implica el mantener el orden público y a las personalidades electas en sus cargos (o el traspaso del cargo de acuerdo a lo dispuesto en la ley). Preservar la institucionalidad de un país con gobierno democrático va mucho más allá de eso. Retomando los elementos que enumera Dahl¹⁹⁰, los cargos deben ser electivos; para el control de las decisiones políticas, las elecciones deben ser libres, periódicas e imparciales; el sufragio ha de ser inclusivo; todos deben tener igual derecho a ocupar cargos públicos en el gobierno; todo ciudadano debe contar con libertad de expresión, deben existir variadas fuentes de información protegidas por la ley; todos han de contar con el derecho a constituir asociaciones u organizaciones autónomas, partidos políticos y grupos de intereses; y a estos elementos propios de la democracia deben sumársele los derivados del estado de derecho y de los derechos fundamentales de cada ser humano.

Pues lo cierto es que muchas de estas cuestiones no suelen darse en los gobiernos democráticos. Por ejemplo, en materia de manipulación u ocultamiento de información relevante, una estrategia muy usada en contextos críticos por parte de los gobernantes “consiste en ocultar las políticas impopulares (...) que pueden tener que ver tanto con acciones como con inacciones”¹⁹¹. Otra, en parte similar a la estrategia antes expuesta, es “la financiación ilegal de los partidos (y la corrupción política que conlleva) [que] puede considerarse otro ejemplo de actividad política encubierta”¹⁹². Y así, podrían enumerarse gran cantidad de cuestiones que requieren de un atento control para evitar abusos de poder.

Conclusiones

Las estrategias de *accountability* horizontal y vertical (tanto tradicional como societal) son muy valiosas y necesarias en la lucha contra los abusos de poder y en el fortalecimiento de las instituciones democráticas, con el objetivo de una mayor gobernabilidad y gobernancia. Como vimos, la democracia muchas veces se ve debilitada e incluso jaqueada por los vicios propios de un sistema en el que los controles son insuficientes e ineficaces. Por ello es que resulta de gran utilidad el emplear simultáneamente controles electorales, de agencia y de organizaciones de la sociedad civil, y es esto último lo que quizás resulte más novedoso y desafiante.

En lo personal, considero que es imprescindible apostar a la educación de la población sobre sus derechos y responsabilidades, garantizarle un buen acceso a la información (económica, plural, etcétera) y unos adecuados mecanismos de reclamación y denuncia (ágiles, transparentes, eventualmente anónimos, etcétera). En esto las organizaciones de la sociedad civil pueden aportar muchísimo, y especialmente mientras estas condiciones no estén presentes de manera generalizada.

En las puertas del Bicentenario de la Patria, invito a reflexionar sobre los grandes desafíos que se nos plantean hacia el futuro. Los ejemplos aquí citados podrían replicarse, con sus matices, en la actualidad. Ciertamente, las relaciones del Poder Ejecutivo Nacional con los otros dos poderes, las relaciones del primero con los medios de comunicación y los demás partidos políticos, la corrupción, malversación de fondos que ataca transversalmente

¹⁹⁰ Dahl, op. cit..

¹⁹¹ Maravall, op. cit., p. 37.

¹⁹² Ibid, p. 38.



a toda la estructura institucional del país, la falta de información oficial fidedigna y la intervención sobre órganos gubernamentales debe de alarmarnos. Alarmarnos y motivarnos a contribuir desde nuestros espacios a la conformación de auténticos mecanismos de rendición de cuentas que procuren transparencia sobre la cosa pública y un buen gobierno, eficaz, eficiente, ético y comprometido con el país y sus ciudadanos.

Bibliografía

- Corrales, Javier, “¿Contribuyen las crisis económicas a la implementación de reformas de mercado? La Argentina y Venezuela en los ‘90” en *Desarrollo Económico*, Vol. 39, N° 153. Abril-junio de 1999.
- Dahl, Robert, “La poliarquía. Participación y oposición”, Editorial Tecnos, Madrid, 1989.
- Madison, James, “El Federalista”.
- Maravall, José María, “Las estrategias de supervivencia política” (Capítulo I), en “El control de los Políticos”, Editorial Taurus, España.
- Moljo, Florencia, “Los Decretos de Necesidad y Urgencia y el Estado de Derecho. Análisis del caso Argentino y breve referencia a la situación en Brasil”, en *Revista del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social*, año 2007, N° 30.
- Negretto, Gabriel, “El constitucionalismo puesto a prueba: Decretos legislativos y emergencia económica en América Latina”, en *Isonomía* N° 14, abril de 2001.
- Negretto, Gabriel, “Government capacities and policy making by decree in Latin America, the cases of Brazil and Argentina”, en “*Comparative Political Studies*”, vol. 37, N° 5, 2004.
- O’Donnell, Guillermo, “Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política”, en *Revista Española de Ciencia Política*, número 11, octubre de 2004.
- Pressacco, Carlos F. (diciembre de 2003), “Presidencialismo y sistema de partidos en Argentina: El proceso político reciente”, *Papel Político* N° 15.
- Saiz Arnaiz, Alejandro, “Forma de Gobierno y Estructura del Poder Ejecutivo: el Presidencialismo Argentino tras la revisión Constitucional de 1994”, en *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, N° 94, Julio-Septiembre de 1994.
- Shugart, Matthew Soberg y Mainwaring, Scout, “Presidencialismo y democracia en América latina: revisión de los términos del debate”.
- Smulovitz, Catalina y Peruzzotti, Enrique, orgs., “Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias”, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2002.
- Torre, Juan Carlos, “El lanzamiento político de las reformas estructurales”.
- Verbitsky, Horacio, 1993, *Hacer la Corte*, Buenos Aires, Ed. Planeta, 1993.



Socialismo siglo XXI: los casos de Ecuador, Bolivia y Venezuela

Carolina Toulouse.¹⁹³

106

Este análisis respecto al Socialismo Del Siglo XXI empieza estructurando el mismo. Se comenzará dando una definición de Socialismo, haciendo referencia al Socialismo clásico, luego se explicará el resurgir del Socialismo en los tiempos que corren, para entender el acontecer político en los países a analizar (Ecuador, Venezuela y Bolivia), se buscará también analizar las variables que definen a este movimiento y finalmente las repercusiones y el contexto internacional en el cual surge.

La elección de Ecuador, Venezuela y Bolivia, tiene que ver con que estos países se definen a si mismos como pertenecientes a esta corriente ideológica, y es conocido por todos los fuertes lazos que existen entre ellos y la influencia de la Revolución Bolivariana, encabezada por el presidente de Venezuela Hugo Chávez. Será importante entonces, comprender de qué se trata el Socialismo del Siglo XXI.

Como se mencionó anteriormente, este análisis comienza, con una breve definición de Socialismo basada en el Socialismo clásico.

El mismo corresponde a un movimiento que surge durante el proceso de la Revolución Industrial (siglo XVIII) y que se profundiza en dos hechos históricos relevantes, que modificaron el devenir de la historia, como fueron, la Revolución Francesa 1789 y la aparición del Manifiesto Comunista de Karl Marx y Engels en 1848. Sin entrar en demasiados detalles acerca de estos movimientos, lo importante a destacar es que ambos procesos traen consigo la movilización de las masas y la irrupción de las mismas en la vida política Europea de ese entonces. A partir de ello, se introduce en el nuevo escenario ideas de democracia, igualdad y colectivismo en una agrupación obrera de envergadura.

Las variables más importantes que sintetizan a este primer socialismo son:¹⁹⁴

- El socialismo como organización se vincula y se funda en la clase obrera.
- El socialismo como crítica a la sociedad capitalista, presupone un conjunto de propuestas para la construcción de un nuevo ordenamiento económico .Implica transformar al capitalismo en un modelo más social.
- Crítica hacia la propiedad privada de los medios de producción.

A partir de estas variables, se analizarán qué cuestiones del viejo Socialismo se conservan en el actual y cuáles se han modificado.

Lo que queda claro, es que este movimiento ha cobrado fuerza a lo largo de la historia, cada vez que, al parecer, el capitalismo no ha podido dar una respuesta a los reclamos sociales o peor aun, cuando el mismo ha entrado en crisis. La reacción inmediata cuando esto sucede es la crisis política, y de la mano de ella vienen los replanteamientos sistémicos o mejor dicho de las reglas del sistema imperante internacionalmente. No es casual que se esté hablando de Socialismo del Siglo XXI, en una Latinoamérica que está buscando cómo responder a la actual crisis del sistema capitalista. Con respecto a la misma, los teóricos la analizan desde distintas ópticas, hay quienes la comparan con la crisis de la década del '30 y hay quienes la encuadran como la última crisis del sistema neoliberal de la década de los '90. Para estos últimos las primeras rupturas habrían aparecido en el momento mismo del nacimiento del modelo a inicios de los '90 con el

¹⁹³ Estudiante de RRII en la Universidad Empresarial Siglo 21 de la Ciudad de Cordoba

¹⁹⁴ Diccionario Consultor Político , Pág. 783, Socialismo.



conocido consenso de Washington. En palabras de Raphael Hoetmer , en su texto llamado “Después del fin de la Historia los Movimientos Sociales Latinoamericanos “ , “...Cuando al final de los ´80 cayó el muro de Berlín , el capitalismo neoliberal declaró su victoria final . Francis Fukuyama habló del fin de la Historia, dado que ya no existirían contradicciones ideológicas. La euforia capitalista del momento daba nacimiento a esfuerzos importantes de reestructuración del sistema mundial, facilitando el proceso llamado globalización neoliberal. Curiosamente dentro de la tormenta ofensiva neoliberal, aparecieron ya en 1989 nuevas resistencias frente a la dominación capitalista. El *Caracazo* y los levantamientos indígenas en Bolivia y Ecuador pasaban primero desapercibidos o entendidos como restos del viejo orden...”¹⁹⁵

Lo que este autor remarca es que justamente, a partir de los años 90, aparecen dentro del supuesto fin de la historia nuevos frentes de batalla al capitalismo, en este escenario, los movimientos latinoamericanos ganan un gran protagonismo.

Básicamente para entender el resurgir del socialismo en América del Sur, hay que analizar lo que Hoetmer puntualiza, no todo el mundo recibió con buena cara en los ´90 el modelo neoliberal. Esto sumado a lo que este modelo efectivamente dejó en América del Sur luego de una vez instaurado y luego en cierta manera caducado, hizo que surjan hacia fines de los ´90 movimientos sociales muy fuertes, representando a las minorías sociales excluidas del proceso de globalización y que son casualmente, estas minorías quienes a partir de estos movimientos darán apoyo popular a líderes políticos como Chávez, Evo Morales y Rafael Correa.

Entonces , sintetizando , tenemos en los ´90 la instauración de un modelo que desde el momento de su génesis para algunos autores , pero sobre todo luego de su fracaso , deja la sensación en nuestros países de estancamiento, decepción , lo que podría haber sido y no fue , y además con los consecuentes resultados : mayor brecha entre ricos y pobres , más marginación , relegación de las cuestiones sociales como educación y salud , y mayor resentimiento en nuestras sociedades , menor credibilidad en las instituciones y en las clases dirigentes , no nos olvidemos del “ que se vayan todos” del 2001 en la Argentina, todo esto responde a la crisis del modelo neoliberal en toda América Latina.

Por ende, desde la llegada de estos líderes apoyados por movimientos sociales, que reclaman por cambios estructurales, se ha comenzado a decir que hay un giro a la izquierda en América del Sur, el advenimiento de una mayoría de gobiernos progresistas en la región más allá de la valoración que se pueda hacer de los diferentes líderes y sus programas, parece evidente que el triunfo de Evo Morales en Bolivia, de Hugo Chávez en Venezuela y de Rafael Correa en Ecuador, configura una tendencia regional y no pueden considerarse simples coincidencias. El punto de convergencia más relevante de estos tres países es sin duda el hincapié en la política social y en la búsqueda de un modelo económico que no sólo produzca crecimiento, sino también resultados sociales: creación de empleo, mejora de la educación y la salud, reducción de la pobreza y de la indigencia.

Hasta el momento lo que se ve que perdura del viejo socialismo, es su crítica hacia el capitalismo y también su sostenimiento de base social, salvo que en la actualidad no sólo su sostén es de matiz obrera si no que se ha diversificado hacia otros sectores sociales tales

¹⁹⁵ Hoetmer Rafael en , Después del Fin de la Historia , los movimientos sociales.



como las mujeres y los indígenas (y demás sectores excluidos o marginados de la sociedad), que básicamente son la fuente de poder del Socialismo Del Siglo XXI.

En palabras del mismísimo Chávez: "Hemos asumido el compromiso de dirigir la Revolución Bolivariana hacia el socialismo y contribuir a la senda del socialismo, un socialismo del siglo XXI que se basa en la solidaridad, en la fraternidad, en el amor, en la libertad y en la igualdad" en un discurso a mediados de 2006, publicado en el Diario La Nación. Además, este socialismo no está predefinido. Más bien, dijo Chávez "debemos transformar el modo de capital y avanzar hacia un nuevo socialismo que se debe construir cada día". En esta cita queda en evidencia como el socialismo es la respuesta que Chávez con su revolución bolivariana pretende dar a las problemáticas anteriormente planteadas, y se muestra como la antítesis al neoliberalismo, tan cuestionado por algunos países de la región. Pero también queda claro, la dificultad que tiene este líder en dar el también respuesta a la actual crisis, cuando argumenta que el socialismo del siglo XXI se debe construir día a día, y aquí surge otro punto de convergencia entre los líderes analizados, el pragmatismo para sortear las crisis a las que se enfrentan. Si esto conforma o no parte de la nueva definición de socialismo podrá ser discutido, pero que estos líderes lo utilizan como método para ir redefiniendo al socialismo del siglo XXI es una realidad.

Este resurgir del socialismo en Venezuela, Ecuador y Bolivia viene de la mano de los movimientos sociales, donde son especiales los casos de Ecuador y Bolivia ya que su poder proviene de la importancia de los movimientos indigenistas y donde estos vuelven a la lucha luego de años de opresión en la década de los '90 y profundizan su poder hacia fines de la década, donde articulan su lucha en función del fracaso del modelo económico neoliberal. Por lo que el Socialismo del siglo XXI tan expandido por Rafael Correa en su última campaña electoral, tiene como compromiso, según el nuevo presidente Ecuatoriano, responder a estas demandas sociales, darles un lugar en la vida política, como ocurre en Bolivia y reinsertar al continente a nivel internacional con una integración más latinoamericana y con menos influencia norteamericana como sostiene Chávez.

Con respecto a esto último es interesante considerar el análisis que hacen Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlian en su ensayo "América Latina y sus opciones frente a Estados Unidos" (Primer borrador para ser discutido en el Taller de Trabajo de Nuevo Vallarta, Enero 2007). En el mismo, los autores ofrecen cinco modelos de política exterior que han seguido los países latinoamericanos de cara a sus relaciones con Estados Unidos, el acoplamiento pragmático, el acomodamiento complejo, la oposición limitada, el desafío integral y el aislamiento benévolo. Todos ellos se expresan a través de un conjunto de premisas y prácticas.

El acoplamiento pragmático hace referencia al acoplamiento de intereses políticos, económicos y estratégicos de Estados Unidos, procura una participación activa en el sistema internacional en sintonía con Estados Unidos, en temas como seguridad global, integración económica básicamente siguiendo los lineamientos del Consenso de Washington, el claro ejemplo de este modelo es la Argentina de Menem y la Colombia de Uribe.¹⁹⁶

En cuanto al acomodamiento complejo, el acompañamiento respecto a Estados Unidos es selectivo, presupone priorizar los propios intereses nacionales sin dejar de tener relaciones armoniosas con Estados Unidos, pero a su vez busca desasociarse de

¹⁹⁶ Russell Roberto, Tokatlián Gabriel. "América Latina y sus opciones frente a Estados Unidos" (Primer borrador para ser discutido en el Taller de Trabajo de Nuevo Vallarta, Enero 2007).



Washington en numerosos temas de la agenda internacional y regional. Responde a las recetas impulsadas pero a nivel interno busca compensarlas mediante políticas sociales compensatorias, el ejemplo de este modelo sería Chile.¹⁹⁷

El tercer modelo, el de la oposición limitada la política exterior hacia Estados Unidos combina desacuerdo y colaboración. No cuestiona el modelo de desarrollo vigente pero intenta practicar una variante más heterodoxa, neo desarrollista y sensible a la cuestión social. Impulsa mediante su discurso la necesidad de cambios profundos en la estructura económica y financiera internacional, estimula la integración hemisférica. Ve las relaciones de asimetría con Estados Unidos, por eso es que impulsa la reforma del orden global, al que considera injusto e inequitativo. Considera por esto a Estados Unidos como un Cuasi _Rival. Los ejemplos que dan los autores a este modelo son la Argentina de Kirchner, Venezuela (durante los primeros años del gobierno de Chávez hasta el 2002), la Bolivia de Evo Morales y esporádicamente Ecuador.

El cuarto modelo el desafío integral plantea un claro rechazo a Estados Unidos, pretende contrabalancear el poderío norteamericano, tanto a nivel mundial como regional. Tiene la concepción de que su seguridad nacional está en peligro. Cuestiona agresivamente al establishment económico y financiero internacional. Pretende una integración hemisférica sin la participación de Estados Unidos. Lo ve como enemigo. Los ejemplos de este modelo son Cuba y Venezuela (post 2002)

El último modelo, el aislamiento benévolo, se caracteriza por ser un modelo más bien considerado “oportunista”, pretende obtener de Washington y del sistema regional aquellas concesiones que le permitan preservar el statu quo interno. Ve a Estados Unidos como cliente. El ejemplo que dan los autores es Paraguay.

Está claro que el socialismo del siglo XXI se encuadra entre el tercer y cuarto modelo, mediante la búsqueda de instauración de un nuevo modelo de relación económica internacional, buscando justamente uno que sea más justo y equitativo, e implementando en cierta manera discursos contestatarios a los intereses de Estados Unidos. Si bien los tres países analizados no se relacionan de igual manera con Norteamérica, y eso queda claro en los modelos conceptuales que dan estos autores, los tres, Evo Morales, Rafael Correa y Hugo Chávez buscan el socialismo del siglo XXI una nueva relación económica internacional más justa y menos dependiente del primer mundo. Los autores remarcan que estos conceptos se relacionan directamente con la “lógica de comportamiento del subordinado”. “... En el caso de América del Sur esta lógica ha dado lugar históricamente a cuatro objetivos permanentes de política exterior: La búsqueda de autonomía, la diversificación de las relaciones exteriores, la definición de interés nacional en términos de desarrollo económico y la restricción del poder estadounidense...”¹⁹⁸

Se considera importante mencionar lo dicho por estos autores, por que el socialismo del siglo XXI se inmiscuye justamente en las relaciones que los países analizados tienen

¹⁹⁷ Russell Roberto, Tokatlián Gabriel. “América Latina y sus opciones frente a Estados Unidos” (Primer borrador para ser discutido en el Taller de Trabajo de Nuevo Vallarta, Enero 2007).

¹⁹⁸ Russell Roberto, Tokatlián Gabriel. “América Latina y sus opciones frente a Estados Unidos” (Primer borrador para ser discutido en el Taller de Trabajo de Nuevo Vallarta, Enero 2007).



con Estados Unidos, si bien se hace difícil para estos dejar de lado la influencia del mismo en sus países, por eso la lógica del subordinado, lo que buscan es tener márgenes de maniobra con respecto a la dependencia, y el socialismo del siglo XXI al parecer aspiraría a combatir dicha independencia y si no cuanto mucho a reducirla. Un claro ejemplo de esto podrían ser las relaciones comerciales que los países de la región han venido entablado en estos tiempos con países como China, Rusia e inclusive Irán, la realidad nos dice que Estados Unidos sigue siendo el principal socio comercial de muchos países de la región, pero debemos notar que en los tiempos que corren, ya no es el único socio comercial y que los lazos políticos y económicos de estos países con América del Sur responden en cierta medida a estas nuevas necesidades que tiene la región.

Entendiendo lo expresado precedentemente, se comprende por qué Correa, Morales y Chávez buscan una integración más latinoamericana y con menos presencia de Estados Unidos en la Región.

Volviendo a lo planteado en párrafos anteriores, las relaciones de los países latinoamericanos con Estados Unidos en los '90, estuvieron caracterizadas por el acomodamiento en bloque, y en distintos grados a Washington, las recetas económicas impulsadas por el grande del norte implicaban el "Enlargement" de la democracia y del mercado, bajo la forma de la extensión de los acuerdos de libre comercio y de la democracia liberal. Pero como se mencionó anteriormente, mientras algunos aceptaban sin dudar este nuevo sistema e implementaban las medidas impulsadas, creyendo que las mismas ayudarían a llevar a la región a una mejor situación económica internacional, en otros países latinoamericanos, se estaban gestando cambios profundos sobre todo en los que se mencionan en este análisis. A fines de los '90 por ejemplo, en Venezuela Hugo Chávez fue el primero en resucitar una estrategia de oposición a los Estados Unidos, otros países lo acompañaron en mayor o menor medida como plantean los modelos de Rusell y Tokatlian.

Entonces se podría afirmar que, los triunfos de las izquierdas expresan el cansancio de los latinoamericanos en relación con las políticas neoliberales. Al combinarse con una modernización fragmentada y un bajo crecimiento económico, esta agenda prolongó la pobreza, aceleró las desigualdades y desmanteló las estructuras de asistencia social. No parece casual, como ya se mencionó anteriormente, entonces, que los triunfos de las izquierdas provengan de la participación electoral y del voto de los sectores pobres y medios de cada país. Sus demandas por una mayor redistribución de la riqueza y por expresas señales de reconocimiento social convergen con la oferta realizada por estas fuerzas para, al menos, luchar contra lo que ha quedado instaurado de la agenda neoliberal y recuperar ciertas funciones de bienestar social y regulación económica que el Estado cumplió, aunque de modo muy desigual, en los años anteriores al ajuste estructural de la década de los '90.

Con respecto a la participación electoral de los sectores relegados, como ya se ha mencionado, son los que en definitiva le han dado poder a los sucesivos triunfos de Hugo Chávez, esta identificación política ha generado, por otro lado, una acelerada polarización, y las clases medias y altas sienten cada vez más distancia con el régimen. En el mismo sentido, el ascenso electoral del Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia obedeció a que, por vez primera en la historia republicana, los indígenas votan masivamente por indígenas, lo que ha dado lugar a la consolidación de una estrategia de auto representación. Por otro lado, Ecuador, también consigue su caudal electoral a partir del apoyo de los



sectores marginados de la sociedad a partir, del Movimiento Acuerdo País y también se encamina en la lucha hacia el cambio del modelo neoliberal , tratando de dejar atrás el pasado y dirigir el país hacia el desarrollo, reforzando el papel del Estado en la economía , desarrollando modos de participación directa y reservando al sector estatal el manejo de los recursos naturales .En este último punto vuelven a convergen los tres países , los tres coinciden en la necesidad de que nunca más se vuelvan a privatizar los recursos naturales.

111

Mediante el llamado Socialismo del Siglo XXI , no se trata , por supuesto de sostener cualquier forma de “democracia popular “ (como estos tres líderes , Evo Morales , Rafael Correa , Hugo Chávez , llaman a sus gobiernos, en contraposición a la democracia liberal) , si no de observar tendencias comunes como son la modificación de la composición de los cuerpos gubernativos y los efectos que esto podría tener en las relaciones de poder entre los diversos estratos sociales en cada país . La amplitud de dichos márgenes varía en cada país, pero es posible reconocer en ellos, además de la recuperación del gasto social, un conjunto de iniciativas que convergen en la dirección de generar ideas y proyectos para superar al neoliberalismo y posicionar su ideario político. Entre estas iniciativas, podemos señalar:

a) El *retorno neodesarrollista de la acción estatal* a través del relanzamiento de la inversión pública en sectores estratégicos de la economía y en infraestructura, el restablecimiento de su capacidad redistributiva y la voluntad de recuperar la propiedad, o gestión de los activos públicos privatizados. Aquí vemos cómo aparece en escena otra de las variables del socialismo clásico como es la abolición de la propiedad privada de los medios de producción.

b) La *inserción soberana en el escenario internacional* por vía del incremento de la capacidad de negociación con los actores económicos transnacionales; el impulso de una política exterior dinámica y multilateral que replantea los nexos con Estados Unidos; el énfasis inédito puesto en los procesos de integración regional con una agenda geopolítica que busca superar el carácter estrictamente comercial de los acuerdos previos, y la apuesta por proyectos de inversión conjunta en sectores económicos de alto impacto regional y nacional (gasoductos, refinería, etc.). Con respecto a las relaciones con los Estados Unidos también se puede agregar, como elemento aglutinador, el sentimiento antiestadounidense.

c) La *innovación democrática* a partir del impulso de mecanismos de democracia participativa, directa o comunitaria en la gestión pública. Con respecto a este último punto, existe otra importante coincidencia que es la reforma de la Constitución, los tres líderes han reformado sus constituciones para imbuirlas de este nuevo marco ideológico, es decir las reformaron para incorporarlas en sus nuevos sistemas.

Concluyendo con la búsqueda de variables que definen al Socialismo del Siglo XXI, el presidente Rafael Correa lo define como un proceso que inició Chávez en Venezuela, pero siempre teniendo en cuenta a Fidel Castro. El Socialismo del siglo XXI es un concepto del que se empieza a hablar a partir de enero de 2005, fue lanzado por el Presidente de Venezuela, Hugo Chavez, en el V Foro Social Mundial, en el marco de la revolución bolivariana en su definición ha señalado que para llegar a éste habrá una etapa de transición que denomina como Democracia Revolucionaria. El Presidente Chávez formuló su pensamiento sobre el Socialismo del Siglo XXI. Confiesa que para él sólo el Socialismo puede traer justicia social. “En los tiempos que corren, es capitalismo o socialismo, no hay tercera vía, tenemos que elegir.”



Estos tres países mencionados, adhieren a esta corriente ideológica, que como ya se ha expresado anteriormente, comparten, el sentimiento antiestadounidense, seguido por un discurso antiglobalización. Su lucha nace en la década de los 90, por lo que se presentan como la otra cara del neoliberalismo, repudian al conocido Consenso de Washington, lo culpan de todos los males sociales que sus naciones padecen hasta la actualidad. Como también se ha mencionado su sustento, la base de su poder son los movimientos sociales claramente diversificados: nacionalismo, indigenismo, castrismo, apoyo de sectores militares y marxismo postsoviético.

Si bien se llaman así mismas democracias populares, alguno de estos gobiernos, sobre todo el chavismo parece no respetar los pilares mismos de la democracia, ausencia de división de poderes, falta de transparencia, creciente corrupción y ataques a la prensa confluyen en una nueva versión de democracia.

En los tiempos que corren, de la actual crisis financiera internacional, habrá que estar muy atentos sobre los cambios políticos que puedan acontecer en el continente dado que una de las opciones a seguir parecería ser el socialismo del siglo XXI. No nos olvidemos que ante una crisis económica, ya ocurrió, en la década del 30 la convergencia de los Estados del continente a un modelo keynesiano, de justicia social, de redistribución de la riqueza. ¿Será el Socialismo del Siglo XXI la respuesta a la actual crisis del capitalismo?

En palabras de Juan Carlos Gabetta, en un reportaje que le hicieran en el programa Visión 7 Internacional a mediados del 2009 “... *los populismos latinoamericanos, en situaciones materiales e históricas diferentes, enfrentan el dilema de cómo reinsertarse en la económica mundial en este contexto de crisis: Sumergirse en la lógica y el vértigo de la actual situación hasta acabar engullidos, o partiendo de un análisis lúcido y realista iniciar el camino de su resolución...*”

Finalmente el socialismo del siglo XXI promulgado por los países analizados, surge en un momento histórico crucial, muy movilizador, donde se hace aparente la necesidad de que surjan en el mundo fórmulas que vayan más allá del capitalismo o que al menos busquen transformarlo. Lo cierto es que ni el Socialismo del siglo XXI, ni la Social Democracia en Europa logran encontrar recetas acabadas para que esto suceda, por lo que hay que pensar que hay debate para rato.

Bibliografía

Hoetmer Rafael en, Después del Fin de la Historia, los movimientos sociales.

Roberto Russell y Juan Gabriel Tokatlian, Primer borrador para ser discutido en el taller de Trabajo de Nuevo Vallarta Enero 2002,

Diario La nación, Artículos de archivo sobre el socialismo del siglo 21.

Revista Zeta No 1595. Del 26 de Enero al 2 de Febrero de 2007. Venezuela

Sitio web <http://www.aporrea.org/ideologia/a17224.html>

Sitio web http://www.nodo50.org/carlosmarx/spip/article.php3?id_article=51

Sitio web <http://www.aporrea.org/ideologia/n88965.html>



Los efectos de los Gobiernos de Facto en la Democracia Argentina

Florencia Petrocelli - Virginia Quevedo¹⁹⁹

113

El presente trabajo, analizará los cambios ocurridos en nuestro sistema político social, a partir del gobierno de facto implementado en nuestro país en 1976 y las consecuencias que los mismos dejaron en nuestra democracia. Para llevar adelante dicho análisis, se consideró pertinente comenzar con una breve idea de Darwin sobre las características del hombre. Luego se procederá a explicar cómo es la esfera política-social actual. Y en tercer lugar se realizará un análisis sobre las consecuencias sociales y políticas de los gobiernos de factos y las consecuencias que trajeron dichos gobiernos para el accionar del ciudadano. Por último se plantearán algunas conclusiones, considerando lo precedentemente dicho.

A lo largo del proceso de la conformación de las distintas sociedades, la democracia ha constituido un pilar de mantenimiento de la estructura política y social. Sin embargo, dicha estructura, compuesta por minuciosas y ceñidas fibras de valor, esfuerzo y sudor que enarbolaron los atenienses, se ha manifestado como una delicada seda traslucida que menea su fino armazón al compás de la mano del hombre. Factores como la ambición, el poder, o la simple necesidad de supremacía, son ya inherentes a la raza humana y conllevan a la manipulación desmedida de los espectros fundamentales para la realización de la sociedad. Resulta indispensable indagar ¿en qué medida estas características del hombre significan un progreso en la evolución? O, ¿Qué tipo de divinidad es capaz de engendrar a una criatura que destruya su medio circundante? Sin duda, el padre de la Teoría de la Evolución vería con claridad sus estudios plasmados en sujetos empíricos, que cada vez más no escasean sino que se multiplican de manera desmedida, como si su fabricación fuese en serie. Tal como expresó Charles Darwin, “La victoria en el último término ha de corresponderle a quien posee alguna ventaja respecto a su competidor”²⁰⁰. Tales ventajas radican en ciertos caracteres, de los que son portadores sólo algunos individuos. Por otra parte, el individuo no queda incluido en la posibilidad que su accionar sea teñido de inocencia, al contrario será atribuir un carácter denigrante a tan brillante criatura y no darle el mérito de la catástrofe y la destrucción, con lo que sus producciones están acompañadas de un minucioso razonamiento que vislumbra la compleja armonía de sus entrañas.

A lo largo de estos últimos años, la sociedad argentina está atravesando una controvertida crisis a nivel político y social la cual es inevitable que se vea reflejada en el sistema democrático característico de este país. De este modo, desde hace ya un tiempo, esta doctrina política que se manifiesta como una forma de gobierno y que está basada en la soberanía y en la participación popular, ha ido sufriendo innumerables mutaciones que han afectado al pueblo provocando la desorientación del mismo con respecto a los aspectos que conllevan a proceder conforme a sus ideales y convicciones.

¹⁹⁹ Florencia Petrocelli es estudiante de Derecho en la UNC y Virginia Quevedo es estudiante de Ciencias Económicas en la UNC.

²⁰⁰ Charles Darwin: “*El origen de las especies*”, Centro Editor de Cultura. Ciudad de Buenos Aires Argentina. Febrero de 2006. Pg. 6



Es así que a medida que transcurre cada minuto los seres humanos se encuentran rodeados de dudas, incertidumbres, temores, inseguridades, inquietudes, vacilaciones y, por sobre todas las cosas, desconfianza, puesto que quienes están encargados de conducirlos, encaminarlos, representarlos, cada vez se tornan con mayores “obstáculos” para desempeñar sus funciones como deberían. Esto claramente se evidencia con lo que sucede en la actualidad debido a que, como todos somos testigos, la conducción de este país está encabezada por personas que desvirtúan y deterioran, cada vez con mayor rapidez, la esencia principal y el sentido propio de la democracia. Esta situación cada vez se torna más crítica para alcanzar el crecimiento que en algún momento enalteció y colocó en un lugar sobresaliente a la Argentina.

Es sumamente necesario que los individuos se detengan un momento a reflexionar sobre las grandes consecuencias que puede traer consigo un desgaste como tal ya que está quebrando un pilar fundamental y necesario para el óptimo desarrollo de cualquier nación que aspire a progresar y busque que sus integrantes participen con mayor entusiasmo aportando proyectos que enaltezcan al Estado que los está representando.

Sin duda, la metamorfosis de la democracia puede ser atribuida a la indiferencia de los sujetos sumada a la fría y minuciosa estrategia de los caudillos contemporáneos, que guían a una población engeguada, producto de sus eficaces métodos para la obtención de una masa social paupérrima de ideologías. A esto se suma, que el individuo se ve en la dificultad de coexistir dentro de un cosmo suspicaz de la eficacia de las instituciones como así también de ejercer una de las herramientas indispensables con la que cuenta el ciudadano, el sufragio. Sin embargo, esto es posible de comprender desde la prohibición de dicha virtud, por medio de los reconocidos golpes de estado que contribuyeron al deterioro del pluralismo al haber sido negado por medio del arma más atroz que puede padecer los habitantes, el silencio. Es aquí donde se puede establecer la génesis de la ruptura de la democracia, como sucesos recientes ya que continúan con gran vigencia en la actualidad, pues conforma una huella cuya silueta permanece intacta y resistente a la temporalidad. Esto se manifiesta claramente en Argentina que, sin duda, ha padecido estas intervenciones pero que a su vez formó parte de un proceso simultáneo que acontecía en toda América del Sur, donde los grupos militares eran responsables de las direcciones de los Estados enarbolando la bandera de la tiranía, asentada sobre la utopía de una población sumisa dispuesta a realizar las ordenes que el régimen imponía.

Ahora bien, ¿Acaso en algún momento los apoderados del Gobierno tuvieron presente las consecuencias que trajo consigo la implementación de este sistema? ¿En qué punto resultaron provechosas las metodologías implementadas por los gobiernos de facto para concretar su ideal de sociedad? ¿Es posible pensar que la abundancia de crímenes de lesa humanidad fue resultado de la necesidad de los dirigentes de evitar la erosión del estado? ¿Cuál fue el pensamiento que prevaleció en estos sujetos para apartar a los habitantes del derecho que gozaban a participar libremente en la política partidaria? Sin duda, sin la existencia de estos cuestionamientos el país no estaría padeciendo treinta mil desaparecidos, aunque los números tan sólo indican formalidad, pues la aberración radica en uno, en cinco, o en treinta mil sujetos, que debieron vivir y morir de la manera más inhumana que se pueda concebir.



Por otra parte, resulta de gran importancia hacer referencia a tiempos como los descritos precedentemente, a la política encarada desde esta perspectiva, ya que permite que se generen grandes enfrentamientos a causa del control del poder, coexistiendo diferentes intereses particulares y contrapuestos tanto de cada sujeto como así también de los grupos sociales a los cuales pertenecían. De este modo, el papel del estado aquí es fundamental, pues debe velar por los intereses de sus subordinados y al mismo tiempo tiene que garantizar que el orden social se mantenga intacto.²⁰¹ He aquí donde comienza a evidenciarse los primeros deslices que el Gobierno padeció, debido a que fue perdiendo su rumbo y verdadero sentido, transformándose en un manejo desleal cuyo interés primordial estaba basado en el enriquecimiento de unos pocos viéndose perjudicado un sector sumamente representativo para la Nación. Es por esta razón, que luego de haber hecho referencia a las grandes fluctuaciones que se han producido en el país en cuanto a su desarrollo político y social, es indispensable poder realizar un análisis en mayor profundidad a partir de las secuelas que, indudablemente, quedaron impregnadas en todos y cada uno de los individuos argentinos. Con la adopción de este sistema, el futuro, inevitablemente se vio relegado en los argentinos pues ellos debieron dejar a un costado los valores vigentes para poder llevar cabo la defensa de sus intereses.

Sin embargo, es complicado pensar en un Gobierno que concrete acciones que no llevan a que la sociedad crezca en algún punto ya que tal como lo refleja Federich Engels:

“...El Estado no es, por lo tanto, en modo alguno un poder impuesto desde fuera de la sociedad. El Estado es un producto de la sociedad al llegar a una determinada fase de desarrollo...”²⁰²

Con este fragmento impactante y claro del filósofo alemán, no cabe duda de que un Estado se debe a la sociedad de la cual forma parte y a la que representa, siendo indiscutible que debe proteger y respaldar a sus miembros y no encargarse de destruir indignamente las expectativas de los ciudadanos quienes confían en que encontrarán un respaldo en sus superiores. A esto se puede agregar que las consecuencias que reinan a partir de este tipo de acontecimientos es generar mayores conflictos dentro de un supuesto marco de subordinación y obediencia. Se crean sujetos con un mayor grado de rebelión pues están dispuestos a través de todos los medios a hacer valer sus derechos, los cuales no están siendo garantizados por sus gobernantes tal como es debido.

Retomando la idea de cambios que ha sufrido el concepto de democracia con el paso de los diferentes gobiernos en Argentina, es posible exponer algunas conclusiones:

Las desviaciones que suele tomar la democracia, sin duda se han manifestado como lesiones en el núcleo de la sociedad argentina, con desequilibrios en la política, malestar financiero, aniquilamiento contra la dignidad de todos los seres humanos, hasta llegar a la invención de engendros cuya estructura física se encontraba socavada como si hubieran sido modelados a partir de una secuencia inédita donde su misterioso creador los condecoró bajo la perfecta denominación de “Dictadores”. A esto se suma que resulta posible destacar su capacidad para llevar adelante los ideales de la causa y a su vez atribuirse todos los méritos de la efectividad que trajo la revolución. Sin embargo, a la hora de saldar cuentas con la justicia, florece un pequeño y quizás lado humano, la cobardía,

²⁰¹ FALICOV, Estela. LIFSZYC, Sara. “Sociología”, Aique, Ciudad de Buenos Aires. Argentina, Enero de 2008. Pg. 152.

²⁰² Federich Engels: El origen de la familia, de la propiedad y del Estado, Buenos Aires, Schapire, 1972.



producto sin duda de una nueva estrategia para liberarse de sus responsabilidades pasando a ser su participación mínima y ordinaria, dejando atrás el ego que los distinguía.

“...En la entrevista del invierno del '98, Videla volvió a juzgarse a sí mismo: Yo entiendo que el ciudadano común me señale y tiene razón en llamarme “delincuente”. “Usted mato a 66 personas”. “Asesino”... Pero de los 66 casos por los que se me condenó, lo que se me juzgó es mi responsabilidad. Yo no mate a nadie...”²⁰³

116

Resulta necesario destacar que los habitantes todavía siguen padeciendo el dolor y el sufrimiento de aquellas épocas oscuras en los que su núcleo más próximo fue desbastado, eliminando la creencia fundamental en cuanto a la concepción de familia. De esta manera, el período que estos dictadores buscaban que se vuelva prestigioso y memorable, puesto que tenían como finalidad restaurar el orden que, en teoría, había desaparecido durante los gobiernos populares, se convirtió en la etapa más tenebrosa de la historia del país, la cual forma parte de las hojas más borrosas y oscuras de un libro que hasta el momento se continua escribiendo.

Otro factor a tener en cuenta que contribuye al sufrimiento de los argentinos, a su apatía y principalmente a la transparencia política, es la escasa intervención de la justicia, pues es posible mencionar un hecho reciente tal como fue la sentencia del general Reinaldo Bignone, de diecisiete a veinticinco insuficientes años de encierro. Pero la paradoja radica en que el veredicto está dirigido a un sujeto senil de unos ochenta y dos años, que ni siquiera llegara a cumplir la mitad de su condena. A esta situación, es posible agregar que esta tardía actuación de la ley contribuye a que esta fase de la historia nacional siga latente en la vida de cada uno de los ciudadanos, estando en el Siglo XXI y conllevando a que se vive en un período en el que abunda la tecnología, el progreso e incluso prevalecen sociedades modernas. Esto permite considerar que la evolución en dichos aspectos supone un crecimiento en estribos esenciales como lo es la justicia, la educación, la transparencia política y fundamentalmente la democracia a la que tanto se aspira.

Por lo expresado anteriormente, Argentina está catalogada como una nación arcaica por demostrar una acentuada incapacidad en la resolución de disputas de hace más de treinta años que aun continúan vigentes y a flor de piel en la comunidad, debiendo resistir al mayor dolor y angustia los familiares o allegados a las víctimas que desaparecieron durante esta época. Esto también sirve de incentivo para categorizar al país dentro de un marco de mala fama, tal como se refleja en las páginas de Marcos Aguinis quien expresa que:

“...Antes de los desaparecidos la Argentina era apenas identificada por el tango, Evita, el Che Guevara. [...] su excelente carne vacuna, la pampa, Jorge Luis Borges, la Patagonia...”²⁰⁴

Tras este breve y significativo enunciado, resulta arduo no dejar de mencionar que tras las desgracias que conllevó la dictadura militar se genere un fuerte nacionalismo y

²⁰³ SEOANE, María. MULEIRO, Vicente. El Dictador. La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Argentina. Marzo de 2001. Página 484.

²⁰⁴ AGUINIS, Marcos. “Un país de novela”. “Viaje hacia la mentalidad de los argentinos”, Grupo Editorial Planeta. Booket, Buenos Aires. Argentina, Mayo de 2005. Pág. 17.



esperanza de que resurja la Argentina, como aquella extensión territorial reconocida a nivel mundial por sus virtudes turísticas, culturales, económicas y sociales que tanto enorgullecían a sus habitantes. Una alternativa para que este anhelo se materialice en un futuro visible es por medio de la educación de las masas creando hombres concientes del pasado, responsables del presente y líderes del futuro. Sin embargo, la nueva conducción nacional parece no contribuir a la realización de este fin, sino que por medio del sistema vigente de educación se aspira a la conformación de una comunidad ignorante y carente de ambiciones, construyéndose una humanidad vulnerable a la dominación y significativa tan sólo en el momento de las elecciones, son sólo números.

Por lo expresado precedentemente, ya no basta con los planes sociales, bolsones de alimentos, propuestas laborales o proyectos inalcanzables previos a emitir los sufragios, sino que se está jugando de manera inmoral y rozando el límite de la vinculación personal del poder. Está claro que la democracia contemporánea está corriendo un gran peligro puesto a que puede caer nuevamente en manos improcedentes, continuando con el desgaste de este cimiento de los pueblos libres. Resulta necesario rescatar el secreto de las generaciones venideras:

“...El círculo vicioso del autoritarismo puede ser atacado desde diferentes ángulos. Pero el instrumento de elección es obvio: la democracia. No lo sabíamos con tanta certeza. Cada vez son menos quienes cobijan dudas al respecto. Nunca los argentinos hemos alcanzado un consenso tan alto a favor de ella como ahora...”²⁰⁵

²⁰⁵ AGUINIS, Marcos. “*Un país de novela*”. “Viaje hacia la mentalidad de los argentinos”, Grupo Editorial Planeta. Booket, Buenos Aires. Argentina, Mayo de 2005. Pág. 38



La Reseña del libro elegido por Brumario

Los estudiantes: organizaciones y luchas en Argentina y Chile

Fernando Gabriel Romero (comp.), Bahía Blanca, Libros en Colectivo, 2009, 227 pág., ISBN 978-987-1592-00-5

118

Marisol Esteve²⁰⁶

Surgido a partir de las II Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil Argentino y Latinoamericano, organizadas en septiembre de 2008, este libro se propone recuperar el espíritu de dicho encuentro en la búsqueda de “... una transformación positiva de las condiciones estructurales en las que se desarrolla la actividad de educación-investigación y de la sociedad en su conjunto”²⁰⁷. Y dicho espíritu se ve efectivamente reflejado en los doce artículos que conforman la presente edición.

Se trata de una obra académica destinada a investigadores que se encuentran trabajando sobre el movimiento estudiantil latinoamericano, si bien por la claridad expositiva de los textos y las referencias contextuales y bibliográficas que continuamente se hallan en los diversos artículos también puede ser leído por el público en general.

Tal vez uno de los mayores méritos que presenta este volumen sea el de reunir a doce jóvenes investigadores latinoamericanos, generando un espacio para expresar y difundir el estado de avance de sus investigaciones logrando además entramar los mismos con una coherencia que atraviesa el libro en su totalidad y que está dada por el mismo hilo conductor de estos trabajos: un claro objetivo que se mantiene de principio a fin.

Asimismo, si bien desde el título nos anticipa que los trabajos serán circunscriptos a las luchas estudiantiles en Argentina y Chile esto no evita la referencia a otras situaciones ocurridas en América Latina. Esto se ve, por ejemplo en el texto de Paula D. Fernández quien hace una pormenorizada reconstrucción del movimiento de solidaridad del estudiantado argentino con la Revolución Sandinista y adentrándose en el análisis de dicho fenómeno realiza también una clara contextualización de la situación nicaragüense.

El libro podría clasificarse en tres partes. El comienzo, a cargo de Fernando G. Romero, se trata del abordaje teórico en el estudio de los movimientos estudiantiles. El autor se pregunta por las dimensiones de análisis necesarias a fin de lograr un correcto equilibrio entre los estudios empíricos y descriptivos, y las teorizaciones necesarias. Partiendo de una perspectiva que considera que la dominación es mantenida y reproducida a través de los aparatos ideológicos del Estado, entre los cuales se encuentra el sistema educativo universitario, el desafío se encuentra en poder plasmar cómo en el mismo seno del ámbito educativo también surgen luchas que se oponen al proceso de dominación y reproducción del modo de producción capitalista. A través de una sólida y clara argumentación, Fernando G. Romero logra adentrarse en esta contradicción, mostrando las particulares características del movimiento estudiantil y señalando aquella especificidad que hace de éste un movimiento ligado con la lucha de clases. Esta línea teórico-ideológica será retomada, más o menos explícitamente, en la totalidad de los trabajos que componen el volumen en cuestión.

La segunda parte está compuesta por la serie de artículos que retoman las experiencias de organización y lucha estudiantil principalmente en Argentina y Chile pero

²⁰⁶ Profesora de Ciencias Antropológicas, UBA. Becaria UNQ/CONICET. Doctoranda en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. E-mail: marisolesteve@gmail.com

²⁰⁷ ROMERO, Fernando Gabriel (comp.), *Los estudiantes: organizaciones y luchas en Argentina y Chile*, Libros en Colectivo, Bahía Blanca, 2009, pág. 7



sin abstraerse del contexto político latinoamericano. Aquí es importante señalar la gran diversidad de artículos que permiten tener una idea general sobre las situaciones ocurridas en todo el país, no circunscribiéndose sólo a los casos emblemáticos de Buenos Aires y Córdoba. Esto sin lugar a dudas otorga un valor diferencial a esta publicación ya que al romper con el clásico centralismo otorgado al estudiantado en Córdoba y Buenos Aires, nos muestra un panorama mucho más completo y complejo de las experiencias de lucha y movilización estudiantil en otras regiones del país.

La tercera parte se encuentra conformada por el análisis en las respuestas dadas por parte de los estudiantes ante el avance de los intentos estatales de control sobre los movimientos estudiantiles y la educación pública, control efectuado incluso con el recurso a la desregulación de la educación pública. Esto está bien demostrado en el estudio realizado por Ana López Dietz, quien se adentra en el proceso de semiprivatización de la educación universitaria chilena luego del golpe de estado del año '73, quitando el velo sobre el progreso de la mercantilización de la educación en Chile. Este análisis nos permite reconocer similitudes y continuidades en las situaciones vividas en toda América Latina en los últimos 30 años del siglo XX. En este sentido, artículos como el de Iván Grasso y Eugenio Monforte y el de Paula Talamonti Calzetta, analizan la lucha de los estudiantes universitarios contra la Ley de Educación Superior promovida por el gobierno de Carlos S. Menem, en tanto Stella Maris Más Rocha focaliza su análisis en la normativa reguladora de centros de estudiantes en la ciudad de Buenos Aires, siendo todos estos análisis muy valiosos en la tarea de develar los mecanismos de control y sometimiento estatal sobre los estudiantes y la educación universitaria en sus intentos de ser crítica al modelo neoliberal.

Finalmente, en el recorrido por los diferentes trabajos que componen este volumen, si bien con divergencias teóricas y metodológicas, queda demostrada la paradójica situación del sistema educativo universitario que tanto forma parte de los aparatos de control ideológicos estatales como se encuentra a la vanguardia de la lucha contra el sistema capitalista, lucha principalmente expresada a través de los órganos de representación estudiantiles, más o menos formales, pero casi siempre dispuestos a encabezar la disputa sea desde la producción científica, a través de una mirada y análisis crítico de la realidad, como a través de la lucha concreta. Asimismo, todos los artículos tratan la temática con gran seriedad y rigurosidad científica, fundamentando a través de fuentes primarias y secundarias los planteos realizados.

Por último, es de destacar el esfuerzo de compilación para reunir en un solo volumen los trabajos de investigadores provenientes de diversas disciplinas, con diferentes formaciones académicas, logrando una gran homogeneidad en la diversidad, a lo largo de toda la obra.

Esta es, en suma, una propuesta original para el público académico y no académico a través de voces actuales que ofrecen un nuevo modo de aproximación a esta relevante temática.



Fuentes indispensables en Ciencias sociales

Antología: Adam Smith - "The Wealth of Nations"

Ser muchísimo más citados que estudiados parece ser el destino común de los clásicos, el equipo de Brumario acerca aquí una breve antología de algunos de los aportes más significativos de Adam Smith a las Ciencias Sociales.

120

CAPITULO II

Del principio que motiva la división del trabajo

Esta división del trabajo, que tantas ventajas reporta, no es en su origen efecto de la sabiduría humana, que prevé y se propone alcanzar aquella general opulencia que de él se deriva. Es la consecuencia gradual, necesaria aunque lenta, de una cierta propensión de la naturaleza humana que no aspira a una utilidad tan grande: la propensión a permutar, cambiar y negociar una cosa por otra.

[...] No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés. No invocamos sus sentimientos humanitarios sino su egoísmo; ni les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas. Solo el mendigo depende principalmente de la benevolencia de sus conciudadanos, pero no en absoluta. Es cierto que la caridad de gentes bien dispuestas le suministra la subsistencia completa; pero, aunque esta condición altruista le procure todo lo necesario, la caridad no satisface sus deseos en la medida en que la necesidad se presenta: la mayor parte de sus necesidades eventuales se remedian de la misma manera que las de otras personas, por trato, cambio o compra. Con el dinero que recibe compra comida, cambia la ropa vieja que se le da por otros vestidos viejos también, pero que le vienen mejor, o los entrega a cambio de albergue, alimentos o moneda, cuando así lo necesita.

De la misma manera que recibimos la mayor parte de los servicios mutuos que necesitamos, por convenio, trueque o compra, es esa misma inclinación a la permuta la causa originaria de la división del trabajo.

[...] De esta suerte, la certidumbre de poder cambiar el exceso del producto de su propio trabajo, después de satisfacer sus necesidades, por la parte del producto ajeno que necesita, induce al hombre a dedicarse a una sola ocupación, cultivando y perfeccionando el talento o el ingenio que posea para cierta especie de labores.

La diferencia de talentos naturales en hombres diversos no es tan grande como vulgarmente se cree, y la gran variedad de talentos que parece distinguir a los hombres de diferentes profesiones, cuando llegan a la madurez es, las más de las veces, efecto y no causa de la división del trabajo. Las diferencias más dispares de caracteres, entre un filósofo y un mozo de cuerda, pongamos por ejemplo, no proceden tanto, al parecer, de la naturaleza como del hábito, la costumbre o la educación.

[...] Mas sin la inclinación al cambio, a la permuta y a la venta, cada uno de los seres humanos hubiera tenido que procurarse por su cuenta las cosas necesarias y convenientes para la vida.

Todos hubieran tenido las mismas obligaciones que cumplir e idénticas obras que realizar y no hubiera habido aquella diferencia de empleos que propicia exclusivamente la antedicha variedad de talentos.

[...] Entre los hombres [...] los talentos más dispares se caracterizan por su mutua utilidad, ya que los respectivos productos de sus aptitudes se aportan a un fondo común, en virtud de esa disposición general para el cambio, la permuta o el trueque, y tal



circunstancia permite a cada uno de ellos comprar la parte que necesitan de la producción ajena.

CAPITULO III

La división del trabajo se halla limitada por la extensión del mercado

Así como la facultad de cambiar motiva la división del trabajo, la amplitud de esta división se halla limitada por la extensión de aquella facultad o, dicho en otras palabras, por la extensión del mercado. Cuando este es muy pequeño, nadie se anima a dedicarse por entero a una ocupación, por falta de capacidad para cambiar el sobrante del producto de su trabajo, en exceso del propio consume, por la parte que necesita de los resultados de la labor de otros. [...]

CAPITULO IV

Del origen y uso de la moneda

Tan pronto como se hubo establecido la división del trabajo solo una pequeña parte de las necesidades de cada hombre se pudo satisfacer con el producto de su propia labor. El hombre subviene a la mayor parte de sus necesidades cambiando el remanente del producto de su esfuerzo, en exceso de lo que consume, por otras porciones del producto ajeno, que necesita. El hombre vive así, gracias al cambio convirtiéndose, en cierto modo, en mercader, y la sociedad misma prospera hasta ser lo que realmente es, una sociedad comercial.

Cuando comenzó a practicarse la división del trabajo, la capacidad de cambio se vio con frecuencia cohibida y entorpecida en sus operaciones. Es de suponer que un hombre tuviera de una mercancía mas de lo que necesitaba, en tanto otro disponía de menos. El primero, en consecuencia, estaría dispuesto a desprenderse del sobrante, y el segundo, a adquirir una parte de este exceso. Mas si acontecía que este ultimo no contaba con nada de lo que el primero había menester, el cambio entre ellos no podía tener lugar. El carnicero tiene mas carne en su establecimiento de la que consume y el cervecero y el panadero gustosamente comprarían una parte de ese excedente. Sin embargo, nada pueden ofrecer en cambio, como no sea el remanente de sus producciones respectivas, y puede ocurrir que el carnicero disponga de cuanto pan y cerveza inmediatamente necesita.

En estas condiciones es imposible que el cambio se efectúe entre ellos. Uno no puede ser mercader, ni los otros clientes, con lo cual todos pierden la posibilidad de beneficiarse con sus recíprocos servicios. A fin de evitar inconvenientes de esta naturaleza, todo hombre razonable, en cualquier periodo de la sociedad, después de establecida la división del trabajo, procura manejar sus negocios de tal forma que en todo tiempo pudiera disponer, además de los productos de su actividad peculiar, de una cierta cantidad de cualquier otra mercancía, que a su juicio escasas personas serían capaces de rechazar a cambio de los productos de su respectivo esfuerzo.

Es muy probable que para este fin se seleccionasen y eligieran, de una manera sucesiva, muchas cosas diferentes. [...] Sin embargo, en todos los países resolvieron los hombres, por diversas razones incontrovertibles, dar preferencia para este uso a los metales, sobre todas las demás mercaderías. [...] Es así como la moneda se convirtió en instrumento universal de comercio en todas las naciones civilizadas, y por su mediación se compran, venden y permutan toda clase de bienes.

Ahora vamos a examinar cuales son las reglas que observan generalmente los hombres en la permuta de unos bienes por otros, o cuando los cambian en moneda. Estas reglas determinan lo que pudiéramos llamar el valor relativo o de cambio de los bienes. Debemos advertir que la palabra VALOR tiene dos significados diferentes, pues a veces



expresa la utilidad de un objeto particular, y, otras, la capacidad de comprar otros bienes, capacidad que se deriva de la posesión del dinero. Al primero lo podemos llamar "valor en uso", y al segundo, "valor en cambio". Las cosas que tienen un gran valor en uso tienen comúnmente escaso o ningún valor en cambio, y por el contrario, las que tienen un gran valor en cambio no tienen, muchas veces, sino un pequeño valor en uso, o ninguno. No hay nada más útil que el agua, pero con ella apenas se puede comprar cosa alguna ni recibir nada en cambio. Por el contrario, el diamante apenas tiene valor en uso, pero generalmente se puede adquirir, a cambio de él, una gran cantidad de otros bienes.

Para investigar los principios que regulan el valor en cambio, de las mercancías, procuraremos poner en claro, primero, cual sea la medida de este valor en cambio, o en que consiste el precio real de todos los bienes; segundo, cuales son las diferentes partes integrantes de que se compone este precio real. Por último, cuales son las diferentes circunstancias que unas veces hacen subir y otras bajar algunas o todas las distintas partes componentes del precio, por encima o por debajo de su proporción natural o corriente; o cuales son las causas que algunas veces impiden que el precio del mercado, o sea el precio real de los bienes, coincida exactamente con lo que pudiéramos denominar su precio natural. [...]

CAPITULO V

Del precio real y nominal de las mercancías, o de su precio en trabajo y en moneda

Todo hombre es rico o pobre según el grado en que pueda gozar de las cosas necesarias, convenientes y gratas de la vida. Pero una vez establecida la división del trabajo, es solo una parte muy pequeña de las mismas la que se puede procurar con el esfuerzo personal. La mayor parte de ellas se conseguirán mediante el trabajo de otras personas, y será rico o pobre, de acuerdo con la cantidad de trabajo ajeno de que pueda disponer o se halle en condiciones de adquirir. En consecuencia, el valor de cualquier bien, para la persona que lo posee y que no piense usarlo o consumirlo, sino cambiarlo por otros, es igual a la cantidad de trabajo que pueda adquirir o de que pueda disponer por mediación suya. El trabajo, por consiguiente, es la medida real del valor en cambio de toda clase de bienes.

El precio real de cualquier cosa, lo que realmente le cuesta al hombre que quiere adquirirla, son las penas y fatigas que su adquisición supone. Lo que realmente vale para él que ya la ha adquirido y desea disponer de ella, o cambiarla por otros bienes, son las penas y fatigas de que lo librarán, y que podrá imponer a otros individuos. Lo que se compra con dinero o con otros bienes, se adquiere con el trabajo, lo mismo que lo que adquirimos con el esfuerzo de nuestro cuerpo. El dinero o sea otra clase de bienes nos dispensan de esa fatiga. Contienen el valor de una cierta cantidad de trabajo, que nosotros cambiamos por las cosas que suponemos encierran, en un momento determinado, la misma cantidad de trabajo.

El trabajo fue, pues, el precio primitivo, la moneda originaria que sirvió para pagar y comprar todas las cosas. No fue con el oro ni con la plata, sino con el trabajo como se compro originariamente en el mundo toda clase de riquezas; su valor para los que las poseen y desean cambiarlas por otras producciones es precisamente igual a la cantidad de trabajo que con ella pueden adquirir y disponer. [...]

Pero aunque el trabajo es la medida real del valor en cambio de todos los bienes, generalmente no es la medida por la cual se estima ese valor. Con frecuencia es difícil averiguar la relación proporcional que existe entre cantidades diferentes de trabajo. El tiempo que se gasta en dos diferentes clases de tarea no siempre determina de una manera exclusiva esa proporción.



Han de tomarse en cuenta los grados diversos de fatiga y de ingenio. Una hora de trabajo penoso contiene a veces mas esfuerzo que dos horas de una labor fácil, y más trabajo, también, la aplicación de una hora de trabajo en una profesión cuyo aprendizaje requiere el trabajo de diez años, que un mes de actividad en una labor ordinaria y de fácil ejecución. Mas no es fácil hallar una medida idónea del ingenio y del esfuerzo. Es cierto, no obstante, que al cambiar las diferentes producciones de distintas clases de trabajo se suele admitir una cierta tolerancia en ambos conceptos. El ajuste, sin embargo, no responde a una medida exacta, sino al regateo y a la puja del mercado, de acuerdo con aquella grosera y elemental igualdad, que, aun no siendo exacta, es suficiente para llevar a cabo los negocios corrientes de la vida ordinaria.

[...] La mayor parte de las gentes entienden mejor que quiere decir una cantidad de una mercancía determinada, que una cantidad de trabajo. Aquella es un objeto tangible y esta una noción abstracta, que aun siendo bastante inteligible, no es tan natural y obvia. [...] el trabajo, al no cambiar nunca de valor, es el único y definitivo patrón efectivo, por el cual se comparan y estiman los valores de todos los bienes, cualesquiera que sean las circunstancias de lugar y de tiempo. El trabajo es su precio real, y la moneda es, únicamente, el precio nominal. [...]

De acuerdo con esa acepción vulgar puede decirse que el trabajo, como los otros bienes, tiene un precio real y otro nominal. El precio real diríamos que consiste en la cantidad de cosas necesarias y convenientes que mediante el se consiguen, y el nominal, la cantidad de dinero. El trabajador es rico o pobre, se halla bien o mal remunerado, en proporción al precio real del trabajo que ejecuta, pero no al nominal. [...]

Parece, pues, evidente, que el trabajo es la medida universal y mas exacta del valor, la única regla que nos permite comparar los valores de las diferentes mercancías en distintos tiempos y lugares.

CAPITULO VI

Sobre los elementos componentes del precio de las mercancías

[...] Si una clase de trabajo es mas penosa que otra, será también natural que se haga una cierta asignación a ese superior esfuerzo, y el producto de una hora de trabajo, en un caso, se cambiara frecuentemente por el producto de dos horas en otro. [...]

En ese estado de cosas el producto integro del trabajo pertenece al trabajador, y la cantidad de trabajo comúnmente empleado en adquirir o producir una mercancía es la única circunstancia que puede regular la cantidad de trabajo ajeno que con ella se puede adquirir, permutar o disponer.

Mas tan pronto como el capital se acumula en poder de personas determinadas, algunas de ellas procuran regularmente emplearlo en dar trabajo a gentes laboriosas, suministrándoles materiales y alimentos, para sacar un provecho de la venta de su producto o del valor que el trabajo incorpora a los materiales. Al cambiar un producto acabado, bien sea por dinero, bien por trabajo, o por otras mercaderías, además de lo que sea suficiente para pagar el valor de los materiales y los salarios de los obreros, es necesario que se de algo por razón de las ganancias que corresponden al empresario, el cual compromete su capital en esa contingencia.

En nuestro ejemplo el valor que el trabajador añade a los materiales se resuelve en dos partes; una de ellas paga el salario de los obreros, y la otra las ganancias del empresario, sobre el fondo entero de materiales y salarios que adelanta. El empresario no tendría interés alguno en emplearlos si no esperase alcanzar de la venta de sus productos algo mas de lo suficiente para reponer su capital, ni tendría tampoco interés en emplear un



capital considerable, y no otro mas exiguo, si los beneficios no guardasen cierta proporción con la cuantía del capital.

En estas condiciones el producto integro del trabajo no siempre pertenece al trabajador; ha de compartirlo, en la mayor parte de los casos, con el propietario del capital que lo emplea. La cantidad de trabajo que se gasta comúnmente en adquirir o producir una mercancía no es la única circunstancia que regula la cantidad susceptible de adquirirse con ella, permutarse o cambiarse. Evidentemente, hay una cantidad adicional que corresponde a los beneficios del capital empleado en adelantar los salarios y suministrar los materiales de la empresa.

Desde el momento en que las tierras de un país se convierten en propiedad privada de los terratenientes, estos, como los demás hombres, desean cosechar donde nunca sembraron, y exigen una renta hasta por el producto natural del suelo. La madera del bosque, la hierba del campo y todos los frutos naturales de la tierra que, cuando esta era común, solo le costaban al trabajador el esfuerzo de recogerlos, comienzan a tener, incluso para el, un precio adicional. Ha de pagar al terrateniente una parte de lo que su trabajo produce o recolecta. Esta porción, o lo que es lo mismo, el precio de ella, constituye la renta de la tierra, y se halla en el precio de la mayor parte de los artículos como un tercer componente.

El valor real de todas las diferentes partes que componen el precio se mide, según podemos observar, por la cantidad de trabajo que cada una de esas porciones dispone o adquiere. El trabajo no solo mide el valor de aquella parte del precio que se resuelve en trabajo, sino también el de aquella otra que se traduce en renta y en beneficio.

En toda sociedad, pues, el precio de cualquier mercancía se resuelve en una u otra de esas partes, o en las tres a un tiempo, y en todo pueblo civilizado las tres entran, en mayor o menor grado, en el precio de casi todos los bienes. [...]

CAPITULO VII

Del precio natural y del precio de mercado de los bienes

En toda sociedad o comarca existe una tasa promedia o corriente de salarios y de beneficios en cada uno de los empleos distintos del trabajo y del capital. Como veremos mas adelante, dicha tasa se regula naturalmente, en parte, por las circunstancias generales de la sociedad, su riqueza o pobreza, su condición estacionaria, adelantada o decadente; y en parte, por la naturaleza peculiar de cada empleo.

Existe también en toda sociedad o comunidad una tasa promedio o corriente de renta, que se regula asimismo, como tendremos ocasión de ver mas adelante, en parte por las circunstancias generales que concurren en aquella sociedad o comunidad donde la tierra se halle situada, y en parte por la fertilidad natural o artificial del terreno.

Estos niveles corrientes o promedios se pueden llamar tasas naturales de los salarios, del beneficio y de la renta, en el tiempo y lugar en que generalmente prevalecen. Cuando el precio de una cosa es ni mas ni menos que el suficiente para pagar la renta de la tierra, los salarios del trabajo y los beneficios del capital empleado en obtenerla, prepararla y traerla al mercado, de acuerdo con sus precios corrientes, aquella se vende por lo que se llama su precio natural.

El artículo se vende entonces por lo que precisamente vale o por lo que realmente le cuesta a la persona que lo lleva al mercado, y aun cuando en el lenguaje corriente, lo que se denomina costo primo de un artículo no comprende el beneficio de la persona que lo revende, es indudable que si esta lo vendiese a un precio que no le rindiera el tipo de beneficio acostumbrado en su región, perdería en el trato, ya que empleando su capital en



cualquier otro comercio hubiera realizado ese beneficio. Además de esto, su beneficio es su renta, puesto que es el fondo peculiar de su mantenimiento o subsistencia.

[...] El precio efectivo a que corrientemente se venden las mercancías es lo que se llama precio de mercado, y puede coincidir con el precio natural o ser superior o inferior a este. El precio de mercado de cada mercancía en particular se regula por la proporción entre la cantidad de esta que realmente se lleva al mercado y la demanda de quienes están dispuestos a pagar el precio natural del artículo, o sea, el valor íntegro de la renta, el trabajo y el beneficio que es preciso cubrir para presentarlo en el mercado. Estas personas pueden denominarse compradores efectivos, y su demanda, demanda efectiva, pues ha de ser suficientemente atractiva para que el artículo sea conducido al mercado. Esta demanda es diferente de la llamada absoluta. Un pobre, en cierto modo, desea tener un coche y desearía poseerlo; pero su demanda no es una demanda efectiva, pues el artículo no podrá ser llevado al mercado para satisfacer su deseo.

Cuando la cantidad de una mercancía que se lleva al mercado es insuficiente para cubrir la demanda efectiva, es imposible suministrar la cantidad requerida por todos cuantos se hallan dispuestos a pagar el valor íntegro de la renta, los salarios y el beneficio, que es preciso pagar para situar el artículo en el mercado. Algunos de ellos, con tal de no renunciar a la mercancía, estarían dispuestos a pagar más por ella. Por tal razón se suscitara entre ellos inmediatamente una competencia, y el precio de mercado subirá más o menos sobre el precio natural, según que la magnitud de la deficiencia, la riqueza o el afán de ostentación de los competidores, estimulen más o menos la fuerza de la competencia.

Entre los competidores de la misma riqueza y disponibilidad de excedentes la misma deficiencia de la oferta dará lugar a una competencia más o menos extremada, según la importancia mayor o menor que concedan a la adquisición del artículo. Esto nos explica los precios exorbitantes de los artículos de primera necesidad durante el bloqueo de una población o en época de hambre.

Cuando la cantidad llevada al mercado excede a la demanda efectiva, no puede venderse entonces toda ella entre quienes estarían dispuestos a pagar el valor completo de la renta, salarios y beneficio que costo la mercancía hasta situarla en el mercado. [...] El precio de mercado bajara más o menos con respecto al natural, según que la abundancia o la escasez del género incremente más o menos la competencia entre los vendedores, o según que estos se muestren más o menos propensos a desprenderse inmediatamente de la mercancía. El mismo exceso en la importación de artículos perecederos da ocasión a una competencia mayor que cuando se trata de mercancías que se pueden conservar, como ocurre, por ejemplo, con las naranjas en relación con la chatarra. [...]

De este modo, el conjunto de actividades desarrolladas anualmente para situar cualquier mercancía en el mercado, se ajusta en forma natural la demanda efectiva. Claro esta, se procura llevar siempre al mercado la cantidad precisa y suficiente para cubrir con exactitud, sin exceso alguno, esa demanda efectiva. [...]

CAPITULO VIII

De los salarios del trabajo

Los salarios del trabajo dependen generalmente, por doquier, del contrato concertado por lo común entre estas dos partes, y cuyos intereses difícilmente coinciden. El operario desea sacar lo más posible, y los patronos dar lo menos que puedan. Los obreros están siempre dispuestos a concertarse para elevar los salarios, y los patronos, para rebajarlos. [...] En disputas de esa índole los patronos pueden resistir mucho más tiempo. Un propietario, un colono, un fabricante o un comerciante, aun cuando no empleen un solo trabajador, pueden generalmente vivir un año o dos, disponiendo del capital previamente



adquirido. La mayor parte de los trabajadores no podrán subsistir una semana, pocos resistirán un mes...

A largo plazo, tanto el trabajador como el patrono se necesitan mutuamente; pero con distinta urgencia. Rara vez se oye hablar, al decir de algunos, de acuerdos entre patronos, pero es frecuente, en cambio, oír hablar de los realizados entre obreros. Pero quienes se imaginan que las cosas discurren de esta suerte, y que los patronos raras veces se ponen de acuerdo, ignoran tanto la realidad como el asunto. Los patronos, siempre y en todo lugar, mantuvieron una especie de concierto tácito, pero constante y uniforme, para no elevar los salarios por encima de su nivel actual.

La violación de esta especie de pacto se considera universalmente una acción extraordinariamente impopular, e implica un reproche, a quien así precede, por parte de sus colegas y vecinos. Es cierto que raras veces se habla de semejantes acuerdos; pero la razón es que no causan novedad las cosas que se tienen por ordinarias y sabidas. Algunas veces ocurre también que los patronos celebran acuerdos especiales para hacer descender los salarios por debajo de aquel nivel, a que acabamos de hacer referencia.

Estas combinaciones se hacen siempre con la mayor precaución y sigilo, hasta el momento mismo de su ejecución, y cuando los obreros se someten, por lo general sin resistencia, apenas lo comentan con nadie, por rudo que sea el golpe para ellos. Sin embargo, dichas coaliciones chocan frecuentemente con una acción concertada y defensiva de los obreros, quienes también, a veces, y sin necesidad de provocación previa, se ponen de acuerdo para elevar el precio de su trabajo. [...] En su afán de lograr una resolución pronta, los obreros promueven alborotos y, a veces, recurren a la violencia y al ultraje mas ofensivos. [...]

[...] La recompensa real del salario, o sea la cantidad efectiva de las cosas necesarias y útiles para la vida que dicha recompensa procura al obrero, ha aumentado en el curso de la presente centuria quizá en mayor proporción que el precio en dinero. [...] Esta mejora en las condiciones de las clases inferiores del pueblo debe considerarse ventajosa o perjudicial para la sociedad? La respuesta a primera vista parece muy sencilla. Los criados, los trabajadores y los operarios de todas las categorías constituyen la mayoría en toda sociedad política de importancia. En consecuencia, no puede ser perjudicial para el todo social lo que aprovecha a la mayor parte de sus componentes.

Ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz si la mayor parte de sus miembros son pobres y miserables. Es, por añadidura, equitativo que quienes alimentan, visten y albergan al pueblo entero participen de tal modo en el producto de su propia labor que ellos también se encuentren razonablemente alimentados, vestidos y alojados. [...]



Brumario adhiere a la constitución del



127

Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos

El Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos es una iniciativa llevada a cabo por jóvenes profesionales de las Relaciones Internacionales y carreras afines, con el objetivo de difundir y profundizar el conocimiento de la disciplina, fomentar un espacio para el debate y el intercambio de ideas, contribuir al progreso de las ciencias sociales y alimentar la formación de un pensamiento crítico, democrático e independiente.

Las actividades principales del Grupo se basan en la producción de trabajos y documentos de investigación, puestos en común a través del sitio Web: www.geic.com.ar, en el cual también se pueden encontrar noticias relevantes de la agenda internacional, debates online y recursos para la investigación.

El estudio de las Relaciones Internacionales es abordado a través de distintas categorías correspondientes a temáticas específicas o circunscriptas a un ámbito territorial determinado, entre ellas: América Latina, África Subsahariana, Estados Unidos – Europa, Asia – Pacífico, Medio Oriente Ampliado, Energía y Geopolítica, Derechos Humanos y Ambiente, Seguridad Internacional, y Economía y Comercio Internacional.

El Grupo de Estudios Internacionales Contemporáneos es una agrupación sin fines de lucro, de carácter plural y abierta a todo aquel que quiera participar, por ello, invita a profesionales, académicos y estudiantes a sumarse a la iniciativa mediante su aporte intelectual. Los trabajos contemplados dentro de las actividades del Grupo son:

Artículo de Investigación (AI): Responden a estudios de tipo exploratorio, descriptivos o explicativos, en relación a una problemática concreta dentro del campo establecido por las categorías. Los datos a utilizarse pueden ser tanto cualitativos como cuantitativos

Resumen de Tesis (RT): Se aceptan resúmenes de tesis de grado y posgrado, cuyo contenido sea de interés para alguna de las áreas de estudio.

Reseñas Bibliográficas (RB): Las reseñas bibliográficas están orientadas a facilitar el acceso a textos especializados a través de un análisis crítico y comprensivo.

Traducciones (T): Existen numerosas publicaciones que no tienen traducción al castellano por lo que esta modalidad pretende facilitar la lectura de tales documentos.



Artículo de Opinión (AO): Deben tratar temas de actualidad, donde el autor manifiesta su punto de vista de manera crítica y fundada. Este es un espacio que no está sujeto a ninguna ideología por lo que es de libre desarrollo.

Los interesados deberán enviar los trabajos y documentos de investigación al director de área correspondiente a su objeto de estudio, quien lo evaluará en pertinencia, idoneidad y formas para su posterior publicación. Los requisitos se pueden encontrar en la sección [“Publicar en GEIC”](#) del sitio Web.

128

Algunos de los artículos de investigación publicados son:

[La Ronda de Doha ante la Posibilidad del Fracaso](#)

Economía y Comercio Internacional

Autor: Lic. Federico Trebucq

[El Poder Energético: Orígenes y Evolución](#)

Energía y Geopolítica

Autor: Lic. Luciano Liendo

[Vínculo sino – indio: Entre la confrontación y el reacomodo estratégico](#)

Asia – Pacífico

Autora: Lic. Virginia Iribarne

[EE.UU. – Europa: Obama, ¿el vaso mitad lleno o mitad vacío?](#)

EE.UU. – Europa

Autor: Lic. Federico Magra

[Ambiente y Derechos Humanos: El desarrollo del vínculo en la agenda internacional](#)

Derechos Humanos y Ambiente

Autora: Verónica Cipolatti

[Elecciones legislativas en Irak. ¿Hacia un nuevo equilibrio de fuerzas en el país y la región?](#)

Medio Oriente Ampliado

Autor: Lic. Joaquín Coniglio

[Latinoamérica: 200 Años Después](#)

América Latina

Autor: Lic. Santiago Calvo

[Identidades Africanas: Ideas sobre la política exterior del Panafricanismo](#)

África Subsahariana

Autor: Raúl Ignacio Romanutti

Informes y envío de artículos: info@geic.com.ar



Brumario adhiere a la constitución del



Foro Debate sobre Política y RRII - UES21

129

Objetivos.

El foro se constituye a partir de la necesidad de establecer un ámbito presencial de intercambio de ideas y avances disciplinarios entre profesores, egresados, tesistas y estudiantes de las carreras de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de nuestra universidad.

El otro objetivo básico de este foro será el actuar como lugar de contacto y conocimiento de nuestros estudiantes en todos sus niveles y como instrumento de trasmisión de experiencias alrededor de la actividad de investigación en Política y Relaciones Internacionales.

No obstante nuestra pertenencia académica la propuesta estará abierta a los aportes e intervenciones de estudiantes y profesores de otras casas de estudios.

Modalidades y Temas a tratar.

El tema principal será una investigación, una tesis, terminada o en marcha. Requiere de un expositor que durante 30' a 40' expone su investigación y luego se abre el debate en torno a preguntas del público. El tema y el expositor serán elegidos mediante una votación horizontal, amplia y abierta cuyo mecanismo fijara el Foro.

El segundo tema será un tema generalmente de actualidad en política o relaciones internacionales. Se tendrán en cuenta las propuestas que por su seriedad y validez académica ameriten el democrático intercambio de ideas.

Esta instancia tiene como condición: el que propone debe estar dispuesto a una breve exposición que de un inicio al debate. El tema y el expositor serán elegidos mediante una votación horizontal, amplia y abierta cuyo mecanismo fijara el Foro.

Atento a la existencia de trabajos colectivos de habilita la exposición de dos o mas integrantes.

El Foro podrá invitar a exponer a investigadores de otras universidades cuando la persona y el tema sean de una importancia académica superlativa, dando lugar a una excepción posible a los mecanismos de elección.

Periodicidad - Cuatro reuniones por ciclo lectivo

Lugar - Campus de la Universidad Siglo 21

Día y horario - Viernes - 18 hs.

Primer encuentro – Viernes 28 de mayo de 2010 – 18 hs.

Tema: “Brasil: cuestiones sobre su liderazgo regional”

A cargo de los tesistas Marcela Cabello y Daniel Roura.

Moderador: Juan Carlos Sarria Bringas

Fundadores

Cabello, Marcela - Coniglio, Joaquín - Montes, Rómulo - Nasanovsky, Nadia - Pereira Duarte, Guillermo - Rabat Yamil - Rosa, Gonzalo - Roura, Daniel - Sarria Bringas, Juan Carlos - Yorlano, Marcos - Viale Linares, Francisco.



AGENDA DE EVENTOS ACADEMICOS

Ciclo de Conferencias del Bicentenario

“Derechos Humanos en la Organización Social”

Diserta: Dra. Mónica Pinto, Decana de la Fac. de Derecho (UBA).

27 de mayo, Capital Federal

Organiza: Facultad de Derecho (UBA).

Informes: sae@ffyb.uba.ar

130

Ciclo: Elecciones en América Latina

“Elecciones en Chile, Colombia y Brasil. Entre la continuidad y el cambio”

Mesa redonda compuesta por: Juan Gabriel Tokatlian, Germán Lodola y Carlos Gervasoni.

27 de mayo, Capital Federal.

Lugar: Auditorio de la UTDT (1° piso).

Organiza: Universidad Torcuato di Tella

Jornadas Argentino-Españolas *“Estado, Ciudadanía y Políticas”*

27 y 28 de mayo, Universidad Nacional del Litoral.

Organiza: Universidad Nacional del Litoral (UNL).

Informes: cienciapolitica@fhuc.unl.edu.ar

Congreso El Bicentenario desde una mirada interdisciplinaria

“Legados, conflictos y desafíos”

27 al 29 de mayo, Córdoba.

Organiza: Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

Website: <http://bicentenario.unc.edu.ar/congreso-por-el-bicentenario>

Informes: congreso@bicentenario.unc.edu.ar

1º Encuentro del Foro-Debate sobre Política y Relaciones Internacionales

“Brasil, cuestiones sobre su liderazgo regional”.

Disertan: Marcela Cabello y Daniel Roura (UES 21).

28 de mayo a las 18:30 hs., Córdoba.

Lugar: aula 202, Campus UES 21 (sede Córdoba).

Organiza: Universidad Empresarial Siglo 21.

Adhiere e invita: Revista Brumario – Cuadernos de Pensamiento.

Informes: forodebatepolrin@gmail.com

IV Jornada de difusión científica en educación

28 de mayo, Córdoba

Organiza: Revista Diálogos Pedagógicos

Informes: dialogos@ucc.edu.ar



Ciclo de Desayunos. Invitado: Miguel De Luca (Presidente de la SAAP).

31 de mayo, Capital Federal.

Lugar: Confeitería El Gato Negro (Av. Corrientes 1669, 1º piso).

Organiza: Comisión de Relaciones Internacionales de la Asociación Nacional de Politólogos (ANAP)

Website: www.anap-argentina.org

Informes: desayuno@anap-argentina.org

Conferencia "Aprendizaje y enseñanza: el modelo de enlace para la interpretación de las prácticas escolares en contexto"

31 de mayo, Córdoba

Organiza: Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba (UCC).

Website: www.ucc.edu.ar

Informes: eduext@uccor.edu.ar

Seminario "El Genocidio en Rwanda".

1, 8, 15 y 22 de junio, Capital Federal.

Organiza: Asociación para las Naciones Unidas de la República Argentina.

Informes: info@anu-ar.org

Exposición Libro Blanco de la Defensa 2010.

"Construyendo el Libro Blanco del Bicentenario".

1 de junio, Capital Federal.

Organiza: Ministerio de Defensa.

Informes: libroblanco2010@mindef.gov.ar

Conferencias de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en Córdoba

Conferencias sobre Análisis del Discurso

2 y 3 de junio, Córdoba.

Organizan: Doctorado en Ciencia Política (CEA-UNC) y Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UCC).

Informes: docpolitica@cea.unc.edu.ar

Jornada "El Orden actual internacional a través de sus protagonistas".

Exponen: Fabián Calle, Katchik delGougassian, Jorge Malena y Juan Battaleme, entre otros.

2 de junio, Capital Federal (Carlos Pellegrini 1427).

Organiza: Asociación para las Naciones Unidas de la República Argentina.

Informes: info@anu-ar.org

Jornadas Pre-Congreso Internacional Extraordinario de Ciencia Política

3 de junio, Universidad Nacional de Villa María.

Cuenta con Foros Virtuales



Organizan: Biblioteca del Congreso de la Nación, Secretaría de la Gestión Pública, Biblioteca Nacional, Universidad Nacional de San Juan y Gobierno de San Juan.

Website: www.ciecpo.unsj.edu.ar

Informes: infociecpo@unsj.edu.ar

132

I Cumbre de Educación

“Congreso Internacional de Educación: Desafíos en Educación, en las puertas del Bicentenario”

4 y 5 de junio, Córdoba

Organizan: Observatorio de Educación y Fundación GESSAL

Certificación con Puntaje Docente

Website: www.fundacioncongreso.com.ar

Informes: cumbre@fundacioncongreso.com.ar

VI Jornadas Internacionales de Estado y Sociedad

“Estado y crisis: ¿nuevos roles o viejas responsabilidades?”

9 al 11 de junio, Capital Federal.

Organiza: Facultad de Ciencias Económicas (UBA).

Website: www.jornadasestadoysociedad.net

Informes: aferrere@cedes.org

I Congreso de Relaciones Internacionales

“La integración latinoamericana frente a nuevos desafíos”

25 y 26 de junio, Mendoza.

Organiza: Universidad de Congreso (UC).

Website: www.congresorrii.com.ar

Informes: secretaria@congresorrii.com.ar

Congreso Internacional

“Corporaciones y Grupos de Poder en la Argentina del Bicentenario: Pasado y Presente”

28 de junio al 1 de julio, Córdoba

Organiza: Centro de Estudios Avanzados (UNC).

Informes: congreso.corporacionesygrupos@gmail.com

Ciclo de Conferencias: Democracias con Diferencias.

“Democratización y democracias: a veinticinco años de la tercera oleada democratizadora”

Disertan: Guillermo O'Donnell y Philippe C. Schmitter. Coordina: Carlos H. Acuña.

27 de julio, Capital Federal

Organizan: Fundación OSDE y Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP).

Informes: net@saap.org.ar



V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP 2010)
“Integración, Diversidad y Democracia en tiempos del Bicentenario”

28 al 30 de Julio de 2010. Buenos Aires, Argentina.

Organizan: Universidad Católica Argentina (UCA) y Universidad Argentina de la Empresa (UADE).

Co-organiza: Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP).

Website: www.alacip2010.com.ar

Informes: info@alacip2010.com.ar

Jornadas de intercambio de experiencias de investigación

“La Memoria desde perspectivas sociales”

19 y 20 de agosto, Córdoba

Organiza: Centro de Estudios Avanzados (UNC).

Informes: jornadasmemoriacea@gmail.com

I Congreso Internacional Extraordinario de Ciencia Política

“América Latina: los desafíos políticos de la diversidad. Hacia la construcción del futuro”

24 al 27 de agosto de 2010, San Juan.

Organizan: Biblioteca del Congreso de la Nación, Secretaría de la Gestión Pública, Biblioteca Nacional, Universidad Nacional de San Juan y Gobierno de San Juan.

Website: www.ciecpo.unsj.edu.ar

Informes: infociecpo@unsj.edu.ar

I Jornadas Conjuntas del Área de Historia del CIFYH y la Escuela de Historia.
VIII Jornadas de la Escuela de Historia de la UNC

25 al 27 de agosto, Córdoba.

Organiza: Universidad Nacional de Córdoba

Informes: jornadaseschist@ffyh.unc.edu.ar

I Congreso Latinoamericano de Investigación Educativa y XXI Encuentro del Estado de la Investigación Educativa

22 al 24 de septiembre, Córdoba

Organiza: Universidad Católica de Córdoba.

Website: www.ucc.edu.ar

Informes: cifesecc@uccor.edu.ar

II Jornadas para Jóvenes Investigadores en Derecho y Ciencias Sociales

27, 28 y 29 de octubre, Capital Federal.

Organiza el Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja" de la Facultad de Derecho (UBA).

Website: http://jornadasioja.blogspot.com/2010_04_01_archive.html

Informes: jornadas.gioja@gmail.com



II Jornadas Internacionales de Enseñanza de la Historia y XI Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia

17 al 19 de noviembre, Salta

Organizan: la Asociación de Profesores de Enseñanza de la Historia de Universidades Nacionales (APEHUN) conjuntamente con la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Salta y el Instituto de Estudios e Investigaciones Históricas (IEIH).

Website: www.rehunsa.com.ar/jornadas ó www.unsa.edu.ar/histocat/jornadas

134

II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos.

“Movimientos Sociales, Procesos Políticos y Conflicto Social: Escenarios de disputa”.

8 al 20 de noviembre de 2010 - Universidad Nacional de Córdoba,

Organizan: Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, en conjunto con Doctorado en Estudios Sociales de América Latina. Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.

Cátedra Problemas Latinoamericanos Contemporáneos, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Cátedra Historia América General Contemporánea, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Cátedra Historia de América III B, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Observatorio de Derechos Humanos de la Región Andina, Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos, Facultad de Cs. Pol. y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo.

Escuela de Historia y Ciencias Sociales, Universidad ARCIS, Chile.

Centro de Estudios sobre América Latina Contemporánea, Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

<http://jornadaslatinoamericanas.blogspot.com/>
2jornadaslatinoamericanas@gmail.com



Convocatoria y normas de publicación para Brumario Nº 3

CONVOCATORIA ABIERTA HASTA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2010
EL PRÓXIMO NÚMERO SERÁ EXCLUSIVAMENTE DE POLÍTICA Y
RELACIONES INTERNACIONALES EN LOS BICENTENARIOS
LATINOAMERICANOS.

135

CONVOCATORIA DE TAPAS (NOVEDAD):

Revista Brumario – Cuadernos de Pensamiento invita a estudiantes y graduados de publicidad, diseño gráfico, fotografía, artes plásticas y carreras afines, así como también artistas sin estudios superiores a que presenten posibles tapas para el próximo número (para lo cual debe de hacer referencia a aspectos sociales políticos en el bicentenario). Las obras postuladas deberán ser presentadas por email a revistabrumario@gmail.com con copia a brumariodigital@hotmail.com, consignando el nombre de la obra, los datos personales y de contacto del artista.

Las mismas serán sometidas a la evaluación del Consejo Editorial, quien decidirá la publicación o no de la obra en ese u otro número de la revista. La Revista se reserva el derecho de publicarlas y distribuirlos tanto digital como impreso, y podrán publicarse en un número posterior.

Los autores son los directos y únicos responsables del manejo ético de la obra. En caso de resultar ganador, el Consejo Editorial requerirá la firma de una nota en que dé fe de su autoría de la obra y ceda los derechos a la Revista para la publicación en la misma.

CONVOCATORIA Y NORMAS DE PUBLICACIÓN:

Revista Brumario – Cuadernos de Pensamiento invita a investigadores, docentes, graduados, alumnos y becarios a presentar artículos para su publicación en este espacio. Los mismos han de enmarcarse dentro de las Ciencias Sociales, dándose prioridad a los trabajos interdisciplinarios. La Revista Brumario es una publicación científica, democrática y pluralista, promotora del pensamiento crítico.

Brumario convoca de forma permanente y abierta a la presentación de trabajos de ciencias sociales, siendo el tema principal de los números del año 2010 el pasado, la situación actual y perspectiva en los bicentenarios. Para el primer número del año la convocatoria permanecerá abierta hasta el 05 de septiembre de 2010. Por su parte, tenemos el agrado de informar que el próximo número será exclusivamente de Política y Relaciones Internacionales, con especial énfasis en los bicentenarios latinoamericanos.

A - Tipo de artículos que se publicarán:

- Artículos y/o ensayos: textos que responden a reflexiones y resultados de estudios sobre un problema teórico o práctico, en un marco de originalidad y calidad.
- Artículos de reflexiones originales sobre un problema o tópico en particular: textos que responden a resultados de estudios sobre un problema teórico o práctico, en un marco de originalidad y calidad.
- Artículos de revisión: ofrecen una perspectiva general del estado de un dominio de la ciencia y la tecnología, de sus evoluciones durante un período de tiempo, y donde se señalan las perspectivas de su desarrollo y evolución futura.
- Ponencias: trabajos presentados en certámenes académicos, que pueden ser considerados como contribuciones originales y actuales.



- Reseñas bibliográficas: presentaciones críticas sobre la literatura de interés en el campo de la revista.
- Debates: posiciones o manifestaciones sobre puntos particulares o resultados difundidos por un autor.
- Documentos o fuentes: considerados de interés, raros, antiguos y de difícil acceso para la mayoría de los científicos sociales.

136

B - Indicaciones para los autores

Como ya dijimos los números del 2010 versarán en torno a los Bicentenarios de las Repúblicas Latinoamericanas, pudiendo referirse a uno o más países de la región, siguiendo los principios de la revista (rigor científico, pluralismo, democracia y pensamiento crítico) y las siguientes indicaciones:

- Título: se recomiendan títulos precisos y creativos. Los títulos generales o demasiado obvios no son recomendables.
- Resumen (máximo 10 líneas): se le informa al lector cuáles son los aspectos centrales del texto, y debe estar al comienzo del artículo.
- Palabras y expresiones claves: se deben presentar en orden alfabético. Son los términos más relevantes que tienen desarrollo en el texto, no simplemente aquellos que se enuncian.
- Estructura: los artículos deben tener una estructura lógica e identificable: introducción, desarrollo y conclusiones o epílogo. Es recomendable enumerar y/o subtítular internamente los diferentes apartes del texto.
- Bibliografía: es fundamental que las notas a pie de página y la bibliografía final correspondan con las normas enunciadas más abajo. No se publicarán los artículos que carezcan de bibliografía o no respondan a las normas estipuladas.
- Perfil del autor (es): indicar nombres y apellidos completos, estudios realizados, filiación institucional y correo electrónico.
- Formato: los artículos deben transcribirse en letra Times New Roman 12 puntos, a espacio sencillo, encuadrado en 3 por ángulo y justificado.
- Extensión: los textos presentados a la Revista deben tener la siguiente extensión: 2000 palabras mínimo y máximo se 3500 palabras.
- La Documentación: En los textos de orden académico, la documentación adopta básicamente dos formas: la cita y la paráfrasis.

Es recomendable evitar las citas extensas (más de 6 líneas). Cuando sea imprescindible, se debe justificar ante el lector por qué es necesario hacerlo y redactarlas en bloque (letra más pequeña y sangrado) y sin entrecomillar.

Todas las citas deben estar documentadas de forma adecuada para que el lector tenga acceso a las fuentes y pueda ampliar o contrastar información.

La paráfrasis es una forma de cita indirecta, reproduce en esencia un fragmento de la información presentada por la fuente, pero en el lenguaje del redactor. Cuatro aspectos caracterizan la paráfrasis:

- 1) debe anunciarse siempre para saber donde comienza.
- 2) Debe cerrarse con la respectiva referencia.
- 3) Debe reproducir fielmente el contenido que se cita.
- 4) Debe caracterizarse por su autonomía expresiva.

Con respecto a la forma de citar y presentar la bibliografía final, los autores deben seguir las siguientes normas y estilo:

- Las notas al pie deberán numerarse correlativamente e insertarse al final de cada página.



- Toda referencia bibliografía se presentara de la siguiente manera:

- a) - Libros: APELLIDO, Nombre, *Título*, Editorial, Lugar, Fecha, pp.
- b) Artículos o capítulos de volúmenes colectivos: APELLIDO, Nombre, *Título*, en Editores, *Título*, Editorial, Volumen, Numero, Lugar, Fecha, pp.

Los artículos deberán remitirse al Director de la Revista por correo electrónico: revistabrumario@gmail.com, con copia a brumariodigital@hotmail.com.

137

Los mismos serán sometidos a la evaluación, primeramente, del Consejo Editorial (quien determinará la pertinencia o no del artículo y su rigor científico) y, en una segunda instancia, de los miembros del Comité Académico Evaluador (quienes serán designados según la temática del artículo y la disciplina a la que pertenezca, para su evaluación y corrección). Los mismos podrán resultar:

- a) Aprobados sin observaciones (se publican directamente).
- b) Aprobados con observaciones (se dan a conocer las observaciones al/a los autor/es y se acuerda una fecha de entrega con las correcciones, para su nueva evaluación (a cargo de los mismos evaluadores que en la primera instancia).
- c) No aprobados (los artículos no cumplen con los criterios de admisibilidad de la revista, o se los considera impertinentes para la misma).

La Revista se reserva el derecho de publicarlos y distribuirlos tanto digital como impreso, y podrán publicarse en un número posterior, en caso de resultar aprobado en todos sus aspectos pero no ser pertinente con el área temática del número –en este caso, la Política, las Relaciones Internacionales y los bicentenarios– o haberse completado la cantidad de artículos susceptibles de ser publicados en dicho número.

Los autores son los directos y únicos responsables del manejo ético y veraz de la información de sus artículos. Las opiniones o juicios emitidos por los colaboradores no necesariamente responden a los de la revista y sus miembros.



BRUMARIO Nº 2 ABRIL - MAYO 2010

138

BRUMARIO Nº 2 ABRIL- MAYO 2010

CUADERNOS DE PENSAMIENTO

REVISTA ELECTRÓNICA DE CIENCIAS SOCIALES

ISSN 1853-0362

CÓRDOBA - ARGENTINA